Geografía e Historia de España



MÓDULO DE ASCENSO PARA CABO 1º

Ejército de Tierra
Mando de Adiestramiento y Doctrina
Dirección de Enseñanza
Gabinete de Reprografía



LIBRO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
EDICIÓN 2006

PRÓLOGO DE LOS AUTORES

Se presentan a continuación los contenidos de la edición 2006 del "Libro de Geografía e Historia de España" confeccionado por la Dirección de Enseñanza. Esta obra ha estado concebida desde sus inicios como un complemento y ayuda a la preparación de los cursos de Cabo 1º.

Sin embargo, es nuestro objetivo y afán que la información presentada en ella no quede méramente como una herramienta breve de uso para una finalidad concreta, sino que sea una obra de consulta y referencia en cuanto a los contenidos de los que trata.

Esperamos que el lector encuentre en ella una utilidad y aprovechamiento proporcionales al empeño que los autores han puesto en su creación.

Ejército de Tierra
Mando de Adiestramiento y Doctrina
Dirección de Enseñanza
Gabinete de Reprografía

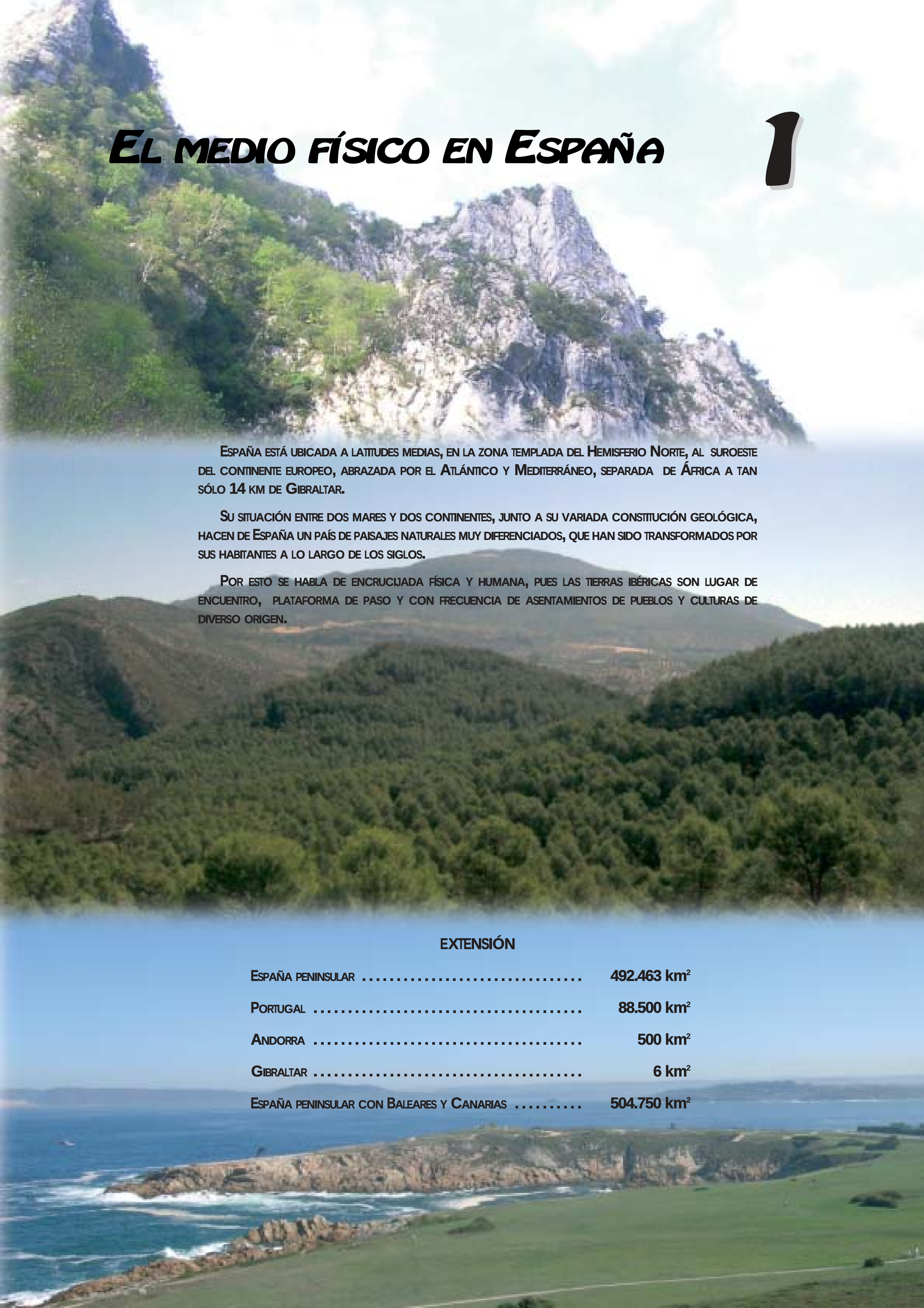
Índice y contenidos

GEOGRAFÍA

HAGA CLICK EN LA UNIDAD PARA VER

HISTORIA

HAGA CLICK EN LA UNIDAD PARA VER



EL MEDIO FÍSICO EN ESPAÑA

1

ESPAÑA ESTÁ UBICADA A LATITUDES MEDIAS, EN LA ZONA TEMPLADA DEL HEMISFERIO NORTE, AL SUROESTE DEL CONTINENTE EUROPEO, ABRAZADA POR EL ATLÁNTICO Y MEDITERRÁNEO, SEPARADA DE ÁFRICA A TAN SÓLO 14 KM DE GIBRALTAR.

SU SITUACIÓN ENTRE DOS MARES Y DOS CONTINENTES, JUNTO A SU VARIADA CONSTITUCIÓN GEOLÓGICA, HACEN DE ESPAÑA UN PAÍS DE PAISAJES NATURALES MUY DIFERENCIADOS, QUE HAN SIDO TRANSFORMADOS POR SUS HABITANTES A LO LARGO DE LOS SIGLOS.

POR ESTO SE HABLA DE ENCRUCIJADA FÍSICA Y HUMANA, PUES LAS TIERRAS IBÉRICAS SON LUGAR DE ENCUENTRO, PLATAFORMA DE PASO Y CON FRECUENCIA DE ASENTAMIENTOS DE PUEBLOS Y CULTURAS DE DIVERSO ORIGEN.

EXTENSIÓN

ESPAÑA PENINSULAR	492.463 km²
PORTUGAL	88.500 km²
ANDORRA	500 km²
GIBRALTAR	6 km²
ESPAÑA PENINSULAR CON BALEARES Y CANARIAS	504.750 km²



1. INTRODUCCIÓN: ESPAÑA EN EL MUNDO.

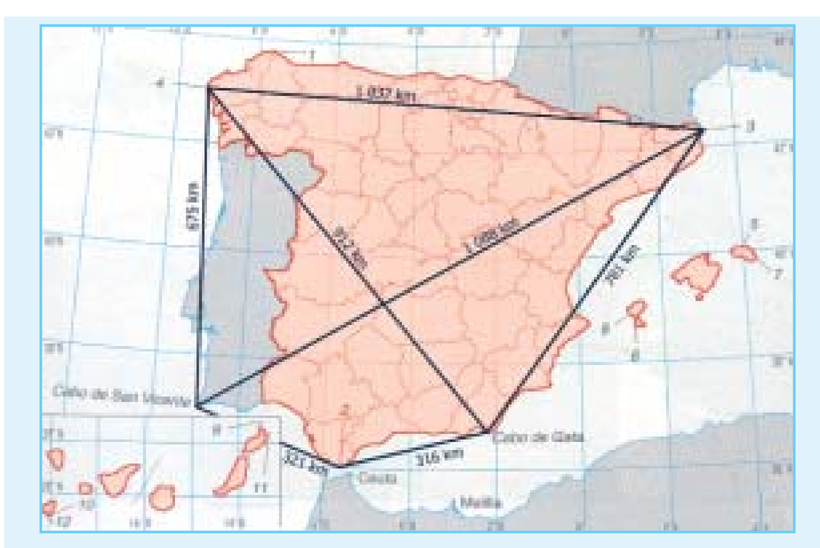
España es un Estado Europeo de tamaño medio. Es el segundo país más extenso de Europa, tras Francia.

Forma parte de la península ibérica junto con Portugal, con una extensión de 582.000 km2, de la cual el 85% corresponde a España.

Posee dos territorios insulares, el Archipiélago Mediterráneo, con las Islas Baleares (0.99%) y el Archipiélago Atlántico, con las Islas Canarias (1.45%). Además de los territorios del Norte de África: Ceuta y Melilla.

Está unido a Europa por el gran istmo que forman los Pirineos al noreste y rodeada por tres mares, Cantábrico, Mediterráneo y Océano Atlántico.

Coordenadas Geográficas		
Latitud	36° 00’	Norte, en Tarifa
	43° 47’	Estaca de Bares
Longitud	9° 18’	Cabo de Touriñan
	3° 19’	Cabo de Creus



La Península y las Baleares se sitúan entre los 3º 9´de longitud este y los 9º 30´de longitud oeste, y está atravesada por el meridiano de Greenwich haciendo que comparta el mismo huso horario que el resto de Europa Occidental. Sólo Canarias, situada aproximadamente entre los 13º y los 18º de longitud oeste, se sitúa en un huso horario distinto del de la Península.

Debido a su situación geográfica, posee 3 caracteres básicos, que hacen de España, un espacio de encrucijada natural y geopolítica:

- Pertenece a la zona templada del Hemisferio Norte.
- Situación entre dos continentes, Europa y África.
- Y entre dos mares, Mediterráneo y Océano Atlántico.

Estos factores son causa de la **gran variedad y diversidad humana y natural** del territorio español:

- **Natural,** gran variedad de relieve y contrastres climáticos, lo que a su vez determina los diferentes tipos de vegetación, aguas, suelos, etc.
- **Humana**, diferentes actividades económicas, desigual reparto de los recursos naturales, desequilibrios de riqueza, etc; en general desequilibrios territoriales que determinan el diferente bienestar de la población española.

España ha sido históricamente un territorio de encrucijada geopolítica (con Europa, los Pirineos no han sido obstáculo para las penetraciones celtas, germanas, etc; a través del Mediterráneo, ha posibilitado la llegada de Fenicios, Griegos, Romanos, etc; a través del Atlántico, la conquista de las Canarias, colonias en América,etc; siendo puente entre Europa y América) desempeñando por tanto un papel geo-histórico muy importante.



2. EL RELIEVE ESPAÑOL.

Los materiales y la geomorfología que constituye el relieve hispano ha ido evolucionando lentamente desde la era Arcaica hace 4.500 millones de años hasta la actualidad, dando lugar a la gran variedad y complejidad de las formas actuales.

Los r*asgos básicos de la configuración peninsular* son:

a**) Carácter macizo.** La meseta está prefigurada por la meseta central, con una gran anchura de este a oeste (1.094 km), alrededor de la cual se disponen los sistemas montañosos de forma periférica. Esta apariencia tiene que ver con el **gran desarrollo costero**, sin apenas entrantes y salientes, de costas rectilíneas, los mares no penetran en el interior. De aquí se deriva un carácter macizo con una sensación de aislamiento y un interior excesivamente alejado de las costas, con lo que limita la influencia del mar, que a su vez repercute enormemente en el clima.

b) **Elevada altitud media** (660 m). Casi el doble que la europea, debido a la abundancia de sistemas montañosos y a la extensión de las mesetas centrales. Sin embargo las grandes altitudes son muy escasas.

- Aproximadamente un 34% del territorio está entre los 800-2000m.

- Un 23% entre los 250-600m. No hay altas montañas ni llanuras por lo general son altiplanos, mesetas elevadas.

- El 9% del territorio es de alta montaña.

c) **Disposición periférica del relieve**. Galicia cierra la meseta por el noroeste, el sistema cantábrico por el norte con el País Vasco. Por el noreste, el Sistema Ibérico y al sur Sierra Morena. Tan sólo queda algo abierta en la zona de Badajoz y Cáceres hasta el Atlántico. Además tenemos dos espacios triangulares: depresión del Ebro y la depresión del Guadalquivir, y por encima las cordilleras más altas de España: Pirineos y Sistemas Béticos.

Como consecuencia, esta disposición limita la influencia del mar hacia el interior, por lo que las temperaturas se hacen más extremas y frena el paso de las borrascas, con las consecuencias hidrológicas que ello conlleva.



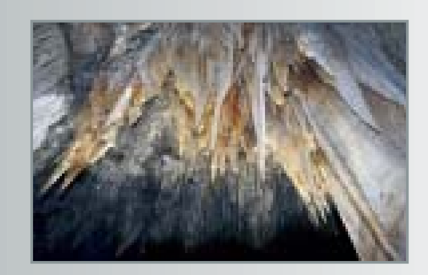
Las unidades de relieve español.

d) **Gran variedad de roquedo**:

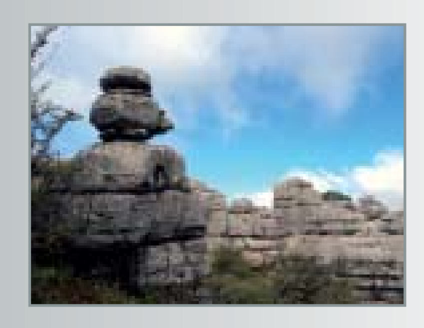
- Área Silícea, compuesta por materiales muy antiguos, granitos, pizarra, cuarcita, mármol, predomina en el oeste peninsular, *Galicia, León, Extremadura, zonas de Montes de Toledo, Sistema Central, Sierra Morena y en las zonas altas de los Pirineos y Sistemas Béticos.* No son buenos suelos para la agricultura.

- Área caliza, la roca predominante es la caliza, que se disuelve facilmente con el agua de lluvia, de un río o de un acuífero. Se crea así un relieve complejo en el que destacan las cuevas de estalactitas y estalagmitas, las simas y las dolinas. Se dan en *los Montes Vascos, Pirineos, Sistema Ibérico y Sistema Bético.*

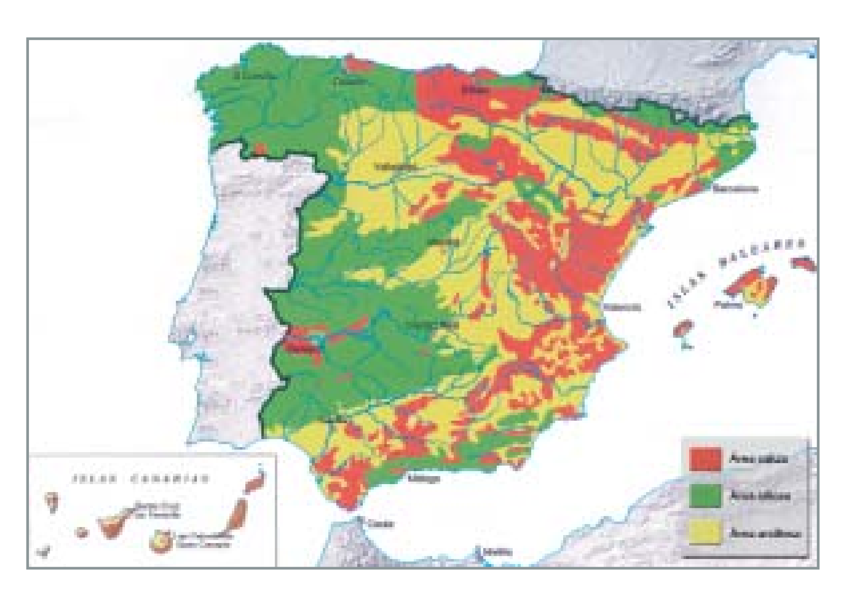
- Área arcillosa, formada por sedimentos poco resistentes como arcilla y yeso. Forman las *depresiones interiores de la meseta (Duero y Tajo), las depresiones del Ebro y del Guadalquivir, la hoya de Antequera, Guadix, Baza*, y en las zonas del sureste peninsular aparecen cárcavas por erosión de las lluvias torrenciales.



Estalactitas.



El Torcal, Antequera.



El roquedo peninsular.

2.1. LAS GRANDES UNIDADES DEL RELIEVE PENINSULAR.

La Meseta: Ocupa el espacio central de la Península Ibérica y el 45% de la superficie total.

Presenta una inclinación hacia el Oeste (Atlántico).

Los paisajes más característicos son los páramos, relieves en cuesta y las campiñas, muy aptos para el cultivo.

Se subdivide en dos por el Sistema Central:

- *Submeseta Norte*, altitud media 750 metros.
- *Submeseta Sur*, subdividida en dos por los Montes de Toledo, de escasa altura, inferior a 1600 m. La mancha es la llanura más perfecta de la península ibérica. Existen restos de vulcanismo, en el Campo de Calatrava.

Sistema Central: Divide a la meseta en dos. Presenta una longitud de 400 kms y una anchura de 35-70 kms, enlazando por la parte Este con el Sistema Ibérico. Las principales sierras que lo forman son, Sierra de Gata, Gredos, Guadarrama y Somosierra. Los materiales básicos que las componen son granito, pizarra y cuarcita, dando lugar a formaciones suaves y alomadas.

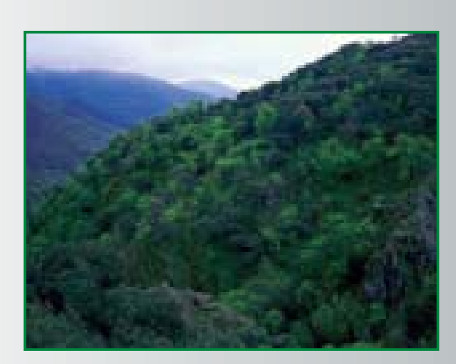
PRINCIPALES ALTURAS DE LA PENÍNSULA E ISLAS.

Sistema	Cumbre	Altura (m)
Islas Canarias	Teide	3 718
Sierra Nevada	Mulhacén	3 478
Pirineos	Aneto	3 404
Cordillera Cantábrica	Torre Cerredo	2 648
Sistema Ibérico	Moncayo	2 313
Sistema Central	Pico Almanzor	2 594
Cordillera Subbética	La Sagra	2 381
Montes de León	Teleno	2 188
Macizo Galaico	Cabeza de Manzaneda	1 778
Cordillera Costero Catalana	Turó de l´Home	1 712
Montes de Toledo	Las Villuercas	1 601
Islas Baleares	Puig Mayor	1 445
Sierra Morena	Pico Bañuela	1 323



Meseta manchega, campos de Consuegra en Toledo.

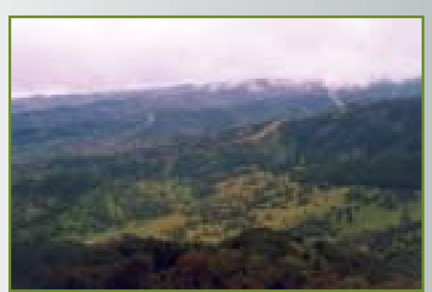
Coordilleras periféricas a la meseta



El Sistema Ibérico.

Cordillera Cantábrica: Forma el *borde septentrional de la Meseta*, con 400 km de longitud. Se divide en dos sectores, al oeste, con el gran *Macizo Asturiano* y las máximas altitudes en los *Picos de Europa* y al este, con la *Montaña Santanderina*, que presenta formas más suaves.

Sistema Ibérico: Forma el *borde noreste de la meseta*, con dirección noroeste-sureste (Logroño, Alicante), a lo largo de 420 km de longitud. No se trata de una unidad montañosa, sino dividida de forma natural por complejas divisorias de aguas, Tajo, Duero, Ebro, Turia, Júcar, en cuatro tramos de sierras: la Noroccidental, *Demanda, Neila, Urbión, Cebollera, Cameros*; la Aragonesa, *Moncayo, Vicort, Cucalón*, etc; la Levantina, *Gúdar, Javalambre, Peñagolosa*, etc; y la Castellana, *Sierra Ministra, Albarracín, Cuenca*, etc.



Sierra Morena, Córdoba.

Sierra Morena: *Reborde montañoso meridional de la Meseta*, divido en un sector oriental; *Alcudia, Despeñaperros*, etc; otro centro-occidental, *Los Pedroches, Albarrana*, etc; y el sector sur-portugués, *Sierra de Aracena y Picos de Aroche*, etc. Se trata de una cadena dividida en bloques separados por fracturas transversales, que aprovechan los ríos que bajan desde Sierra Morena hacia el Guadalquir. Son sierras de escasas alturas, no más de 1.300 m (Pico de Bañuelas 1.323 m). Junto a éstos se encuentran los montes del **Campo de Calatrava**, sierras y serretas menores, surcos, con recientes formaciones volcánicas y sierras centrales extremeñas.

Macizo galaico: Posee el roquedo más antiguo dentro del relieve peninsular. Se trata de cadenas de bloques, que forman tres grupos: Sierras Occidentales, *dorsal gallega de Loba, Faro, Queixa*, etc; Sur Orientales, *Trevinca, Cabrera, Teleno, Ancares,* etc; y Septentrionales-Nororientales, *Xistral*, etc;



Picos de Europa.

Las depresiones exteriores de la meseta

Se trata de las dos grandes depresiones más recientes de la península, que surgen a la vez que las cordilleras alpinas:

Depresión del Ebro: Llanura de forma triangular delimitada por tres conjuntos montañosos, Pirineos, Sistema Ibérico y Cordillera Costero Catalana, hasta su desembocadura en forma de delta. Presenta unas altitudes medias entre los 200 y 300 metros.



Delta del Ebro, Tarragona.

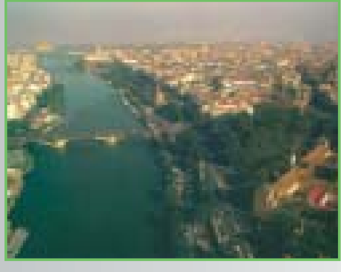
Se caracteriza por un relieve tabular de mesas con diferencias entre distintos sectores: *Somontanos*: regiones de pie de monte pirenaicos;

Sector Zaragozano: Valles de afluentes más o menos profundos según la potencia de erosión y de la procedencia y regiones de terrazas fluviales en las confluencias de los ríos;

Sector oriental o Catalán: en general presenta relieves de mallas y monoclinales, en cuestas.

Depresión del Guadalquivir: Llanura triangular, situada de forma paralela entre Sierra Morena y las Cordilleras Béticas. Encontramos diferencias en el relieve por sectores:

- *Alto Guadalquivir*, ángulo noreste, se trata de un relieve tabular o monoclinal, con algunas lomas de carácter agreste;
- *Medio Guadalquivir*, de Úbeda a Córdoba, predominan las campiñas. A veces los ríos han podido labrar grandes vegas: Puente Genil, Granada, Carmona, etc.
- *Bajo Guadalquivir,* desde Sevilla a Sanlúcar, forma un triángulo llano de no mas de 20 m de altura, unos 2.500 km^2. Llanura a nivel del mar o en algunos sectores por debajo con material de relleno fino,. Este sector sufre hoy en día un proceso de colmatación formándose las características marismas y dunas, debido a la acción de los vientos de procedencia atlántica.

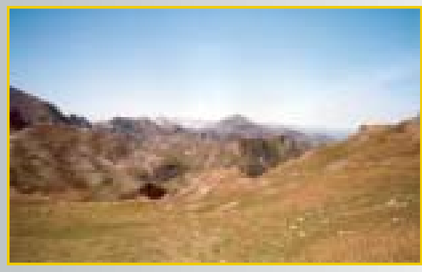


El Guadalquivir, a su paso por Sevilla.

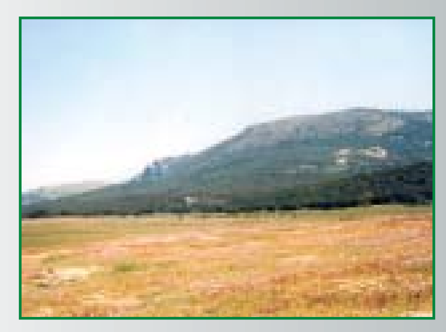
Cordilleras alpinas exteriores de la meseta

Los Pirineos: Situados en el ángulo noreste de la península, forman la frontera natural entre España y Francia, se trata de un gran itsmo con una longitud de 436 km. Presenta un trazado rectilíneo, macizo y compacto. Se distinguen dos unidades principales:

- *Pirineo axial*, es el eje central de la cordillera, zona de formas abruptas y con grandes altitudes (Aneto y Monte Perdido).
- *Prepirineo,* rodea al anterior, en esta zona encontramos cumbres más suaves y de menor altitud.



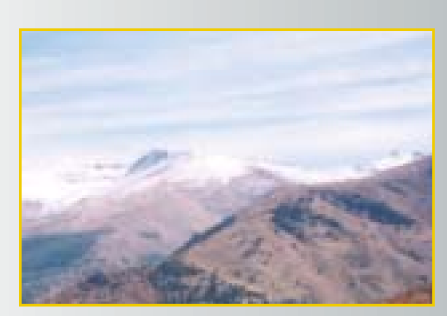
Pirineo leridano.



Subbética, Córdoba.

Los Sistemas Béticos: Se extienden en dirección sur-oeste, desde la sierra de Grazalema (Cádiz) hasta el Cabo de la Nao (Alicante). Se trata de un sistema montañoso o conjunto de sierras amplio y complejo. Están formados por dos grandes conjuntos separados por un surco:

- *Cordillera Penibética,* discurre paralela a la costa. En ella se encuentran las mayores alturas: *Veleta y Mulhacén* (3478 m) es el pico más alto de la Península.
- *Cordillera Subbética*, se sitúa paralela a la Penibética por el Norte, destacan la *Sierra de Grazalema, Sierra de Cazorla, Sierra de Segura y Sierra Mágina*.
- *Depresión o surco intrabético*, se sitúa entre las dos cordilleras anteriores separándolas, fragmentada a su vez por depresiones más pequeñas: *Hoya de Ronda, de Antequera, de Guadix y de Baza.*



Pirineo Leridano.

Cordillera Costero Catalana: Son una serie de cordilleras al noreste de la península, que discurren paralelas a la costa mediterránea, en dirección noreste-suroeste, situada entre los relieves pirenaicos e ibéricos. Está dividida en dos alineaciones: *Cordillera litoral*, paralela a la costa de escasa altura; *Cordillera Prelitoral*, donde se encuentran las mayores alturas, *Guilleries, Montsny, Monstserrat*, etc, separadas ambas por una *depresión*.

Sierras de Mallorca: Son las prolongaciones bajo el mar hasta las Islas Baleares de las Cordilleras Béticas en dos cadenas paralelas de altitudes medias y bajas, *Tramontana y Llevant*.

2.2. EL RELIEVE LITORAL ESPAÑOL

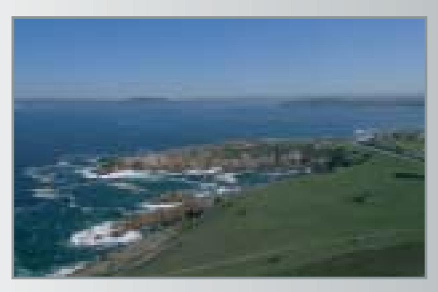
España tiene una gran desarrollo costero debido a su carácter peninsular e insular, con un total de 5.820 km.

El trazado de las costas peninsulares es rectilíneo, es decir, posee pocos entrantes y salientes (excepto las de Galicia), lo que determina una escasa penetración de la influencia del mar en el interior. Podemos diferenciar el litoral en las siguientes partes:



Costa cantabrica, Santander.

La costa cantábrica: Es rectilínea, alta, y rocosa, con algunos salientes (cabo de Peñas) y pequeñas altiplanicies costeras (rasas). Predominan los acantilados con escasas playas y pequeñas rías cortas y sin ramificaciones en las desembocaduras de los ríos.



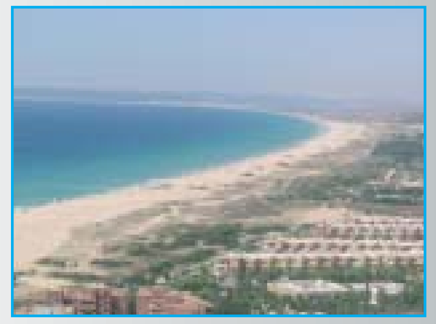
Costa gallega, La Coruña.

Las costa gallega es la más articulada del litoral español, con sus anchas y profundas rías. Entre ellas podemos distinguir las *Rías altas* (Ferrol, Ares, Betanzos y La Coruña), más abiertas que las *Rías Bajas* (Muros-Noya, Arosa, Pontevedra y Vigo), más estrechas y profundas.

La costa andaluza occidental está formada por una costa baja y arenosa de playa continua en torno al golfo de Cádiz, bañada por las aguas del Atlántico y una costa más accidentada al Sur.

La ***costa mediterránea*** presenta sectores diferentes:

En el litoral andaluz alternan los acantilados con zonas bajas. El fenómeno de emersión de las costa y la sedimentación han originado una estrecha llanura litoral, cordones litorales, playas y albuferas.



Costa rectilínea y arenosa en Andalucía occidental, Cádiz.

El golfo de Valencia constituye una planicie litoral, predominando las costas bajas con largas playas.

El litoral catalán presenta grandes constrastes: extensas llanuras y deltas de forma triangular formada por los sedimentos que arrastra el Ebro hasta su desembocadura y los acantilados abruptos y rectilíneos, que discurren paralelos a la cordillera Costera Catalana.

El litoral balear: en las zonas montañosas predominan los acantilados con pequeñas calas , y en las llanuras aparecen costas bajas formando bahías como la de Palma o Alcudia.



3. LOS MEDIOS NATURALES.

La vegetación y la flora española se caracteriza por su **riqueza y diversidad**, resultado de la continuación de un gran número de **factores físicos** (latitud, altitud, proximidad al mar, configuración maciza, exposición de vertientes, el clima, etc.) **y humanos** (introducción de especies interesantes o degradación de la vegetación existente.).

Desierto de Tabernas, Almería.

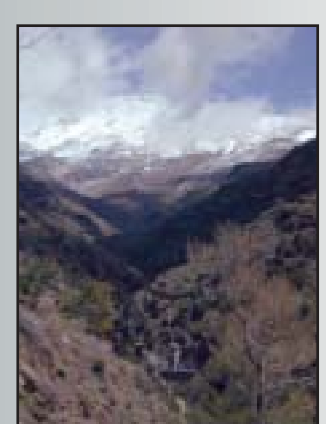
TIPOS DE CLIMAS



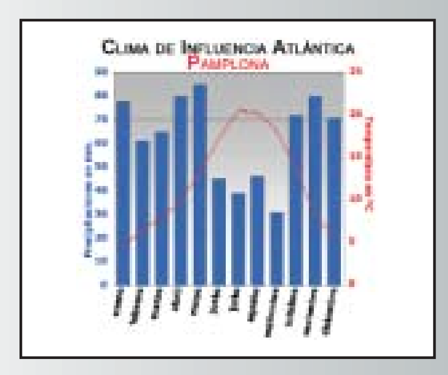
El clima español se caracteriza por una amplia diversidad de climas. Los principales son el oceánico, el mediterráneo con sus distintas variedades, el de montaña y el peculiar clima de las islas Canarias.

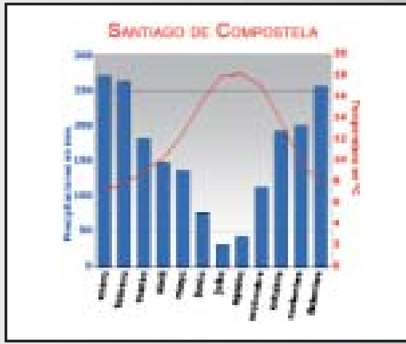
TIPOS DE VEGETACiÓN





El Barranco del Poqueira (Granada), un ejemplo de clima montañoso.





3.1. REGIÓN OCEÁNICA O ATLÁNTICA:

Se localiza en Galicia, el Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco, el norte de la Comunidad Foral de Navarra y algunas zonas del Pirineo aragonés y catalán.

Las lluvias son muy abundantes (superiores a 800 mm) y regulares durante todos los meses del año, sin que podamos decir que existe una sequía estival.

El máximo de lluvias se da en invierno y el mínimo en verano, debido a que el anticiclón de las Azores se desplaza hacia el norte.

Esta **abundancia de precipitaciones** ha dado lugar a un paisaje característico, distinguiéndose esta región como la **España húmeda o verde.**

Las **temperaturas son suaves** todo el año (invierno no muy frío y verano fresco). La amplitud térmica es baja, inferior a 15ºC debido a la acción moderadora del mar, mientras que va aumentando un poco hacia el interior.

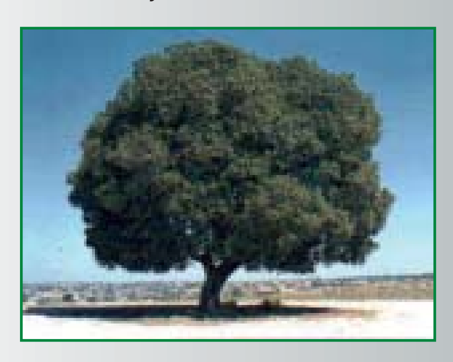
La **vegetación** característica, sobre suelos pobres, es el ***bosque caducifolio****, roble, fresno, haya, como especies dominantes*. Cuando este bosque desaparece surge en su lugar el matorral de la **landa**, formada por helechos y brezos, que convive con las verdes **praderas**, que también ocupan amplias extensiones de terrenos.



Paisaje de la España oceánica.

APRENDE MÁS: LA ENCINA

La encina es el árbol más característico y extendido del clima mediterráneo. Es resistente a la sequía y se adapta a todo tipo de suelos. Su madera muy resistente se ha empleado desde antiguo en la carpintería exterior, utensilios, etc y su fruto, la bellota, para la alimentación del ganado. Los bosques de encinas mejor conservados se encuentran en Sierra Morena, Extremadura y Sierra de Guadarrama.



3.2. REGIÓN MEDITERRÁNEA.

A esta región pertenece la totalidad de la Península, Islas Baleares, Ceuta y Melilla, salvo la región oceánica ya descrita.

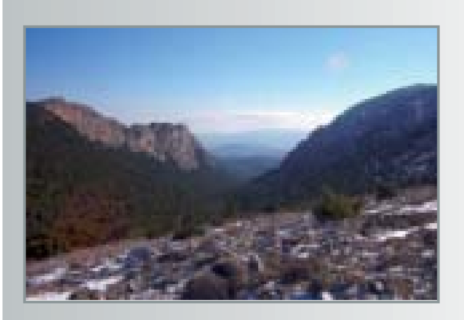
Las **precipitaciones** son escasas (inferiores a 800 mm) e irregulares, caracterizadas por la sequía estival. Los máximos de lluvias se dan en primavera y otoño, excepto en la zona oeste peninsular, son en otoño. Las lluvias torrenciales son muy frecuentes.

Las **temperaturas** son elevadas en los meses de julio y agosto, pudiendo superar los 40ºC y varían según estemos en la zona de costa o en el interior, donde el clima es continentalizado.

La **vegetación** característica es: **bosque mediterráneo, con especies fundamentales, el pino y la encina.** Cuando este bosque se ha degradado y ha desaparecido (incendios forestales, tala, etc), en su lugar aparece el **matorral** como el **maquis** o la **garriga**, donde alternan trozos de suelo desnudo con una vegetación arbustiva (tomillo, romero, jara, etc). Aquí la sequedad se acentúa, dando lugar a una vegetación esteparia, con especies como el *esparto* y el *palmito*. Otra especie característica es el *alcornoque*, que presenta una ubicación más localizada, ciñéndose al suroeste ibérico y a un pequeño sector en el nordeste de Cataluña.



Paisaje mediterráneo.



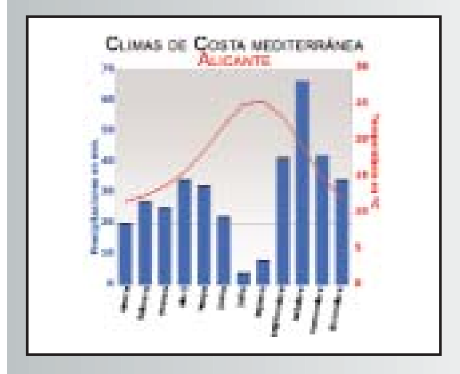
Sierra Espuña, Alhama.

Clima mediterráneo marítimo o de litoral

Corresponde a todo el litoral mediterráneo, incluyendo Baleares, Ceuta y Melilla, menos el sureste, costa suratlántica (Cádiz y Huelva).

Las precipitaciones son escasas, entre 300 y 800 mm, distinguiéndose dos zonas:

- **Costa mediterránea:** Las precipitaciones son menores porque las borrascas atlánticas la mayoría de las veces han perdido su humedad al atravesar la península y las diferentes barreras montañosas. El máximo de lluvias se da en otoño debido a la gota fría.
- **Costa suratlántica:** Las precipitaciones son mayores, debido al paso de las borrascas que entran en el golfo de Cádiz. El máximo se da en Otoño e Invierno.



Las temperaturas presentan unos veranos calurosos (más de 22ºC de media) e inviernos suaves (temperaturas no inferiores a 10ºC por la influencia marina). Las amplitudes son medias, oscilando entre los 12-16ºC.

Mediterráneo continental

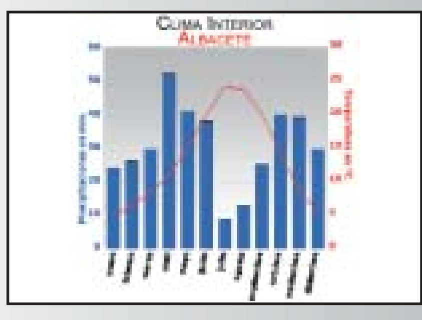
Se localiza en el todo interior peninsular: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Aragón, La Rioja, Extremadura y zonas interiores de Andalucía.

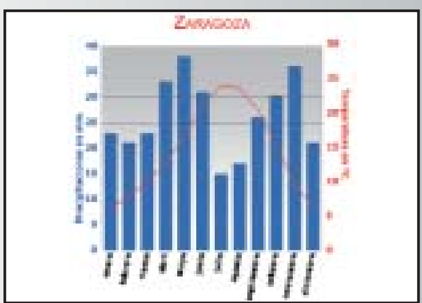


Paisaje con matorral característico de la zona norte de la España interior, León.



Cabo de Gata, en la Costa Mediterránea.





Los frentes que penetran procedentes del Atlántico, tropiezan con las barreras montañosas que rodean la península, descargando su humedad, con lo que frenan el paso de las lluvias hacia el interior de la Península.

Las temperaturas se extreman, **los inviernos son fríos y veranos secos y calurosos, con una amplitud térmica muy marcada en torno a 20ºC.** La acción suavizante del mar no puede penetrar debido a las barreras montañosas y la altitud de la meseta. En la Submeseta Norte los veranos alcanzan los 31 o 32ºC y en la mitad sur, los 23 o 25º C. Los inviernos más fríos del interior oscilan entre 2 y 4ºC y en el resto entre 4ºC y 6ºC, pudiendo llegar a ser inferiores a -10ºC.

Las **precipitaciones**, excepto en las áreas montañosas son modestas, casi siempre inferiores a 800 mm anuales, de ahí que el paisaje sea predominantemente seco.

La **vegetación** es la misma en ambas zonas, **formaciones boscosas perennifolias, encinares y alcornocales,** muy deteriordados por la acción humana, dejando paso al **matorral mediterráneo** con los tres tipos característicos: *maquia, garriga y estepa,* insuficiente para evitar la erosión de los suelos.

3.3. REGIÓN DE MONTAÑA.

Se da en las zonas situadas a más de 1000 metros de altitud. A estas altitudes las temperaturas disminuyen (la temperatura baja 0.6ºC por cada 100 metros) y aumentan las precipitaciones (lluvias orográficas).

Por tanto, **las lluvias son muy abundantes,** superando los 1000 mm anuales.

La temperatura media anual es inferior a los 10ºC, siendo los veranos frescos y los inviernos fríos, con temperaturas inferiores a los 0ºC, lo que hace que sean importantes las precipitaciones en forma de **nieve**, sobre todo durante el invierno.

Según la situación de los núcleos montañosos, podemos distinguir:

- *Montañas del norte peninsular:* no hay ningún mes seco y las temperaturas en verano son elevadas.
- *Montañas del centro y del sur incluidas en el área mediterránea:* las precipitaciones son menores, sobre todo en verano, cuando las temperaturas son más altas.



Mulhacén y Alcazaba.

En la montaña, la vegetación se dispone en **pisos** que tienen formaciones vegetales distintas en función de la altura.

Es importante la ubicación concreta de la montaña, ya que de esto depende el primer piso y los sucesivos que se den en la misma. De forma general podemos encontrar:

a) Montaña alpina o pirenaica, piso basal: suele presentar cultivos y prados cultivados hasta los 1000 metros; **Piso montano,** más arriba y hasta los 1800 metros hayamos primero un bosque caducifolio (fresno, roble y haya) ; y más arriba,el **Piso subalpino,** un bosque perenne (pinos y abetos). Este piso se va degradando con la altura hasta desaparecer y surge la **pradera alpina**. Esta a partir de los 2500 metros de altitud se desgrada en una landa de musgos y líquenes. Comienzan a esta altura los suelos desnudos de vegetación (canchales), hasta que hacia los 3000 metros aparecen las nieves perpetuas, **piso nival**.

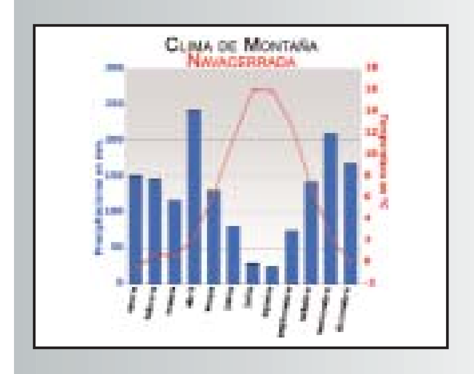
b) El resto de montañas peninsulares, carecen de piso subalpino: En ellas se pasa directamente del bosque característico de su clima (caducifolio en la zona atlántica y perennifolio en la mediterránea) al **piso supraforestal**. Este está formado por pequeños arbustos, cuyo tipo varía según clima. Por encima del piso supraforestal se encuentran los prados.

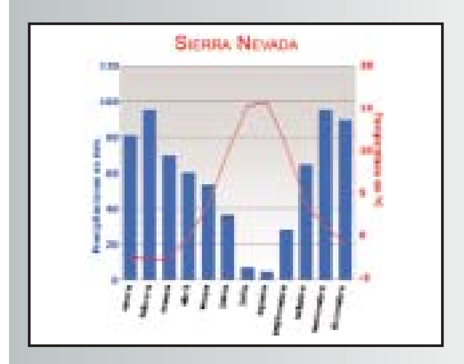


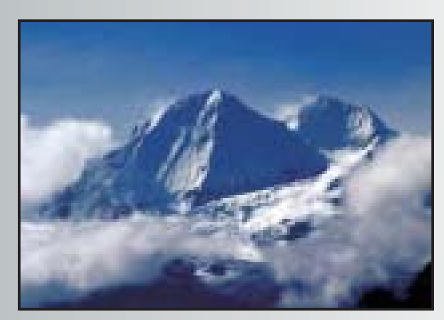
Picos de Europa.



Sierra de Madrid.







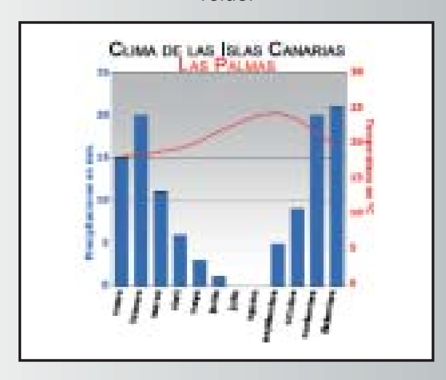
Sierra Nevada, Granada.



Sierra de Cazorla, Jaén.

3.4. REGIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS.

Teide.



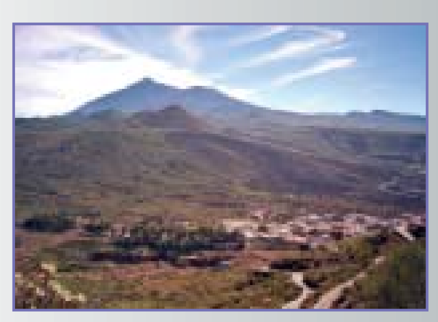
Se localiza, como su nombre indica, en las Islas Canarias, las cuales presentan un clima muy distinto al del resto de España, **subtropical y marítimo,** fruto de su latitud, lindante con la zona cálida y la insularidad:

Las precipitaciones son muy escasas en las zonas bajas (inferiores a 300 mm), por lo que tendríamos rasgos de **clima subdesértico**. En las zonas altas las precipitaciones pueden llegar a los 1000 mm debido a los vientos húmedos del Atlántico.

Las temperaturas son cálidas todo el año en las zonas bajas con una mínima amplitud térmica.

La **vegetación** canaria es de una gran riqueza y diversidad por su insularidad, su clima, relaciones con África, su orografía. Todo ello origina una gran variedad de **especies endémicas.**

En las zonas más secas predominan las *plantas crasas y leñosas*; en las más húmedas el *bosque de laurel (laurisilva), el brezo y el pinar.* Entre las especies endémicas más características de esta región se hallan el *viñático, el til, el acebiño y drago*. Endemismo exclusivos de Canarias son el *pino canario, el cardón y la tabaiba dulce.*



Paisaje del Clima Canario.

Por otra parte la distribución de la vegetación está claramente relacionada con el relieve y con el clima, debido a la importante altitud media de las islas, lo que da lugar a la sucesión de **pisos de vegetación:**

- El **piso basal**, desde el nivel de mar hasta los 200 metros, marcado por la aridez, predominan los matorrales ralos, el cardón y la tabaiba.
- El **piso intermedio**, entre los 200 y los 800 metros, está condicionado por el descenso térmico y aumento de la humedad, aquí crecen la palmera, el drago y la sabina.
- El **piso termocanario**, entre los 800 y los 1200 metros, constituido por el bosque de laurisilva, muy denso y el fayal-brezal, resultado de la degradación de la laurisilva por la acción humana.
- **Piso Canario**, entre el anterior y los 2200 metros, dominado por el bosque de coníferas, siendo su especie principal el pino canario, que debe adaptarse a condiciones de frío y aridez.
- **El piso supracanario**, por encima de los 2200, presente solo en Tenerife y La Palma, caracterizado por una acusada desnudez, pero de gran diversidad florística, apareciendo el endemismo característico, la violeta del Teide.



Islas Canarias.



4. LA HIDROGRAFÍA

ÁREAS HIDROGRÁFICAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA				
Vertiente	**Ríos**	**Longitud (km)**	**Caudal (m3/s)**	**Cuenca (km2)**
Atlántica 400.839 km² 69%	*Tajo*	1.202	500	81.947
	Guadalquivir	580	164	57.421
	Duero	913	660	98.375
	Guadiana	820	78	64.500
	Miño	343	24	17.757
Mediterránea 182.661 km² 31%	*Ebro*	928	615	85.997
	Segura	341	400	18.870
	Júcar	534	3	22.145
	Llobregat	170	360	5.455
	Ter	184	29	3.295

Las características de los ríos y de sus cuencas de drenaje dependen básicamente de la combinación de los **elementos climáticos y del relieve** del área en que se encuentran, dando lugar a tres grandes vertientes con características propias: **cantábrica, atlántica y mediterránea.**

Debido a la ligera inclinación de la Península Ibérica hacia el oeste, la mayor parte de nuestros grandes ríos vierten sus aguas en el océano Atlántico. Por lo que se refiere al clima, la precipitación es el factor más importante, también la temperatura que condiciona el volumen de agua disponible (pérdidas por evaporación).

Las cuencas del **Ebro, Tajo y Duero** constituyen las mayores superficies vertientes peninsulares, seguidas del Guadiana y Guadalquivir y, a distancia, las cuencas del Júcar, Miño y Segura.

La red hidrográfica de **Baleares y Canarias** es muy reducida. La escasa pluviosidad, la naturaleza de los suelos, y la escasa superficie de las cuencas no permiten, salvo casos aislados, la presencia continua de aguas superficiales. Son **torrentes** por las que circula el agua cuando llueve.

ÁREAS HIDROGRÁFICAS PENINSULARES

Diferentes vertientes de la peninsula iberica



Los ríos españoles vierten en tres grandes vertientes hidrográficas.

LOS HUMEDALES

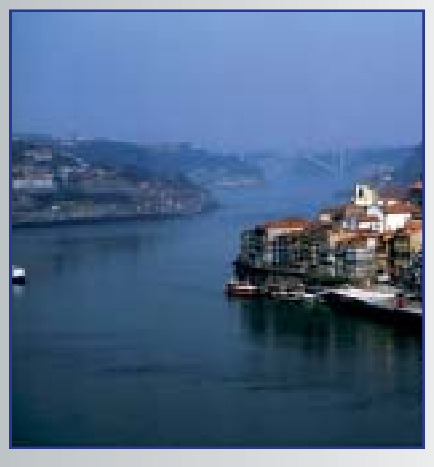
Los humedales son extensiones de terreno cubiertas por aguas poco profundas, que durante el período de sequía estival bajan su nivel e incluso pueden llegar a desaparecer.

Los humedales incluyen lagunas, marismas, deltas, albuferas y turberas, que son áreas inundadas de gran interés biológico porque en ellas viven numerosas especies animales y vegetales, así como lugar de anidamiento y de parada para las aves acuáticas en sus migraciones anuales entre Europa y África.

Los humedales más importantes de España son los del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real), las lagunas de Toledo, Ciudad Real, Albacete y valle del Ebro, las marismas del Guadalquivir, el delta del Ebro y las Albuferas de Valencia y el Mar Menor.



El Tajo es el río de más extensión de España.



El Duero es el río con más caudal.

4.1. LA VERTIENTE CANTÁBRICA.

El río Nervión a su paso por Bilbao.

Ocupa solamente un 4% de la superficie peninsular, tiene una gran importancia hidrológica, puesto que constituye la zona de mayores entradas de agua de toda la Península.

Los **cauces fluviales son abundantes y regulares**, debido a las lluvias y temperaturas frescas a lo largo de todo el año. Los **ríos son cortos y muy pendientes,** debido a la existencia de elevados relieves muy cercanos a la costa; sólo el Miño, que discurre por los relieves más suaves del Macizo Galaico, consigue una cuenca relativamente grande.

Entre los ríos más importantes destacan el *Nervión y el Bidasoa* en el País Vasco; el *Pas y el Besaya* en Cantabria; el *Nalón, el Narcea y el Navia* en Asturias; y en Galicia, además del *Miño* y su afluente el *Sil, el Tambre y el Ulla.*



Río Sella, a su paso por Cangas de Onís.

4.2. VERTIENTE ATLÁNTICA



El río Guadalquivir, en Sevilla.

Los ríos de la vertiente atlántica drenan el 65% de la superficie peninsular. Son arterias con poca pendiente debido al reducido gradiente que existe entre los relieves que enmarcan sus cuencas y la longitud cercana a los 1.000 km de sus cursos.

Dada la extensión de esta área, sus **condiciones climáticas son variadas**, pasando gradualmente de las cantábricas del norte a las mediterráneas del sur, pero en conjunto el clima es básicamente mediterráneo, si bien con influjo continental, con precipitaciones no muy abundantes, desigualmente distribuidas y con notable sequía estival.

Los **caudales de sus ríos son casi siempre elevados** a causa de que drenan grandes superficies, determinando amplias cuencas de drenaje, tres en total, separadas entre sí por los relieves de la Cordillera Central y de los Montes de Toledo, las cuencas del Duero, Tajo y Guadiana. La humedad decreciente hacia el sur se refleja en el caudal de estas tres grandes arterias.

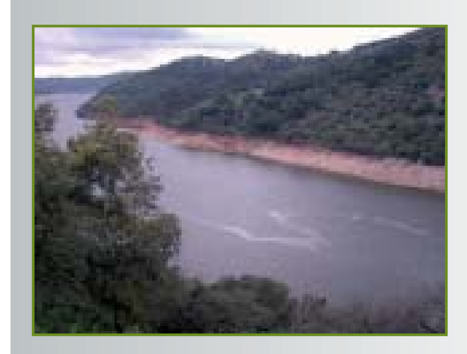
La parte más septentrional de la vertiente atlántica está drenada por una sola cuenca fluvial, la del **Duero** con un importante caudal y **su cuenca es la mayor de toda la Península** con 97.290 km2.

Al sur de la Cordillera Central, el relieve presenta notables accidentes,

por lo que esta superficie está drenada por dos arterias fluviales. La del **Tajo**, al norte, tiene una cuenca alargada con 1.202 km, la mayor de toda la Península y un curso fuertemente encajado.

Y el **Guadiana** al sur, presenta relieves más suaves, Montes de Toledo y Sierra Morena, que dificultan su curso por el poco desnivel que existe entre la cabecera y la desembocadura, como por la interceptación que representa el abombamiento producido por el volcanismo del Campo de Calatrava. A esto hay que añadir el incremento del carácter mediterráneo del clima, por lo que es el menos caudaluso.

Al sur de Sierra Morena y drenando la depresión que lleva su nombre, fluye el río **Guadalquivir**. Su alimentación hídrica depende de las precipitaciones que inducen los relieves de las Cordilleras Béticas y los vientos atlánticos, que penetran por la llanura de su curso bajo. No tiene un caudal muy relevante, pero presenta la peculiaridad de ser navegable.



Río Tajo a su paso por el parque natural de Monfrague.

4.3. LA VERTIENTE MEDITERRÁNEA

Esta vertiente constituye el 31% de la superficie peninsular y excepto en el caso del Ebro, contiene cuencas en su mayoría de tamaño medio o pequeño con los **ríos cortos y de fuerte pendiente,** a causa de la barrera constituida por los relieves que bordean la costa.

El clima de tipo mediterráneo que la afecta varía según la zona desde el árido y semiárido del sur al subhúmedo en la terminación norte. La torrencialidad climática y la topografía se combinan haciendo que los cursos fluviales de esta vertiente se caractericen por sus **caudales irregulares, sus estiajes pronunciados y sus avenidas devastadoras.**

Entre la Cordillera Ibérica y los Pirineos fluyen las aguas que se recogen en el Ebro, el único gran río de esta vertiente,que nace en la Cordillera Cantábrica y desemboca en Tortosa.

En la terminación meridional de la Península, las Cordilleras Béticas configuran cursos fluviales cortos y con fuerte pendiente. Aquí la aridez climática implica un escaso volumen anual de agua y una alta torrencialidad, con lo que las avenidas son frecuentes. Al norte del Cabo de Palos el relieve se suaviza y se aleja algo de la costa, con lo cual aparecen cuencas que alcanzan mayores dimensiones y menor gradiente, como la del **Segura, Júcar y Turia**.

LOS ACUÍFEROS

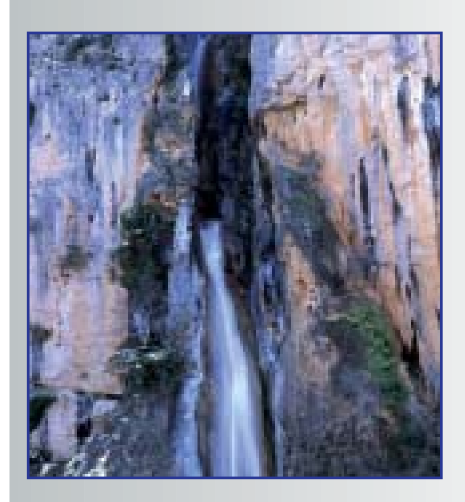
Los acuíferos son embolsamientos de agua subterránea, que se forman cuando las aguas de precipitación se infiltran, encuentran un estrato impermeable y se acumulan sobre él. Se suelen destinar al regadío en los períodos de estiaje o sequía. Sus principales problemas son la sobreexplotación y la creciente contaminación por la acción humana.



El Ebro en su paso por Zaragoza.



Río Júcar a su paso por Cullera.



El río Segura, en la vertiente mediterránea.

EL MEDIO NATURAL EN ESPAÑA

Presenta paisajes muy diferenciados debido a:

Encrucijada natural:
- Pertenece a la zona templada del Hemisferio Norte.
- Situación entre dos continentes, Europa y África.
- Entre dos mares, Mediterráneo y Atlántico.

Encrucijada geopolítca:
- Con Europa: celtas, romanos, etc.
- Ocupación musulmana.
- Mediterraneo: fenicios, griegos, romanos.
- Atlántico, conquista de las Canarias y colonización de America.

EL RELIEVE ESPAÑOL

Sus características básicas son:
- Carácter macizo y gran desarrollo costero.
- Elevada altitud media.
- Disposición periférica del relieve.

Las grandes unidades del relieve español son:
- La meseta:
  - Submeseta Norte.
  - Submeseta Sur.
- Sistema central:
  - Sus principales cordilleras son, Gata, Gredos,Guadarrama y Somosierra.

Cordilleras Periféricas a la Meseta:

Cordillera Cantábrica: Macizo Asturiano, Picos de Europa, etc.
Sistema ibérico: Demanda, Moncayo, Urbión, etc.
Sierra Morena: Alcudia, Despeñaperros, Pedroches, Aracena y Picos de Aroche, etc.
Macizo Galaico: Trevinca, Ancares, Xistral, etc.

Depresiones externas a la Meseta:

Depresión del Ebro.
Depresión del Guadalquivir.

Cordilleras Exteriores a la Meseta:

Pirineo: Aneto, Monte Perdido, etc.
Sistema Bético: Cordillera Penibética, Cordillera Subbética, Depresión o surco intrabético.
Cordillera Costero Catalana.
Sierras de Mallorca.

LITORAL ESPAÑOL

Gran desarrollo costero.
Trazado rectilíneo y regular.

MEDIOS NATURALES

La combinación de los distintos factores geográficos y el clima da lugar a una vegetación y flora española de gran riqueza y diversidad
Debido a su sus características se diferencian:

Región Oceánica:
- España húmeda o verde (Bosque caducifolio, roble, fresno, haya).

Región Mediterránea:
- España seca (Bosque mediterráneo, perennifolio, pino y encina).

Región de Montaña:
- A más de 1000 metros de altitud diferenciándose distintos pisos bioclimáticos:
  - Piso Subalpino.
  - Piso Alpino.
  - Piso Nival.

Región de las Islas Canarias
- Clima Subtropical y marítima.
- Vegetación en pisos: basal, intermedio, termocanario, canario y supracanario.

LA HIDROGRAFÍA

La combinación de los elementos climáticos y geológicos dan lugar a tres grandes vertientes hidrográficas:

Vertiente Cantábrica:
- Ríos cortos con grandes pendientes y caudales abundantes: Nervión, Bidasoa, Nalón, Narcea, Miño, etc.

Vertiente Atlántica:
- Ríos largos con escasa pendiente y caudales elevados e irregulares: Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir.

Vertiente Mediterránea:
- Ríos cortos y de fuerte pendiente con caudales excasos e irregulares y estiajes profundos: Ebro, Segura, Júcar, Turia, etc.

ACTIVIDADES

1 ¿Por qué se afirma que la Península Ibérica ocupa una posición de encrucijada? Cita algunas consecuencias históricas de ese hecho geográfico.

2 Localiza los siguientes picos montañosos con ayuda de un Atlas de España y di a que sistema montañoso pertenecen: Picos de Europa, Aneto, Somosierra, Gata, Moncayo, Veleta, Teide, Picos de Aroche, Albarracín y Pedroches.

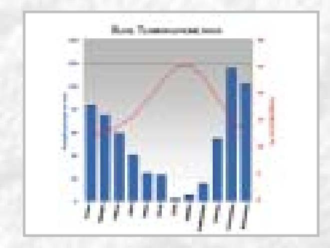


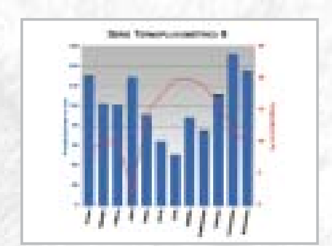
3 Teniendo en cuenta que en Santiago de Compostela suele llover en torno a los 1.100 litros por metro cuadrado al año, y en Almería alrededor de los 300, ¿en qué zona de lluvia se encuentran ambas ? Explica el por qué de esas diferencias.





4 Analiza los siguientes climogramas y por sus características intenta descubrir a que región climática pertenecen.





5 ¿Cuáles son los principales medios naturales de España? ¿Qué zonas abarcan, aproximadamente cada uno de ellos?

6 Haz un esquema de los distintos tipos de vegetación que nos podemos encontrar en España.

7 Elabora un croquis donde representes los diferentes pisos bioclimáticos de un sistema montañoso alpino.

8 ¿Por qué los ríos de la vertiente atlántica son tan largos y los de la Cantábrica y Mediterránea tan cortos?

9 Señala las principales diferencias y semejanzas que conozcas, entre los ríos de la vertiene atlántica y de la vertiente mediterránea.

10 Define los siguiente términos:

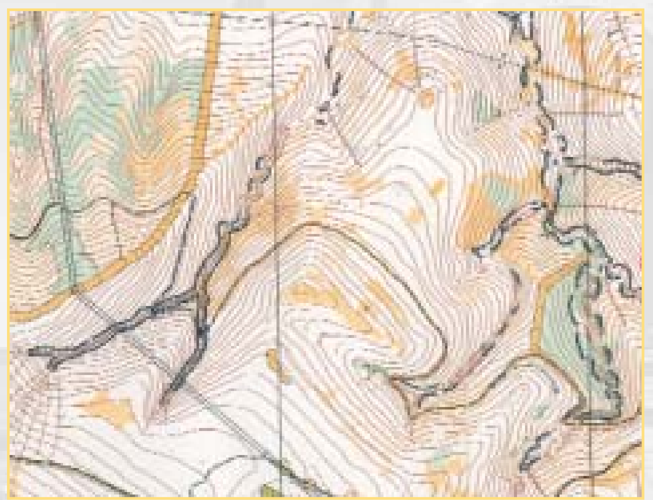
régimen fluvial, cordillera, golfo, geomorfología, simas, dolinas, estalagmitas, estalactitas, cárcavas, cuenca hidrográfica, marismas y bahía.

CÓMO ANALIZAR LA INFORMACIÓN DE UN MAPA TOPOGRÁFICO.

Un **mapa topográfico** representa la superficie del territorio que abarca, tal como es, es decir, con su aspecto físico más los resultados de las acciones del ser humano. Por tanto, a partir de él, podemos obtener información del relieve, hidrografía, usos del suelo, tipos de cultivos, vías de comunicación, hábitat rural y urbano, etc, mediante una serie de signos convencionales que se recogen en la leyenda del mapa.

En España el **Mapa Topográfico Nacional** tiene una escala 1:50.000 ó 1:25.000 y existen dos versiones distintas, una realizada por el **Instituto Geográfico Nacional** y otra por el **Servicio Cartográfico del Ejército**.

Todos los mapas están realizados a escala. Esta refleja la proporción existente entre el tamaño real y el representado en el mapa, y se suele representar como una fracción. Cuanto mayor es el denominador de la fracción, menor es la escala. De la escala a la que se encuentre realizado el mapa dependerá el detalle de la su información.





Mediante una correcta interpretación del mapa topográfico y de sus signos convencionales, se puede conocer muy a fondo el área o superficie representada.

El mayor problema en cualquier mapa es la representación de una superficie esférica, sobre un espacio plano, hecha a escala y según el tipo de proyección que se utilize producirá unas o otras deformaciones de la realidad, pues ningún tipo de proyección es exacta y todos los mapas tienen imprecisiones.

Además la principal dificultad del mapa topográfico es que debe representar una información que en el mundo real es tridimensional. Para ello utiliza dos métodos: las curvas de nivel y las tintas hipsométricas.

- **Las curvas de nivel o isohipsas**: es una línea que une todos los puntos que se encuentran a la misma altura sobre el nivel del mar.

- **Tintas hipsométricas**: son diversos colores que van graduándose en función de las distintas alturas que representa el mapa. cada tono indica un intervalo de altura entre dos curvas de nivel. por ejemplo, el verde para las zonas bajas, el ocre para las alturas medias, el marrón para las montañas y el blanco para cotas superiores a los tres mil metros.

Para interpretar una las formas del relieve de una mapa topográfico y hacernos una idea aproximada debemos observar la relación entre las curvas del nivel. Si se encuentran próximas entre sí, el relieve es abrupto, elevado y predominan fuertes pendientes; cuando las curvas están más separadas, el relieve es llano.

Realiza un comentario de un mapa topográfico siguiendo los pasos que se indican a continuación:

Observación general:

- Leer el título, que nos ofrece una información precisa sobre la información representada y su naturaleza física o humana.
- Identificar el espacio terrestre representado y, si es posible, anotar sus coordenadas geográficas.
- Indicar las características técnicas del mapa: tipo de proyección, escala utilizada, situación de los puntos cardinales y significado de los símbolos más importantes.
- Hacer una evaluación global, fijando los centros de interés más destacados. Si se trata de un relieve, debemos buscar la dirección dominantes de las alineaciones montañosas, altura, pendiente, etc, y si se trata de hechos humanos, las regularidades percibidas en su distribución.

Descripción de los elementos

Agrupar los elementos representados en dos grupos: elementos físicos (accidentes del relieve, ríos, lagos, etc) y elementos humanos (pueblos, ciudades, límites administrativos, etc.).

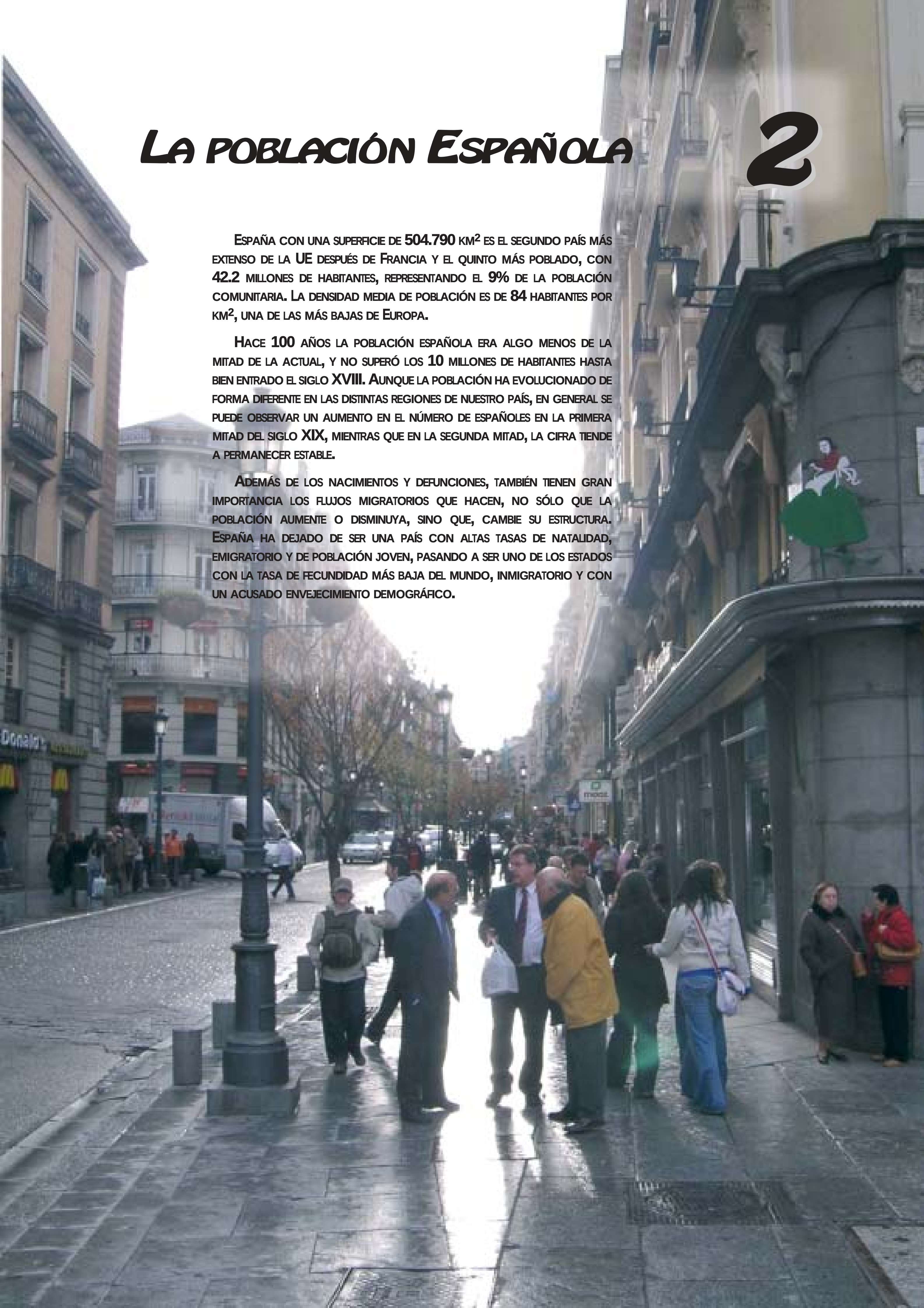
Análisis de las relaciones

- Exponer las relaciones que existen entre los diferentes elementos, así como los factores responsables de la agrupaciones o jerarquías que se detectan.
- Señalar las posibles conexiones entre la actividad humana y el medio natural.

Síntesis final

Se expone una conclusión con las ideas principales y con los resultados a los que nos ha llevado el análisis de mapa.





La población Española 2

España con una superficie de 504.790 km^2 es el segundo país más extenso de la UE después de Francia y el quinto más poblado, con 42.2 millones de habitantes, representando el 9% de la población comunitaria. La densidad media de población es de 84 habitantes por km^2, una de las más bajas de Europa.

Hace 100 años la población española era algo menos de la mitad de la actual, y no superó los 10 millones de habitantes hasta bien entrado el siglo XVIII. Aunque la población ha evolucionado de forma diferente en las distintas regiones de nuestro país, en general se puede observar un aumento en el número de españoles en la primera mitad del siglo XIX, mientras que en la segunda mitad, la cifra tiende a permanecer estable.

Además de los nacimientos y defunciones, también tienen gran importancia los flujos migratorios que hacen, no sólo que la población aumente o disminuya, sino que, cambie su estructura. España ha dejado de ser una país con altas tasas de natalidad, emigratorio y de población joven, pasando a ser uno de los estados con la tasa de fecundidad más baja del mundo, inmigratorio y con un acusado envejecimiento demográfico.



1. LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

1.1. LOS REGÍMENES DEMOGRÁFICOS.

En general, el comportamiento demográfico de España ha sido parecido al del resto de Europa, aunque con menores densidades y con un cierto retraso respecto a los países de Europa occidental y con unas determinadas características.

El ciclo demográfico antiguo o Pretransicional.

Este largo período se caracteriza por las **altas tasas de mortalidad y de natalidad**, y la influencia que tiene la **elevada mortalidad catastrófica**, por epidemias, hambre y guerras, produciendo un sistema de muertes continuas, que afectaban sobretodo a las clases populares, con lo que el crecimiento de la población absoluta fue muy escaso. Lo cual, además, provoca una baja natalidad en las generaciones posteriores. Debido a ello, aunque la tasa de fecundidad es elevada, el **crecimiento vegetativo es muy pequeño**.



Transición Demográfica 1900-1975.

El paso entre el régimen demográfico antiguo y el actual se llama transición demográfica. Se inició más tarde que en otros países de Europa Occidental y su duración fue menor, pero tuvo mayor intensidad. Se caracteriza por una **suave disminución de la natalidad**, un **brusco descenso de la mortalidad y un elevado crecimiento natural**.

La natalidad baja de forma suave y discontinua, aumentando en periódos de prosperidad económica, (1920-1930) y con descenso en períodos de crisis (1929) e inestabilidad política. A partir de 1960 se produce un fuerte aumento debido al **baby boom**, comenzando posteriormente a descender notablemente y de forma constante, a partir de 1970-1975, donde ya se marca la siguiente etapa postransicional, en la que nos encontramos actualmente.



Los niveles demográficos se miden mediante las tasas de natalidad y mortalidad.

DICCIONARIO:

Demografía: Es la ciencia que estudia los diversos aspectos (distribución, composición, evolución, factores condicionantes…)que afectan a la población.

Crecimiento natural o vegetativo: es la diferencia entre la natalidad y la mortalidad.

Densidad de población: Relación entre la población de una zona con su superficie en kilómetro cuadrados.

Baby-Boom: Fuerte crecimiento de la natalidad tras la Guerra Civil, entre los años 1956 y 1965, debido al desarrollo económico que siguió a la ruptura del bloqueo internacional y al final de la autarquía.

Esperanza de vida: La esperanza de vida al nacer se define como el número medio de años que le quedan de vida a una persona a partir del momento en el que nace.

La mortalidad descendió notablemente y de forma constante salvo en momentos críticos (gripe de 1918, guerra civil (1936-1940), gripe asiática (1955-1956)), debido a las mejoras y avances sanitarios e higiénicos, al aumento del nivel de vida y al incremento del nivel educativo y cultural. La mortalidad infantil también descendió casi al 100%. Como consecuencia de todo ello, el crecimiento natural fue alto.



Niños en el colegio.

El régimen demográfico actual o postransicional

A. LA NATALIDAD

A partir de 1980, se produce un hundimiento acusado de la natalidad, con unos de los índices más bajos del mundo. Sus causas han sido los cambios económicos y sociales operados desde la fecha:

- **La situación económica que siguió a la crisis de 1975**, con un grave aumento del paro, hizo que descendieran los nacimientos y retrasó la edad del matrimonio ante la dificultad de encontrar trabajo, lo que unido a la inestabilidad de los trabajos y la dificultad de acceder a una vivienda provocaron un descenso y retraso de la nupcialidad.
- **El cambio de mentalidad,** conlleva el descenso de la influencia religiosa con la difusión de los anticonceptivos, despenalización del aborto y aumento de la incorporación de las mujeres al trabajo junto con el surgimiento de formas familiares distintas del matrimonio y menos prolíficas.
- **El aumento del nivel de vida y del nivel cultural,** ha cambiado la valoración de los hijos, el progreso de la protección social hace que estos no sean vistos como seguro de vejez de los padres, sino que se aprecia su formación y binestar.



Niños jugando en el patio de un colegio.



B. LA MORTALIDAD

Actualmente la mortalidad se mantiene en cifras bajas, aunque desde 1981 experimentó un ligero ascenso debido al envejecimiento de la población. Esta disminución tiene como consecuencia el aumento de la esperanza de vida, que en España es de 78 años, una de las más altas del mundo. Además, la mortalidad infantil también es muy baja gracias a los avances médicos.

Al producirse un cambio en la mortalidad, desde 1990 ha ido apareciendo nuevas causas de muerte:

- **Aumento de enfermedades cardiovasculares y respiratorias, cáncer,** etc.
- **Accidentes laborales y de tráfico.**
- **Sida**, fue detectado por primera vez en 1981, y a pesar de que se ha producido una reducción en el número de muertes aún sigue siendo elevada la cifra de mortalidad.
- Enfermedades asociadas a las edades avanzadas, como el alzheimer.

De esta forma, este descenso de la mortalidad presenta diferencias entre los sexos y profesiones:

Por un lado, la esperanza de vida es mayor para las mujeres, debido a razones biológicas y socioculturales, al tiempo que, entre profesiones, la mortalidad es mayor cuanto menor es la cualificación y nivel social.





La edad media de la defunción sigue su línea ascendente para situarse en 71,94 años para hombres y 80,2 años para mujeres en 2004, lo que....

...empuja la esperanza de vida al nacimiento hasta los 78,2 años para hombres y los 84,8 para mujeres en ese mismo año. Personas mayores.

MORTALIDAD:

El descenso de la mortalidad presenta diferencias por sexos y entre las profesiones:

Por sexos: La esperanza de vida es mayor para las mujeres, debido a razones biológicas y socioculturales. Las mujeres tienen mayor fortaleza biológica por motivos hormonale e inmunológicos. En cambio los hombres han tenido tradicionalmente un estilo de vida distinta que entraña mayor riesgo: participación directa en guerras, trabajos más duros, mayor desgaste físico, hábitos nocivos en exceso (alcohol, tabaco), etc.

Entre profesiones: La mortalidad es mayor cuanto menor es la cualificación y el nivel social, pues las clases altas tienen menor mortalidad laboral y acceso a mayor número de servicios sanitarios y de más calidad.



C. EL CRECIMIENTO VEGETATIVO.

NATALIDAD

En España, la natalidad se redujo en más de la mitad entre 1960 y 1990, de 21,7 a 10,2 nacimientos por mil habitantes. En ningún otro país de la Unión la tasa de nacimiento bajó tanto como en España, pero por otra parte este país ostenta la mayor tasa inmigratoria (2003). En 1900 la esperanza de vida en España era de 35 años, la continua caída en la tasa de mortalidad la elevó a 62 años en 1950, para llegar en 1985 casi de 80 años para las mujeres y 73 para los hombres.

Es la diferencia entre los nacimientos y las defunciones y, actualmente, es **muy cercano a cero,** lo que indica una **tendencia al estancamiento de la población**.

Este retraso de la mortalidad es el factor básico que explica el *crecimiento vegetativo y crecimiento general de la población absoluta*. Sin embargo la población absoluta no ha crecido tanto porque las tasas de natalidad se han ido modificando a lo largo del siglo.

El crecimiento vegetativo tiene una desigual distribución en el espacio, pues a partir de 1975, la crisis económica que afectó a las zonas industrializadas sobre todo del País Vasco y la Zona Cantábrica, dio lugar a un parón en los movimientos migratorios interiores y a un descenso de la natalidad en estas regiones. Esto explica que en la actualidad encontremos dos tipos de comunidades autónomas en relación con el movimiento natural o vegetativo de la población:

- **Comunidades Autónomas con tasas de natalidad superiores a la media.** Son aquellas con una población más joven y con una base de natalidad más alta: *Andalucía, Murcia, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, Madrid, Cataluña y Comundad Valenciana*. Estas comunidades además tienen una tasa de mortalidad inferior a la media por lo que su crecimiento natural es positivo.
- **Comunidades Autónomas con una tasa de natalidad inferior a la media y con una población más envejecida.** Estas Comunidades son *Galicia, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, Asturias, Cantabria y País Vasco.* Además en estas zonas la base de mortalidad es superior a la media por la que su crecimiento natural es negativo, con lo que disminuye su población absoluta.



Madrid. Es una Comunidad Autónoma con la tasa de natalidad superior a la media.

En el 2005 nacieron 11,57 niños por cada 1.000 madrileños. Rompiéndose una evolución ascendente de nacimientos desde los 9,35 por 1.000 ciudadanos de 1995.

Entre las causas está, sin duda, el progresivo envejecimiento de las madres, que son madres por primera vez con 30,43 años de media, mientras en 1992 lo hacían con 27,97 años) y la reducción del número de hijos por mujer (1,31 hijos por mujer en 2005, la cifra más baja desde 1998).



Mapa de crecimiento vegetativo.



2. DESEQUILIBRIOS ESPACIALES DE LA POBLACIÓN

La población se distribuye sobre un territorio de algo más de 500.000 kilómetros cuadrados por lo que su **densidad media es de 86 habitantes por kilómetro cuadrado**, ligeramente superior a la de Grecia, por ejemplo, y considerablemente inferior a la del resto de Europa.

Existe un desequilibrio en la distribución de la población, relacionado con la desigual distribución del crecimiento vegetativo. Esto se debe a desigualdades socioeconómicas, fundamentalmente la migración interna desde áreas que ofrecen pocas oportunidades hacia aquellas donde existe un desarrollo económico más dinámico.

El desarrollo económico que se dio en nuestro país a partir de 1950 dio lugar a que las zonas más desarrolladas como Cataluña, País Vasco, Levante, Madrid, etc, recibieran emigrantes procedentes de las regiones del interior (Castilla León, Castilla La-Mancha, Aragón y Extremadura) y de Andalucía, lo que dio lugar a que *las regiones inmigratorias vieran aumentar su población y su tasa de natalidad*, mientras que las *regiones emigratorias sufrieron un despoblamiento, una caída de la natalidad y un envejecimiento de la población.* Esto explica la desigual distribución de la población en el territorio español.

En la actualidad, la **mayor densidad de población** se concentra en la **Comunidad de Madrid** (724 habitantes por kilómetro cuadrado), seguida del **País Vasco** (298), las **Islas Canarias, Cataluña, Islas Baleares y Comunidad Valenciana** (todas ellas con una densidad de entre 200 y 100 habitantes por kilómetro cuadrado).

La **menor densidad** se encuentra en **Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura y Castilla-León**, con menos de 30 habitantes por kilómetro cuadrado. Estas regiones agrícolas protagonizaron un fuerte éxodo rural durante el siglo XX, que explica su carácter de **desiertos poblacionales**.

Otra característica de la distribución espacial, es la **fuerte concentración de la población en las ciudades**, viviendo más de la mitad de la población en ciudades de más de 50.000 habitantes, sobre todo en las capitales de provincia.

Mapa de densidad de población.

Los municipios más poblados de España:

1. Madrid: *3.155.359*

2. Barcelona: *1.593.075*

3. Valencia: *796.549*

4. Sevilla: *704.154*

5. Zaragoza: *647.373*

6. Málaga: *558.287*

7. Murcia: *409.810*

8. Las Palmas: *378.628*

9. Palma de Mallorca: *375.773*

10. Bilbao: *353.173*



3. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

Las migraciones son uno de los factores que más han influido en la situación actual de la población española. Se considera *migración* al desplazamiento o movimiento de una persona desde el lugar de nacimiento (**emigración**) a otro de destino (**inmigración**). La diferencia o balance entre inmigración y emigración constituye el **saldo migratorio**, que puede ser:

- *Saldo migratorio positivo*: predomina la inmigración, es decir la población aumenta.
- *Saldo migratorio negativo*: predomina la emigración, luego la población disminuye.

Al mismo tiempo las migraciones pueden ser:

- *Interiores*, las que se producen dentro de las fronteras de un mismo territorio o país.
- *Exteriores*, las que se producen entre países continentales o a ultramar.

España ha sido tradicionalmente un país de emigraciones, tanto interiores como exteriores, que han determinado la evolución y distribución de la población. Actualmente las tendencias han cambiado y es un país receptor de inmigrantes y que tiene pocas variaciones interiores.

3.1. LAS MIGRACIONES EXTERIORES



Esposas asistentes al II Congreso Español de Emigración Ultramar, junto al monumento a la "mujer del emigrante" fijado en el barrio marinero de Pontevedra.

Se remontan al siglo XVI con la conquista de América y las colonias, pero lo más importante es la evolución de la población del siglo XIX, que vive un crecimiento demográfico continuo sostenido que permitió que en determinados períodos el excedente de población emigrara a América.

La emigración española de s.XIX-XX, sigue dos direcciones principales:

- **Emigración a ultramar, a América**; emigración latinoamericana que se reactiva a partir de 1840-45, siendo la más numerosa.
- **Emigración a Europa**, se incrementa en los 60. Se extiende a toda Europa Occidental: Alemania, Bélgica, Holanda, Francia,…

Desde los 70 existe una emigración más dispersa y de menor intensidad: EE.UU., Canadá, Australia,etc.



A Coruña, 12-10-1969, regreso de 84 inmigrantes en la denominada "Operación España".

Emigración a Ultramar

Esta emigración se inició en la conquista de América, reduciéndose en el siglo XVIII y aún más en la Guerra de Independencia. En la segunda mitad del siglo XIX, la emigración a Iberoamérica fue la más numerosa e intensa producida en España. Se distinguen tres períodos a partir de 1850:

1ª Etapa: 1850-1940

Entre 1882-1896, se registraron 360.000 emigrantes, la mayoría varones y campesinos. La salida era un flujo continuo, pero a este flujo hay que restarle los retornos originados por pérdida de colonias.

Durante esta etapa, **los principales destinos** de los emigrantes españoles eran **Argentina y Cuba**, seguidos de Brasil, México y Uruguay. La mayoría de la población emigratoria procedía de **Canarias** y del norte de España, principalmente **Galicia y Asturias**.

Tras la Primera Guerra Mundial se detiene la emigración, pero vuelve a reactivarse a partir de 1922-1923 y continúa creciendo hasta la crisis económica mundial en 1929, que hizo que los países receptores cerraran sus fronteras y establecieran cuotas de inmigración.

2ª Etapa: 1940-60

La Guerra Civil paraliza la emigración debido a la inseguridad política. En 1946 se liberalizan las condiciones políticas para salir del país, reactivándose así la emigración. Entre 1946-70, la corriente de ultramar se recupera y emigran a Iberoamérica más de un millón de personas, retornando casi la mitad en la década de los sesenta. La emigración por provincias es muy desigual, siendo dominante la emigración gallega (43%) y catalana (13%).

Existe una concentración en **destinos**, dos países reciben más de la mitad de los emigrantes: **Argentina y Venezuela**. En ambos casos coinciden con épocas de gran expansión económica y demanda de trabajo (Argentina), además de un impulso económico dado por el petróleo (Venezuela). A partir de 1959, se deteriora la situación económica y se estancan los precios del petróleo, cerrándose las puertas a la emigración.

La mayor parte de los emigrantes eran adultos, componían más de los 2/3 del total, preferentemente varones. Eran obreros con una preparación en industria y también agrícolas, ya que en esta época los países iberoamericanos reclamaban a profesionales cualificados capaces de ayudar a su desarrollo económico.

3ª Etapa: 1971-1990

En estas dos décadas la emigración transoceánica queda reducida a una corriente residual, debido a la incertidumbre política y económica en los países de destino. Se produce igualmente un cierto activamiento de la corriente emigratoria hacia países como EE.UU. y Canadá.

Hay un ligero cambio en las zonas emisoras, regiones de **Cataluña, Madrid** superan a Galicia y aparecen notables contingentes de emigrantes de **Canarias, Valencia** y algunas provincias andaluzas como **Córdoba, Sevilla y Huelva**.

Cada vez es mayor la emigración de especialistas y obreros agrarios, tratándose mas bien de una emigración temporal.

LEY DE INMIGRACIÓN ARGENTINA (1876)

Era inmigrante: "todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor que, siendo menor de sesenta años , y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la nación, de las provincias o de las empresas particulares protectoras de la inmigración y la colonización".

LEY DE INMIGRACIÓN CUBANA

Consideraba inmigrantes a los: "extranjeros residentes en otro país, que entran en Cuba con la intención de residir allí".

LEY DE EMIGRACIÓN ESPAÑOLA 1907

Establece: "Serán considerados emigrantes, a los efectos de esta ley, los españoles que se propongan abandonar el territorio patrio con pasaje retribuido o gratuito de tercera clase, o de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente, y con destino a cualquier punto de América, Asia u Oceanía".



Desembarco emigrantes españoles en Argentina.



Emigrantes españoles que se dirigen a Francia para la temporada de la vendimia.

La emigración a Europa

Hasta 1960, es una emigración restringida, de vecindad, que tiene como únicos destinos Francia y Portugal, países fronterizos con los que siempre se ha intercambiado población.

Destino de la Emigración a Europa
1962-1974
Alemania 37%
Francia
Suiza
Reino Unido 1%
Países Bajos 4%

A principios de los 50, con la mejora económica en España se interrumpe durante cierto tiempo la salida de españoles, retornando más de los que emigran. En 1959, sin embargo, se produce una salida explosiva a Francia, como consecuencia de los Planes de Estabilización, que ponen fin a la autarquía española, normalizándose la economía española e integrándose en el mercado internacional.

Los españoles emigran debido al exceso de población surgido tras el **baby boom**. El Plan de estabilización de 1959 hacía aumentar el paro y además España era un país agrario con una economía desequilibrada en la que la dependencia y fragilidad de agricultores y cultivos era la tónica general. Esto aceleraba los procesos migratorios y el Gobierno español facilitaba las migraciones deseoso de disolver las tensiones sociales y de atraer divisas que equilibrasen la balanza de pagos.

Andalucía es la región más emisora, seguida por **Extremadura y Galicia**, mientras que Alemania, Suiza y Francia resultan ser los países receptores más importantes.

Etapa 1950-1973



La subpoblación producida en Europa occidental por la Segunda Guerra Mundial, unida al fuerte crecimiento económico de estos países durante la postguerra, propició una importante oferta de mano de obra a la que acudieron numerosos trabajadores españoles en las décadas de 1950 y 1960. En la imagen emigrantes españoles a su vuelta de Ginebra, Suiza.

En este período se produce un gran auge de la emigración a distintos países europeos: Francia, Suiza, Bélgica, Holanda, Alemania, etc. El motivo sería la rápida restauración europea tras la Segunda Guerra Mundial con la ayuda de EE.UU (Plan Marshall). Esto dio lugar a una amplia oferta de trabajo que no podía cubrirse con los trabajadores propios por lo que los países meridionales de Europa (España, Italia y Grecia), con un menor desarrollo económico y con un elevado excedente de población, fueron los suministradores de trabajadores. Esta emigración estaba integrada sobre todo por hombres con escasa cualificación laboral que desempeñaban los trabajos más duros, peligrosos y peor remunerados. Procedían de todas las regiones españolas, aunque principalmente de Extremadura, Andalucía y Galicia.



Grupo de emigrantes gallegos que parte hacia Suiza tras pasar las vacaciones de navidad con sus familiares.

A partir de 1973

La emigración a Europa se redujo notablemente, ya que la crisis energética y económica provocó una reducción en la oferta de puestos de trabajo, cerrándose las fronteras europeas a lo inmigrantes, y los países receptores empezaron a alentar el retorno de éstos.

Consecuencias de los movimientos migratorios exteriores

Demográficas: Descenso de la población en las zonas emisoras de emigrantes, descenso de la natalidad y envejecimiento de la población.

Económicas: Saneamiento de la balanza de pagos, las divisas enviadas por los emigrantes contribuyeron a afianzar el desarrollo industrial y económico de España en los años 60.

Sociales: Desarraigo, es decir, incorporación a sociedades con lengua y costumbre distintas.

3.2. LAS MIGRACIONES INTERIORES.

Las más notorias son las que tienen lugar en la segunda mitad del siglo XX, ya que provocaron una redistribución profunda.

Los procesos que han tenido lugar en España, y que ya se produjeron en otros países anteriormente debido al despegue industrial, son:

1. Movimientos del campo-ciudad, éxodo rural.

2. Movimientos de áreas rurales a áreas industriales.

Además, en nuestro país se produce además una ocupación decreciente del interior en favor de la periferia.



El éxodo rural ha tenido importantes consecuencias, como envejecimiento de la población, descenso de la producción agraria y deterioro del medio ambiente.

A principios del siglo XX podemos distinguir tres etapas en los movimientos internos:

Mitad del siglo XIX-1960

Muy larga. Hay un progresivo vaciamiento interno hacia la periferia. Se debe fundamentalmente a la industrialización de determinadas zonas (Cataluña, País Vasco y Madrid) y al auge de las obras públicas en los grandes núcleos de población, viéndose frenada durante la Guerra Civil y el periodo de postguerra.

1960-1975

El éxodo rural alcanza su máximo volumen, se generaliza y consolida en todas partes, teniendo como destino las áreas industriales: Cataluña, País Vasco y Madrid fundamentalmente, seguidos del Levante y Baleares.



Campos de labranza desatendidos a causa del éxido rural.

Las causas se explican en el enorme crecimiento demográfico de la época y los cambios producidos en la política económica franquista, se abandona la autarquía española y la ley de Estabilización de 1959 produce un notable desarrollo que conlleva la mecanización del campo, con lo que

> ***Cuatro millones** de personas realizaron un éxodo rural desde las zonas deprimidas del campo español hacia las regiones industriales o atraídas por las zonas turísticas de la costa. Dos millones se marcharon a Europa Occidental en pleno crecimiento industrial debido a la favorable coyuntura internacional (Alemania, Suiza y Francia), ya que el modelo español de crecimiento no generaba empleo suficiente para la creciente población activa.*
>
> *El régimen usó como propaganda la industrialización presentándola como el "milagro económico español". Como consecuencia, España se convirtió en la décima potencia industrial del mundo. La renta per cápita pasó de 300$ en 1960 (la más baja de Europa), a 1000 $ en 1970.*

se expulsa mano de obra hacia las áreas más industrializadas.

Además, en esta época, se produce el boom del turismo en el litoral mediterráneo e insular, que produce un gran oferta laboral en construcción y servicios turísticos.

1975-1995.

Es un período de consolidación y culminación de los procesos migratorios internos de los años 60. La crisis económica a partir de 1975 trae consigo el fin del éxodo rural e incluso provocó un cambio en el sentido de los movimientos migratorios produciéndose los retornos, primero de los jubilados y despues de los demás.

Las zonas tradicionalmente inmigratorias como Madrid, País Vasco y Cataluña dejan de acoger a inmigrantes mientras que el litoral Mediterráneo, Baleares y Canarias (turismo) los siguen recibiendo.

Las provincias que más se han beneficiado de la emigración (más del 26% de su población procedente de otras provincias) son **Navarra, Barcelona, Gerona, Valencia, Madrid y País Vasco.**

A comienzos de los 90, se produce una reducción progresiva de la emigración y aparece un nuevo fenómeno: la **inmigración**.

Consecuencias de las emigraciones interiores

Demográficas.

- Se han producido desequilibrios en la distribución de la población: vaciamiento del interior (con excepción de Madrid) en favor de la periferia. También influye en la estructura por sexo y edad de la población.
- Rejuvenecimiento de la zona que recibe inmigrantes, lo que trae consigo una ascenso de la tasa de natalidad.
- Envejecimiento de la población de las áreas emigracionales.
- En la zona del interior montañoso emigraron fundamentalmente mujeres que se dedicaban al servicio doméstico en las ciudades, lo que produjo en esta zona un ascenso del Índice de Masculinidad.

Económicas.

- Zona rural: Con el tiempo descienden la productividad y el rendimiento agrícola al marchar la gente más joven y capacitada. Esto ha terminado por provocar el abandono de muchos pueblos en Aragón y provincias de Castilla y León.
- Ciudades: La inmigración masiva de los años 60 provocó problemas de suelos, de viviendas y centros escolares.

Sociales.

Se producen problemas de integración debido al paso de una cultura rural y tradicional a otra urbana y competitiva.

Medioambientales.

- En zonas rurales, el abandono de ecosistemas rurales tradicionales provocó el deterioro medioambiental sobre todo en zonas de montaña.
- En ciudades, la inmigración masiva provocó problemas sobre todo de planificación urbanística.

3.3. LA INMIGRACIÓN ACTUAL

Desde hace algunos años España ha pasado a ser un **país receptor de emigrantes**. Se trata de personas jóvenes de países subdesarrollados, que tienen una alto crecimiento vegetativo y están dispuestos a trabajar en condiciones precarias y en trabajos mal remunerados.



Inmigrantes haciendo cola para la regularización.

Se emplean normalmente en la agricultura (Almería, Murcia, Lérida, Barcelona), en la construcción (Madrid, Barcelona, País Vasco, Galicia) y en la minería (Asturias, León, Palencia).



Inmigrantes trabajando en la vendimia.

Los países de origen de los inmigrantes son variados:

- Los <u>países americanos</u> (Ecuador, Colombia, Argentina, Brasil, Venezuela, México, Perú).
- Los <u>países africanos</u> (fundamentalmente Marruecos, seguido de Argelia, Cabo Verde y los países subsaharianos en general).
- Los <u>países del este de Europa</u> (Rusia, Hungría, Polonia, Yugoslavia y Rumanía).
- Los <u>países asiáticos</u> (China sobre todo y Filipinas).
- También debemos contar aquí a los inmigrantes portugueses que vienen a trabajar.



POBLACIÓN Y MEDIOAMBIENTE

Hay un gran interrelación entre población, deterioro del ambiente y desarrollo. El rápido avance tecnológico producido tras la edad media culminó en la Revolución Industrial, que trajo consigo el descubrimiento, uso y explotación de los combustibles fósiles, así como la explotación intensiva de los recursos minerales de la Tierra. Fue con la Revolución Industrial cuando los seres humanos empezaron realmente a cambiar la faz del planeta, la naturaleza de su atmósfera y la calidad de su agua. Hoy, la demanda sin precedentes a la que el rápido crecimiento de la población humana y el desarrollo tecnológico someten al medio ambiente está produciendo un declive cada vez más acelerado en la calidad de éste y en su capacidad para sustentar la vida.

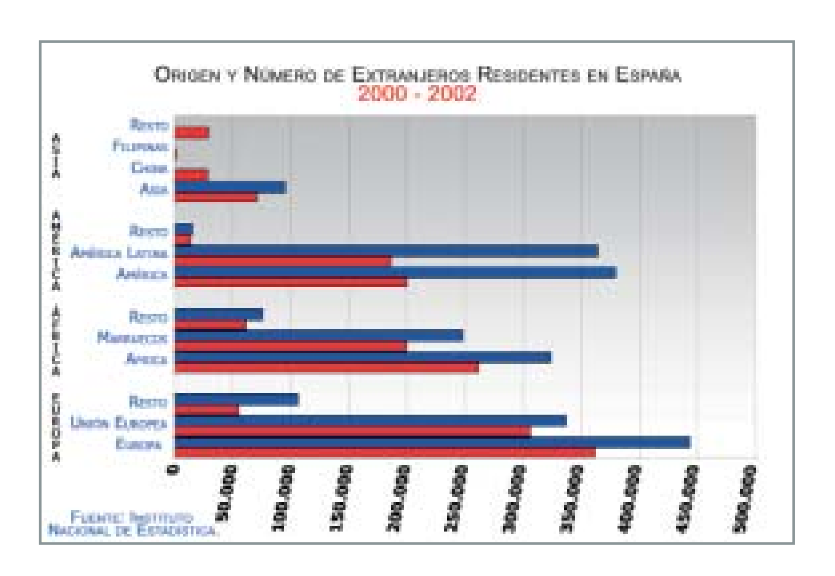
Los principales focos de atracción son *Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía*.

A los inmigrantes con permiso de residencia, hay que sumar los que llegan a nuestro país y permanecen en él de forma irregular y que se ven obligados a vivir y trabajar en condiciones marginales.

No debemos olvidar otra inmigración totalmente nueva. Se trata de jubilados de los países ricos de Europa (Alemania, Francia, Gran Bretaña, Suecia) que se establecen en la costa mediterránea, Baleares y Canarias. Son personas con altos ingresos, respecto al nivel de vida español, que demandan gran cantidad de servicios turísticos y sanitarios. De estos países llega también una minoría de trabajadores jóvenes.

Las consecuencias más importantes de esta inmigración son los efectos positivos sobre la tasa de natalidad y el aumento de la población en edad de trabajar. Sin inmigración relevante, el futuro de la población española es el del estancamiento y envejecimiento. Por tanto, la población española, como la de muchos otros países europeos, tiende a la pluralidad étnica, constituyendo la integración de estos nuevos españoles uno de los grandes retos para este siglo.







4. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.

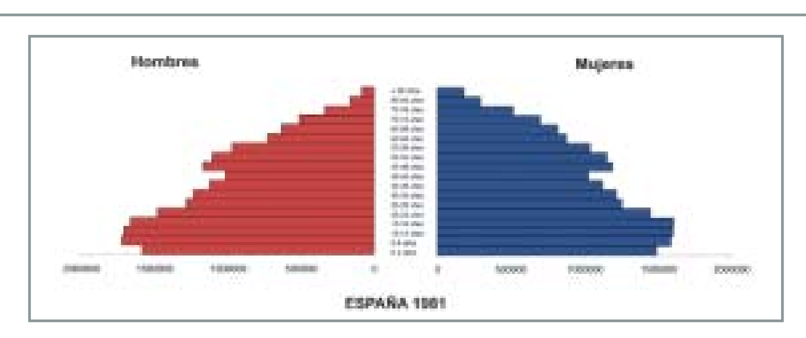
La estructura demográfica revela las características principales de una población en lo que se refiere a la composición por edad y sexo. Es un indicador que tiene repercusiones en el plano económico y social y se utiliza para medir la oferta de mano de obra de un país, e influye en las necesidades de diversos bienes y servicios.

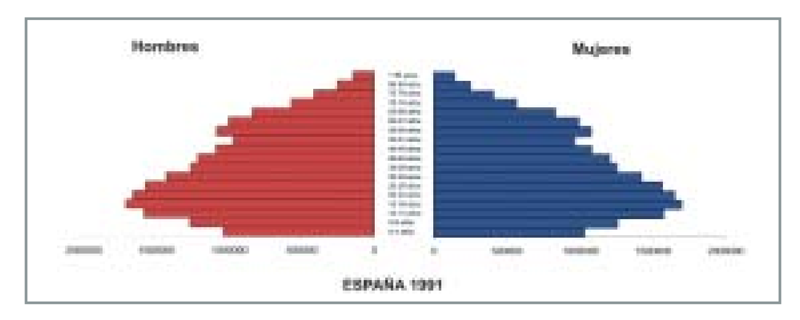
Grandes cambios han tenido lugar en la estructura demográfica de España desde 1975, y sobre todo durante la década de los ochenta, como el envejecimiento de la población y cambios debido a la inmigración masiva, excepcionalmente intensa al comienzo del nuevo siglo.

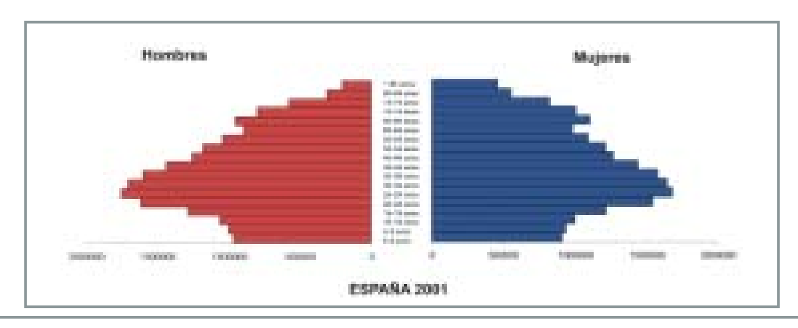
Estructura por edad y sexo

Nacen más hombres que mujeres (105 por cada 100), pero al cabo de unos años, los efectivos se igualan para después desequilibrarse en favor de las mujeres (más ancianas que ancianos). Algunas de las causas son una mayor mortalidad masculina y la mayor emigración al exterior de los hombres, excepto en las zonas rurales en la que la emigración afectó más a las mujeres.

Respecto a la **estructura por edades**, la población de España se puede considerar envejecida, debido al **elevado porcentaje de población anciana** (más de 65 años), que ya alcanza el 16 % de la población como consecuencia del aumento de la esperanza de vida. La población infantil (0-14 años) ha descendido debido a la bajada de la natalidad, aunque en Andalucía o Canarias ésta se mantiene en valores más altos. Por otra parte, la población adulta (15-65 años), sigue aumentando.







*Se conoce como **Baby Boom** al periodo de tiempo tras la Segunda Guerra Mundial en el que se vivió un extraordinario número de nacimientos, entre 1946 y 1949.*

*En España se designa así al periodo de mayor natalidad que ha sufrido este país, entre 1957 y 1977, y que incrementó notablemente su población. Este proceso tuvo una media de diez años de retraso respecto al mismo fenómeno en Europa y Estados Unidos. En Francia este periodo va de 1947 a 1963. Por extensión se denomina **generación baby boom** a los individuos nacidos durante estos años.*

Las *consecuencias futuras* más relevantes de esta estructura son:

Económicas:

- Dificultades para garantizar el pago de las futuras pensiones, debido al aumento de la población anciana.
- Aumento de los gastos sanitarios y asistenciales: servicios médicos, hospitales, residencias, etc, para dar servicio a la población anciana.
- Incremento de la presión fiscal sobre la población activa.
- Necesidad por parte del Estado de potenciar medidas e inversiones que fomenten la natalidad.
- Necesidad de la llegada de población inmigrante joven que atienda los trabajos que no puede cubrir la población española y coticen a la seguridad social.

Sociales:

- Abandono, desarraigo, soledad, de las personas mayores a residencias de la tercera edad.

Estructura por actividad económica.

La *composición de la población por actividad económica*, se debe analizar en tres puntos fundamentales:

La población activa

Es el conjunto de personas disponibles para la producción de bienes o servicios, es decir, todas las personas en edad de trabajar (16-65 años). Se distingue entre **activa ocupada,** los que realmente trabajan, y **activa desocupada**, donde se incluyen los parados o los que buscan su primer empleo.

La tasa de actividad varía en función de aspectos como la edad, el sexo (aumento de la tasa de actividad femenina por la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral) o el territorio (las tasas de actividad son más altas en las zonas de mayor dinamismo económico como Madrid, Cataluña, etc, y en zonas agrarias como en Galicia).

La población parada



Manifestación de desempleados.

El desempleo constituye un problema grave en España fundamentalmente en dos periodos:

- Entre 1973 y 1985: Algunos de los principales motivos fueron la crisis provocada por el petróleo, la incorporación de la generación del **baby boom** a la población activa, la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, el retorno de los emigrantes del extranjero o el cierre de industrias poco productivas.
- Entre 1990 y 1995: Una nueva crisis económica hace que las cifras de paro vuelvan a crecer después de unos años de recuperación.

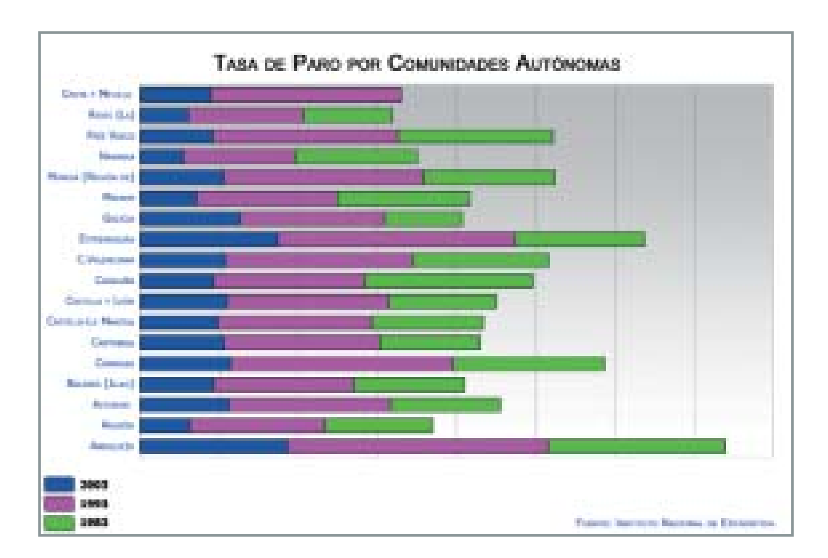
Desde *1995 el paro comienza a descender,* aunque las cifras siguen siendo muy elevadas, debido a la flexibilización del mercado laboral y al aumento de la productividad tras la incorporación de nuevas tecnologías.

El paro también presenta *variaciones con la edad,* existiendo un fuerte desempleo juvenil y personas con más de 45 años, *con el sexo,* siendo mayor en las mujeres, o *el nivel de instrucción*, aumentando el paro cuanto menor es la cualificación.

Las **tasas más altas de paro** se dan en **Andalucía, Extremadura, Asturias y Canarias** y **las más bajas** en **Baleares, La Rioja y Navarra.**

La población inactiva

Se refiere a los que no tienen una actividad económica remunerada y no forman parte de la población parada (jóvenes, viejos, enfermos, incapacitados, amas de casa).



Sector Primario

Desde el siglo XX se ha ido reduciendo debido al éxodo rural, a la necesidad de mano de obra en las zonas industriales y a la incipiente mecanización del trabajo. Sigue teniendo un peso importante en Galicia, Andalucía e interior peninsular.

Sector Secundario

Se produce un auge en la década de los 60 debido a al desarrollo industrial y a la construcción en ciudades y zonas rurales. Es el principal sector en La Rioja, Navarra, Cataluña, País Vasco y Madrid.

Sector terciario

Los servicios han experimentado un fuerte crecimiento y dinamismo de manera que ocupa más del 60% de la población activa siendo algunas de las causas más importantes la importancia del sector turístico en nuestro país, el aumento del nivel de vida, del nivel económico y del desarrollo del bienestar, que conlleva el incremento de servicios públicos (sanidad, educación, administración, etc). Es el sector más importante en Madrid y en todas las zonas turísticas de la costa mediterránea y archipiélagos.

LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

CICLO DEMOGRÁFICO ANTIGUO O PRETRANSICIONAL:
- Altas tasas de mortalidad y de natalidad.
- Crecimiento vegetativo muy bajo.

TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA 1900-1975:
- Brusco descenso de la Mortalidad.
- Suave disminución de la Natalidad.
- Elevado crecimiento vegetativo.

RÉGIMEN DEMOGRÁFICO ACTUAL:
- Bajas tasas de natalidad y de mortalidad y crecimiento vegetativo bajo.
- Tendencia al envejecimiento de la población.

DESEQUILIBRIOS ESPACIALES DE LA POBLACIÓN

MAYORES DENSIDADES DE POBLACIÓN:
- Comunidad de Madrid, País Vasco, Archipiélagos, Cataluña y Comunidad Valenciana.

MENORES DENSIDADES DE POBLACIÓN:
- En el Interior, Castilla La Mancha, Aragón, Extremadura y Castilla-León, con desiertos poblacionales.

EN GENERAL:
- Mayor concentración en las ciudades y progresivo vaciamiento en áreas rurales y de montaña.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

España ha sido tradicionalmente un país de emigrantes.
Actualmente España es un país de inmigración, sobre todo de personas procedentes de África y América Latina.

MOVIMIENTOS EXTERIORES:
- A América Latina.
- A Europa Occidental entre 1950 y 1975.

MOVIMIENTOS INTERIORES:
- Éxodo rural y progresivo vaciamiento interior hacia la periferia.
- Los principales destinos eran las áreas industriales, hasta comienzos de los 90 con el fin de la emigración.

LA POBLACIÓN TIENE UNA ESTRUCTURA CARACTERIZADA POR:

EL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO:
- *Estructura por sexo:* la tasa de masculinidad es favorable a los hombres al nacer y favorable a las mujeres en las edades avanzadas, por su mayor esperanza de vida.
- *Estructura por edad:* está envejecida debido al descenso acelerado de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida.
- Escaso crecimiento vegetativo, tendiendo al estancamiento de la población.

LA TERCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA:
- El sector primario ha descendido desde principios de siglo.
- La industria incrementó su peso a principios de siglo, principalmente entre 1960-1975, desde entonces decae a la crisis industrial.
- Predominio del sector servicios, debido al aumento del nivel de vida y a la crisis industrial.
- Altas tasas de paro que afectan a jóvenes y mujeres principalmente.

ACTIVIDADES

1 Describe las características del régimen demográfico actual.

a) ¿Por qué ha descendido tanto la fecundidad y la natalidad?

b) ¿Qué relación hay entre el envejecimiento de la población, las tasas de natalidad, inmigración y el desarrollo económico?

2 ¿Dónde existen la mayores concentraciones de población? Explica el por qué de la desigual distribución espacial de la población en España.

3 ¿Cómo han influido las migraciones en la evolución y distribución de la población?

4 ¿Qué consecuencias han tenido los movimientos interiores de la población?

5 Comenta las características de la pirámide de población española: su perfil, su composición por sexos y edad, etc.

¿Cuáles son las consecuencias futuras de la estructura biológica de la población española?

6 ¿Por qué ha aumentado tanto el paro en España?

7 ¿En qué sector se ocupa la mayoría de la población activa española y por qué?

8 Busca los datos de población de tu localidad. Puedes solicitar la información en tu ayuntamiento, padrones, etc. Analiza la evolución y la estructura de su población y elabora un texto con las características fundamentales, la situación presente y sus tendencias de futuro.

9 Define de forma breve y precisa los siguentes términos geográficos:

Censo, Padrón, Población absoluta, Población relativa, Saldo migratorio, Población activa, Población inactiva, Tasa de Actividad, Éxodo rural, Tasa de Natalidad, Tasa de Mortalidad, Tasa de Crecimiento Vegetativo, Sector primario, Sector secundario y Sector Terciario.

LAS FUENTES DEMOGRÁFICAS Y LAS ESTADÍSTICAS

La *Geografía de la Población* analiza las relaciones de la población con el espacio geográfico que ocupa.

Las fuentes demográficas ofecen datos que nos permiten conocer las características de la población. Actualmente en España tenemos las siguientes fuentes demográficas actuales: *censo, padrón municipal, registro civil y estadísticas variadas*. El **INE** (Instituto Nacional de Estadística) es el encargado de recoger, elaborar, publicar y analizar la mayoría de las estadísticas relacionadas con la población española.

Los **censos** se realizan a escala nacional, cada diez años y desde 1981 en los años terminados en 1. Es una fuente muy importante para conocer y comprender los problemas sociales y un instrumento de planificación de la vida económica, social, sanitaria, educativa y cultural del país. Los censos recogen datos de sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, nivel de instrucción, características económicas, e información de viviendas, etc.

El **Padrón municipal** renueva los datos censales cada cinco años (años terminados en 1 y en 6). Se elabora a escala municipal o carácter público, se modifica continuamente, ofreciéndo datos muy similares a los del censo.

Las **Estadísticas**, pueden ser relativas al movimiento de la población y a los movimiento migratorios, basándose en los datos de censos y padrones.

Los **Sondeos y Encuestas**, se realizan cuando se estudia una parte de la población o un aspecto concreto de ésta, como por ejemplo la EPA (Encuesta de Población Activa).

Por tanto, contamos con la existencia de numerosos datos estadísticos recogidos por las anteriroes fuentes oficiales, etc, pudiendo hallarse a partir de ellos una serie de datos derivados como la Tasa de natalidad, Mortalidad, Crecimiento Vegetativo, Tasas de Actividad, de Paro, etc.

A la hora de trabajar con las estadísticas debemos de tener claro los valores que se nos comunican sobre el aspecto que estudiamos, es decir las variables.

Estas variables se estudian en función del tiempo o del espacio, obteniéndose así las *estadísticas temporales*, por ejemplo si estudiamos la evolución de los índices de natalidad a lo largo de un año en un lugar concreto; y las *estadísticas espaciales*, cuando se comparan datos estadísticos de varios países o comunidades refiriéndonos a un momento concreto, como por ejemplo la distribución sectorial del empleo en distintos países durante un determinado año.

Los datos estadísticos pueden venir expresados en cifras absolutas o en porcentajes, para facilitar posteriormente la interpretación de los datos con los que trabajamos.

Densidad de la Población Población total / Superficie en Km^2	
Tasa bruta de natalidad (TBN)	
TBN= $\frac{\text{Número de fallecidos}}{\text{Número de habitantes}}$	x 1000
Tasa de crecimiento vegetativo (TCV)	
TCV= $\frac{\text{Nº de nacidos - Nº de fallecidos}}{\text{Población total}}$	x 1000
Crecimiento Real de la Población CR= Población final - Población inicial	
Saldo Migratorio SM= Crecimiento Real - Crecimiento vegatativo	
Tasa de Fecundidad General TFG= nº de nacimientos / nº mujeres entre 15-49 años x 1000	
Razón entre sexos Población masculina / Población femenina x 100	

Índice de infancia Población entre 0 y 14 años / Población Total	x 100
Índice de juventud Población entre 15 y 29 años / Población Total	x 100
Índice de vejez Población a partir de 65 años / Población Total	x 100
Índice de Dependencia $\frac{\text{Población joven + Población de más de 65 años}}{\text{Población adulta, entre 15 y 64 años}}$	
Tasa de Actividad Población Activa / Población entre 16 y 65 años	x 100
Tasa de Paro Población ocupada / Población activa	x 100
Tasa de Ocupación Población parada / Población activa	x 100

FUENTES DE LA DEMOGRAFÍA ACTUAL

Registros:

- Parroquiales: bodas, bautizos, defunciones.
- Civiles (en juzgados): bodas, nacimientos, defunciones, población reclusa, etc.
- de la propiedad: personas y propiedades.

Fuentes estadísticas de población:

- del conjunto del Estado: Censos
- de los ayuntamientos: padrones municipales.
- del conjunto del mundo: ONU, UNESCO, FAO,...

Otros:

- Informes, registros de las Cámaras de Industria, comercio, etc.
- Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) en España.





El espacio urbano y rural 3

Uno de los rasgos definitorios de la historia española del siglo XX ha sido, sin duda, el proceso de urbanización.

A comienzos del siglo pasado, el país contaba con una red urbana débil y escasamente integrada, por lo que hasta 1960, cerca de la mitad de la población española vivía en municipios menores de 20.000 habitantes, es decir, localidades no urbanas. A partir de esa fecha las ciudades españolas entraron en un crecimiento acelerado, de manera que en la actualidad, 2 de cada 3 españoles viven en áreas urbanas y la población reside, fundamentalmente, en municipios de más de 100.000 habitantes, representando más del 40% del total. Así nos encontramos ante grandes desequilibrios campo/ciudad, los grandes despoblamientos rurales frente a la cada vez mayor concentración de la población, las actividades económicas y las innovaciones más destacadas en las ciudades.

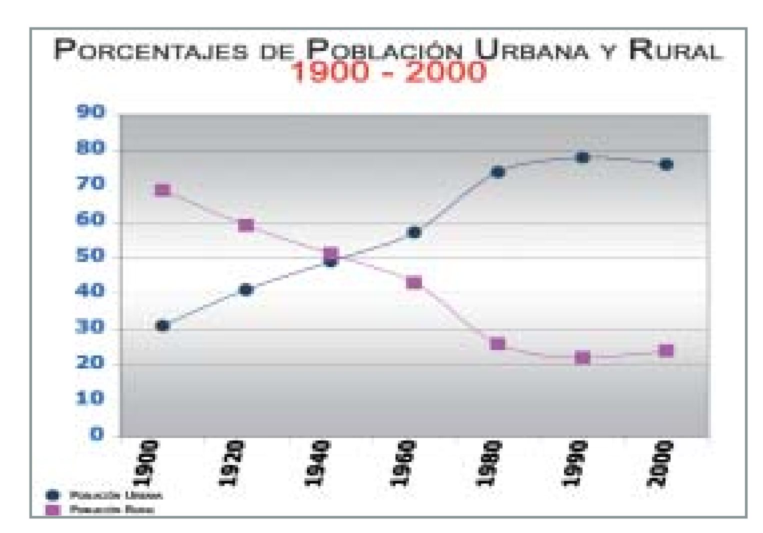


1. POBLAMIENTO URBANO Y RURAL

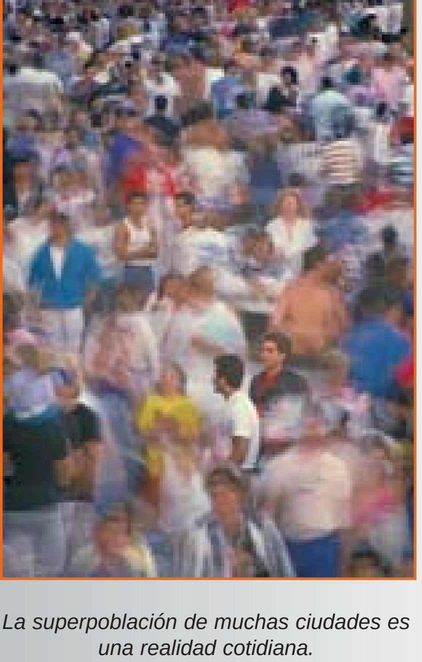
La España actual es fundamentalmente urbana, puesto que el **75% de la población vive en ciudades**, entendiéndose éstas como aquellos núcleos de más de 10.000 habitantes, que presentan las siguientes características:

- Sus habitantes se dedican principalmente a actividades como la industria y los servicios.
- Presentan una alta densidad de edificación y población.
- Existencia de una cultura urbana caracterizada por una mayor libertad y menor control social, estructuras familiares menos tradicionales y relaciones sociales muy variadas.

El **poblamiento rural** está integrado por núcleos de población de **menos de 10.000 habitantes.** Dentro de éstos distinguimos a la *población rural* en sentido estricto (núcleos de población con menos de 2.000 habitantes) y a la *semiurbana* (núcleos entre 2.000 -10.000 habitantes). En ellos predomina la actividad agrícola, con una morfología y formas de vida más tradicionales.







La superpoblación de muchas ciudades es una realidad cotidiana.

DICCIONARIO

Urbanización: Proceso de progresiva concentración en la ciudad de la población, las actividades económicas y las innovaciones más destacadas, así como la difusión de estos procesos hacia el entorno.

Tasa de Urbanización: Es el porcentaje de población urbana (en España la que reside en municipios con más de 10.000 habitantes) en relación con la población total.

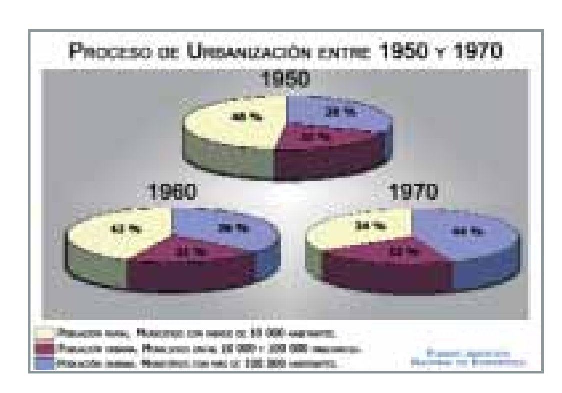
Descongestión industrial: Difundir las industria hacia aquellas áreas en la que la mano de obra, el suelo, etc, está más barato.

Polos de desarrollo: Áreas sobre las que el Estado aplica una serie de medidas de política económica para favorecer su industrialización y promover su desarrollo económico. Se aplicó en España durante la década de los 60.

Zonificación: Consiste en la división de una ciudad o territorio en áreas delimitadas, por tener una función concreta (industrial, comercial, residencial, obrera, etc.).

Éxodo rural: emigración desde el medio rural hacia la ciudad que supone, por lo general, un cambio de actividad del emigrante. Con la llegada de la Revolución Industrial alcanzó grandes proporciones.

2. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN.



España ha sufrido a partir de 1960, una progresiva concentración de la población y las actividades económicas en las ciudades, ejerciendo éstas su influencia sobre el espacio que les rodea. En este proceso de urbanización, podemos distinguir tres etapas:

Urbanización preindustrial

Caracterizada esencialmente por un **poblamiento rural**. Esta etapa comprende desde el origen de las ciudades hasta el inicio de la industrialización en el siglo XIX.

En la **etapa romana** se produjo un control total sobre el territorio, creándose un auténtico sistema urbano que se extendía por todo el territorio peninsular, con unas funciones estratégico-militares, económicas, políticas, que les permitían su control y explotación.

Tras la decadencia del imperio romano y el inicio de la **Edad Media**, se produce una vuelta a la ruralización.

Más tarde, el **mundo islámico** recuperó el esplendor romano con un mayor desarrollo urbanístico (ciudades de Al-Ándalus), creando nuevas ciudades y aprovechando los anteriores asentamientos, que revitalizaron como centros estratégicos, administrativos, económicos, religiosos y culturales.

En el **espacio cristiano** la vida urbana era escasa, pero se expandió con la reconquista del territorio, generándose un proceso de reurbanización gracias a la reactivación del comercio a lo largo de las principales rutas comerciales.

Durante toda la **Edad Moderna** se experimenta un gran crecimiento urbano con subidas y bajadas en función de la situación política, económica y demográfica de cada momento. Hasta que, en el siglo XVIII, el proceso de urbanización se reanima para explotar los recursos minerales, agrarios y artesanales del territorio.



A partir del siglo X, con la Reconquista, la vida urbana en territorio cristiano se expandió. Santiago de Compostela, en la imagen, se convirtió en el foco más importante de peregrinación en la Edad Media cristiana y, como consecuencia, la ciudad experimentó un rápido crecimiento.

FACTORES PREURBANIZANIZACIÓN

Los factores que comenzaron a desarrollar la urbanización eran estratégico-militares (la ciudad controlaba el territorio), políticos y administrativos (era sede del poder político y base para la organización del territorio), económicos (controlaba los recursos del entorno y desarrollaba actividades comerciales y artesanales) y religiosos (era sede del poder religioso).



Muchas ciudades españolas tienen un origen romano. Algunas de ellas, como Segovia, conservan notables obras de esta etapa.



Los musulamanes, tras la invasión del 711 y la conquista de casi toda la Península entre el sur y las montañas del norte, revitalizaron asentamientos anteriores como centros estratégicos, administrativos, económicos, religiosos y culturales.Un magnífico ejemplo es la ciudad de Granada.

Urbanización industrial

En esta etapa, que comprende desde el inicio de la industrialización en el siglo XIX a la crisis económica de 1975, se produce un gran crecimiento urbano, imponiéndose definitivamente la ciudad sobre el mundo rural. Dos factores fundamentales que propician este auge urbano son la división en provincias de 1833, con mayor auge de las ciudades designadas capitales provinciales y el nacimiento y desarrollo de la industria en las ciudades.

Este proceso de urbanización se paraliza con la guerra civil y, a partir de 1960, se inicia el mayor crecimiento urbano y económico de la historia. El mayor incremento de población urbana se produjo en el País Vasco, Madrid y Cataluña donde la industrialización atrajo a numerosos campesinos.

Paralelamente a este crecimiento, el desarrollo del sector terciario va a incrementar el crecimiento urbano, a través de las **actividades administrativas y de gestión**, sobre todo en las capitales de provincia y áreas metropolitanas y del **turismo**, concentrado en la costa mediterránea.



Museo Guggenheim, Bilbao.
La ciudad de Bilbao, capital de la provincia de Vizcaya, es una de las ciudades más importantes del País Vasco, así como un destacado centro industrial y comercial español, con un gran peso en la economía del país.



Madrid es la mayor ciudad de España y la capital del país. Las funciones administrativa, financiera, comercial y de servicios constituyen sus principales actividades económicas.
Fuente de la Cibeles.

Urbanización postindustrial

A partir de 1975, con la crisis económica e industrial, se producen una serie de cambios, el ritmo de crecimiento de las ciudades españolas ha descendido y la industria deja de ser el motor principal de la economía y la urbanización, ahora las actividades terciarias han pasado a primer plano. Se distinguen tres áreas:

- **Grandes metrópolis** (Madrid y Barcelona), donde se localizan las actividades punta y los centros de decisión y gestión de las empresas, etc.
- **Regiones turísticas** (Costa Mediterránea, Canarias y Baleares).
- **Provincias menos desarrolladas del sur peninsular** (Andalucía y Extremadura), donde predomina una terciaria, de baja cualificación.

Se consolidan las grandes áreas metropolitanas (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza y Málaga) caracterizadas por la importancia de la ciudad central cuya actividad económica se proyecta al exterior y origina el área, de manera que entre el área central y los núcleos próximos a esta se establecen relaciones económicas y sociales, donde la red de comunicaciones es esencial.

Por otra parte, el proceso de crecimiento de las mayores ciudades se frena en favor de las ciudades medias y pequeñas, e incluso de núcleos rurales cercanos





Málaga, capital de la costa del sol, tuvo, entre 1960 y 1975, al igual que las demás grandes ciudades, un crecimiento de población espectacular. Esta polarización de la población y de las actividades económicas, incrementó notablemente la desproporción entre ciudad y su entorno. Actualmente es una de las siete grandes áreas metropolitanas de España.

PROBLEMAS QUE PRESENTAN LAS GRANDES AGLOMERACIONES URBANAS

- *Problemas de vivienda, sobre todo en las grandes ciudades debido a los precios y alquiler tan caros por los altos precios del suelo y a la especulación.*
- *Problemas de abastecimiento y equipamiento, ya que el consumo de agua y energía ha aumentado, así como la demanda de equipamientos recreativos, culturales, sanitarios, zonas verdes, etc;*
- *Problemas de tráfico;*
- *Problemas ambientales, debido a la contaminación atmosférica, altos niveles de ruidos, producción y eliminación de residuos, etc;*
- *Problemas de delincuencia y marginación social.*



Alicante, metrópolis regional de segundo orden. Es un destacado núcleo industrial comercial, administrativo y turístico del sureste peninsular y puerto pesquero a escala nacional.

LAS GRANDES ÁREAS METROPOLITANAS ESPAÑOLAS QUE SUPERAN EL MEDIO MILLÓN DEMOGRÁFICO SON:

Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza.



3. EL SISTEMA URBANO ACTUAL

El sistema urbano español se caracteriza por un **sistema jerarquizado,** donde la posición de cada ciudad depende de su tamaño, de las funciones que desempeñan y de sus áreas de influencia.

Teniendo en cuenta esto, en el sistema urbano español, el mayor tamaño demográfico corresponde a Madrid y Barcelona, ambas disponen de los servicios más especializados y poseen un área de influencia mayor. Además, Madrid, por ser el órgano central del Estado, extiende su influencia a toda España.

Por tanto, Madrid y Barcelona son **metrópolis nacionales**, que actúan además como enlace entre el sistema urbano español y el europeo.

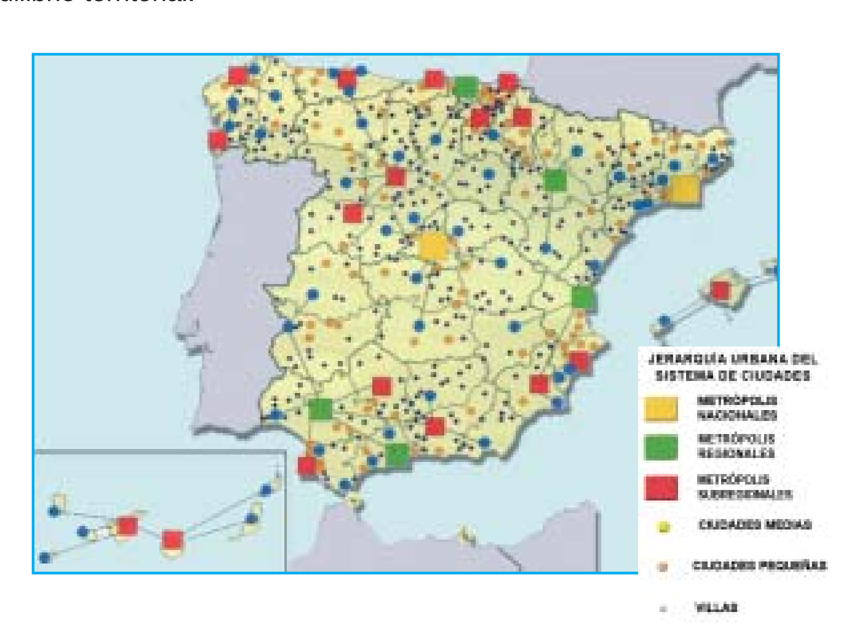
A estas le siguen, las **metropolis regionales de primer orden,** Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza, con gran número de población, un área de influencia regional y que mantienen relaciones intensas con las dos metrópolis nacionales.

Las **metrópolis regionales de segundo orden o subregionales,** son ciudades con una población entre los 300.000 y los 500.000 habitantes (como Valladolid o La Coruña), que cuentan con funciones y servicios altamente especializados como la universidad y cuya área de influencia es subregional.

Las **Ciudades medias** serían aquellas capitales de provincia no incluidas en el apartado anterior y ciudades con especialización industrial o terciaria como Gijón, Vigo o Elche. Sus funciones son fundamentalmente terciarias, pero menos especializadas: comercio, servicios educativos, servicios sanitarios, servicios administrativos, extendiéndose su área de influencia a pueblos de la provincia.

Las **Ciudades pequeñas o villas** son poblaciones con menos de 50.000 habitantes, con funciones poco especializadas y un área de influencia comarcal.

La **desigual distribución espacial de la red urbana** se observa en que la mayoría de las ciudades importantes se concentran en la periferia, estando en el centro el área metropolitana de Madrid, rodeada de un espacio poco urbanizado. En esta escasa integración adquiere gran importancia la calidad de las vías de comunicación terrestre, tanto de ferrocaril como carretera, que debe mejorarse para una mayor cohesión y equilibrio territorial.



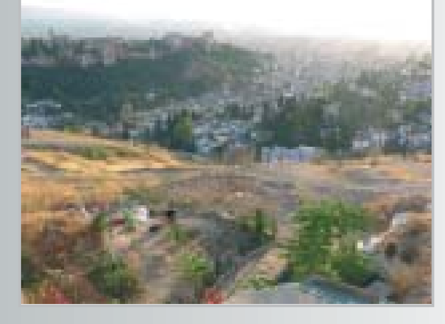


4. ESTRUCTURA URBANA

La ciudad se divide en distintas zonas con morfología y funciones propias. En las ciudades convencionales se distingue el casco antiguo de la época preindustrial, los ensanches de la época industrial y la periferia actual. En determinadas zonas la intensidad de la organización ha llevado a la formación de aglomeraciones urbanas (conexión de grupos de población próxima).

4.1. EL CASCO ANTIGUO

Es la parte de la ciudad que está urbanizada desde sus orígenes conservando, por tanto, elementos dispares pertenecientes a las distintas etapas: Romana, Edad Media, Renacimiento, Barroco, Época Industrial, etc. Representa una pequeña parte del conjunto de la ciudad, pero cobra gran importancia por su posición central y su valor histórico-artístico.



El Albaycín de Granada, ejemplo de casco antiguo de origen musulmán, también fue declarado junto con la Alhambra y el Generalife, conjunto histórico-artístico Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1984.

Se caracteriza por una serie de rasgos generales que lo identifican fácilmente:

- Presenta un trazado irregular.
- Casi todas las ciudades estaban amuralladas con fines defensivos, fiscales y sanitarios, la mayoría destruidos con el inicio de la industrialización.
- La trama urbana era cerrada.
- Presenta un conjunto de edificios destacados (Iglesias, Castillos, Palacios, Mezquitas, etc.).
- Los usos del suelo son diversos (residencial, comercial, administrativo, etc.)
- Socialmente conviven zonas muy apreciadas por personas con un alto nivel adquisitivo, con otras muy degradadas con edificios muy antiguos y en estado ruinoso, donde viven personas con pocos recursos.

El desarrollo industrial y crecimiento urbano favorecieron una mayor densidad de la trama urbana y la construcción en altura, produciéndose la destrucción de edificios antiguos y parte importante de los centros históricos. Actualmente se han desarrollado políticas de rehabilitación de los cascos antiguos, con el objetivo de su conservación, recuperación y rehabilitación.



Cáceres, ciudad patrimonio de la humanidad



La ciudad medieval de Toledo, situada en el centro de España, conserva un legado de gran riqueza histórica, que el gobierno español declaró todo el casco antiguo de Toledo, conjunto histórico-artístico en 1896.

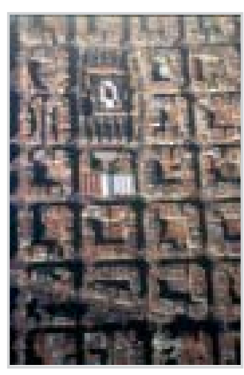
4.2. EL ENSANCHE URBANO

Entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, el éxodo rural y el crecimiento de la población urbana dio lugar a que se rebasase el casco antiguo y, en muchos casos, se derribaran las murallas que lo rodeaban, creándose así nuevos espacios urbanos:

- **Los ensanches.** Eran nuevos espacios que pretendían, en un principio, plasmar las ideas burguesas de orden e higiene mediante la construcción de infraestructuras, al tiempo que se obtenían beneficios con la construcción de viviendas, comercio y transporte. Eran barrios residenciales de plano en cuadrícula, gran calidad constructiva y amplios espacios. Los primeros en realizarse fueron los de Madrid (plan Castro) y Barcelona (plan Cerdá). Actualmente, se caracterizan por un progresivo aumento de actividades terciarias (comercial, negocios, oficinas), que conviven con el uso residencial de precios muy elevados.

Madrid. Crecimiento Urbano.





Los primeros Planes de Ensanche fueron los de Barcelona (1854) y Madrid (1860), representando un corte histórico muy importante en la evolución de estas ciudades. En la foto, Barcelona, que es una de las ciudades más importantes de España, con un gran peso en la economía del país, pues cuenta con una importante infraestructura industrial, comercial y financiera.

- **Los barrios obreros y áreas industriales**. Las instalaciones industriales se establecieron en la periferia urbana junto a los principales caminos y estaciones de ferrocarril. Daban cobijo a los trabajadores que emigraron desde las áreas rurales, creándose así colonias y barrios obreros caracterizados por un desorden urbanístico, edificaciones de mala calidad, etc. En la actualidad se ha producido un vaciado industrial de estas zonas, que se integran cada vez más en la trama urbana, aumentando la revalorización de su suelo y convirtiéndose en barrios de clase media.

La población de Barcelona al igual que Madrid supera los 4 millones de habitantes



Polígono Industrial.

- **Barrios ajardinados.** Surgen a finales del siglo XIX y principios del siglo XX debido a las ideas naturalistas e higienistas que deseaban acercar el campo a la ciudad. Esto dio lugar a las ciudades-jardín, es decir, barrios de viviendas unifamiliares con jardín, la mayoría ocupadas por la clase media liberal.

4.3. LA CIUDAD POSTINDUSTRIAL

A partir de 1960, las ciudades españolas iniciaron un enorme crecimiento, con lo que el área edificada de las ciudades se amplió mucho, creándose extensas periferias o áreas suburbanas de límites imprecisos entre el campo y la ciudad.

La periferia actual se estructura en:

a) **Zonas residenciales** de diversas tipologías:

- *Barrios de viviendas de promoción oficial* construidos a partir de 1960, para intentar paliar el enorme problema de la vivienda provocada por el éxodo rural.
- *Barrios de promoción privada y ciudades dormitorio.*
- *Barrios marginales de infraviviendas y chabolas.*
- *Barrios de viviendas unifamiliares para la clase media*, sobre todo desde 1980.

El espectacular crecimiento de las ciudades españolas dio lugar a las áreas metropolitanas, al conectar y absorber otros núcleos de población vecinos. Se trata pues de una gran extensión urbana que rodea a una ciudad importante y está dominada por ésta. Entre la ciudad central y los núcleos del área, se establecen relaciones económicas y sociales, siendo la red de comunicación esencial. En la actualidad han experimentado una gran expansión y se las ha dotado de infraestructuras y servicios.

b) Polígonos industriales y tecnológicos. Los problemas de contaminación y la necesidad de disponer de amplios espacios ha llevado a las industrias a concentrarse en polígonos industriales situados en las zonas periféricas.

c) Áreas de equipamiento. Las grandes superficies comerciales, centros escolares y universitarios, centros sanitarios, y otros servicios públicos se han asentado también en las áreas periféricas, donde se dispone de más espacio.

A partir de 1975, la ciudad comienza a crecer de forma más organizada a través de los **Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU).** Las comunidades autónomas adquirieron competencias sobre la ordenación del territorio, urbanismo y vivienda. Cada municipio debe contar con su PGOU atendiendo a los usos del suelo, clasificación del suelo, edificabilidad y densidad de construcción, equipamiento, medidas de protección ambiental, etc.



Tres Cantos, municipio español de la provincia y comunidad de Madrid, situado a 20 km de la capital. Se fundó en pensada como ciudad de descongestión de la capital, con una función residencial y de parque industrial y tecnológico.



Barrio ajardianado en Tres Cantos, Madrid.



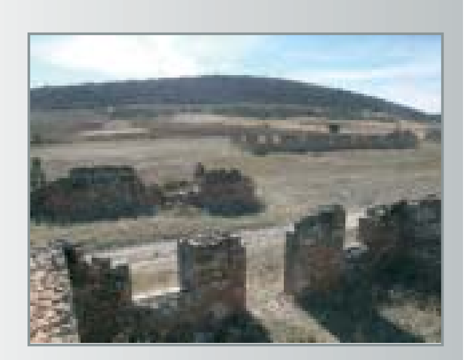
Viviendas unifamiliares adosadas en Granada.



Infraviviendas en la periferia de Granada. Son barrios de autoconstrucción, carentes de saneamiento, agua, luz, etc.



5. EL POBLAMIENTO RURAL



Pueblo abandonado en la provincia de León



Pueblo de la provincia de Burgos

TRANSFORMACIONES RECIENTES EN EL HÁBITAT RURAL

Las recientes transformaciones en el campo derivan de la desaparición de los modos de vida tradicionales. Esto ha supuesto el abandono o destrucción de las típicas casas o su sustitución por otras tipologías relacionadas con los nuevos usos del suelo (turísticos, segundas residencias), que imitan a los modelos urbanos de chalet. El resultado es la ruptura de la armonía con el paisaje tradicional y la pérdida de patrimonio cultural. Por ello, recientemente se ha iniciado una tendencia de conservación, protección y respeto por el estilo tradicional.

Hasta principios del siglo XX, España ha sido marcadamente rural, integrada mayoritariamente por núcleos de población menores de 10.000 habitantes (semiurbanos) y menos de 2.000 habitantes (rurales en sentido estricto), donde predominaba el sector primario, con escasa presencia de actividades comerciales e industriales.

Atendiendo a su tipología, encontramos dos tipos de poblamiento rural, que se distribuyen de forma desigual por la geografía española:

- **Poblamiento disperso**: la casa rural esta rodeada de campos separados de las otras casas. Domina en la periferia peninsular, Baleares y Canarias.
- **Poblamiento concentrado:** las viviendas se disponen unas junto a otras. Esta modalidad se extiende prácticamente por todo el territorio español, predominando lo núcleos pequeños y próximos entre sí en el interior septentrional de la Península y los núcleos medianos y grandes, distantes entre sí en la zona meridional.

Por otra parte, en el interior se ha reducido el tamaño de los grupos, a raíz del éxodo rural de la década de 1960, mientras que en las costas, sobre todo en la mediterránea, se ha desarrollado un poblamiento nuevo dedicado al ocio.

En las últimas décadas, el límite entre el mundo rural y urbano se vuelve impreciso, apareciendo **áreas periurbanas o rururbanas**, donde el crecimiento demográfico y económico de la ciudad va incorporando a los núcleos rurales más próximos, que terminan por formar parte del continuo urbano.

Los centros rurales más alejados aún conservan parte de su fisonomía y funciones, aunque muchos de sus habitantes trabajan en la ciudad y viven en zonas semirurales buscando una mayor calidad medioambiental y tranquilidad. Así, estas áreas periurbanas se caracterizan por la mezcla de usos (agrarios, industriales, servicios, residenciales).



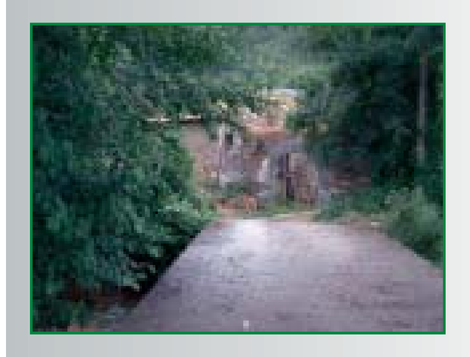
La localidad manchega de Consuegra es un buen ejemplo del carácter rural, que basa su desarrollo económico, en actividades como la agricultura, la ganadería, la elaboración de vinos y quesos y la artesanía.

Los núcleos más pequeños, con menos de 2.000 habitantes, siguen perdiendo población por el envejecimiento de la misma y presentan escaso dinamismo, mientras que las localidades semiurbanas entre 2.000 y 10.000 habitantes, son más dinámicas por su funciones.

Los principales problemas que presenta el espacio rural español son **problemas demográficos,** como la disminución y envejecimiento de la población rural, la escasa cualificación de la mano de obra; **problemas económicos**, como la escasa diversificación económica dependiente de la actividades agrarias, dependencia del mercado y la industria en abastecimiento y venta de productos; **problemas de equipamiento**, como baja accesibilidad, carencia de infraestructuras y servicios elementales **y problemas medioambientales,** como degradación del medio natural, vegetación, suelo y aguas, sufren problemas de sobreexplotación y contaminación.

El funcionamiento del espacio rural es básico tanto por su función abastecedora de productos alimentarios, como por su papel equilibrador de la red de asentamientos, completando la tradicional ocupación humana del territorio.

Conscientes de la necesidad de preservar el mundo rural y el medio ambiente, la Unión Europea establece políticas y fondos económicos de desarrollo rural, como el Fondo Europeo al Desarrollo Económico Rural (FEDER), que busca la revitalización de estos espacios recuperando actividades agrícolas y artesanales tradicionales, fomentando el turismo rural y el desarrollo de actividades de alta calidad propias estas zonas. Por tanto, para el desarrollo económico de estas zona es nececisaria la modernización y aumento de la calidad de la producción, la mejora de las infraestructuras, equipamientos colectivos y calidad de vida, mejoras en la accesibilidad, etc.

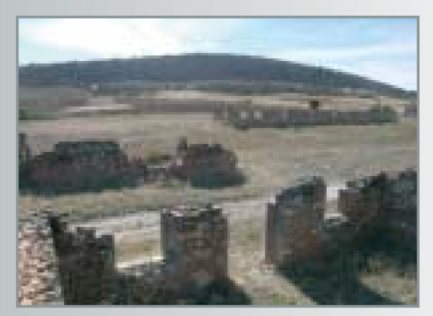


En el norte de España la población rural ha sido tradicionalmente numerosa, a la que el campo no podría proporcionar ingresos suficientes, por lo que estuvo obligada a emigrar y hoy es una población envejecida. El doblamiento predominante es disperso intercalar, en aldeas, parroquias y pueblos.



El turismo rural ofrece diversas modalidades a los espacios rurales, como agroturismo (contacto con las actividades agrarias tradicionales), turismo infantil y juvenil (granjas-escuela), el ecológico (estudio de la naturaleza), el de la salud (tranquilidad y buenas condiciones ambientales), el de aprovisionamiento (agrotiendas de productos agrarios y artesanales), el cultural (agromuseos y patrimonio rural) y los deportes de aventura.

La Alpujarra en Andalucía, es un buen ejemplo de desarrollo del turismo rural



Muchos núcleos rurales tienen problemas de accesibilidad; carencias de infraestructuras y servicios elementales (recogida de basuras); y bajas dotaciones de equipamientos colectivos de todo tipo (docente, asistencial, sanitario, deportivo, cultural, etc). Esta situación se explica en parte por las bajas densidades demográficas y trae como consecuencia una menor calidad de vida.

EL ESPACIO URBANO Y RURAL

CARÁCTERISTICAS:

Poblamiento urbano:

Constituido por las ciudades, núcleos de población de más de 10.000 habitantes con alta densidad de población y edificación, con actividades industriales y terciarias e influencia sobre el espacio que los rodea.

Poblamiento rural:

Integrado por núcleos de población con menos de 10.000 habitantes, donde predominan la actividades agrícolas y presentan una morfología y formas de vida más tradicionales.

EL POBLAMIENTO URBANO

El proceso de urbanización:

Es el resultado de la progresiva concentración de la población en las ciudades:

- Etapa preindustrial: Desde el inicio de las ciudades hasta el siglo XIX, caracterizada esencialmente por un poblamiento rural.
- Etapa Industrial: Desde el inicio de la industrialización hasta la crisis económica de 1975.
- Etapa postindustrial: Descenso en el ritmo del crecimiento urbano y creciente importancia de los servicios como motor de la urbanización.

El sistema urbano actual

Se caracteriza por ser un sistema jerarquizado, donde la posición de cada ciudad depende de su tamaño, función que desempeña y su área de influencia:

- Metrópolis: nacionales, regionales y subregionales.
- Ciudades medias.
- Ciudades pequeñas o villas.

Estructura urbana

La ciudad se divide en distintas zonas con morfología y funciones propias:

- Casco antiguo.
- El ensanche.
- La ciudad postindustrial: Periferia actual (áreas residenciales, áreas industriales, y áreas de equipamiento).
- Áreas metropolitanas.

EL POBLAMIENTO RURAL

* Según su tipología encontramos dos tipos de poblamiento rural:
    - Poblamiento disperso: Predomina en la periferia peninsular, Baleares y Canarias.
    - Poblamiento concentrado: Se extiende por casi todo el territorio español.
* En los últimos años, el límite entre espacio rural y urbano se vuelve impreciso denominándose área periurbana, que se caracteriza por la mezcla de usos (agrarios, industriales, servicios y residenciales).
* El espacio rural sufre graves problemas demográfico, económico, de equipamiento y medioambientales que se deben solventar para su conservación y mejora.
* La necesidad de preservar y revitalizar el espacio rural y el medio ambiente es básica, para ello la Unión Europea establece políticas y fondos económicos (FEDER).

ACTIVIDADES

1 Señalas las principales características del actual sistema urbano español.

2 Completa el cuadro comparativo con las principales características de cada una de las etapas del proceso de urbanización.

	PREINDUSTRIAL	INDUSTRIAL	POSTINDUSTRIAL
Ubicación Cronología			
Causas de la urbanización			
Consecuencias de la Urbanización			

3 Trata de identificar los límites del casco antiguo, ensanche y periferia de tu ciudad.

4 Busca información sobre la cronología de la actividad anterior.

5 ¿Cuáles son las distintas tipologías de poblamiento rural que existen? Indica en qué áreas españolas predomina cada una de ellas.

6 Intenta explicar los motivos por los que en Baleares y Canarias predomina un poblamiento rural disperso.

7 ¿ En qué ciudades españolas se manifiestan más claramente los rasgos de la ciudad postindustrial?

8 ¿Cuáles son la grandes áreas metropolitanas españolas? Intenta explicar el por qué de su gran evolución.

9 Define los siguientes términos geográficos:

Espacio periurbano, poblamiento, ensanche, área metropolitana, proceso de urbanización, plano, metrópolis.

COMENTARIO DE UN PLANO URBANO



La morfología es el aspecto externo que presenta una ciudad. Está influida por el emplazamiento y la situación urbana, y resulta de la combinación del plano, la construcción y los usos del suelo, que son los puntos principales que hemos de tener en cuenta a la hora de analizar un plano:

- **El emplazamiento**, es el espacio concreto sobre el que se asienta la ciudad. Depende de las características del medio físico (topografía) y de la función para la que se creó la ciudad. Por ejemplo, las ciudades fundadas con fines defensivos se emplazaron sobre colinas, y las surgidas con función comercial, a lo largo de vías de comunicación.
- **La situación** es la posición relativa de la ciudad respecto a un entorno geográfico amplio. Está relacionada con la función de la ciudad respecto al entorno (control político o militar de una zona, control de una ruta de comunicación, mercado para áreas de economías distintas, etc).
- **El plano** es el conjunto formado por las superficies construidas y libres de la ciudad (calles, plazas, parques). Pueden distinguirse tres tipos. **El plano irregular** presenta calles estrechas y tortuosas y plazas sin formas definidas. **El plano radiocéntrico** tiene un centro del que parten calles radiales, cortadas por otras que forman anillos en torno al centro, pudiendo ser regular o irregular. **El plano ortogonal**, en cuadrícula o damero, está formado por calles que se cortan en ángulo recto.

La construcción incluye la trama urbana y la edificación. **La trama** es la disposición de los edificios. Puede ser compacta o cerrada (cuando los edificios se disponen unos junto a otros a lo largo de grandes extensiones), o abierta (cuando dejan amplios espacios libres entre sí). **La edificación** puede ser colectiva y en altura (bloques y torres), o individual (viviendas exentas o adosadas).

- **Los usos del suelo** son las diversas utilizaciones que se hacen del espacio urbano (comercial y de negocios, residencial, industrial, de equipamientos, etc.).

Realiza un trabajo sobre tu ciudad, teniendo en cuenta los aspectos estudiados:

Aspectos generales:

Nombre de la ciudad, emplazamiento, situación, origen, población y actividades económicas principales agrupadas por sectores.

Análisis de la morfología urbana:

Áreas urbanas (casco antiguo (si está rodeado de una muralla y explicar su función, etc), ensanche (observar si se aprecian modificaciones de épocas posteriores en el plano, como apertura de las calles y plazas de trazado regular, etc.)) y periferia.

En cada una de ellas, haz un análisis del plano (irregular, cuadrícula o radiocéntrico y sus características), indicar el tipo de trama (compacta o cerrada y sus causas), indicar los usos del suelo tradicionales y su evolución hacia usos terciarios. Además, hacer un diagnóstico de los problemas actuales de estas zonas y posibles soluciones (deterioro, falta de servicios, chabolismo, etc).

Para ayudarte puedes recopilar información bibliográfica, mapas, fotografías, etc, que estimes conveniente.







Las actividades económicas en España

4

Tradicionalmente España ha sido un país agrícola y aún es uno de los mayores productores de Europa occidental, pero desde mediados de la década de 1950 el sector primario ha ido perdiendo importancia, el crecimiento industrial fue rápido y pronto alcanzó un mayor peso que la agricultura en la economía del país. Una serie de planes de desarrollo, que se iniciaron en 1964, ayudaron a expandir la economía, pero a finales de la década de 1970, con la llegada de la democracia y la apertura de fronteras, comenzó un período de recesión económica a causa de la subida de los precios del petróleo, y un aumento de las importaciones. Posteriormente, el gobierno incrementó el desarrollo del sector secundario con industrias del acero, astilleros, textiles y mineras.

En la actualidad, la terciarización de la economía y de la sociedad española queda reflejada tanto en el producto interior bruto, un 67% en 2003, como en la tasa de empleo por sectores 62%. El 1 de enero de 1986 España ingresó como miembro de pleno derecho en la Unión Europea y desde entonces las políticas económicas (PAC, IFOP, etc.) han evolucionado en función de esta gran organización supranacional.



1. EL ESPACIO AGRARIO

El **espacio agrario o rural** es el territorio donde se desarrollan las actividades agrícolas, ganaderas o forestales del ser humano, es decir, el **sector primario.**

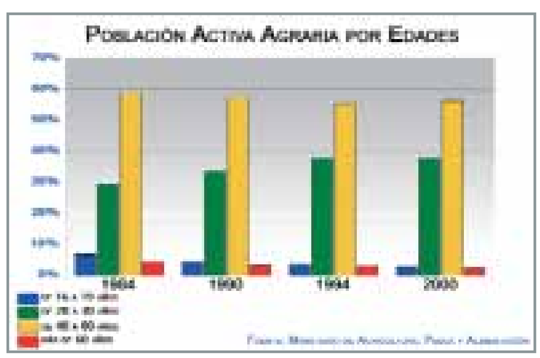
1.1. LA AGRICULTURA

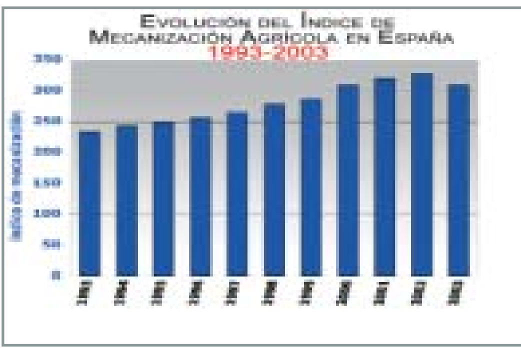
La agricultura fue tradicionalmente el soporte principal de la economía española, que emplea actualmente alrededor del 7% de la población activa. Los **productos agrícolas cultivados** son muy variados: cereales (trigo, cebada, maíz, centeno, avena, arroz), patatas, tomates y cebollas. También tiene extensos viñedos, olivos y cultivos de huerta, los frutales y algunos cultivos industriales como el girasol, el tabaco, el algodón y la remolacha azucarera. **Suponen más del 50% de la producción final agraria,** representando en la Unión Europea algo más del 12%, destacando la producción ortofrutícola, el viñedo, el olivar y el cereal.

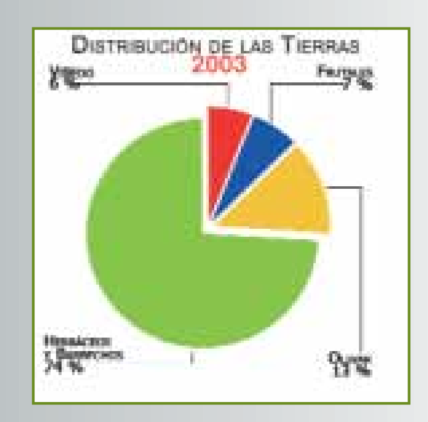
La población agraria ha disminuido mucho desde principios de siglo hasta hoy (del 63% al 6%), con diferencias entre las Comunidades Autónomas, siendo mínima en Madrid y el País Vasco y máxima en Galicia, Extremadura y Andalucía.

La causa de esta disminución es el éxodo rural entre 1960 y 1975, y las consecuencias son el despoblamiento de zonas agrarias más atrasadas (interior) y el envejecimiento de la población rural, lo que supone menor innovación y modernización. En los próximos años continuará la disminución de la población rural, pero como contrapartida habrá jóvenes agricultores por las dificultades de encontrar trabajo en la ciudad y por las subvenciones de la Unión Europea, que evitarán el despoblamiento rural y ayudarán a proteger el medio ambiente.

Otras características de la población rural son la escasa cualificación. Los propietarios son el 50% y los asalariados abundan en zonas latifundistas de Andalucía, Castilla La-Mancha y Extremadura. La productividad por persona ha aumentado debido a que los avances tecnológicos han sido importantes (mecanización, selección de semillas, fertilizantes, invernaderos, productos fitosanitarios, etc.). Las consecuencias son la intensificación y aumento de los rendimientos.









Viñedos en la Rioja.
La vid es el principal cultivo de la región riojana, siendo su vino uno de los más prestigiosos de Europa y produce cantidades importantes (1.069.122 hl.).

DICCIONARIO:

Agricultura extensiva: Sistema que no utiliza todos los recursos técnicos, ni humanos. La ocupación de la tierra es incompleta y la producción puede ser destinada al comercio o consumo familiar.

Agricultura de regadío: Se trata de una agricultura intensiva que en muchas zonas utiliza los sistemas y técnicas de cultivo más avanzadas lo que da lugar a varias cosechas al año. El agua que se utiliza es embalsada o de acuíferos subterráneos.

Agricultura de secano: Se da en la zona prelitoral más montañosa y accidentada con temperaturas más extremas, sus cultivos son los cereales, el almendro, la vid y el olivo.

Aparcería: Régimen de explotación en el que aparcero paga al propietario de la tierra un porcentaje de los beneficios que obtiene su explotación.

Arrendamiento: Régimen de explotación en que el arrendatario paga al propietario de la tierra una cantidad prefijada a cambio de la explotación.

Estructura de la propiedad: La forma de la propiedad de la tierra, minifundio, latifundio y mesofundio.

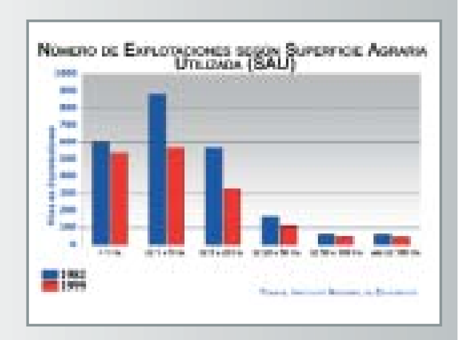
Uno de los problemas fundamentales de la agricultura española es el **tamaño de las explotaciones agrícolas,** ya que hay un **fuerte desequilibrio** por el predomino de la pequeña y gran propiedad, frente a la mediana propiedad, más productiva y equilibrada.

El minifundio, se refiere a pequeñas propiedades agrícolas de menos de 10 hectareas. Supone el 10.5% de la tierra y el 52% de los propietarios. Abunda en el norte de la Península y en Valencia. Entre sus principales inconvenientes está su baja productividad y escasa mecanización, impidiendo una agricultura competitiva. Muchos propietarios explotan otras parcelas en régimen de arrendamiento o aparcería. Otros practican la agricultura a tiempo parcial, pues combinan este trabajo con otro en la industria, construcción o servicios.

El latifundio, se refiere a grandes explotaciones de más de 100 hectáreas y ocupa el 50% de las tierras y el 0.8% de los propietarios. Abunda en Andalucía, Extremadura, Castilla La-Mancha y Aragón. Los principales inconvenientes son la tendencia al cultivo extensivo poco productivo, las dificultades de capitalización para modernizar la explotación o la imposibilidad de acceder a la tenencia de la tierra por parte de los trabajadores.

La estructura de las explotaciones agrícolas del año 2003, confirman la tendencia de una mayor especialización en la agricultura, que se traducen en un descenso del número de explotaciones y un aumento del tamaño medio por explotación.

A partir de 1986, tras la entrada de España en la Unión Europea, nuestro sector agrícola se desarrolla en el marco de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Los objetivos fundamentales de la PAC son: aumentar la producción agraria, reducir la dependencia alimentaria y las importaciones, garantizar un buen nivel de vida a los agricultores y asegurar el nivel de abastecimientos a los consumidores a unos precios razonables.





PROBLEMAS DE LA ACTIVAD AGRARIA COMUNITARIA:

La política agraria comunitario adopta medidas y reformas para combatir los siguientes problemas destacados:

- Los elevados precios de los productos en relación con los del mercado mundial.

- La existencia de excedentes de productos agrícolas y ganaderos.

- Deterioro del medio ambiente por la intensificación de la producción y el uso de productos químicos.

- El despoblamiento de las áreas rurales más desfavorecidas con las consecuencias de la desaparición de paisajes agrarios tradicionales y de deterioro medioambiental.

- Desigualdades regionales, regiones que cuentan con producciones excedentarias en la Unión Europea y poco competitivas respecto a otros países como en la cornisa Cantábrica.



Interior de un invernadero en Almería, donde se ha desarrollado una rentable agricultura intensiva que, en invernaderos y con un avanzado sistema de riego, produce hortalizas y frutas tropicales de gran valor en el mercado nacional y europeo. Esta modalidad de producción agrícola se ha convertido en una de las de mayor rendimiento económico.



El olivo es un cultivo arbóreo muy resistente a la sequía estival. Una parte de su cosecha se destina a la uva de mesa (10%) y el resto a la obtención de aceite en almanzaras. La producción se concentra sobre todo en el sur peninsular, en las campiñas andaluzas y extremeñas, especialmente en Jaén, con una cuarta parte del total, y en Córdoba.

1.2. LA PESCA

La pesca es una actividad económica con una larga tradición en España, país con cientos de km de costa. En los últimos años ha perdido peso en el conjunto de la economía española, a pesar de la importancia del pescado en nuestra dieta (40 Kg hab/año).

En España hay ocho regiones pesqueras: noroeste (la más importante), cantábrica, tramontana, levante, surmediterránea, suratlántica, balear y canaria.

Los rasgos fundamentales de estos espacios pesqueros son:

* **Los caladeros.** Los caladeros nacionales no ofrecen abundantes recursos pesqueros debido a la reducida plataforma continental y a la sobrepesca y sobreexplotación, lo cual obligó a faenar en los caladeros internacionales que se encuentran en el Atlántico o en el Índico Occidental, practicándose la pesca en aguas libres o en aguas económicas exclusivas de otros países. Es una pesca de altura o gran altura, que dura días o semanas, incluso meses.
* **Estructura de la actividad pesquera.** La población activa es menos del 0.7% del total y en disminución creciente por el obligado proceso de reconversión y reducción de la flota. En general la población está muy envejecida.
* **La producción pesquera.** Las ¾ partes son peces y el resto son moluscos y crustáceos. Destacan la merluza y la pescadilla por su valor, las sardinas y las anchoas para conserva por su tonelaje y el atún y el bonito. Hasta 1990 hubo un descenso de la actividad pesquera por el agotamiento de los caladeros nacionales, las restricciones a la libertad de pesca y las cuotas comunitarias. A partir de esa fecha, hay un reapunte, pero el futuro es incierto.

Regiones y puertos pesqueros españoles.





Puerto de La Coruña. Galicia es la primera región pesquera de Europa y aporta más del 50% de la producción pesquera española, con un importante efecto multiplicador en el sector secundario (conservas, alimentos precocinados, cultivos marinos y construcción naval).



Puerto de Alicante en la región pesquera Levantina.

La **pesca aporta al PIB menos del 1%**, pero de ésta dependen también otras industrias y sectores como los astilleros, conserveras, fábricas de hielo y transporte.

* **La política pesquera comunitaria** se encamina a reducir las capturas de las aguas europeas para evitar la sobreexplotación y el agotamiento de los recursos y obliga a los países miembros a renunciar a su soberanía en materia pesquera. Desde 1996, con la plena integración, la Unión Europea obliga a España a recortar la flota y recortar las capturas y como contrapartida nos ayuda a renovar la flota y en mejoras sociales.

* **La política pesquera española,** para tratar de solucionar los problemas del sector y de satisfacer las exigencias de la Unión Europea, trata de recuperar los caladeros nacionales mediante la repoblación marina, incremento de vigilancia pesquera, desarrollo de cultivos marinos (acuicultura), reconversión y modernización de la flota y concesión de ayudas que fomenten el abandono voluntario de la actividad y las jubilaciones anticipadas.

DICCIONARIO:

Pesca: Es la actividad encaminada a obtener recursos alimenticios de origen marino o fluvial.

Pesca de altura: La que se efectúa en aguas relativamente cerca del litoral. En el caso de España, entre los paralelos 0º y 60º y los meridianos 15º Este y 20º Oeste.

Pesca costera o de bajura: La que se efectúa por pequeñas embarcaciones en las proximidades de la costa. Conserva técnicas artesanales y casi familiares. Utiliza una flota litoral o de bajura (barcos con tonelaje entre las 20 y las 100 TRB), que faena entre el litoral español y la línea de 60 millas paralela al litoral.

Pesca de gran altura: La que se efectúa en aguas muy retiradas en cualquier lugar del océano. Utiliza una flota de altura (entre los 100 y 50 TRB) que permanece en el mar días o semanas e introduce el proceso industrializador en los barcos y artes de pesca.

Tonelada de registro bruto (TBR): Es una medida de capacidad equivalente a 2.83 m3, que hoy se ha sustituido por el GT o arqueo bruto.

Instrumento Financiero de Orientación Pesquera (IFOP): Es un fondo estructural de la Unión Europea que financia las acciones estructurales en el sector pesquero, especialmente las encaminadas a la modernización y la diversificación de actividades económicas de las zonas pesqueras en crisis.



Puerto de Santander. La pesca es una actividad importante dentro de la economía de España y el pescado es un componente básico de la dieta española. Mejillones, sardinas, bacalao, caballa y otros pescados se capturan en el Océano Atlántico, principal caladero de pesca español.

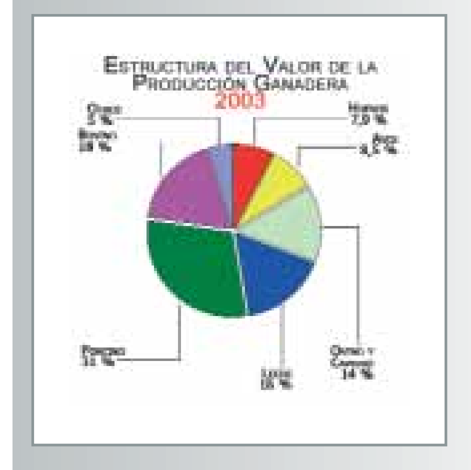


Pescadores en plena faena.



1.3. LA GANADERÍA

Tradicionalmente la ganadería se basaba en la coexistencia de diversas especies ganaderas en el mismo ámbito, integradas por razas autóctonas con elevado grado de rusticidad; en explotaciones pequeñas, que usaban técnicas atrasadas; y sistemas extensivos, que consumían mucho espacio, requerían abundante mano de obra y producían escasa rentabilidad.



Actualmente, la ganadería ha sufrido una serie de transformaciones, que han permitido el incremento de los rendimientos:

- La **ganadería tiende a especializarse en la producción** de carne o leche. Esto ha supuesto una sustitución de las razas nacionales por otras extranjeras seleccionadas y la casi total desaparición de las razas de aptitud mixta (carne y leche). Aunque, se está produciendo una cierta recuperación de las razas autóctonas, sobre todo de ovino y caprino, gracias a las subvenciones de la Unión Europea.
- **Aumentan progresivamente la mecanización y el tamaño de las explotaciones**, con lo que se elevan los rendimientos.
- La **ganadería intensiva gana peso** respecto a la extensiva, más dependiente del medio físico, y alimentada a diente en prados y pastizales naturales (vacuno al norte) o en rastrojos, (ganaderia ovina y caprina).

A pesar de esta evolución la ganadería española aún se tiene que enfrentar a muchos **problemas:**

* La **escasez de alimentos para el ganado**, debido a la pobreza de precipitaciones en gran parte del territorio, salvo en la España atlántica y en las áreas de mayor altitud de la mitad norte peninsular. Esto, unido al incremento de la ganaderia intensiva, supone una elevada dependencia de forrajes y piensos compuestos importados, cuyos precios han experimentado fuertes subidas y desequilibran la balanza comercial agraria.



Ganaderia bovina, sierra de Madrid.

* **Tamaño inadecuado de muchas explotaciones ganaderas** a pesar de la creciente concentración y del aumento del número medio de cabezas por explotación.
* **Competencia con otros países** en la Unión Europea y excedentes, que han llevado a establecer cuotas para algunos productos, como la leche y la carne de vacuno. Estas cuotas se han ampliado en la última reforma de la PAC, pero a cambio de la reducción de precios.
* **La sanidad animal,** aunque ha mejorado considerablemente, sigue presentando brotes epidémicos que afectan a las exportaciones, pues la normativa sanitaria comunitaria es muy estricta.



Ganado, Sierra de Madrid.



Explotación lechera.

La ganadería tiene una **gran importacia en la producción final agraria**, representando el 42% del valor total de la misma. Incluso en Asturias, Cantabria, Galicia, el País Vasco o Cataluña, supone más del 60%.

La ganadería en especial la ovina y caprina, tiene una importante trascendencia económica.

- La **ganadería bovina** se destina a la producción de leche y carne.

  El bovino de aptitud lechera se localiza, en régimen extensivo o mixto, en el norte peninsular y en régimen intensivo, en los alrededores de las ciudades. Últimamente está creciendo la importancia de la ganadería lechera en Andalucía, donde existen explotaciones a gran escala aprovechando los forrajes de los regadíos.

  El bovino de aptitud cárnica se localiza principalmente en zonas de montaña y en los montes y dehesas de las penillanuras occidentales y de Sierra Morena, en régimen extensivo.

- **La ganadería ovina** se destina a la producción de carne y leche, muy demandada para la fabricación de quesos tipo manchego. Se localiza en los secanos del interior peninsular, disminuyendo su densidad hacia levante y hacia el sur. Presenta el problema de que aún existen muchas explotaciones tradicionales con ovejas viejas y de mala calidad. Sin embargo la producción ha crecido mucho en los últimos años debido a las ayudas de la Unión Europea para mantener las explotaciones extensivas.

- **La ganadería porcina** se destina en parte al consumo en fresco y en parter a la chacinería (fabricación de embutidos). Predomina en Cataluña, en régimen intensivo (razas extranjeras y alimentación con piensos y en Extremadura y Salamanca, en régimen extensivo, basado en razas autóctonas de calidad (cerdo ibérico).

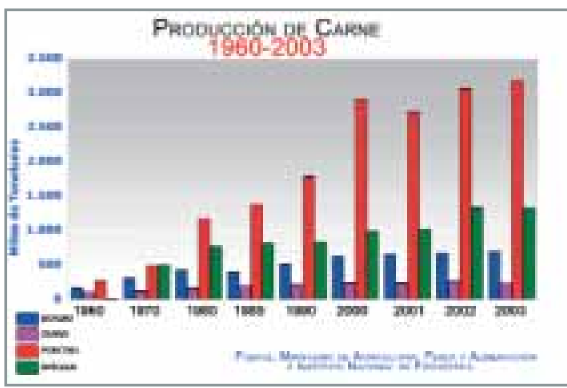
- **La ganadería avícola** se destina a la producción de carne y de huevos, que alcanza niveles elevados. Se localiza en Cataluña, Castilla y León y Aragón, principalmente en régimen intensivo.

Ganadería bovina, Cádiz.



Ganadería ovina, León.





1.4. LA MINERÍA

La riqueza mineral de España es considerable. Aunque hace siglos España fue un importante productor y exportador de minerales, actualmente se importan más de los que exportamos.

Las **principales minas de carbón y minerales metálicos** están en el noroeste, en la provincia de Asturias y en el norte de la provincia de León, también en Galicia, Extremadura y Huelva; los principales depósitos de mineral de hierro se encuentran alrededor de Santander y Bilbao. Existen importantes reservas de mercurio en Almadén (Ciudad Real), y en Andalucía se extraen sobre todo cobre y plomo. También se obtienen otros minerales como potasio, manganeso, fluorita, estaño, tungsteno, bismuto, antimonio, cobalto y sal gema.

Parte de la producción de rocas industriales como la caliza, granito, yeso, pizarra, se exportan, mientras que otras como el mármol son deficitarias en España.

Los **problemas** más destacados que sufre el sector minero son:

- El agotamiento de los yacimientos, que han sido explotados durante siglos.
- Las dificultades de extracción por la profundidad.
- El escaso grosor de las vetas y la creciente liberación de los mercados internacionales a precios más baratos, con los que la minería española tiene que competir.



Minas de alquife, Granada.

DICCIONARIO:

Minería: Conjunto de técnicas para la explotación de yacimientos minerales, tanto subterráneos como a cielo abierto.

Recursos minerales: Son todos los recursos conocidos, que pueden ser explotados con la técnicas actuales.

Actividades extractivas: Conjunto de actividades relacionadas con la extracción de materias primas de origen mineral.

LA POLÍTICA MINERA ESPAÑOLA:

La política minera española tiene como marco la de la Unión Europea, cuyos objetivos son:

- Incrementar la competitividad de la minería nacional, mejorar el medio ambiente y le hábitat minero y fomentar la investigación y desarrollo tecnológico.

Esta política ha determinado el cierre de un gran número de minas de minerales metálicos, debido a la existencia de yacimientos mucho más rentables fuera de la Unión y a los problemas medioambientales que generan.

1.5. LA ACTIVIDAD FORESTAL

Los recursos forestales son limitados, debido a la escasez de bosques y a la deforestación. El terreno forestal en España ocupa 16.4 millones de hectáreas. De estas, 13.9 millones son superficie arbolada, constituida por frondosas (haya, roble, castaño, chopo y eucalipto) y por coníferas (sobre todo pino resinero y halepensis).

La producción se dirige a aserríos y chapas, trituración, pasta, resina y corcho.

Las producción de madera ha aumentado por la expansión de especies de rápido crecimiento, pero a pesar de ello, es insuficiente, por lo que es necesario importar casi el 25% de la madera consumida en perjuicio de nuestra balanza comercial agraria.

Las **principales áreas productoras** son las provincias del norte peninsular y Huelva.

El **principal problema** de la actividad forestal es la **deforestación** causada por talas e incendios, por la lluvia ácida y las enfermedades forestales.

Actualmente para evitar estos problemas y preservar la biodiversidad biológica, la política forestal se plantea como objetivos la protección del bosque, aumentar su extensión e incrementar sus usos paisajísticos y recreativos.



Paisaje deforestado.



2. LOS ESPACIOS INDUSTRIALES.

La realidad actual española está estrechamente ligada al proceso de industrialización que se inició a finales del siglo XIX. Procesos como las migraciones interiores, la urbanización acelerada, los desequilibrios interregionales o el deterioro del medio ambiente se explican por la influencia directa ejercida por el proceso de industrialización.

El proceso de industrialización entró en crisis a partir de 1975. Esto supuso un estancamiento y descenso de la producción industrial del país, cierre de empresas, aumento del paro y afectó particularmente a la industria pesada y de medios de producción.

A partir de 1985 comienza la recuperación favorecida por la estabilidad política del país tras la incertidumbre de la transición política y la incorporación a las Comunidades Europeas en 1986. La reconversión industrial dirigida por el Estado, pretendía reestructurar aquellos sectores y actividades, que han dejado de ser competitivos y productivos adaptándolos al nuevo ciclo tecnológico.

Los sectores más afectados fueron la siderurgia, el acero, empresas vinculadas a multinacionales, forja pesada, línea blanca de electrodomésticos, construcción naval, equipos eléctricos para industria de automoción.

Las **áreas industriales en declive** fueron: el litoral cantábrico, desde Asturias al País Vasco, el eje Ferrol-Vigo, la Bahía de Cádiz.

La **reindustrialización** trataba de fomentar la modernización tecnológica y la creación de nuevas actividades y sectores, una mayor diversificación industrial, que generara empleo.

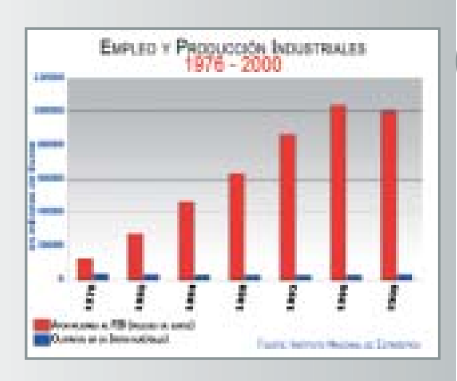
Se crearon las Zonas de Urgente Reindustrialización (ZUR) y afectaron a Galicia, Asturias, zona del Nervión, Barcelona, Madrid y Cádiz.

Asimismo se crearon las Zonas industrializadas en Declive (ZID), con subvenciones a fondo perdido para apoyar las inversiones empresariales.

La reconversión industrial aún no ha terminado y muchos sectores siguen afectados por la crisis, pero se abre una nueva fase marcada por los cambios que ha supuesto la tercera revolución industrial basada en la innovación y aplicación de los nuevos conocimientos y tecnología a la mejora de los procesos productivos. Estas nuevas tecnologías de la información (informática, telecomunicaciones) se apoyan en la microelectrónica (microprocesadores).



Planta química SOLVAY, Santander.





INDUSTRIA AGROALIMENTARIA:

Es aquella que se dedica a la transformación y manipulación de productos vegetales, cárnicos, hortofrutíclas y pescados para prepararlos para el consumo. Este sector agroalimentario cuenta con industrias pequeñas y dispersas, aunque también tienen gran peso las multinacionales. Sus objetivos son aumentar las ventas en el mercado interior y fomentar las exportaciones con mayor nivel de elaboración y de transformación del producto.

DICCIONARIO:

Actividad Industrial: Es la que se encarga de transformar las materias primas en productos semielaborados o elaborados, utilizando una fuente de energía.

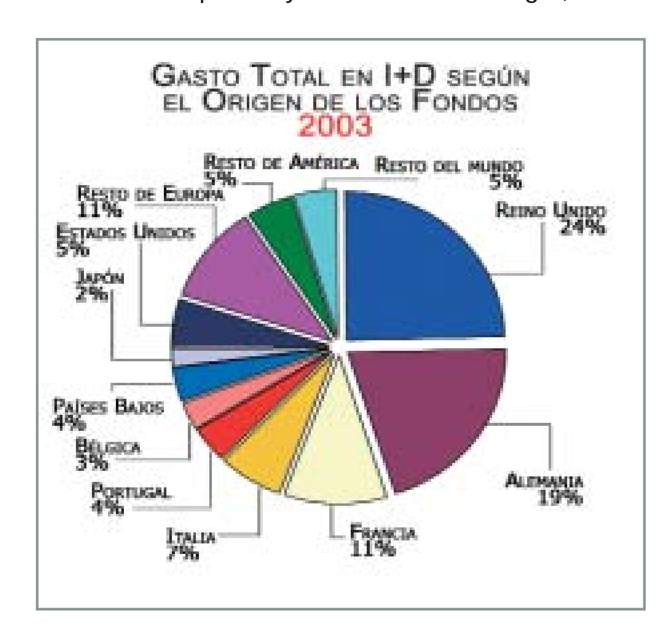
Industria de base: Transforman las materias primas en productos semielaborados, sobretodo Industrias que se dedican al sector siderometalúrgico, petroquímica.

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA ACTUAL

La industria ha dejado de ser el sector más importante de la economía. Su aportación al PIB se sitúa por debajo del 35%, y el porcentaje de mano de obra empleada está por debajo del 30%.

La estructura y problemas estructurales de la industria española actual son:

* **Dimensión inadecuada de las empresas;** La mayoría de las empresas son pequeñas o medianas y generan un tercio del empleo. Reaccionan con mayor flexibilidad y agilidad ante los cambios y presentan menor conflictividad laboral, pero sus productos son más caros y menos competitivos.
* **La investigación en I+D** es muy reducida y se ha centrado en los sectores punta y en Madrid y Barcelona.
* **La tecnología es atrasada y dependiente**, las consecuencias son la baja productividad y calidad y el mayor precio de los productos españoles.
* **Existen claros desequilibrios territoriales** entre áreas industrializadas y zonas de escaso desarrollo industrial, agravados por la tendencia de los sectores más dinámicos a localizarse en las regiones avanzadas.
* **Contaminación del medio ambiente**, debido a la producción incontrolada de algunas industrias: contaminación atmosférica y de suelos, ríos, aguas subterráneas y mares por vertidos industriales.
* **Existe un déficit industrial frente al resto de Europa,** ya que se importan más productos de los que se importan, debido también al déficit de materias primas y de fuentes de energía, como el petróleo.



2.2. LAS ÁREAS INDUSTRIALES

La localización industrial en España presenta fuertes desequilibrios territoriales:

Áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona. Desde 1985, las ventajas de su centralidad han hecho que las empresas más innovadoras y las sedes sociales de las mayores empresas nacionales y de las filiales de las multinacionales tiendan a localizarse en estas ciudades. Se trata de actividades que generan mayor valor añadido, cuentan con mercados en expansión y ofrecen empleos más cualificados y mejor remunerados.

DICCIONARIO:

Industria de bienes de equipo: Son industrias que transforman los productos semielaborados por la industria pesada en bienes y productos acabados. Esta industria elabora una gran variedad de máquinas y equipamientos, como herramientas y maquinaria industrial y agrícola, material ferroviario o construcciones navales, que se emplean luego en la producción de otros bienes.

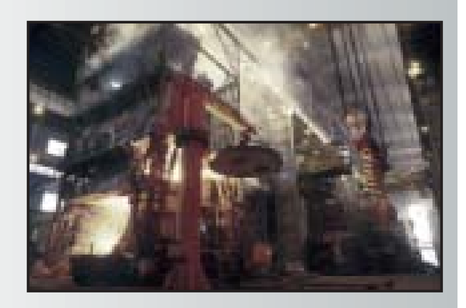
Industria ligera o Industria de bienes de usos y consumo: Son industrias que elaboran productos destinados al consumo final. Se caracterizan porque están situadas en las proximidades de los núcleos urbanos y vías de comunicación, son industrias poco contaminantes, consumen menos cantidad de materias primas y fuentes de energía que la industria pesada y su tamaño es muy variado.

Industria pesada: Son las industrias que transforman las materias primas en productos semielaborados. Son industrias que requieren fuertes inversiones de capital y gran volumen de materias primas y energía. Las instalaciones alteran las condiciones del medio natural debido a su alto grado de contaminación y precisan grandes espacios y pueden aparecer de forma aislada o concentradas en áreas industriales.

Industrialización endógena: Industrialización producida en algunas áreas rurales y consiste en el aprovechamiento productivo agrícola ganadero o forestal propio del territorio; industrias tradicionales que aportan experiencia y excedentes laborales del sector agrario, suelen ser pequeñas y poco capitalizadas, compiten en el mercado gracias a los bajos costes laborales.



Astilleros de Sevilla.



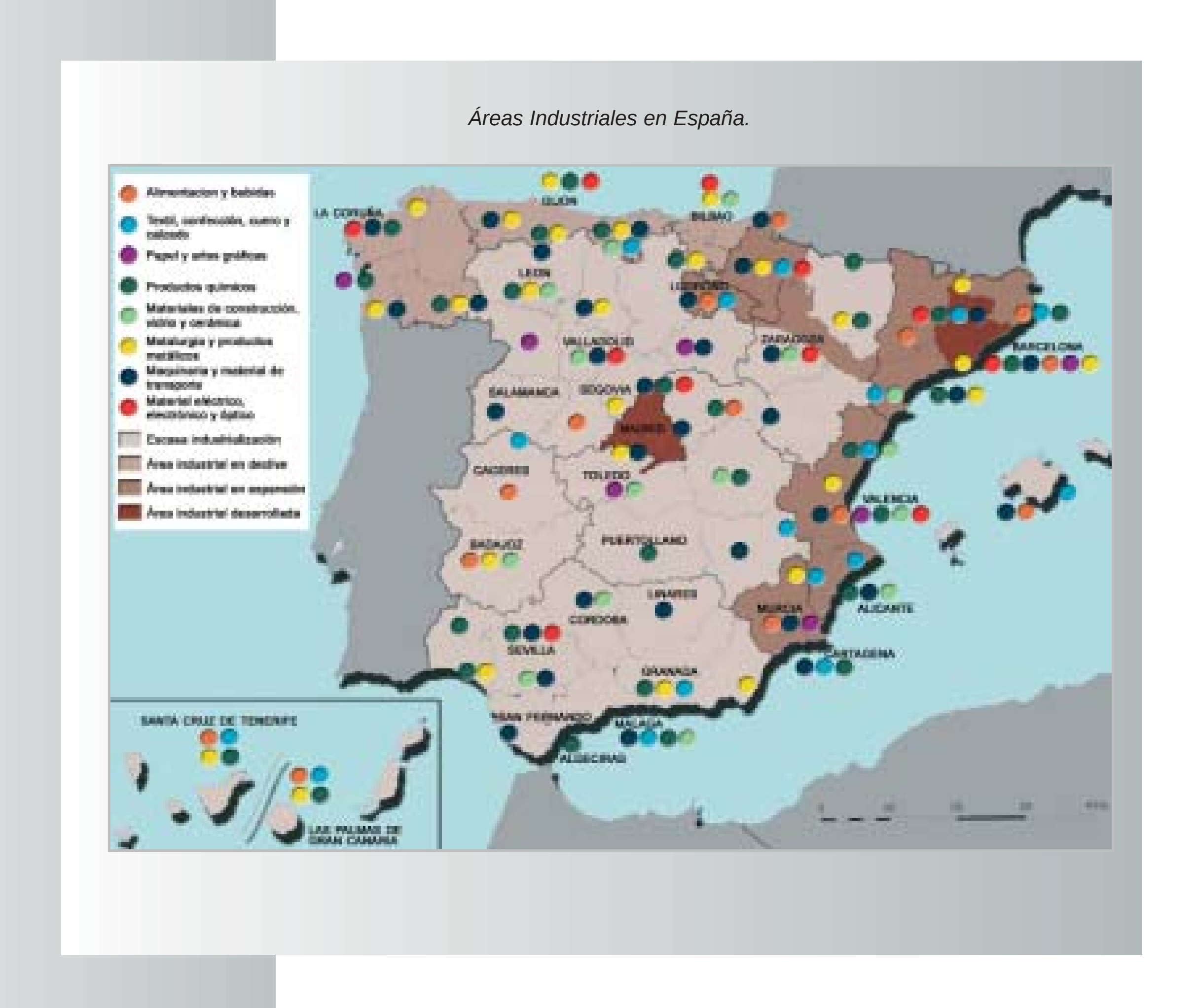
Altos Hornos de Vizcaya.

Áreas y ejes industriales en expansión. Destacan los ejes del Valle del Ebro y el Mediterráneo (Girona-Cartagena), conectados a través de una red de autopistas con los centros nacionales más importantes y con los ejes más dinámicos del sur de Europa. Destaca también la red en torno a Madrid, que se extiende también hacia las provincias limítrofes de Castilla-La Mancha.

Áreas industriales en declive. Son Asturias, Cantabria y algunos núcleos aislados (Ferrol, Bahía de Cádiz, Puertollano y Ponferrada), el País Vasco estaba incluido en esta zona, pero ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento industrial. Estas áreas están especializadas en sectores industriales maduros en crisis, sin diversificación industrial y con PYMES muy dependientes de las grandes empresas, que las arrastran en sus propias crisis. El mercado laboral es de cualificación media o baja.

Áreas de escasa industrialización. Son Aragón, Castilla y León y Andalucía, que desde la década de 1960 han sido objeto de iniciativas para la promoción industrial. Poseen algunos enclaves industriales más desarrollados por las ventajas de su situación, pero son incapaces de relacionarse con otros enclaves o de difundir la industria a áreas próximas. Por ejemplo,. Zaragoza en Aragón, Valladolid y Burgos en Castilla León y del triángulo Sevilla-Cádiz-Huelva en Andalucía. Las áreas de industrialización escasa son: Extremadura, las Islas Baleares, las Islas Canarias y Castilla La-Mancha, aunque esta comienza a constituirse como excepción por la difusión de la industria madrileña hacia las provincias mejor conectadas con la capital.

Áreas Industriales en España.





3. LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

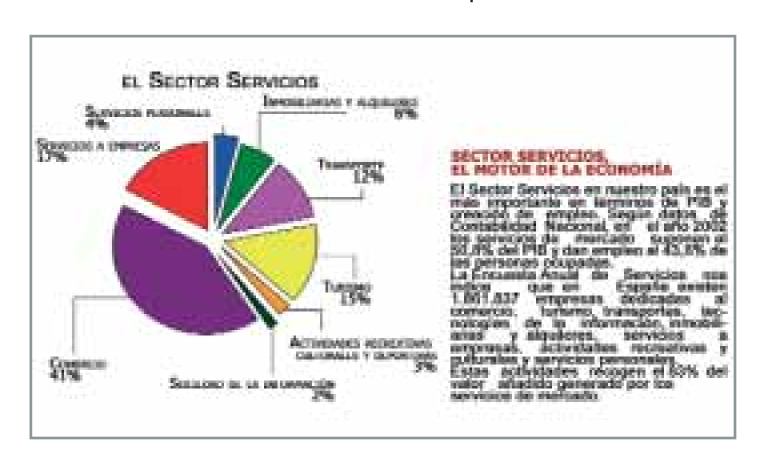
3.1. LA TERCIARIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES

El sector servicios, ya desde finales de la década de 1960, **es el más importante en nuestro país en términos de PIB y creación de empleo.** Según datos de Contabilidad Nacional, en el año 2002 los servicios de mercado suponen el 50.8% de PIB y dan empleo al 43.8% de las personas ocupadas.

Las causas del crecimiento del sector terciario han sido las siguientes:

- **El aumento del nivel de vida**, que posibilita un mayor consumo de servicios (ocio, servicios personales, cultura, etc.).
- **La superación de la fase de industrialización.** Parte de la población, que trabajaba en la industria se ha traspasado al sector terciario. Además, la industria moderna requiere cada vez más servicios asociados a la producción, por lo que se habla también de un proceso de "terciarización de la industria".
- **La creciente incorporación de la mujer al trabajo** se realiza básicamente en este sector.
- **El aumento de los servicios públicos** por la creación de la administración autonómica y el desarrollo del estado del bienestar, exige el crecimiento de servicios, como la sanidad y la educación.

En todas las comunidades predomina el sector terciario, tanto en aportación al PIB como en empleo, pero existen **desequilibrios territoriales**, siendo mayor el grado de terciarización en las comunidades especializadas en turismo (Canarias, Baleares y Andalucía) y en los centros rectores del país (Madrid, País Vasco y Cataluña). El sector terciario es también mayor en las grandes ciudades, que suelen proporcionar servicios a los núcleos rurales próximos.





La hostelería y la restauración han ganado peso en relación con el crecimiento de la capacidad de gasto y de las actividades de ocio, turismo, dirección y gestión.



Hospital Gómez Ulla, Madrid.

DICCIONARIO:

La Terciarización económica es el proceso por el cual el sector terciario de la economía (transportes, comunicaciones, turismo, comercio, actividades bancarias, financieras, sanitarias, etc), va ganando peso respecto a los otros sectores (primario y secundario) hasta convertirse en el sector principal, tanto en la población activa que emplea, como en la aportación al PIB.

Servicios a la producción son actividades de apoyo a la producción industrial, tanto previas como posteriores a ella (investigación, diseño, gestión, comercialización, servicios postventa, etc). Estos servicios llegan a superar en empleo a la actividad propiamente productiva, que tiende a reducirse por el incremento de la mecanización.

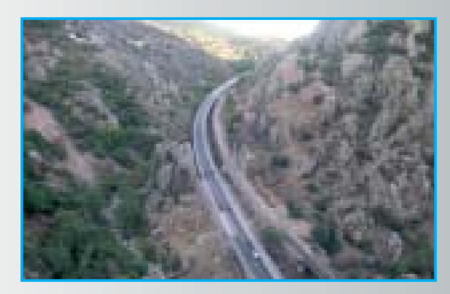
Servicios destinados a la venta: Son los que se suministran con criterios mercantiles, como el comercio, los transportes o los servicios a las empresas.

Servicios no destinados a la venta: Son los que se suministran gratuitamente o a precios que no compensan los costes de producción, como la administración pública, la enseñanza o la sanidad.

Servicios intermedios: Son los destinados a otras actividades económicas, como los servicios a la producción o la distribución, como los transportes.

Servicios de consumo final: Son los relacionados directamente con las personas, como el comercio minorista, hostelería, etc.

3.2. EL SISTEMA DE TRANSPORTES



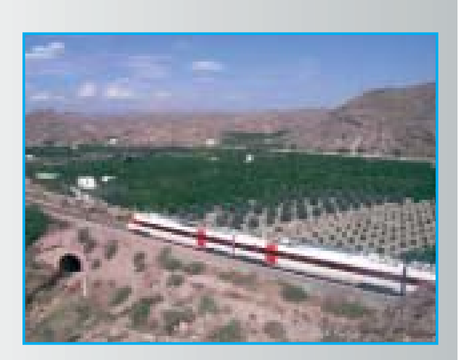
Autovia del Sur, paso de Despeñaperros.

RED DE CARRETERAS 2003	
	kms.
Autovías y carreteras de doble calzada	9.492
Autopistas de peaje	2.517
Carreteras principales	164.594
Carreteras secundarias	501.053

El **transporte por carretera** es el hegemónico en España. La red presenta un modelo radial con el centro en Madrid. Las competencias de la red se reparten entre el Estado y las comunidades autónomas. La red de interés general del Estado enlaza los principales núcleos de población del país y comunica con la red internacional. Soporta el 60% del tráfico total e incluye la mayor parte de la red de gran capacidad, compuesta por las autopistas y autovías.



Red de transportes de España.



Tren de la Red Española de Ferrocarril.

El ferrocarril fue el modo de transporte principal entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Actualmente, se encuentra en una posición secundaria y en grave situación financiera, al mantenerse estacionaria la demanda y ser los costes de explotación muy elevados. Se compone de tres redes:

- La red nacional de ferrocarriles Españoles (RENFE), CON 12.700 Km. Tiene una estructura radial y arboriforme, ya que a partir de la red básica se abren varias ramas. Se está mejorando con el fin de que, para el 2007, puedan alcanzarse velocidades altas en los tramos que unen las principales ciudades españolas.
- Los ferrocarriles de vía estrecha (FEVEN) cubren 2.000 Km.
- La red de alta velocidad (AVE). El Plan de Infraestructuras prevé su ampliación y su conexión con la red europea.

PRINCIPALES AEROPUERTOS DE LA UNION EUROPEA	
	Millones de pasajeros
Londres/Heathrow	63.0
París/Charles-de-Gaulle	48.3
Frankfurt am Main	48.1
Amsterdam/Schiphol	40.6
Madrid/Barajas	33.7
Londres/Gatwich	29.5
Roma/Fiumicino	24.2
París/Orly	23.1
Muchich	22.9
Barcelona	21.2
	Fuente: Eruostat 2002

El **transporte marítimo** tiene gran relevancia al recoger más del 80% de las importaciones (petróleo, minerales) y dos terceras parte de las exportaciones. El tráfico de viajeros es escaso, sólo tiene cierta importancia las relaciones entre ambos lados del Estrecho (Algeciras-Ceuta), entre las islas o entre éstas y la Península. Los puertos más importantes son Algeciras, Barcelona, Valencia, Bilbao, La Coruña, Gijón, Avilés y Santa Cruz de Tenerife. Estos necesitan mejoras técnicas y ampliar sus instalaciones, aumentar la superficie para el depósito de mercancías y mejorar los accesos por tierra.

El **transporte aéreo** presenta una red de aeropuertos, 36 en total, que se organiza jerárquicamente. Madrid-Barajas tiene conexiones directas con casi todos los aeropuertos españoles y principales del extranjero. Los aeropuertos de Madrid, Palma de Mallorca y Barcelona concentran la mitad del tráfico. También destacan por su importancia turística los de Palma de Mallorca, Málaga y Tenerife y los de ciudades como Sevilla, Valencia y Bilbao. El avión es muy competitivo en el transporte de pasajeros a larga y media distancia, en cambio en el tráfico de mercancías es escaso por el alto coste.

3.3. EL TURISMO

Desde la década de los 60, España ha experimentado un gran desarrollo en este subsector y hoy es una de las grandes potencias turísticas del mundo, tanto por la importancia del turismo extranjero como por el creciente aumento del turismo interior.

El modelo turístico implantado a partir de 1960 se caracteriza por una abundante oferta dirigida a una clientela masiva, de poder adquisitivo medio o medio bajo, alojada mayoritariamente en hoteles y apartamentos de categoría intermedia y en zonas de playa.

España supo aprovechar la demanda de **vacaciones con sol y playa**, que creció sostenidamente tras la reconstrucción de las economías después de la segunda guerra mundial, gracias a su mayor proximidad a la Europa desarrollada y a la mejora continua de la accesibilidad por carretera y por avión, y sobre todo por el gran atractivo de contar con unas excelentes condiciones naturales y el atractivo cultural.



***Marbella**, situada en la costa del sol, tuvo un importante despegue económico gracias al auge del turismo a partir de la década de 1960. Enormes beneficios económicos han tenido como contrapartida una especulación inmobiliaria indiscriminada, que ha ensombrecido cualquier desarrollo económico alternativo.*



Los grandes bloques de hoteles y apartamentos paralelos a la línea de costa caracterizan a muchas de las zonas especializadas en el turismo de sol y playa, como Benidorm, Alicante.

Algunos de los **efectos del turismo** en las áreas receptoras son el aumento de la población empleada en el sector terciario y construcción, compensa la balanza comercial, mejoras en los transportes y comunicaciones, como en las infraestructuras hoteleras, de ocio, etc.

Desde 1989 puede hablarse de **crisis o agotamiento del modelo turístico tradicional** por lo que la política turística ha optado por potenciar el turismo de calidad, de alto poder adquisitivo, creando buenas infraestructuras y cuidando el medio ambiente; mejorar la estacionalidad y los desequilibrios regionales, fomentando nuevas modalidades de turismo, como turismo de la tercera edad, turismo deportivo, turismo rural, etc; disminuir la dependencia exterior mediante la creación de tour-operadores nacionales, tanto en el mercado interno como en el externo y compatibilizar el desarrollo del turismo con la calidad medioambiental.



DICCIONARIO:

El turismo: Es la actividad que lleva implícito un desplazamiento temporal de residencia y objetivos de ocio (culturales, recreativos, etc).

Los turistas: Se consideran a las personas que pernoctan en España al menos una noche y tienen una estancia superior a 24 horas.

Los excursionistas: No pernoctan, su estancia es inferior a 24 horas.

Estacionalidad turística: Es la concentración de la demanda turística en ciertos meses del año. En España, dado el modelo turístico predominante de sol y playa, la demanda se focaliza en los meses centrales de verano.

Tour operadores: Son compañías mayoristas que integran todas las fases del negocio turístico (contratan hoteles y transportes y controlan los precios, los gustos y las decisiones de la clientela).

Las **principales áreas turísticas** son el litoral mediterráneo, las islas y Madrid, seguidas de ciudades, que destacan por su valor histórico-cultural como Granada, Córdoba, Sevilla o Toledo.

La **demanda** procede en su mayor parte de Europa occidental y del norte, a mucha distancia de los americanos. El turismo extranjero es el principal cliente de las plazas hoteleras y se dirige mayoritariamente a zonas de sol y playa.

Uno de los mayores **problemas** del turismo español es la excesiva estacionalidad de la demanda, ya que causa un exceso de utilización estacional de las infraestructuras, lo que supone una saturación, pérdida de calidad y problemas medioambientales.

La demanda principal coincide con las vacaciones de verano (temporada alta), salvo en las estaciones de nieve, donde es en invierno, y Canarias, donde no hay temporada baja. El turismo extranjero presenta la mayor estacionalidad entre junio y septiembre. El turismo nacional concentra sus vacaciones en agosto, produciéndose una gran incremento del turismo de fin de semana y puentes.



3.4. EL COMERCIO

El comercio es la actividad económica que ofrece los excedentes de productos y servicios a los consumidores.

El comercio exterior

Se trata del intercambio de productos y servicios de un país con el resto del mundo.

La **balanza comercial ha sido tradicionalmente deficitaria,** aunque se compensa con la venta de servicios, como el turismo y con las inversiones de capital extranjero en la balanza de pagos.

Las exportaciones han aumentado, lo que obliga a fomentar la competitividad de los productos españoles. Se caracterizan por la progresiva pérdida de importancia de los productos procedentes del serctor primario y el predominio de los del sector industrial. Se trata de semielaborados, bienes de equipo, vehículos de carretera, bienes de consumo (moda) y productos energéticos.

Las importaciones también han crecido por la expansión de la demanda interna de productos energéticos, como el petróleo, gas natural y productos industriales y de alta tecnología.

El comercio con Europa es el más importante. La balanza comercial es deficitaria para España, lo que indica la menor competitividad de los productos españoles. Después le sigue el comercio con los países de la OCDE, especialmente con EEUU y Japón. En cuanto al comercio con el resto del mundo, los más destacado es la fuerte importación de productos energéticos de los países de la OPEP, mientras que las exportaciones a éstos son inferiores. El comercio con Latinoamerica y África se ha reducido considerablemente desde la incorporación de España a la Unión Europea.

DICCIONARIO:

Comercio exterior: Intercambio de productos y servicios de un país con el resto del mundo. Se llama exportación a la venta de productos nacionales al extranjero e importación a la compra de productos de otros países.

Comercio interior: Intercambio de productos y servicios entre miembros de un país.

La Balanza Comercial: Es la diferencia entre exportaciones e importaciones. En España ha sido tradicionalmente deficitaría, aunque este déficit se compensa en la balanza de pagos con la venta de servicios (sobre todo turismo) y con las inversiones de capital extranjero.

La balanza de pagos: Es un documento que registra las operaciones económicas de un país con el resto del mundo durante un período de tiempo, anotando los ingresos y los gastos de cada operación, de cuya diferencia surge un saldo positivo o negativo.

El comercio interior

Las zonas comerciales más destacadas son Madrid, Cataluña, Navarra, País Vasco y Cantabria, debido al mejor sistema de transportes y que poseen un mercado de consumo más amplio y de mayor poder adquisitivo. Por tanto estos factores determinan desequilibrios territoriales, siendo las regiones menos favorecidas Extremadura, Castilla La-Mancha, Andalucía y Canarias.

El **comercio minorista tradicional** supone el 90% del comercio al por menor. Los establecimientos son pequeños, situados en inmuebles antiguos, con poco personal empleado, y generalmente familiar, con poca cualificación y edad avanzada de los empresarios. Éste ha entrado en crisis debido al **desarrollo de las grandes superficies comerciales**, que deben su prosperidad al aumento del nivel de vida y de la capacidad de compra. Son los autoservicios, supermercados, hipermercados, los grandes almacenes, etc, que cuentan con unas características muy atractivas para los clientes, gran variedad de artículos, horario ininterrumpido y precios muy competitivos, localizándose junto a las principales vías de acceso a la ciudad.

Otros tipos de comercio minorista son comercio ambulante, venta por catálogo y televenta, venta por ordenador o las ferias de muestras, que son cada vez más frecuentes en las grandes ciudades.



La hostelería y el turismo son dos fuentes profundamente explotadas en España.



Pequeño comercio en Zahara de los Atunes, Cádiz.

Los pequeños comercios también pueden establecer ofertas de determinados productos, aunque no con las mismas posibilidades que las grandes superficies comerciales. Sin embargo, ofrecen una mayor cercanía al consumidor y la ventaja de que en ellos se compran productos necesarios, sin la influencia de las campañas publicitarias.



Grandes centros comerciales.

Las grandes superficies realizan periódicamente campañas publicitarias que ponen en conocimiento de los consumidores las ventajas de comprar productos por un precio reducido. Estas posibilidades parecen existir casi exclusivamente en las ciudades que cuentan con este tipo de establecimientos comerciales.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESPAÑA

EL SECTOR PRIMARIO

LA AGRICULTURA:

La producción agrícola supone más del 50% de la producción final agraria:

- Envejecimiento de la población activa agraria
- Fuertes desequilibrios en la estructura de la explotaciones.
- Tendencia a la mayor especialización en la agricultura, que se traduce en el número de explotaciones.

LA PESCA:

- Aporta menos del 11% al PIB.
- Escasez de recursos debido a la sobrepesca y sobreexplotación.
- Las políticas pesqueras comunitaria y española van encaminadas a recuperar los caladeros, mediante la repoblación y desarrollo de cultivos marinos.

LA GANADERÍA

- Representa el 42% de la producción final agraria.
- Ha sufrido una serie de transformaciones con una especialización, tecnificación e intensificación.

LA MINERÍA:

Se importan más minerales de los que se exportan.

- Presenta numerosos problemas como el agotamiento de yacimientos y gran competencia internacional.

ACTIVIDAD FORESTAL:

- Escasez de bosques y desforestación.
- La producción es insuficiente.

EL SECTOR INDUSTRIAL

La industria ha dejado de ser el sector más importante de la economía, su aportación al PIB esta por debajo del 35%

SE CARACTERIZA POR:

- Tamaño inadecuado de las empresas.
- Investigación escasa.
- Tecnología atrasada y dependiente.
- Déficit interno frente al resto de Europa.
- Predominio de sectores maduros.
- Sectores dinámico dependientes del capital y tecnología exterior.

LAS PRINCIPALES ÁREAS INDUSTRIALES SON:

- Desarrolladas: Madrid y Barcelona.
- En expansión: áreas metropolitanas, franjas periurbana y ejes industriales.
- En declive: Asturias y Cantabria.
- Areas de escasa industrialización: Aragón, Castilla y León y Andalucía.

EL SECTOR TERCIARIO

Desde 1960 es el sector predominante en nuestra economía.

TRANSPORTES:

- Carretera.
- Ferrocaril.
- Transporte marítimo.
- Transporte aéreo.

TURISMO:

- Clientela masiva de bajo/medio poder adquisitivo, en zona de sol y playa.
- Zonas de las islas y levante peninsular.
- Política turística: fomentar el turismo de calidad y de alto poder adquisitivo; creación de infraestructuras y cuidado del medio ambiente y fomento de nuevas modalidades de turismo.

COMERCIO:

Interior

- Tipos: mayorista y minorista tradicional en crisis.

Exterior

- Balanza comercial deficitaria.
- Dependencia energética del exterior.

ACTIVIDADES

1 **Analiza y comenta el siguiente cuadro:**

POBLACIÓN ACTIVA OCUPADA (%).		
Agricultura	*Industria*	*Servicios*
6.83	30.89	62.28

- **¿Qué sector económico ocupa más población, y por qué crees que es así?**
- **¿Qué importancia económica tiene cada uno de los sectores?**

2 **Compara las características de la actividad agraria tradicional y la actual.**

3 **Busca información en un atlas, confecciona un mapa con la distribucion de los principales cultivos en España y coméntalo.**



4 **Localiza en España los principales focos industriales y comenta los desequilibrios que observes.**

5 **¿Cuáles son los principales problemas de la industria española?**

6 **Explica la importancia del sector terciario en la economía española.**

7 **Cita las principales áreas turísticas españolas e indica la procedencia de los turistas que visitan nuestro país.**



8 **Cita algunos países con los que España comercia e indica cuáles son nuestras principales importaciones y qué alternativas tenemos para reducirlas.**

9 **Define de forma breve y precisa los siguientes conceptos:**

parcela, tenencia, barbecho, agricultura intensiva, caladero, secano, industria, materia prima, fuente de energía, parque tecnológico, ZUR, sistema de transporte, exportación, importación.

OBSERVAR E INTERPRETAR UN PAISAJE AGRARIO

Los paisajes agrarios o rurales son el resultado de la combinación del medio natural con la actividad agraria del ser humano. Además cada sociedad, dependiendo de su nivel de vida de desarrollo, crea distintos tipos de paisaje agrario. también debemos distinguir las caractarísticas del medio natural en el que se encuentra.

A la hora de interpretar un paisaje es necesario seguir un procedimiento básico, cuyos pasos principales son:

A) Localización del espacio y análisis de los elementos:

Debemos observar atentamente los elementos más relevantes de la imagen y señalar si se trata de un espacio de interior, de costa o de montaña, e indicar su localización geográfica y si es un paisaje agrario o rural, urbano o industrial o de servicios.

Análisis del medio natural

- El relieve: altitud, pendientes, orientación (solana/umbría), formas del relieve (valles, colinas, etc).
- La vegetación natural: localización en el paisaje, extensión que ocupa, tipo de formación vegetal (bosque, matorral) y especies (robles, encinas, etc).
- Las aguas: localización y tipo de agua (ríos, lagos).
- El clima: precipitaciones, temperatura, aridez. Las características del clima de la zona, las deducimos por el tipo de vegetación, cultivos, por las aguas, etc, donde la influencia del clima es enorme.
- Los suelos: tipo y calidad.

Análisis de las caractísticas sociales

- Propiedad y explotación de la tierra: tamaño de las parcelas, forma y límites (grandes, pequeñas, regulares, irregulares, cerradas o abiertas, etc).
- Útiles empleados y forma de trabajar: herramientas y técnicas tradicionales o maquinaria moderna, tipo de abonado (orgánico, químico), etc.
- Poblamiento rural: localización del núcleo de población; tipología (disperso o concentrado; tamaño; caracterísitcas de la casa rural; transformaciones recientes (tendencia al abandono o creación de nuevas formas de poblamiento como urbanizaciones, residencias secundarias, turismo rural, etc.).

Análisis de los usos del espacio rural

- Usos agrarios: Tipo de cultivo, de ganado, de especies forestales; Sistemas de producción agrícola, secano o regadío, etc; Rendimiento y productividad, régimen extensivo o intensivo, etc. Destino de la producción (autoconsumo, mercado, etc.).
- Otros usos del suelo: residencial, industrial, turístico, etc.

B) Interpretación y explicación

Tras haber identificado y analizado los distintos elementos, se trata de comprender el paisaje, destacar sus caracteres principales y la relación entre sus elementos y exponer su evolución, sus transformaciones y las causas de éstas.

Así mismo, debemos evaluar la acción humana sobre dicho paisaje, comenta sus efectos (relacionados con la actividad agraria y el medioambiente, etc.) y destacar sus aspectos positivos y negativos.

C) Conclusiones y valoración:

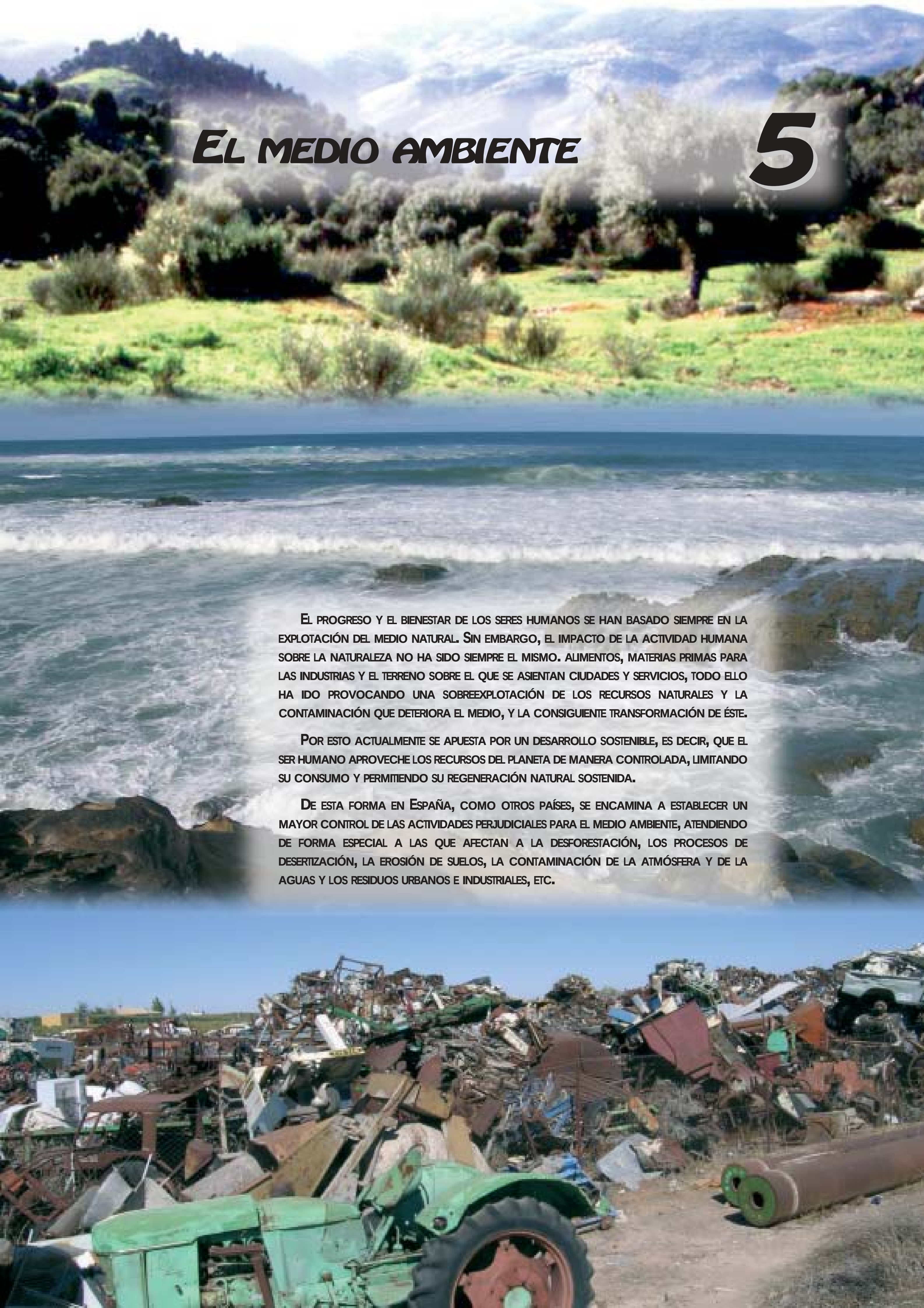
Para finalizar debemos deducir qué medio climático representa, explicar sus características, comentar las condiciones económicas y valorar el impacto de las actividades humanas, aportando razonadamente nuestra opinión para conservarlo o reconstruirlo.

Propuesta de trabajo:

A partir de las pautas indicadas, haz un comentario sencillo del paisaje que muestra la fotografía.







El medio ambiente 5

El progreso y el bienestar de los seres humanos se han basado siempre en la explotación del medio natural. Sin embargo, el impacto de la actividad humana sobre la naturaleza no ha sido siempre el mismo. Alimentos, materias primas para las industrias y el terreno sobre el que se asientan ciudades y servicios, todo ello ha ido provocando una sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación que deteriora el medio, y la consiguiente transformación de éste.

Por esto actualmente se apuesta por un desarrollo sostenible, es decir, que el ser humano aproveche los recursos del planeta de manera controlada, limitando su consumo y permitiendo su regeneración natural sostenida.

De esta forma en España, como otros países, se encamina a establecer un mayor control de las actividades perjudiciales para el medio ambiente, atendiendo de forma especial a las que afectan a la desforestación, los procesos de desertización, la erosión de suelos, la contaminación de la atmósfera y de la aguas y los residuos urbanos e industriales, etc.



1. LOS RIESGOS NATURALES

Los riesgos naturales son rasgos ambientales que amenazan el bienestar o la vida humana por las consecuencias catastróficas que pueden llegar a producir. En España, la mayoría son de origen geológico y climático, pudiendo ocasionar catástrofes humanas y materiales.

a) Los **riesgos geológicos** proceden del interior de la tierra (seísmos y erupciones volcánicas) o del exterior (movimientos de ladera).

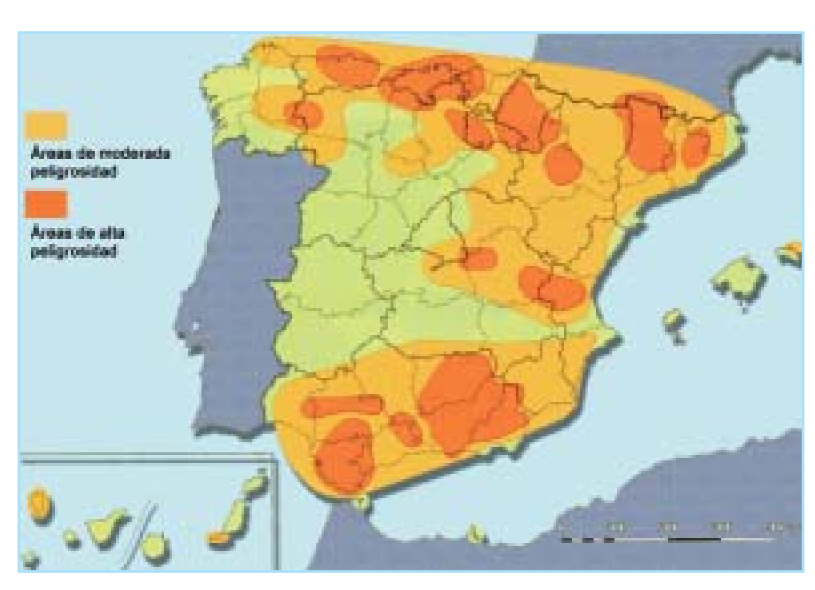
* Los **seísmos** o temblores de tierra se presentan principalmente en el sur y sureste de la península y en menor medida en los Pirineos y Cataluña. Su origen se debe a la posición de la Península en el límite de las placas africana y euroasiática.

* Las **erupcones volcánicas** afectan fundamentalmente a Canarias (La Palma, Tenerife, y Lanzarote), debido a la naturaleza y acumulación de materiales volcánicos en las islas.



Cabildo de El Hierro. A pesar de que ya han pasado más de 200 años desde la última erupción, El Hierro cuenta con la mayor densidad de volcanes de Canarias, con más de 500 conos a cielo abierto y otros 300 cubiertos por coladas más recientes.

* Los **movimientos de ladera**: **deslizamientos y desprendimientos** son propios de regiones de clima húmedo, montañosas y con fuertes pendientes, debidos a causas naturales (lluvias, terremotos) o humanas (obras públicas).



Zonas de riesgo de movimiento del terreno.

VÍCTIMAS MORTALES DE LOS VOLCANES

A lo largo de la historia, las diferentes erupciones volcánicas en todo el planeta han causado muchas muertes. Algunos de estos desastres fueron:

-Tambora. 1815. 92.000 muertos

-Montaña Pelada (Martinica). 1902. 28.000 muertos

-Santa María (Guatemala). 1902 6.000 muertos.

-El Chichón (México). 1982. 3.500 muertos.

-Nevado del Ruíz (Colombia). 1985. 24.000 muertos.

-Pinatubo (Filipinas). 1991. 600 muertos.

Daños causados por catástrofes naturales en el siglo XX		
	Coste (millones €)	Víctimas
Terremotos	$12 .10^3$	$1,7.10^6$
Ciclones	$18 .10^3$	$0,6.10^6$
Volcanes	270	49000
Inundaciones	9.10^3	$3,2.10^6$
Total	40.10^3	$5,6.10^6$

En España mueren al año alrededor de 100 personas, principalmente a causa de temporales marítimos, seguidos por movimientos de tierra, aludes, incendios, rayos, etc. y se pierden al año más de 6 millones de euros (algo más que el 0,2% del PIB). Las mayores pérdidas económicas las causan las inundaciones.

DAÑOS CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES.

- Daños en la agricultura, sobre todo cuando se producen en forma de granizo.

- La red de alcantarillado y saneamiento que preserva a la población de todo tipo de problemas sanitarios, es uno de los puntos débiles de mayor importancia en una inundación. Los daños que se producen con mayor frecuencia son:

- Destrucción total o parcial de captaciones localizadas en ríos o quebradas.

- Colmatación de componentes por arrastre de sedimentos.

- Pérdida de captación por cambio del cauce del río.

- Rotura de tuberías expuestas en pasos de ríos o quebradas.

- Rotura de tuberías en áreas costeras por marejadas y en áreas vecinas a cauces de agua.

- Contaminación del agua en las cuencas.

- Daños en el equipo de bombeo y eléctrico en general.



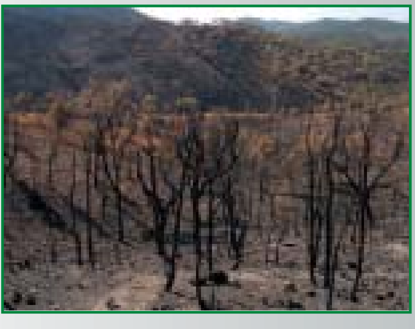
Operaciones de rescate en ríos, inundaciones y riadas.

b) Los **riesgos de origen climático** más frecuentes en España son:

* Las **inundaciones o riadas**, causadas por precipitaciones intensas, por la rápida fusión de la nieve o por el desbordamiento del lecho de un río. Suelen amenezar a las fachadas mediterránea y cantábrica.
* Las **sequías** afectan principalmente al sur y sureste peninsular, ya que la irregularidad del clima mediterráneo produce períodos prolongados de escasez de precipitaciones.
* Menor incidencia tienen el **granizo, las tormentas, las olas de calor, las olas de frío, temporales de nieve o de viento.**

Las **actuaciones** frente a estos riesgos naturales son:

- Construcción de **infraestructuras** para mitigar los riesgos más frecuentes: drenaje, plantación de árboles y refuerzo de las vertientes; reforestación y acondicionamiento del cauce de los ríos; obras hidráulicas para controlar las inundaciones y paliar la sequía (embalses, presas).
- La creación de **sistemas de previsión y vigilancia** en las áreas más vulnerables.
- Establecimiento de **normas para la prevención de riesgos naturales e involucrar a la población** mediante la educación y la información.



Consecuencias de un incendio forestal.



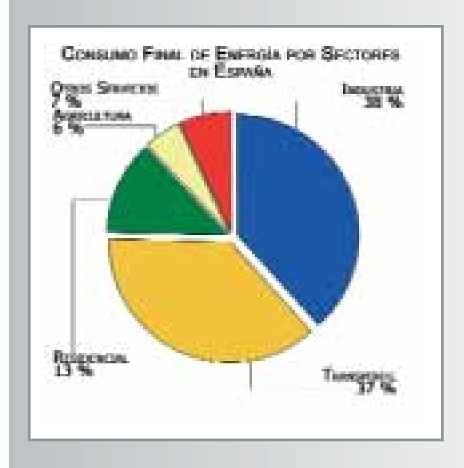
EVOLUCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN ESPAÑA

		Superficie afectada en hectáreas	
AÑO	*Nº DE INCENDIOS*	*ARBOLADA*	*TOTAL*
1985	12.238	176.266	484.476
1987	8.679	48.993	146.662
1989	20.593	182.369	426.468
1991	13.284	116.512	259.418
1993	14.241	33.388	89.267
1995	25.287	42.389	143.484
1997	22.319	21.326	98.503
1999	17.879	21.471	69.196
2000	24.312	44.260	146.801
2001	7.108	19.363	93.298
2002	7.762	25.197	107.472
2003	6.533	53.674	148.173

Fuente: Instituo Nacional de Estadística



2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE



El consumo energético se incrementó en España con el desarrollo de la industria, pero alcanzó su mayor auge a partir de 1960, como consecuencia de la aceleración del desarrollo urbano e industrial y del transporte, paralelo a la mejora del nivel de vida. Se basó inicialmente en el carbón, después en el petróleo, que es hoy la fuente de energía de consumo mayoritario, seguida por el carbón y la energía nuclear.

Debido a la pobreza de hidrocarburos (petróleo y gas natural) que padece España, la producción energética se lleva a cabo principalmente a partir de energía nuclear y del carbón.

En España por tanto, existe un **desequilibrio y dependencia energética del exterior**, puesto que el consumo de energía supera a la producción. Dentro de nuestro país el consumo energético es mucho mayor en las grandes ciudades y áreas especializadas en industria pesada, como Asturias o el País Vasco.

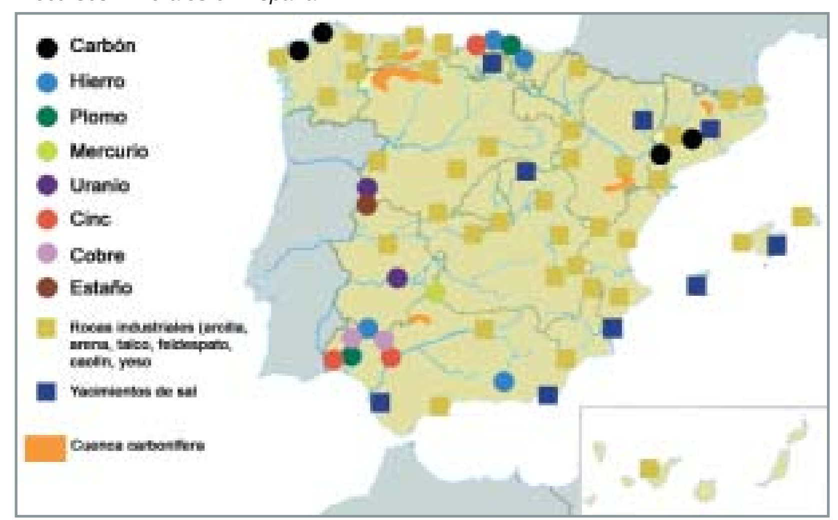
A raíz de la grave crisis económica desatada por la subida de precios del petróleo (1975-1979), veintiún países desarrollados constituyeron la AIE (Agencia Internacional de Energía), que marcó las directrices principales de las políticas energéticas nacionales: ahorro, sustitución del petróleo por nuevas fuentes de energía y fomento de la investigación.

La política energética española se inició con retraso, al coincidir con los años finales del franquismo, que no consideró que la crisis fuera un problema duradero. Tras la muerte de Franco surgieron los sucesivos **Planes Energéticos Nacionales** (PEN), que buscaban el ahorro energético y reducir la dependencia del petróleo. En principio se planteó el desarrollo de la energía nuclear, rechazada por el alto riesgo que conlleva. En 1986 se puso en marcha el **Plan de Energías Renovables** (PER) destinado a fomentar este tipo de energías.

La **política energética actual** está marcada por el **nuevo PEN** 2001-2010; por el **Plan de Fomento de Energías Renovables** 1999-2006 y por las **directrices de la Unión Europea que son:**

- Garantizar un abastecimiento seguro, diversificando las fuentes de aprovisionamiento y fomentando el diálogo con los países proveedores;
- Incentivar el ahorro energético y las fuentes de energía renovables;
- Liberalizar el mercado energético europeo;
- Evitar el impacto medioambiental negativo.

Recursos minerales en España



EL PROTOCOLO DE KYOTO

El Protocolo de Kyoto es un convenio sobre cambio climático, auspiciado por la ONU dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y firmado en 2002 por la Unión Europea, que tiene como objetivo que los países industrializados reduzcan sus emisiones un 8% por debajo del volumen de 1990, ya que los que están en vías de desarrollo no tienen ninguna restricción, como es el caso de China, India y Brasil, por citar los más contaminantes.

El gobierno de Estados Unidos (tanto con Bill Clinton, como con George W. Bush), se niega a ratificar el protocolo.

DICCIONARIO:

La energía es la capacidad de producir trabajo.

Las fuentes de energía se clasifican según su proceso de formación:

Energías Renovables, inagotables, porque no desaparecen al generar energía y permiten una utilización indefinida, como el agua o el sol.

Energías No Renovables, que se agotan al usarse y su proceso de formación requiere millones de años, como el carbón o el petróleo.

Según su grado de aprovechamiento distinguimos:

Energía Primaria, constituida por las fuentes de energía tal y como se encuentran en la naturaleza, que no pueden usarse directamente, sino que necesitan un proceso de transformación.

Energía Secundaria o final, es la obtenida por la transformación de las fuentes de energía primarias, en luz, calor, energía magnética, etc.

PRINCIPALES FUENTES ENERGÉTICAS

Producción Interior de Energía Primaria.
Ktep.(Miles de toneladas equivalentes de petróleo).

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
TOTAL	29.009	28.074	28.874	27.286	28.306	30.077	28.456	29.304
Carbón	9.614	9.632	9.238	8.566	8.341	7.963	7.665	7.144
Petróleo	519	371	532	300	224	338	316	322
Gas Natural	413	155	98	123	148	471	467	197
Hidráulica	3.488	3.057	3.103	2.246	2.595	3.528	1.988	3.532
Nuclear	14.060	14.451	15.376	15.337	16.211	16.502	16.422	15.125
Resto	296	449	528	528	909	1.275	1.579	1.964

El carbón

El carbón fue el principal combustible de la industrialización española. Su importancia se prolongó hasta la posguerra, pues el final de la autarquía supuso su masiva sustitución por el petróleo, de mayor rendimento energético. Aunque durante la crisis energética de 1975 se impulsó de nuevo el consumo del carbón, desde 1984 volvió a descender la producción a causa de los numerosos problemas que presenta: muchos yacimientos agotados y otros de mala calidad; dificultades de explotación, lo que incrementa los costes; existe una acusado minifundismo empresarial y ha disminuido la demanda doméstica e industrial.

Entre las principales **zonas productoras** de carbón, destacan la asturiana, leonesa y palentina, pero no permite el autoabastecimiento y es necesario importar.

Su **destino** fundamental es producir electricidad en centrales térmicas, que acoplan su producción a la de las centrales hidroeléctricas. Otros son la industria siderúrgica y cementera.

Su principal problema es la contaminación que producen las centrales que utilizan carbones con alto contenido en azufre, causantes de la lluvia ácida, entre otros.

El petróleo

El petróleo ocupa el primer lugar en el consumo energético español. Su auge se produjo a partir de la década de 1960 con el desarrollo de la industria, que lo adoptó como fuente de energía principal, por su bajo coste. Tras las sucesivas crisis (1975 y 1979) se tomaron medidas para reducirlo y liberar su precio.

La presencia de petróleo en España es escasa. Se importa la mayor parte del petróleo que se consume, a Nigeria, México y los países árabes (Arabia Saudí, Líbano, Irán...).

En la península se localiza en la costa mediterránea, Tarragona, Bermeo (País Vasco) y la provincia de Burgos.

La variedad de productos petrolíferos y sus aplicaciones son numerosas, especialmente para el transporte y la industria. Se obtienen en refinerías localizadas en las costa peninsular o en las islas, con la excepción de la de Puertollano (Ciudad Real).

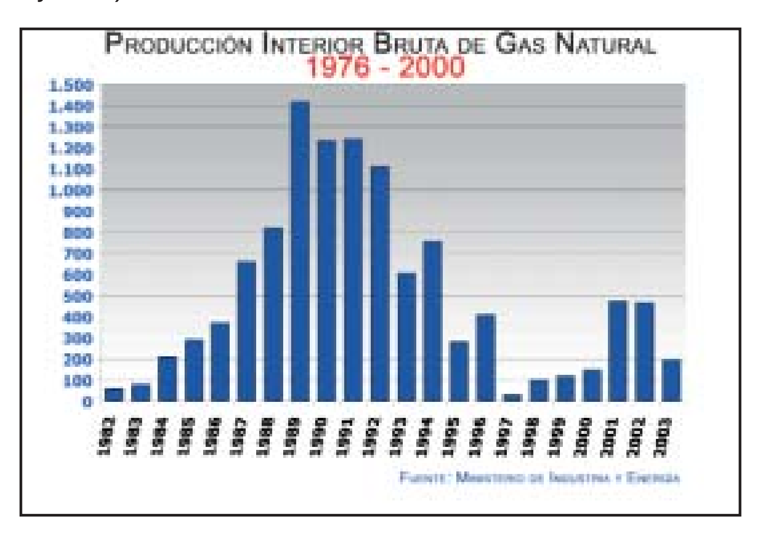
Uno de sus principales problemas es su impacto medio ambiental, ya que el petróleo y sus derivados contribuyen gravemente al **efecto invernadero y a la contaminación atmosférica.**

El gas natural

Es una fuente de energía de consumo creciente, por lo que aún no tiene un peso excesivo, aunque está aumentando en los últimos años.

Sus ventajas son su alto poder calorífico, su bajo precio y que es el **combustible fósil menos contaminante.** Los productos que se obtienen del gas son el propano, el butano y las naftas, que tienen diversas aplicaciones: uso industrial, transformación en electricidad y uso doméstico.

Se localiza en el País Vasco (La Gaviota, con el 91%) y Huelva (las marismas, 8.2%). A pesar de su crecimiento, la producción española es insuficiente para el autoabastecimiento, por lo que necesario importar, lo que conlleva una dependencia externa, principalmente del norte de África (Argelia y Libia).

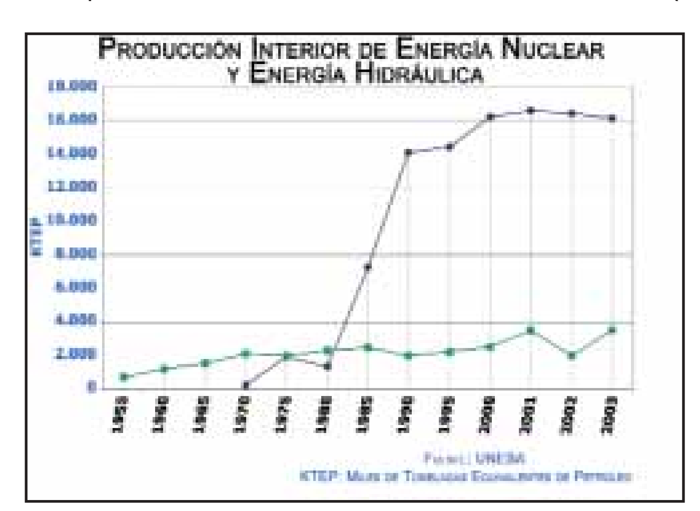


Energía nuclear

La energía nuclear es también reciente en España, cuya aplicación fundamental es producir electricidad. Nueve reactores nucleares son los que aportan más de la mitad de la producción de energía primaria.

La producción de uranio se localiza en los yacimientos de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Don Benito (Badajoz).

Sus principales ventajas son su **bajo coste y la disminución de la dependencia energética.** Sus mayores inconvenientes son la dependencia externa en el enriquecimiento del uranio y en la tecnología; los riesgos que comporta; el almacenamiento creciente de residuos radioactivos, que actualmente se realiza en la mna de El Cabril (Córdoba).



EL GAS NATURAL

El gas natural es una mezcla de hidrocarburos gaseosos, en la que predomina el metano, que se encuentra en yacimientos subterráneos, solo o asociado al petróleo. Para transportarlo se le somete a un proceso de licuefacción (conversión en líquido, aumentando la presión o disminuyendo su temperatura a -160 ºC).

ENERGÍA NUCLEAR

Se obtiene actualmente por fisión (separación de átomos pesados de uranio), aunque está en experimentación su producción por fusión (unión de isótopos de hidrógeno, que produce helio y grandes cantidades de energía). La fusión nuclear requiere temperaturas de varios millones de grados y el reto tecnológico consiste fundamentalmente en diseñar un recipiente capaz de soportarlas.

LA ENERGÍA HIDRÁULICA

La energía hidráulica se obtiene a partir de una fuente de energía renovable: el agua embalsada en presas o lagos, que se hace saltar y mueve turbinas que transforman la fuerza mecánica en electricidad. Tuvo gran importancia entre 1940 y 1972, pero desde 1976 está estancada ante la primacía de la termoelectricidad.

CENTRALES NUCLEARES

Las centrales nucleares utilizan la energía liberada en los procesos de fisión nuclear para producir electricidad. En España hay siete centrales nucleares: Almaraz, Ascó, Cofrentes, José Cabrera, Santa María de Garoña, Trillo y Vandellòs II.

DICCIONARIO:

Minicentrales hidráulicas: Son centrales de poca potencia (menos de 10 Mw), que utilizan el caudal de pequeños ríos y permiten llevar electricidad a lugares apartados, sobre todo de montaña.

Energía eólica: Es la que utiliza la fuerza del viento para transformarla en energía mecánica o eléctrica.

Energía de biomasa: Es la que se obtiene de residuos biológicos agrícolas, ganaderos y forestales y de los subproductos de las industrias agroalimentarias y de la madera. Estos residuos proporcionan energía por combustión directa o por transformación en biogas al fermentar.

Energía solar: Es la que utiliza el calor y la luz del sol. Tiene una aplicación térmica (calentar fluidos, como el agua) y fotovoltaica (producir electricidad). Todavía se aprovecha muy poco en España, a pesar de ser uno de los países europeos que cuenta con más número de horas de sol al año, ya que la instalación de paneles de energía solar requiere una inversión muy fuerte.

Energía geotérmica: Es la que usa el vapor o el agua caliente subterránea.

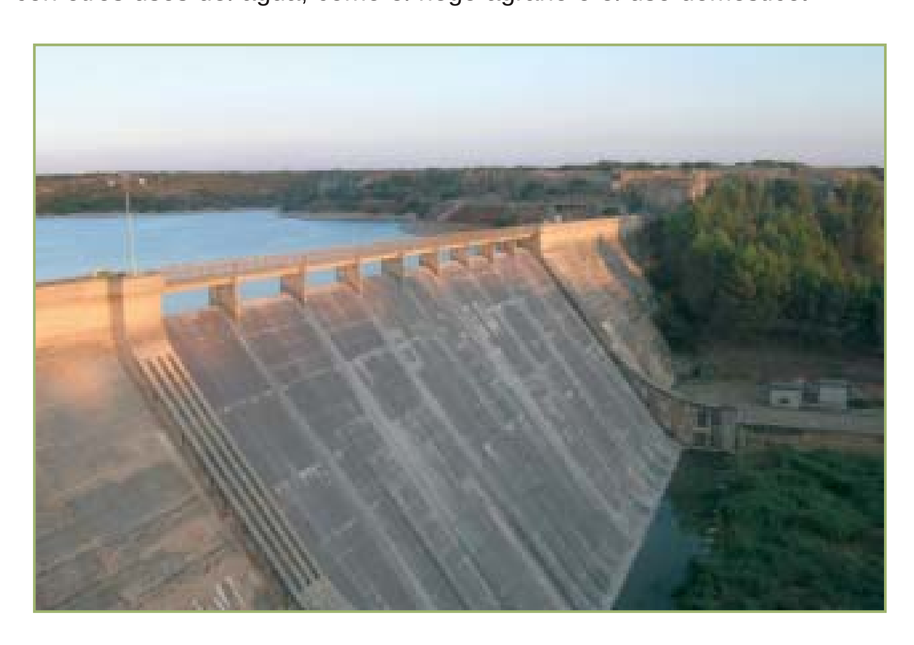


Parque eólico, La Muela, Zaragoza. Los generadores de turbina de los parques eólicos aprovechan la fuerza del viento para producir electricidad. Estos generadores dañan menos el medio ambiente que otras fuentes, aunque no siempre son prácticos, porque requieren al menos 21 km/h de velocidad media del viento.

Energía hidráulica

La producción se localiza en la mitad norte peninsular, exceptuando el litoral mediterráneo (cuencas del Ebro, Duero, Tajo y ríos del norte) por sus características topográficas e hidrológicas (desniveles y ríos de caudal abundante. Abastece el 100% de las necesidades nacionales. Su aplicación principal es la producción de electricidad.

Una de sus mayores ventajas es la de **ser renovable y no contaminante,** sin embargo sus inconvenientes son las fluctuaciones de producción en función de la hidraulicidad del año, o el conflicto que plantea con otros usos del agua, como el riego agrario o el uso doméstico.



Embalse de Peñarrolla en Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Las presas y embalses permiten además de almacenar el agua para su uso, controlar las inundaciones y producen energía hidroeléctica.

Fuentes de energía renovables

El consumo de fuentes de energía renovables se originó con la crisis del petróleo, que hizo necesario disminuir la dependencia energética y aumentar el autoabastecimiento.

Estas energías alternativas tienen las ventajas de ser **inagotables, no contaminantes y contribuir al autoabastecimiento energético.**

En España la producción de energía a partir de fuentes renovables ofrece condiciones favorables por la diversidad del medio natural y por poseer un nivel tecnológico aceptable. Sin embargo, el abastecimiento energético que proporcinan es todavía escaso y no pueden competir con las fuentes de energía tradicionales.

Podemos distinguir diversos tipos de fuentes de energía renovables:

- Las **minicentrales hidráulicas**, muy desarrolladas en España, sobre todo en Cataluña, y Castilla y León.
- La **energía eólica** destaca por su uso en Galicia, Navarra, ambas Castillas, Aragón, Andalucía y Canarias.
- La **energía de biomasa** producida sobre todo en Andalucía y las dos Castillas.
- En **energía solar** destacan Andalucía, Baleares y Canarias.
- La **energía geotérmica** se aplica, para la calefacción de invernaderos (Murcia) y de viviendas o para la obtención de electricidad.



3. LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

Las principales actuaciones negativas del ser humano sobre el medio ambiente son la destrucción o desaparición total de elementos medioambientales; la sobrexplotación del medio por encima de su capacidad de producción y regeneración y la contaminación o adición de materias nocivas en proporción no asimilable por el medio.

3.1. LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

España, como los demás países desarrollados, participa activamente en la emisión de contaminantes a la atmósfera. Entre las principales consecuencias de esta contaminación destacan la **lluvia ácida, la disminución de la capa de ozono, el efecto invernadero y la campana de polvo y contaminación sobre las ciudades.**

Las consecuencias son e**l cambio climático (sequía e inundaciones), alteraciones en las plantas, en los suelos, en las aguas, los edificios y enfermedades en los seres humanos** (cáncer, cataratas, enfermedades pulmonares, etc.).

Las áreas con mayores niveles de contaminación son las ciudades (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Zaragoza), debido a los vehículos de motor, las industrias y las calefacciones.

En las ciudades españolas se ha incrementado notablemente la contaminación acústica, de modo que las tres cuartas partes de la población está sometida a niveles superiores a los considerados tolerables. Las causas principales son el aumento del tráfico, las actividades industriales y las emisiones de ciertos establecimientos urbanos (discotecas, bares, etc). Sus consecuencias afectan a la salud, tanto física (cefaleas, fatiga auditiva, sordera, hipertensión) como psicológica (ansiedad, agresividad, insomnio).





El dióxido de carbono, de azufre y otros contaminantes emitidos por las chimeneas de las industrias contribuyen a la contaminación atmosférica. El dióxido de carbono contribuye al calentamiento global, y el dióxido de azufre es la principal causa de la lluvia ácida.

DICCIONARIO:

Efecto Invernadero: Está provocado por la emisión a la atmósfera de gases como el metano y el dióxido de carbono. Estos gases dejan pasar la radiación solar; pero, una vez que llega a la tierra, la retienen e impiden que escape al espacio exterior, actuando del mismo modo que el cristal de un invernadero. El aumento de las emisiones de gases con efecto invernadero hace que la cantidad de calor retenida sea mayor. Las principales consecuencias son el aumento global de la temperatura de la Tierra y cambios climáticos (sequía y grandes inundaciones, etc).

Capa de Ozono: Se extiende entre los 15 y 55 km de altura y filtra las radicaciones ultravioleta del Sol. La disminución de su espesor se debe principalmente al cloro contenido en los CFC (clorofluorocarburos) empleados en los aerosoles y refrigerantes. El cloro reacciona con el Ozono y lo convierte en oxígeno normal. Este problema afecta a la vida vegetal, animal y humana, con el aumento de cáncer de piel y cataratas. El espesor de la capa de ozono sobre España se ha reducido un 8%.

Lluvia ácida: Es una precipitación con un grado de acidez superior al normal. Se produce cuando las emisiones de azufre y nitrógeno se mezclan con el vapor de agua contenido en el aire y se transforman en soluciones diluidas de ácido sulfúrico y ácido nítrico, que caen a la superficie terrestre con el agua de lluvia. Provoca alteraciones en la vegetación, en los suelos, en las aguas y en los edificios..

EL OSCURECIMIENTO GLOBAL

Es un término que describe la reducción gradual de la cantidad de luz solar observada que alcanza la superficie terrestre desde la década de los años 1950. El efecto varía con la localización, pero globalmente es del orden de un 5% de reducción en tres décadas (1960-1990); la tendencia se ha revertido durante la pasada década. El oscurecimiento global crea un efecto de enfriamiento que ha podido llevar a los científicos a subestimar los efectos de los gases de efecto invernadero en el calentamiento global.

CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ESPAÑA

Según el Ministerio de Medio Ambiente, España sería uno de los países más vulnerables al cambio climático, y en el último tercio del siglo, la temperatura media podría subir hasta siete grados en verano y el nivel del mar un metro, lo que haría desaparecer playas del Cantábrico, el delta del Ebro, Llobregat, la Manga del Mar Menor o la costa de Doñana, e inundar zonas construidas.

Además del aumento de las temperaturas, el cambio climático provocaría una disminución de las precipitaciones y de la disponibilidad de agua, la reducción de la productividad de las aguas pesqueras, desajustes entre animales predadores y sus presas, pérdida de biodiversidad, aumento de catástrofes naturales e importantes afecciones sobre la salud humana.

3.2. LA DEFORESTACIÓN Ó DESTRUCCIÓN DE LA CAPA VEGETAL

La expansión de terrenos agrícolas y ganaderos, el desarrollo de las ciudades y los incendios han reducido notablemete la superficie arbolada, elevando el riesgo de erosión del suelo.

Parte de la responsabilidad la tiene la repoblación forestal llevada a cabo en España en los últimas décadas, basada en la plantación de árboles (pinos y eucaliptos, que arden facilmente), para aumentar el espacio arbolado y la materia prima para la industria madedera y papelera, con graves consecuencias como el empobrecimiento de los suelos, las alteraciones de estructuras ecológicas y el aumento de incencios.

Los incencios forestales afectan a extensas capas arboladas. Se producen con mayor frecuencia en verano, al unirse temperaturas más elevadas y sequía o disminución de las precipitaciones. Sin embargo, se estima que más del 90% son provocados, motivados por el deseo de extender los pastizales, por especuladores que desean suelos para construir y por excursionistas.

Las zonas de mayor riesgo son Galicia, los Montes de León, la cornisa cantábrica y la fachada mediterránea.



Deforestación por tala y quema.

3.3. LA EROSIÓN Y DESERTIFICACIÓN DEL SUELO

La erosión del suelo en España constituye un problema de gran envergadura, especialmente en las regiones semiáridas. Altas tasas de erosión se registran en Murcia, la Comunidad Valenciana y Andalucía. También son importantes en Castilla La Mancha, Cataluña y Extremadura.

La erosión del suelo es un fenómeno natural acentuado por las condiciones del medio físico (acusadas pendientes, torrencialidad de las precipitaciones, vientos fuertes, etc) o bien puede ser provocada o intensificada por el hombre (desforestación, prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas, salinización y contaminación química, erosión eólica o reforestaciones inadecuadas).

La desertificación o pérdida de la capa fértil del suelo es el resultado de la erosión extrema. En España más de un millón de hectáreas pueden considerarse desérticas y otros siete millones están en peligro de serlo en poco tiempo. La cuenca del Guadalquivir y gran parte del litoral levantino son las áreas más afectadas, además de las zonas más áridas de las dos Castillas y Extremadura.



Salinas en Cabo de Gata.

3.4. LA SOBREEXPLOTACIÓN Y LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS

La contaminación del agua, es el resultado de la evacuación de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales y de otros tipos, o aguas residuales, pruducidos por el ser humano. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos.

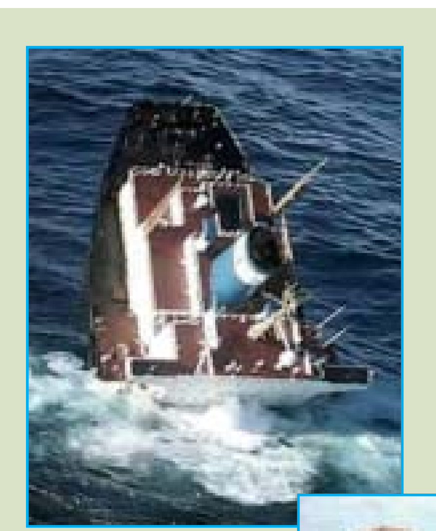
Los **espacios costeros** más contaminados son los cercanos a las grandes ciudades litorales, zonas industriales, y desembocaduras de los ríos, que vierten los contaminantes recogidos a largo de su recorrido.

La **contaminación de los ríos** está provocada por los vertidos urbanos e industriales no depurados, uso inadecuado de fertilizantes y pesticidas utilizados en la agricultura y la ganadería, etc.

Las **aguas subterráneas** también se contaminan debido a la acumulación de nitratos por el uso de fertilizantes y la salinización de los acuíferos costeros que produce su sobreexplotación.

CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN:

La Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación obliga a unas 4.000 empresas de combustión, minerales, producción y transformación de metales, químicas y otras, a declarar sus emisiones y vertidos y adoptar las medidas técnicas para limitarlo.



El petrolero Prestige, un buque monocasco con 77.000 toneladas de fuel en sus bodegas, se rompió en dos, sumergiéndose frente a las costas gallegas en noviembre de 2002, y provocando una catástrofe ecológica sin precedentes en las costas españolas.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

El artículo 45 de la Constitución Española sobre Medio Ambiente:

1. Todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.

2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todo los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.

3.5. LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos urbanos son otra fuente destacada de contaminación. El incremento de su producción, ha hecho que, en la periferia de muchas ciudades y pueblos proliferen vertederos, algunos de ellos incontrolados, que contaminan el suelo y el agua.

Las comunidades que producen un mayor volumen de residuos son Madrid, Cataluña y Andalucía.

Para intentar solucionar este problema se ha hecho más hincapié en mejorar los medios de eliminación de los residuos sólidos producidos por los procesos de depuración, creándose plantas de compostaje, que utilizan desechos orgánicos como materia prima para la fabricación de abono, también se actúa sellando vertederos incontrolados y fomentando el reciclaje.



En las ciudades, una persona media puede llegar a producir hasta una tonelada de residuos al año, una cantidad que desborda muy pronto los vertederos de basura locales.



4. LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

La Ley de las Tres "R"

Reducir el consumo de productos que no sean necesarios y de todos aquellos que resultan contaminantes: pañuelos de papel, pilas, pláticos, latas de refrescos, aerosoles que dañan la capa de ozono, etc

Reutilizar, es decir, agotar las posibilidades de uso de los productos: aprovechar el papel al completo y por las dos caras, usar envases retornables, dar nuevos usos a objetos en principios desechables.

Reciclar y facilitar el reciclaje de distintas materias, dando nuevo uso a las bolsas, clasificando la basura en los contenedores apropiados y usando siempre que sea posible papel reciclado.

La política medioambiental española está determinada por la política medioambiental Europea y por las líneas de actuación del Ministerio de Medio Ambiente, creado en 1996, con el objetivo de :

* Conservar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente.
* Contribuir a la protección de la salud de las personas.
* Garantizar la utilización prudente y racional de los recursos naturales.

- **Política respecto a la contaminación atmosférica:**
- España participa en la red EUROAIRNET creada por la Unión Europea para evaluar la calidad del aire.
- En relación con la lluvia ácida, firmó en 1991 el Acuerdo Internacional de Ginebra, comprometiéndose a reducir su emisiones en azufre.
- En relación con la capa de ozono, España se ve afectada por los acuerdos internacionales suscritos por la Unión Europea. El Protocolo de Montreal (firmado en 1994 y modificado en un sentido más estricto en 1998), la compromete a prohibir la producción, comercialización y uso de CFC, salvo para cuestiones esenciales.
- En relación con el efecto invernadero, y por lo acordado por la Unión Europea en el Protocolo de Kyoto para frenar el cambio climático, España debe controlar sus emisiones de CO_2
- En relación con la campana de polvo, se promueve el transporte público en las ciudades y el ahorro energético.
- En relación con el ruido ambiental, se está ultimando un proyecto de ley sobre contaminación acústica.
- **Respecto a la reforestación**, cuenta con programas de conservación de los recursos genéticos de las especies en peligro de extinción, de lucha contra las plagas y contra los incendios forestales.
- Respecto a la contaminación, en 1995 se aprobó el Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados.
- **Política respecto a la sobreexplotación y contaminación de las aguas**, en las que se deben llevar a cabo actuaciónes, como las indicadas por el Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de aguas residuales y los sistemas de vigilancia y de control de calidad de las aguas continentales com el SAICA (Sistema Automático de Información y Calidad de las Aguas). Así como otros planes y proyectos para los ríos, acuíferos, humedales y costas.
- **Respecto a los residuos urbanos**, existen diferentes actuaciones para reducir, recuperar y reciclar los desechos. También se realizan obras de sellado de vertederos incontrolados y de recuperación de las áreas afectadas por ellos.

Es fundamental la **política de conciencia humana** para mentalizar e incrementar la participación pública en el cuidado del medio ambiente, de manera que se han tomado medidas como: el etiquetado ecológico, las auditorías medioambientales y el fomento de la educación ambiental.



Los contenedores de residuos de vidrio y papel o cartón en el medio urbano son una muestra de la recogida selectiva de basuras y suponen un importante paso en el camino de la recuperación de residuos. De esta forma se contribuye a evitar una indiscriminada y abusiva tala de árboles en el caso del papel, así como un abaratamiento de los envases de vidrio.



5. PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES

Debido a la preocupación española por el deterioro medioambiental y por la salud de los ecosistemas, en 1971 se creo el **ICONA** (Instituto de Conservación de la Naturaleza) y en 1975, se promulgó la primera ley de Espacios Naturales Protegidos, vigente hasta 1989, cuando se aprobó la actual ley de **Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres,** cuyos objetivos son la conservación y restauración de los espacios naturales y la prevención para evitar su deterioro. Esta ley establece distintos tipos de espacios protegidos:

a) Los **parques** son espacios de alto valor ecológico y natural poco transformados por la ocupación y por la actividad económica humana. La ley distingue entre:

* **Parques nacionales** poseen una relativa extensión y unas características peculiares fruto de una estructura geológica, su hidrografía, su vegetación o su fauna (Covadonga, Pirineo, Daimiel, Doñana). Por ello, su conservación se declara de interés nacional y prima sobre los demás usos. Son cogestionados por el Estado y las comunidades autónomas donde se encuentran.

* **Parques naturales**, de menor extensión que los parques nacionales, mantienen la explotación de los recursos primarios de la zona a la vez que fomentan el turismo rural. Son gestionados por las comunidades autónomas.

b) **Las reservas naturales,** de una superficie no muy grande, protegen ecosistemas o elementos bióticos que por su rareza o fragilidad merecen una valoración especial.

c) **Monumentos naturales** son formaciones naturales de notoria singularidad, rareza o belleza.

d) **Los paisajes protegidos** son áreas preservadas por sus valores estéticos y culturales. Deben compatibilizar el aprovechamiento con la conservación del medio.

Además, España cuenta con espacios protegidos incluidos en la **Red Natura 2000** de la Unión Europea (860 lugares que está previsto ampliar a 1.096, un 20% del territorio) y en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera (19 reservas).



Reserva natural de las Lagunas de Ruidera.

RESERVAS NATURALES

La red mundial de reservas de la Biosfera incluye 425 reservas distribuidas por 94 países, de las cuales 22 se encuentran en España (como Doñana, Menorca, Lanzarote o Sierra Nevada). Se trata de ecosistemas terrestres, costeros, marinos o una combinación de los mismos, en los que se trata de armonizar la preservación de entornos naturales únicos con la presencia humana y la obtención de rendimientos económicos.

PRINCIPALES CONVENIOS INTERNACIONALES DE CONSERVACIÓN

Convenio de Ramsar relativo a humedales de importancia especialmente como hábitat de especies acuáticas, Febrero de 1971.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio humano, Estocolmo 1972.

Informe Brundlandt "Nuestro futuro común" donde se estableció por primera vez el término Desarrollo Sostenible "aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Convenio de Washington sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres (CITES), Marzo de 1973.

Convenio de Bonn sobre conservación de especies migratorias de animales silvestres, Junio de 1979.

Convenio de Berna sobre conservación de la vida silvestre y el medio natural de Europa, Septiembre de 1979.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 1992.

Convenio sobre el Cambio Climático, 1994.

Cumbre sobre Cambio Climático de Kioto, Japón 1997.

EL MEDIO AMBIENTE

LOS RIESGOS NATURALES

RIESGOS GEOLÓGICOS:
- Seismos.
- Vulcanismo.
- Movimientos de laderas.

RIESGOS CLIMÁTICOS:
- Sequía.
- Inundaciones.

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

SE CARACTERIZA POR:
Desequilibrios y dependecia energética del exterior.
Política energética actual:
- Garantizar un abastecimiento seguro.
- Diversificación de las fuentes.
- Incentivar el ahorro energético y fuentes de energía renovables.
- Evitar el impacto medioambiental negativo.

PRINCIPALES FUENTES DE ENERGÍA:
*Carbón.
*Petróleo.
*Gas natural.
*Energía nuclear.
*Energía hidráulica.
*Nuevas fuentes de energía renovables:
- Energía eólica.
- Energía de biomasa.
- Energía solar.
- Energía geotérmica.

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA:
Las consecuencias de esta contaminación son el cambio climático (sequía, inundaciones), alteraciones en las plantas, suelo, agua, edificios y enfermedades en los seres humanos.

EROSIÓN DE SUELOS:
Problema de gran envergadura intensificado por el hombre (desforestación, prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas, etc), que deriva en la desertificación, mayor en las zonas más áridas del país.

DESFORESTACIÓN:
Pérdida de la superficie arbolada por usos agrarios, industriales y por los numerosos incendios.

CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS:
Contaminación de los ríos, mares y aguas subterráneas, que deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos.

RESIDUOS URBANOS:
Gran crecimiento de los residuos urbanos hacen que se busquen alternativas como el reciclaje, nuevas plantas de compostaje o sellado de vertederos incontrolados.

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Dedicada a intentar solucionar los problemas del punto anterior.

- Respecto a la contaminación atmósferica.
- Desforestación y Degradación del suelo.
- Sobreexplotación y contaminación de las aguas.
- Residuos sólidos urbanos.
- Política de concienciación ciudadana.

ACTIVIDADES

1 ¿ Cuáles son los principales riesgos naturales que afectan a España? Confecciona un mapa que sintetice los principales riesgos naturales que afectan a España.



2 Escribe algunos ejemplos de destrucción, sobreexplotación y contaminación del medio.

3 Enumera los principales problemas medioambientales que afectan a España. Elabora un cuadro donde se recojan los agentes causantes de cada problema y el medio al que afectan.

4 Busca información y elabora un informe sobre las centrales nucleares, qué son, cómo funcionan, qué problemas presenta este tipo de energía, alternativas que encuentres, etc.

5 Elabora una tabla con las principales fuentes energéticas, las zonas donde se producen y las ventajas e inconvenientes que presentan cada una.

6 Define los siguientes conceptos:

sobreexplotación, contaminación, lluvia ácida, efecto invernadero, campana de polvo, desforestación, desertificación, erosión, desarrollo sostenible.

COMENTARIO DE UN CUADRO ESTADÍSTICO EN GEOGRAFÍA

Cuando analizamos los datos presentados en un cuadro estadístico debemos efectuar cuantro interrogantes fundamentales:

¿Qué fenómeno se estudia?

¿Qué ocurre según los datos?

¿Ocurre igual en todas partes?

Las respuestas obtenidas darán pie a la elaboración del comentario mediante el seguimiento de tres pasos fundamentales:

A) Introducción

- Delimitación del fenómeno al que el cuadro se refiere, partiendo del propio título, precisando la significación de la variable expresada (natalidad, densidad, renta etc.), así como la realidad expresada por la distribución de las cifras (evolución temporal de un hecho en un lugar, distribución espacial de un aspecto de la realidad en varios lugares, comparación entre las evoluciones temporales de un aspecto de la realidad en varios lugares, etc.)
- Unidades de dimensionamiento de la variable (personas, tantos por mil, pesetas, etc.) y unidades territoriales de observación (Estados, Comunidades Autónomas Provincias, Municipios, etc.)
- Fuente de información y fecha, y algunas consideraciones sobre ello.

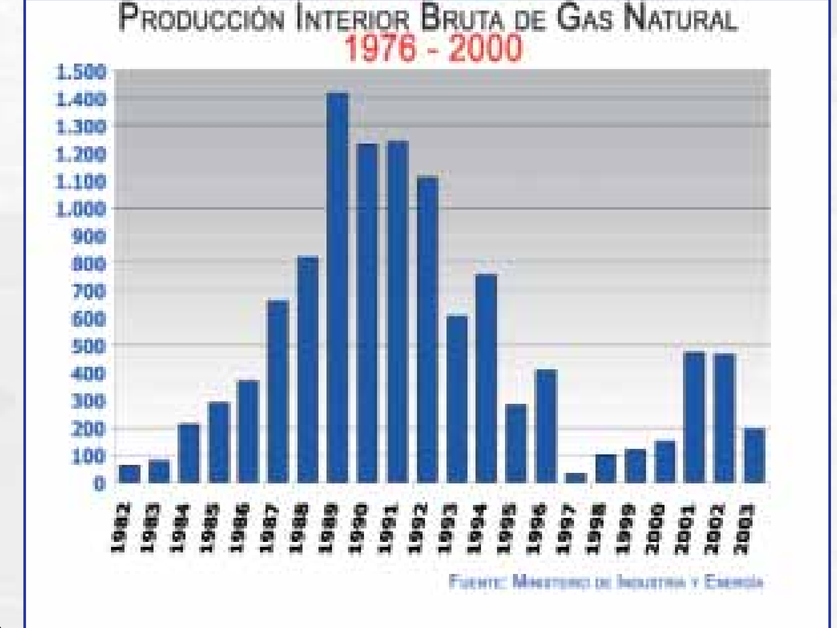
B) Descripción

Utilizando exclusivamente la información contenida en el cuadro, debemos señalar cuáles son los aspectos más significativos que presenta. Ello supone realizar comentarios diferenciados, según lo visto en el apartado anterior, para cada tipo de asunto estudiado:

- Comentarios sobre evoluciones: ¿crecimiento, sostenimiento o decrecimiento? ¿evolución uniforme o discontinua? ¿intensidad de los cambios? ¿diferencias temporales o espaciales? etc.
- Comentarios sobre distribuciones espaciales: ¿uniformidad en la distribución espacial? ¿desequilibrios territoriales? ¿concentración o dispersión?

C)Explicación

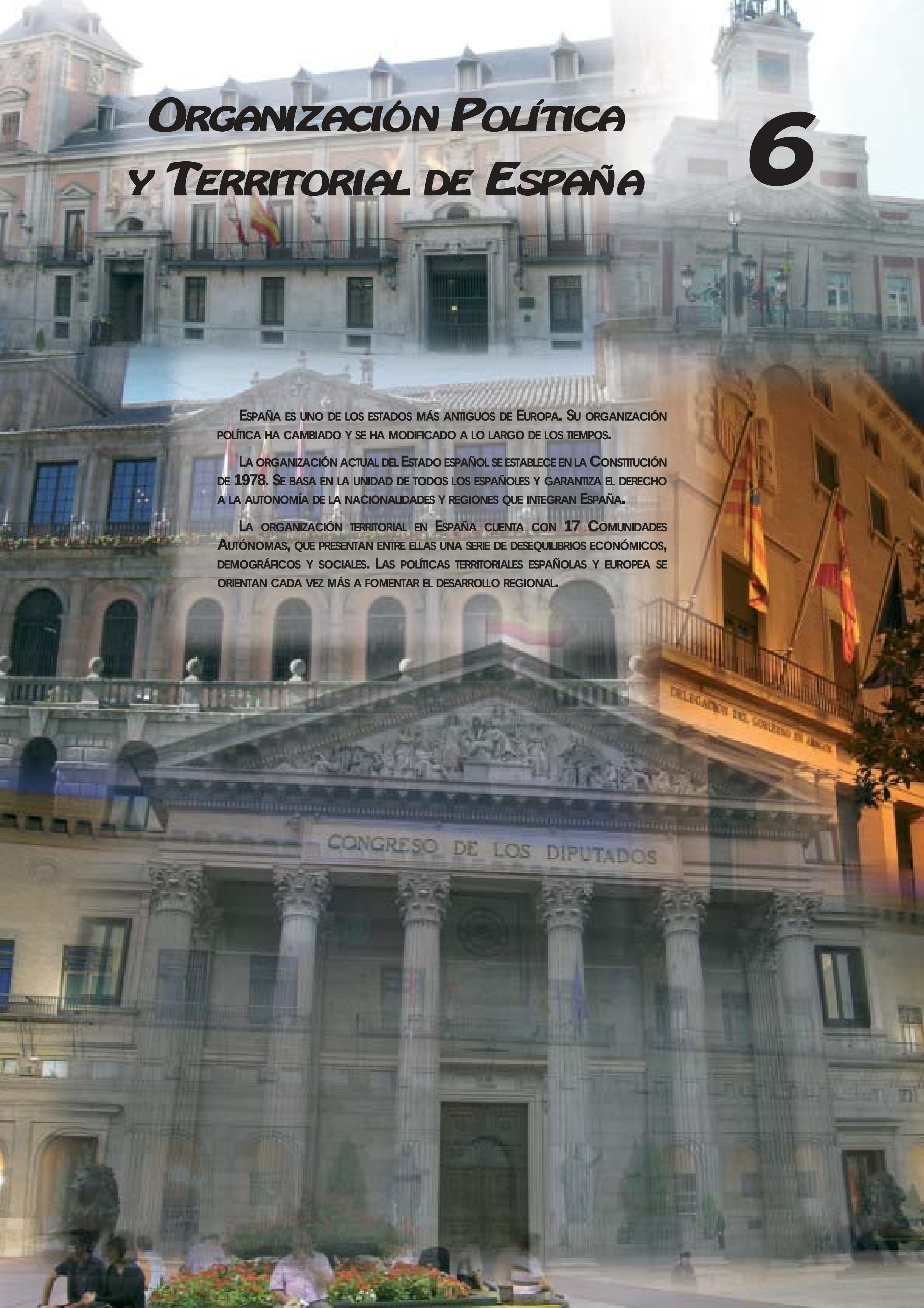
Implica la demostración de conocimientos que no están contenidos en el cuadro, bien porque han sido previamente adquiridos, o bien por estar disponibles por informaciones complementarias en el momento de realizar el análisis (otros cuadros, gráficas o mapas). Se trata de intentar explicar los factores que pueden haber producido las evoluciones temporales y/o distribuciones espaciales observadas en el apartado anterior, así como las consecuencias que se derivan de ellos.



D) Valoración final

Se trata de englobar lo descrito en un contexto más amplio: causas, consecuencias y conclusiones.


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



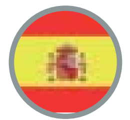
ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL DE ESPAÑA

6

ESPAÑA ES UNO DE LOS ESTADOS MÁS ANTIGUOS DE EUROPA. SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA HA CAMBIADO Y SE HA MODIFICADO A LO LARGO DE LOS TIEMPOS.

LA ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL ESTADO ESPAÑOL SE ESTABLECE EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. SE BASA EN LA UNIDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES Y GARANTIZA EL DERECHO A LA AUTONOMÍA DE LA NACIONALIDADES Y REGIONES QUE INTEGRAN ESPAÑA.

LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN ESPAÑA CUENTA CON 17 COMUNIDADES AUTÓNOMAS, QUE PRESENTAN ENTRE ELLAS UNA SERIE DE DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES. LAS POLÍTICAS TERRITORIALES ESPAÑOLAS Y EUROPEA SE ORIENTAN CADA VEZ MÁS A FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL.



1. EL SISTEMA DEMOCRÁTICO ESPAÑOL:

1.1. CONSTITUCIÓN DE 1978.

La constitución actual fue elaborada al establecerse la democracia de España, tras la dictadura del general Franco. Fue aprobada por todos los ciudadanos, con la participación de los representantes de las principales fuerzas políticas del momento (PSOE, Unión del Centro Democrático, Alianza Popular, Convergència i Unió y PCE), en el referéndum del 6 de diciembre de 1978 y sus características principales son las siguientes:

* Define España como un **Estado democrático** y establece la **soberanía nacional**, es decir, los ciudadanos tienen el poder y lo delegan en representantes elegidos democráticamente.
* Garantiza la **libertad e igualdad** política de todos ciudadanos y establece la **separación de poderes**: ejecutivo, legislativo y judicial.
* Reconoce una **amplia relación de derechos y libertades**. Unos son derechos personales (derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad religiosa), otros son políticos (derecho de reunión, de manifestación, de asociación) y otros son económicos y sociales (derecho a la educación, al trabajo, a un salario justo, a unas vacaciones retribuidas).
* Reconoce y garantiza el derecho de autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, así como la solidaridad entre todas ellas. Autonomía es el reconocimiento al derecho al autogobierno de modo que España es **Estado descentralizado**, en el que muchas compentencias son asumidas por las comunidades autónomas.



Juan Carlos I, Rey de España.



Parlamento español, Madrid.



Constitución Española

Don Juan Carlos I
Rey de España

A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: que las Cortes han aprobado y el Pueblo español ratificado la siguiente Constitución

Constitución española de 1978.

DICCIONARIO:

Constitución: Norma suprema de un Estado. Es la ley por la que una comunidad política se constituye como Estado. Todas las demás normas deben adecuarse a los principios y la disposiciones establecidos por ella.

Soberanía: Es un poder que no está condicionado por ningún otro. En las democracias, todos los poderes del Estado emanan de los ciudadanos, y por eso se dice que la soberanía reside en el pueblo.

Elecciones democráticas: En los sistemas democráticos, los ciudadanos y las ciudadanas participan en el sistema político a través de las elecciones, expresando con el voto sus preferencias políticas.

1.2. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ESPAÑOL



Los padres de la Constitución de 1978.

España es un **estado social y democrático de derecho**, pues la soberanía reside en el pueblo, que participa en la vida política ejerciendo el voto y a través de los partidos políticos. El Estado se organiza como una **monarquía parlamentaria**, donde el rey “reina pero no gobierna”, es decir, ostenta la máxima representación del Estado y la jefatura de las Fuerzas Armadas, pero no ejerce los poderes del Estado, que están en manos del Gobierno, del Parlamento y de los jueces.

Las instituciones que ejercen los poderes del Estado son las siguientes:

* Las **Cortes Generales** están formadas por dos cámaras parlamentarias: el Congreso de los Diputados y el Senado, elegidas por el pueblo español mediante sufragio universal. En ellas reside el poder legislativo, y por tanto, redactan y aprueban las leyes, ratifican los presupuestos del Estado y controlan la acción del Gobierno.

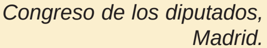
* El **Gobierno**, formado por el presidente y los ministros, es el órgano del **poder ejecutivo**, esto es, aplica o ejecuta las leyes aprobadas por las Cortes, dirige la política interior y exterior, la defensa de la nación y la administración general del Estado. El presidente es elegido por el Congreso de los Diputados, que nombra a los ministros, las cuales dirigen la política del Gobierno en aquella rama de la administración de la que se ocupa su ministerio (sanidad, economía, educación, etc.).

* El **tribunal de justicia**, compuesto por jueces y magistrados, ejercen el **poder judicial**, esto es, administran justicia y hacen cumplir las leyes. Con el fin de garantizar su independencia respecto a los demás poderes del Estado, los jueces no pueden pertenecer a ningún partido ni ocupar cargos políticos.

* Otras instituciones relevantes son: el **Tribunal Constitucinal**, órgano independiente que se ocupa de interpretar las leyes y dictaminar si están o no de acuerdo con las Constitución, y el **Defensor del Pueblo**, que se encarga de la defensa de los derechos y las libertades de los ciudadanos.



Sede del Tribunal Constitucional, Madrid.



Congreso de los diputados, Madrid.



2. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

2.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Hasta la conquista romana, el interior de la Península se caracterizó por la desorganización territorial: los pueblos indígenas poseían formas tribales con instituciones y costumbres propias.

Bajo la dominación romana, se creó una organización administrativa en provincias que pueden ser consideradas como las primeras estructuras regionales de España.

Durante la Edad Media, la Reconquista dio origen a la diferenciación regional española. A partir de los núcleos de resistencia cristiana creados en las zonas montañosas del norte, y de su avance hacia el sur, surgieron los grandes sistemas político-administrativos de la Península, territorios con una personalidad propia que son el origen de la actual diversidad regional española. Así en el siglo XIII quedaron individualizados cinco grandes conjuntos administrativos: el reino de Portugal, la corona de Aragón, Castilla unida definitivamente a León desde 1230, Navarra y el reino musulmán de Granada.

En la edad Moderna se constituyó el Estado Español. Con los Reinos Cristianos tuvo lugar la unidad territorial a finales del siglo XV, pero esta vinculación fue exclusivamente política, pues sólo eran comunes los monarcas, la religión y la política exterior. Cada reino siguió manteniendo sus propias estructuras político-administrativas y fiscales.

En el siglo XVIII se produjo el primer intento unificador de la mano de los Borbones, que suprimieron la estructura político-administrativa de la Corona de Aragón, aunque no se llegó a la supresión total de sus peculiaridades jurídicas y lingüísticas. El territorio quedó dividido en 34 provincias, en cuyo interior subsistían subdivisiones tradicionales, dando lugar a una organización caótica.

En el siglo XIX se reestructuró la administración territorial: Javier de Burgos creó en 1833, 49 provincias, que luego pasarían a ser 50. Se establecieron unas provincias sin personalidad específica, delimitadas mediante un criterio racionalista y centralizador.



División histórica de las provicincias españolas.

> ***RECLAMACIONES TERRITORIALES Y TERRITORIOS EN DISPUTA***
>
> *España reivindica la soberanía sobre la colonia británica de Gibraltar desde 1714. Al tiempo, Portugal no reconoce la soberanía española sobre la comarca pacense de Olivenza (si bien no reclama activamente su soberanía)*
>
> *También la soberanía sobre el deshabitado islote de Perejil es disputada con Marruecos. Aunque actualmente en manos de España, por acuerdo entre ambos países no se encuentra asentada allí ninguna fuerza militar o policial. A su vez, Marruecos reclama como propios los territorios de Ceuta y Melilla, así como las denominadas plazas de soberanía (Islas Chafarinas, Peñón de Alhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera), únicos territorios de la Unión Europea (sin contar los ultraperiféricos) en el continente africano. Además, algunos movimientos irredentistas en Marruecos, como el partido Istiqlal, reclama la "Gran Marruecos" de las Islas Canarias.*



Adolfo Suárez.

El imperio español durante el siglo XVIII



La Restauración Borbónica fue un período centralista, pero se iniciaron **distintos movimientos regionalistas**, que más tarde se transformaron en movimientos nacionalistas. Los primeros nacieron en Cataluña, País Vasco y Galicia.

En el siglo XX, la Segunda República declaró que España era un estado regional. Tanto Cataluña, como el País Vasco consiguieron el Estatuto de Autonomía.

Durante el franquismo se ignoró la realidad regional, pero esta seguía existiendo, por lo que la **Democracia** reconoció la diversidad regional con la creación de las Comunidades Autónomas.

2.2. ORGANIZACIÓN AUTONÓMICA



Junta de Andalucía.

La organización territorial de España se basa en el principio de autonomía política, que consiste en que el Estado transfiere parte de su poder a otras instituciones para facilitar la admistración y el gobierno de los distintos territorios.

De acuerdo con el principio de autonomía política, la Constitución de 1978 establece la organización del territorio español en **comunidades autónomas**, constituidas por las **provincias limítrofes con caracterísitcas históricas, culturales o económicas comunes; a los territorios insulares y a las provincias con entidad regional histórica.**

Las comunidades tienen ***competencias*** *políticas, económicas, en infraestructuras y transportes, en ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente y viviendas; competencias sociales y sanitarias, culturales, deportivas y de ocio.* El gobierno central se reserva competencias, como el control de la defensa nacional y del ejército, las relaciones con otros países, el comercio exterior, la emisión de moneda o la recaudación de la mayor parte de los impuestos.



Generalitat de Cataluña.

También poseen instituciones propias de gobierno, como la **Asamblea Legislativa,** el **Parlamento autonómico** y el **Gobierno Autonómico**, cuyas diversas áreas se dividen en **Consejerías**, el **Tribunal Superior de Justicia** y el **Presidente de la Comunidad**.

Todas las normas y leyes que regulan la organización de las comunidades autónomas se recogen en los **estatutos de autonomía, aprobados por las Cortes.**

Para el acceso a la autonomía, la Constitución estableció diversas vías:

- Se favorecía a aquellas regiones de demostrada tradición autonómica (Cataluña, País Vasco y Galicia). Recibieron el nombre de "**nacionalidades históricas**" y accedieron a la autonomía por una vía rápida aprobando por referéndum el proyecto de Estatuto. Finalmente, Andalucía también se unió a éstas.
- Para las autonomías no históricas las Constitución preveía un proceso más lento, un período transitorio de cinco años para alcanzar plenas competencias.

La **financiación** de una comunidad procede de los siguientes tipos de ingresos:

- La cesión por el Estado de hasta un 30% del IRPF recaudado en cada comunidad.
- Los ingresos procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI). El fondo se destina a gastos de inversión pública en aquellas comunidades con una renta per cápita inferior al 75% de la media de la Unión Europea.
- La Participación de los Ingresos del Estado (PIE), cuya cuantía depende las competencias asumidas.
- Y reciben transferencias de la Seguridad Social.

Las comunidades autónomas se subdividen administrativamente en provincias y municipios. Al frente de las **provincias** se encuentran las diputaciones, que tienen como misión fomentar los intereses de cada provincia, coordinar los servicios de los municipios y cooperar con ellos. Los **municipios** están regidos por Ayuntamientos, integrados por el alcalde y los concejales. Estos recaudan tributos, impuestos, tasas o contribuciones especiales para hacer frente al mantenimiento de los servicios que prestan: limpieza, policía, parques y jardines, atenciones sociales y educativas, etc.



Galicia, Cataluña y Euskadi forman las llamadas "nacionalidades históricas.

Organización político administrativa de España.



DICCIONARIO:

Provincia: Es una entidad local formada por una agrupación de municipios. Su órgano de gobierno es la Diputación, cuya misión es fomentar los intereses provinciales, asegurar la prestación de servicios de cometencia provincial, coordinar y cooperar con los municipios.

Municipio: Es la entidad básica de la organización territorial del Estado. Su órgano de gobierno es el ayuntamiento, regido por el alcalde y los concejales. El municipio debe prestar una serie de servicios a los vecinos, más variados cuanto mayor es su población: alcantarillado, pavimentación, recogida de basuras, etc.

Cabildos y consejos insulares: Canarias y Baleares mantienen una organización local especial, constituida por cabildos (Canarias) y consejos insulares (Baleares).

3. LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES

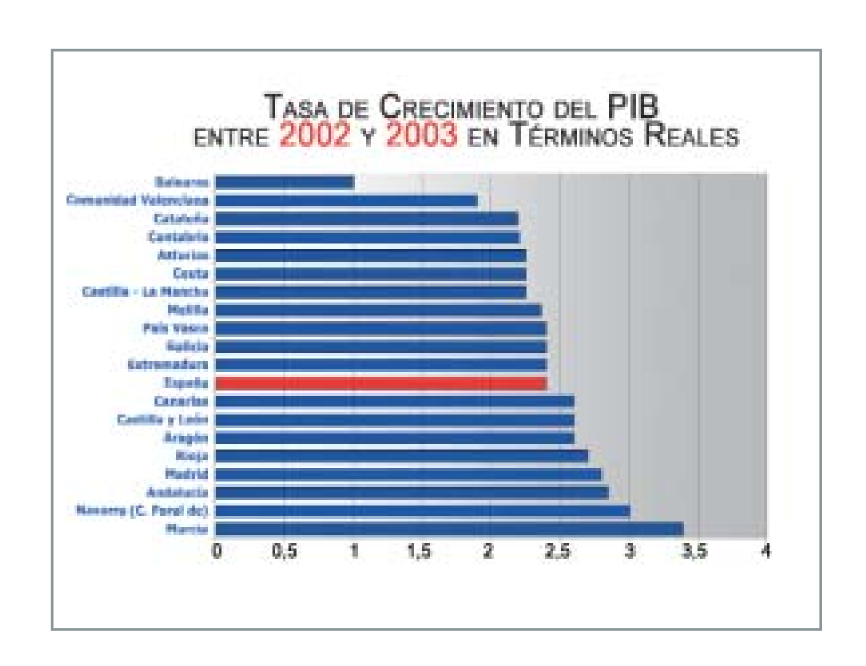
Actualmente existen grandes **desequilibrios entre las distintas comunidades autónomas y en el interior de cada una de ellas.** Estos desequilibrios son resultado de una combinación de factores heredados y actuales:

- Desequilibrios económicos en la capacidad productiva (PIB) y en la renta per cápita.
- Desequilibrios en la distribución de la población.
- Desequilibrios sociales en el acceso de la población al bienestar, que se identifica no sólo con el consumo de bienes sino con la dotación de servicios sanitarios, educativos, culturales, de ocio, asistenciales, etc.

Un factor fundamental en el origen de los desequilibrios fue la industrialización, cuyo desarrollo en los años 60 afianzó estos contrastes y estableció un modelo territorial caracterizado por un **centro subdesarrollado** (salvo Madrid) y una **periferia desarrollada** (salvo Galicia).

Así, se produjo una concentración de la población, del empleo, de la riqueza, de las dotaciones sociales y del poder decisorio en aquellas regiones que, por poseer recursos necesarios, se especializaron en las actividades industriales: periferia cantábrica, Cataluña, Levante, Baleares y Canarias y en Madrid por su capitalidad. Las regiones más atrasadas fueron las que tenían un mayor peso del sector primario o una industria pequeña y tradicional, las del centro (salvo Madrid).

Así, el PIB de las regiones periféricas creció. El sistema financiero invierte los ahorros de las regiones más pobres en las más ricas, donde los rendimientos son más seguros y elevados. El ahorro procedente de la agricultura financió parte del desarrollo industrial y el de algunas regiones en perjuicio de otras. Por otra parte la crisis de la agricultura tradicional y el desarrollo industrial ocasionaron la emigración de la población desde las áreas rurales del centro hacia las urbanas industriales y turísticas de la periferia y Madrid, lo que disminuyó las posibilidades de desarrollo endógeno de las regiones del interior.



DICCIONARIO:

Espacios centrales: Son los más desarrollados de un área (mundo, país, región, ciudad), donde cuentan con la mayor potencia económica-social y el mayor poder de decisión, (independientemente de que su localización geográfica sea o no central en esa área).

Espacios periféricos: Son los menos desarrollados y suelen estar subordinados a los espacios centrales a través de intercambios económicos y demográficos desiguales y de su dependencia en la capacidad decisoria.

Producto Interior Bruto (P.I.B): Es el valor de los bienes y servicios finales producidos por los residentes en un período de tiempo, normalmente un año, deduciendo la parte debida a bienes y servicios extranjeros y sumando la parte obtenida en otros países. El valor añadido de la producción campesina dedicada al autoconsumo, así como el valor de "los servicios no comercializables" (educación pública, defensa nacional, etc.) quedan incluidos en el PIB. En cambio, el trabajo sumergido, las actividades ilegales (principalmente el tráfico de drogas) y el trabajo doméstico de las mujeres casadas no quedan contabilizados.

Renta per cápita: Resulta de dividir el PIB entre la población total.

Producto Interior Neto (PIN): Es el valor de los bienes y servicios finales producidos en un país por un período de tiempo, normalmente un año.

Producto Nacional Bruto (P.N.B.): El Producto Nacional Bruto es igual al PIB añadiéndole los ingresos repatriados por los trabajadores, así como los capitales nacionales en el extranjero por los trabajadores y los capitales extranjeros presentes en el país.

Producto Nacional Neto (PNN): Valor total de los bienes y servicios producidos en un año, una vez deducido el de aquellos que se destinan a la reposición de los medios productivos amortizados.



Banco de España, Madrid.

Banco Español de Crédito, Madrid.

Además, las infraestructuras, las mejores dotaciones de transporte y comunicaciones y servicios sociales (sanitarios, educativos, culturales, etc) fueron para las regiones con mayor nivel de desarrollo.

La crisis de 1973 provocó que las regiones industriales perdieran su papel como zonas de inmigración y frenó el proceso de concentración espacial de la producción.

En la actualidad se avanza hacia una sociedad y economía terciarizadas, de manera que las **regiones que presentan un mayor grado de desarrollo** son las que presentan una mayor especialización en el sector terciario, existencia de actividades económicas relacionadas con la tecnología (industria de alta tecnología y agricultura tecnificada), presencia de centros de investigación e innovación y gestión, disponibilidad de mano de obra de alta cualificación y elevadas inversiones en su formación y buena calidad de infraestructuras y equipamientos. Por tanto los **ejes de desarrollo** están en el litoral Mediterráneo, Madrid, los archipiélagos: Baleares y Canarias, el valle del Ebro y el País Vasco.

Los **espacios menos desarrollados**, que basan su economía en el sector primario o en servicios poco especializados como Extremadura, ambas Castillas, Galicia, Andalucía y Murcia o espacios de primera industrialización en crisis, como la cornisa cantábrica.



Gracias a los programas de desarrollo de la Unión Europea se han podido construir muchas autovías, que contribuyen a superar los desequilibrios regionales al facilitar la comunicación entre unas zonas y otras.

DICCIONARIO:

Fondo de Compensación Interterritorial: Es un medio financiero para combatir los desequilibrios regionales, procediendo los ingresos de los presupuestos generales del Estado. Sólo lo reciben aquellas regiones con renta per cápita inferior a la media nacional.

Ordenación del Territorio: Es la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad. Se constituye como una disciplina científica y una tarea política. La planificación integral del territorio que lleve a cabo la política regional. Sus objetivos son el desarrollo socioeconómico equilibrado, respeto al medio ambiente y la organización integral del espacio.

ARTÍCULO 158.2 DE LA CONSTITUCIÓN:

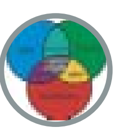
Con el fin de corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad (Art. 2 de la Constitución), se constituirá un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las comunidades autónomas y provincias en su caso.

PROBLEMAS CRÓNICOS

En España continúa el problema del encarecimiento del precio de la vivienda debido a una especulación immobiliaria descontrolada, la moda de la segunda vivienda entre los españoles, el turismo residencial de británicos y alemanes, el blanqueo de dinero de las mafias, el aumento de población, la financión de los ayuntamientos, etc.

DESARROLLO CRECIENTE

Las aportaciones de capital de la UE, que han contribuido significativamente al crecimiento económico español desde la incorporación a la CEE, se prevé que comiencen a decrecer considerablemente durante los próximos años, debido a los efectos de la ampliación de la Unión. Por una parte, los fondos agrícolas de la Política agrícola común de la Unión Europea (PAC) deberán repartirse entre más países (los países incorporados del este de Europa tienen un sector agrícola significativo), por otra, los fondos de cohesión y estructurales disminuirán inevitablemente debido al "éxito" español (ya que su renta ha progresado fuertemente en términos absolutos) y a que la incorporación de países de menor renta hacen disminuir la media de renta y hacer así que regiones deprimidas españolas pasen a estar en la media europea.



4. POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL

Los desequilibrios territoriales han dado lugar a políticas destinadas a lograr un desarrollo regional más equilibrado:

Respecto a la **Política española de desarrollo regional** destaca:

Política de incentivos regionales: Aprobada en 1985, distingue tres tipos de áreas que reciben ayudas con cargo a presupuestos del Estado para reforzar su potencial endógeno:

ZPE: (Zonas de promoción económica) áreas menos desarrolladas del país por su renta per cápita y su tasa de paro.

ZID: (Zonas de industrialización en declive) muy afectadas por la reconversión industrial.

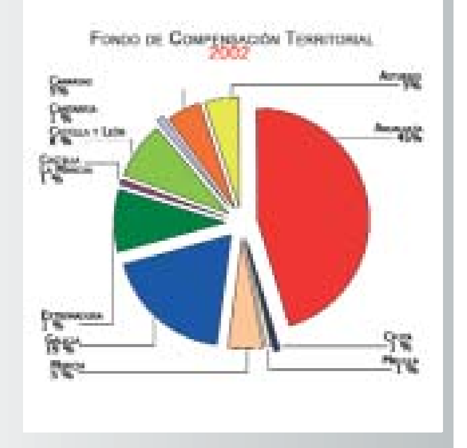
ZE: (Zonas especiales) que pretenden atender problemas específicos.

Las ayudas van dirigidas a promocionar las industrias extractivas y transformadoras y a fomentar las industrias agroalimentarias, la acuicultura, los servicios de apoyo a la industria y las instalaciones turísticas.

El Fondo de Compensación Interterritorial es un medio de llevar a la práctica el principio de solidaridad interritorial. Se benefician las comunidades cuya renta per cápita es inferior al 75% de la media comunitaria (Andalucía, Canarias, Extremadura, Asturias, etc)

La política regional española pretende lograr un desarrollo regional equilibrado, potenciando a las regiones más desfavorecidas, y fomentar el potencial endógeno:

- Consolidando el crecimiento de las áreas más dinámicas: Madrid, Valle del Ebro, eje Mediterráneo Norte).
- Detener el declive de la cornisa Cantábrica, recuperando su potencial de crecimiento.
- Impulsando el despegue del eje mediterráneo sur.
- Apoyo al resto de las regiones, a través de importantes inversiones en infraestructras, diversificación económica y desarrollo del potencial endógeno.





Explotación agraria en León.

Política regional de la Unión Europea: La política regional de la Unión Europea se inició en 1975 con el objetivo de coordinar las políticas regionales de los estados miembros y reducir las diferencias entre las regiones europeas, apoyando a las más desfavorecidas mediante ayudas económicas destinadas a mejoras estructurales. Algunos objetivos de los fondos estructurales europeos son fomentar el desarrollo de las regiones más atrasadas, con una renta per cápita por debajo del 75% de la media comunitaria, altas tasas de desempleo y presencia económica destacada del sector primario; reconversión de las regiones más gravemente afectadas por el declive industrial y ayuda a las áreas rurales atrasadas.

FEDER: (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) ayudan a las regiones más pobres mediante el fomento de las inversiones productivas, de las infraestructuras (sanidad, educación, transporte y energía) y de las pequeñas empresas.

FEOGA: (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria) financian la adaptación de los agricultores a nuevas formas de agricultura y el desarrollo de nuevos sectores económicos en las zonas rurales.

FSE: (Fondo Social Europeo) se destina al fomento de la formación profesional y el empleo.

Fondo de Cohesión: ayuda a los países menos prósperos de la Unión Europea, financia proyectos medioambientales y de redes de transporte que mejoren la conexión con el resto de Europa.

El 90% del territorio español se encuentra dentro de los objetivos de los fondos europeos, pues la mayoría de sus regiones se encuentran en desventaja respecto a las del resto de la Unión en renta per cápita, productividad, paro, desarrollo de los sectores agrario e industrial, equipamiento e infraestructuras.

El **problema actual** es que con el ingreso en al Unión de los países de Europa Central y Oriental, obliga al reparto de los fondos en perjuicio de los actuales beneficiarios.

Fondos Estructurales 2000-2006 (millones de euros €)	
ANDALUCÍA	**7840**
ARAGÓN	**306**
ASTURIAS	**1338**
BALEARES	**90**
CANARIAS	**1846**
CANTABRIA	**296**
CASTILLA-LA MANCHA	**2107**
CASTILLA Y LEÓN	**3155**
CATALUÑA	**1235**
CEUTA	**77.1**
COMUNIDAD VALENCIANA	**2744**
EXTREMADURA	**2131**
GALICIA	**3430**
LA RIOJA	**32**
MADRID	**394**
MADRID	**394**
MELILLA	**58.4**
MURCIA	**1137**
NAVARRA	**90**
PAÍS VASCO	**587**

Fuente: Comisión Europea.

Las iniciativas comunitarias para combatir problemas comunes de la Unión son:

INTERREG:

Pretende incrementar la cohesión económica y social de la Unión. Para ello fomenta la cooperación transfronteriza entre países vecinos (en el caso de España, con Portugal y Francia); la cooperación transnacional entre las regiones europeas (las del Mediterráneo, las del Atlántico y las del suroeste Europeo) y la colaboración interregional entre las regiones del mismo país.

LEADER:

Fomenta la reconversión agraria ayudando a las regiones más negativamente afectadas por la PAC, e impulsa el desarrollo rural y la cooperación entre territorios rurales.

EQUAL:

Se destina a combatir la discriminación y la desigualdad en el mercado de trabajo.

URBAN:

Pretende la regeneración económica y social de los barrios urbanos en crisis, financiando la aparición de nuevas actividades, la renovación de las infraestructuras y equipamientos, el fomento del empleo y la mejora del medio ambiente.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTCA Y TERRITORIAL DE ESPAÑA

LA CONSTITUCIÓN DE 1978 Y LAS INSTITUCIONES

Constitución de 1978:

Establece la organización política y territorial de españa:

- Conjunto de normas y leyes que regulan la organización del estado.

Sus principios básicos son:

- Estado social y democrático de derecho.
- Monarquía Parlamentaria.
- Estado de las Autonomías.
- Derechos y Libertades.

Las instituciones:

Las ejercen los poderes del Estado:

- Cortes Generales.
- Gobierno.
- Tribunal Superior de Justicia.
- Tribunal Constitucional.
- Defensor del pueblo.

LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

El Estado español se organiza:

Comunidades Autónomas:

- Tienen su origen en la Constitución de 1978.
- Están regidas por un Estatuto de Autonomía.
- Tienen competencias exclusivas o compartidas con el Estado.
- Instituciones propias: Parlamento, Gobierno, Tribunal Superior de Justicia y Presidente.
- Se financian mediante:
    - Un régimen común (LOFCA).
    - Un régimen foral (País Vasco, Navarra).
- Se subdividen en provincias y municipios.

DESEQUILIBRIOS REGIONALES

Económicos, demográficos y sociales:

- Tienen su origen en la desigual industrialización.
- Se afianzaron en la década de 1960 con el desarrollo de la industria y del turismo.
- Tras la crisis de 1975 dejó de ser la base del desarrollo y en la actualidad se avanza hacia una economía y una sociedad terciarizadas:
    - Sector Terciario avanzado.
    - Actividades relacionadas con la investigación y la innovación.
    - Existencia de mano de obra cualificada.
    - Disponibilidad de mano de obra de calidad.
- La diferencias están presentes entre:
- *Ejes de desarrollo:* Madrid, litoral mediterráneo, valle del Ebro, Canarias y Baleares.
- *Ejes en declive:* la cornisa cantábrica.
- *Espacios escasamente desarrollados:* Extremadura, ambas Castillas, Galicia, Andalucía y Murcia.

Políticas de desarrollo regional:

- Se inció en la década de 1960 con los planes de desarrollo.
- Su objetivo es lograr un desarrollo regional equilibrio y fomentar el potencial endógeno.
- Los instrumentos para lograrlo son:
    - La política de incentivos regionales.
    - El Fondo de Compensación Interterritorial.
    - Los fondos procedentes de la Unión Europea: FEDER, FEOGA, FSE, Fondo de Cohesión.

ACTIVIDADES

1 **Explica las características fundamentales de la Constitución Española, indicando las derechos y libertades que regula.**

2 **¿Qué es una monarquía parlamentaria?**

3 **¿Es lo mismo ser jefe de Estado que ser presidente del Gobierno? ¿Por qué?**

4 **El Estado español es un modelo descentralizado, ¿por qué?**

5 **¿Qué regiones son las más favorecidas por los fondos estructurales? Explica por qué.**

6 **Indica los factores positivos o negativos, que influyen en la actual situación de las regiones situados en los ejes de desarrollo, los ejes en declive y las especies escasamente desarrolladas.**

7 **¿ Cúal es el objetivo del Fondo de Compensación?**

8 **Define los siguientes términos:**

Comunidades Autónomas, Constitución, Cortes Generales, Democracia, Estado descentralizado, régimen foral, soberanía, PIB, fondos estructurales.

COMENTARIO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Existe una amplia variedad de informes y textos geográficos: descripciones, artículos de prensa, documentos estadísticos, etc.

Para seguir el comentario de un texto geográfico es necesario seguir una serie de pasos básicos, siguiendo un método de trabajo sencillo:

1. Leer atentamente el texto, es decir, fijándose en detalle en su contenido.
2. Retener las ideas esenciales y no distraerse en aspectos periféricos.
3. Comprender el cómo y el por qué del texto.
4. Realizar un resumen con las ideas fundamentales.

¿Qué debe contener un comentario de texto?

Clasificación: Indicar de qué tipo de texto se trata (económico, político, literario, etc), si es público o privado, si es informativo (informes, diarios, etc) o narrativo y sitúalo en el espacio y en el tiempo.

Análisis: Explicar qué expone el texto. Es conveniente que se estructure en partes, destacando las ideas principales y las ideas secundarias (las que se articulan alrededor de las principales y completan su sentido).

Comenta el significado de los conceptos y términos más importantes, los nombres de personas o de lugares, también fechas y datos que aparezcan.

Preparación del comentario:

Estructura del comentario

a) Introducción

Es la presentación rápida del documento, su contextualización. En ningún caso debe ser más extensa que la explicación.

Naturaleza del texto: inscripciones, textos historiográficos, textos literarios, tratados, textos religiosos, censos, discursos, textos jurídicos, etc.

Origen del texto: carácter público (constituciones, leyes, tratados, pactos, declaraciones de principios, decretos), carácter religioso, privado (testamentos, biografías).

Circunstancias históricas generales. Encuadran históricamente los hechos que recoge el texto. Deben comentarse sus antecedentes y relacionarlos con otros hechos coetáneos.

Autor del texto. Puede estar o no explícito. Ciertos documentos carecen de autor por su propia naturaleza (leyes, decretos) pero en esos casos en muy importante el "inspirador", el que garantiza con su nombre esas disposiciones. En un tratado, por ejemplo, lo importante es quienes lo firman y no quien lo redactó o escribió realmente.

Fecha concreta de redacción. En la mayoría de las ocasiones no habrá una fecha explícita sino que podremos deducirla por los propios hechos que narra o por acontecimientos que son citados en el propio texto y nos proporcionan unos límites cronológicos razonables.

Lugar de redacción. no siempre va a coincidir con el lugar de hallazgo, en cuyo caso es importante señalarlo. El lugar de redacción importa tanto en el sentido geográfico (país, ciudad, etc.) como social (corte, templo, etc.).

b) Explicación.

Es la parte más compleja del comentario, la más importante y extensa. Depende directamente de la articulación y organización de temas o ideas y de conceptos clave que se haya hecho en la fase de preparación. La estructura debe ser ordenada, esto es, ha de responder a un plan de argumentación con una progresión lógica (bien temático bien cronológico, dependiendo del método de explicación elegido). Puede ir de lo más simple a lo más complejo, de lo general a lo particular, etc.

Una buena organización y una reflexión previa adecuada impiden que las ideas y argumentos se repitan constantemente y que haya "paréntesis explicativos" sobre temas que no se sabe muy bien donde citar.

La explicación es un estudio profundo del texto con el objeto de comprender a través de él la época histórica que trata (o un determinado aspecto de ella). Para ello ha de tenerse en cuenta lo que el texto dice y nuestros conocimientos sobre ello. Se debe hacer referencia al texto constantemente pero no llenar el comentario de citas textuales para "rellenar espacio". Para citar con mayor precisión, se pondrá entre paréntesis la línea o el artículo o párrafo al que nos estamos refiriendo.

Las explicaciones de las nociones clave han de ser breves y siempre dentro del contexto adecuado. Es decir, se explicará una noción clave del texto en el párrafo dedicado a comentar la idea o tema del que forma parte.

Por tanto, iremos tomando cada idea del texto, según nuestra ordenación temática, y comentándola en un párrafo. Haremos una crítica histórica de esa idea, no hay que limitarse a plantearla. Hay que comentar por qué se afirma eso en el texto, cuál es la ideología del texto y su finalidad, cuál es su alcance, qué situación histórica, social, jurídica, etc. está reflejando, compararla con otras situaciones similares coetáneas, aclarar alusiones, etc. Qué comentar vendrá dado por nuestros conocimientos acerca del tema tratado en ese punto.

c) Conclusión.

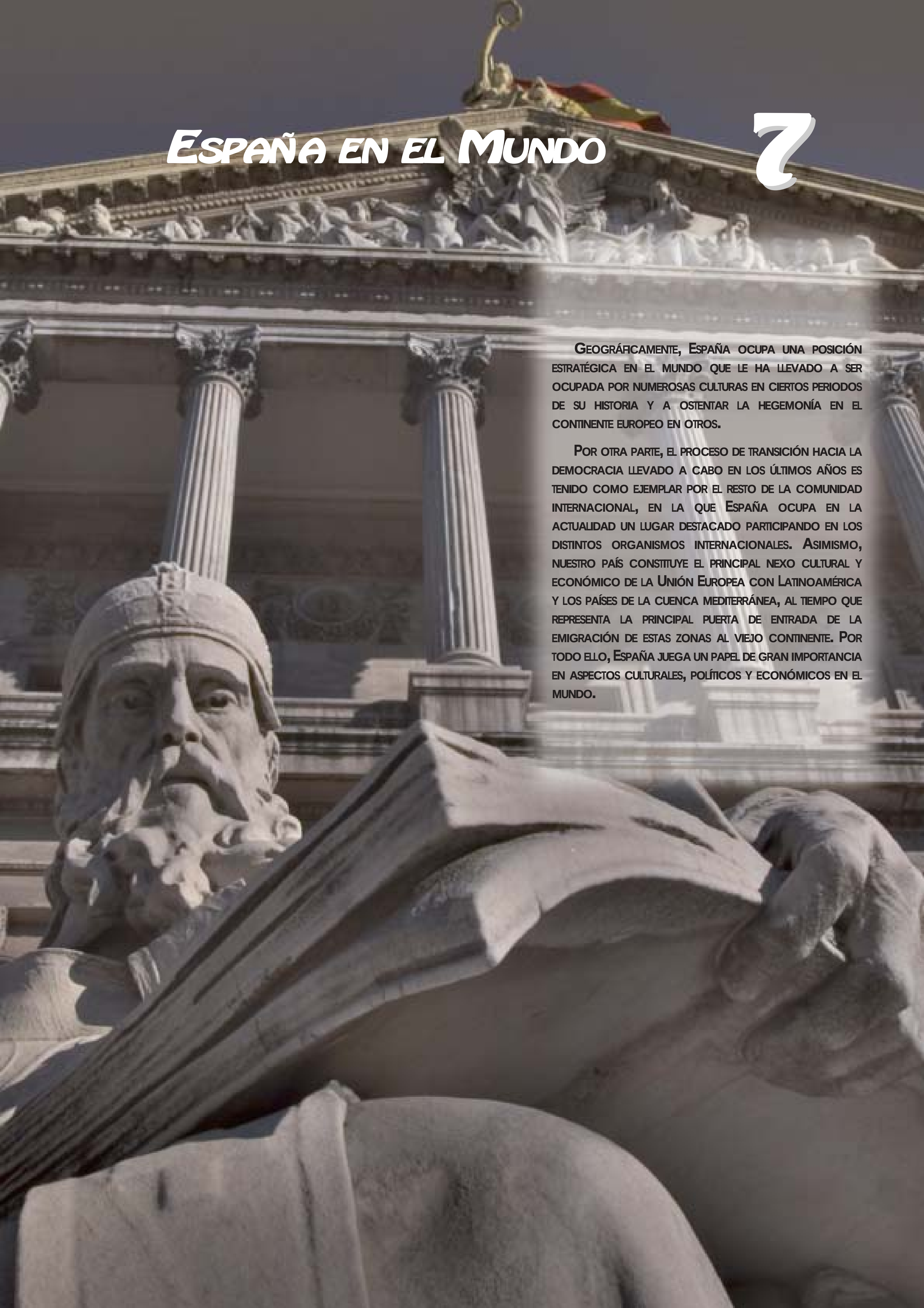
Reagrupamiento de las ideas básicas del texto.

Credibilidad o autoridad del texto: problemas ligados al autor, coetaneidad, intención, carácter del documento, transmisión, etc.

Alcance e interés del texto.

Errores.





7 España en el Mundo

Geográficamente, España ocupa una posición estratégica en el mundo que le ha llevado a ser ocupada por numerosas culturas en ciertos periodos de su historia y a ostentar la hegemonía en el continente europeo en otros.

Por otra parte, el proceso de transición hacia la democracia llevado a cabo en los últimos años es tenido como ejemplar por el resto de la comunidad internacional, en la que España ocupa en la actualidad un lugar destacado participando en los distintos organismos internacionales. Asimismo, nuestro país constituye el principal nexo cultural y económico de la Unión Europea con Latinoamérica y los países de la cuenca mediterránea, al tiempo que representa la principal puerta de entrada de la emigración de estas zonas al viejo continente. Por todo ello, España juega un papel de gran importancia en aspectos culturales, políticos y económicos en el mundo.



1. ESPAÑA Y LA GLOBALIZACIÓN.

El panorama mundial en la actualidad tiende a una supresión de las fronteras, sobre todo en lo que a cultura y economía se refiere. De esta forma, la **liberalización del comercio** ha conseguido que las relaciones entre distintos países sean más dinámicas, y el **desarrollo de la sociedad de la información** (con los medios de comunicación y, sobre todo, la explosión de internet), que las relaciones culturales sean más fluidas.

En este contexto, España ha superado antiguas situaciones de **aislamiento internacional**, como la producida tras la Guerra Civil en la que muchos países redujeron o anularon sus relaciones con ella. En 1955, pasamos a formar parte de la **ONU** y se inicia un proceso de integración en la economía mundial que culmina con la entrada de España en la **OTAN**, en 1982, y en la **Unión Europea** en 1986.

En la actualidad, nuestro país está representado en los principales organismos internacionales y colabora de forma activa en distintas **misiones de pacificación** tras conflictos armados (como Afganistán, Irak o Haití). Además, constituye uno de los puentes más importantes con Latinoamérica y parte del norte de África, por su condición de antiguas colonias españolas y, en general, con toda la cuenca mediterránea. De esta forma, se convierte en un catalizador importante de las **tensiones económicas (norte-sur), culturales y religiosas** que existen en estos momentos en el mundo.





*Naciones Unidas -**ONU**-*



Países pertenecientes a la OTAN.

OTAN

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (cuyo acrónimo en español es OTAN) es una organización internacional establecida en 1949 con el objetivo de colaborar en la defensa en los campos político, económico y militar. Nació a raíz de un acuerdo denominado Tratado del Atlántico Norte que fue firmado en Washington, D.C. el 4 de abril de 1949. El equivalente en inglés es North Atlantic Treaty Organisation (NATO).

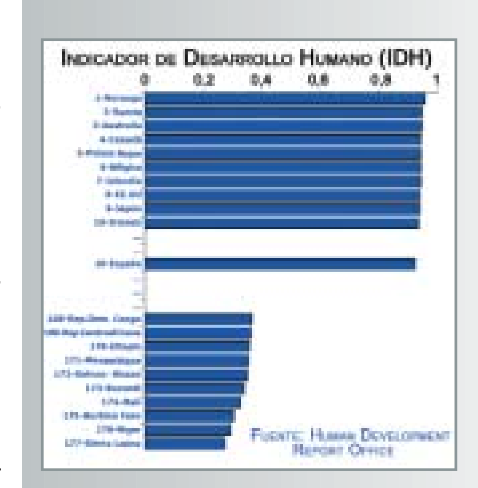


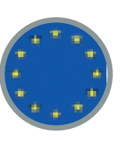
2. ESPAÑA Y LAS RELACIONES NORTE-SUR.

La división norte-sur hace referencia a los países ricos, situados casi en su totalidad en el hemisferio norte, y aquellos en vías de desarrollo que ocupan las zonas más meridionales del globo. Pese a que cabría esperar que el proceso de globalización llevara a una equiparación del nivel de vida en todas las zonas de nuestro planeta, lo que hace en realidad es aumentar las diferencias entre pobres y ricos.

Para determinar el grado de desarrollo de un país, la ONU elabora el **Indicador de Desarrollo Humano (IDH)** con datos como la renta per cápita, la esperanza de vida o el índice de alfabetización de la población. De esta forma se trata de elaborar un indicador de la calidad de vida de los habitantes de los distintos Estados del mundo.

Además de los acuerdos comerciales existentes, España colabora con numerosos países en vías de desarrollo a través de la **Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)** y distintas **ONGs**.





3. ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

Tratado de Roma.

La actual Unión Europea es el resultado de un proceso de integración y unificación que comenzó en 1957 con la firma del **Tratado de Roma**, con el que nacía la **Comunidad Económica Europea (CEE)** que contaba con seis estados miembros: República Federal Alemana, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. El principal objetivo de esta unión era la supresión de las barreras aduaneras y, con ello, la creación de un mercado común que fortaleciera la situación económica de un continente que, tras la Segunda Guerra Mundial, quedó maltrecha y dependiendo de la ayuda norteamericana mediante el Plan Marshall.

España se incorporó, junto a Portugal, en 1986, tras atenderse la solicitud de adhesión emitida en julio de 1977 y firmarse el Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1985. Pese a la intención de nuestro país de pertencer a la CEE desde la fundación de ésta, su maltrecha economía y la dictadura suponían un impedimento definitivo, pese a lo cual, en 1970, se firmó un acuerdo preferencial de comercio con la CEE. Antes que España, se habían adherido el Reino Unido, Irlanda, Dinamarca (todos ellos en 1973) y Grecia (1981). Ya en 1992, la CEE se transforma en la Unión Europea (UE) tras la firma del **tratado de Mastricht** y a ella continuan incorporándose estados: Austria, Suecia y Finlandia (1994) y, finalmente, la República Checa, Chipre, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia en 2004.



Moneda única Europea, el Euro -€-

Si bien el objetivo inicial de la unidad económica se ha cumplido, sobre todo a partir de la introducción de la **moneda única el 1 de enero de 2002,** los nuevos objetivos de unión política y social presentan más dificultades. Al margen de las diferencias culturales y linguísticas, el principal problema radica en que cada país defiende sus propios intereses frente al interés de la Unión. Además, frente al afán impulsor de Alemania o Francia, todavía existen reticencias por parte de algunos miembros de la Unión, como el Reino Unido, que se desmarca de algunas de las principales políticas destinadas a fomentar la unidad (como la no aceptación del euro como unidad monetaria).

Con la intención de lograr la cohesión que lleve a esa pretendida unión política y social, el 29 de octubre de 2004 se firmó en Roma la **Constitución Europea**, que posteriormente debía ser ratificada en cada uno de los Estados miembros. Algunos países decidieron someter la Constitución a referéndum, vinculante en algunos casos (Irlanda o Dinamarca) y de carácter consultivo en el resto. Así, el 20 de febrero de 2005, el 76,73% de los españoles votaba “sí” a la nueva Carta Magna. Sin embargo, los resultados negativos de las consultas llevadas a cabo entre la población de Francia (54,87% dijeron “no”) y Holanda (61,6%) ha provocado que el proceso quede paralizado y se medite una revisión del texto constitucional.

Un aspecto importante en la Unión Europea es la solidaridad con los estados miembros con economías más limitadas. Así, los **Fondos Estructurales** fomentan el desarrollo de las regiones más atrasadas, principalmente mejorando las infraestructuras (fondos FEDER y FEOGA) y los **Fondos de Cohesión**, que financian proyectos que sean inasequibles para los países beneficiarios. Con la adhesión a la Unión de países con economías más modestas se deberá llegar a un nuevo consenso acerca del reparto de fondos que permita el desarrollo de éstos.



Las regiones menos desarrolladas son las más favorecidas en este tipo de fondos.

En España, está resultando particularmente problemática la política respecto a los **excedentes agrícolas**. Inicialmente, la Unión puso en marcha una política de subvenciones destinada a aumentar la producción intentando que, de esta forma, Europa se autoabasteciera. Esto ha provocado en la actualidad la existencia de excedentes y, como consecuencia, políticas de cupos en la producción que no han sido bien acogidas por el sector agrario español.

Por otra parte, otro de los principales objetivos de la Unión Europea es que su industria compita en igualdad de condiciones con la de Estados Unidos o Japón y, por ello, se está impulsando su modernización y fortalecimiento, algo de lo que nuestro país se está beneficiando.



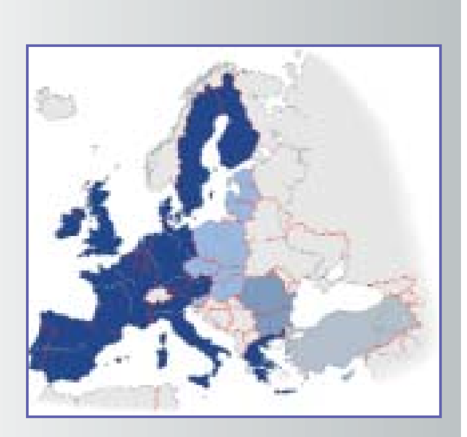


La agricultura española, uno de los sectores, causa de polémica para la Unión Europea.

ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA	
1951	*Tratado de París* - Crea la Comunidad del Carbón y del Acero
1957	*Tratados de Roma* - Crean la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica. (EURATOM). - Europa de los seis: Francia, Alemania Federal, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. - La integración europea nace para: a)Evitar nuevas guerras en Europa. b)Reconstruir la economía europea.
1972	- Adhesión de Dinamarca, Irlanda y Reino Unido. Europa de los nueve.
1986	*ACTA ÚNICA EUROPEA* - Mercado interior sin fronteras en 1993. (Libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales). - Incorporación de España y Portugal. - Más voto por mayoría. - Más poderes para el Parlamento Europeo. - Más políticas comunitarias (Medio Ambiente, I+D). - Se duplican los recursos económicos procedentes de los fondos estructurales para las regiones menos desarrolladas.
1990	- Incorporación de la República Alemana (Alemania reunificada).
1992	- Tratado de la Unión Europea (Maastricht, 7 de febrero de 1992).
1993	- Nace la Unión Europea (1 de noviembre).
1994 1995	- Europa de los quince, con la incorporación de Suecia, Finlandia y Austria.
2002	- Moneda única, Euro (€).
2004	- Nueva adhesión de los países del este: República Checa, Chipre, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia. - Constitución Europea, con resultados negativos en Francia y Holanda por lo que se prevee una revisión.



4. LAS INSTITUCIONES EUROPEAS.



La Europa de los 25.



Banderas de la Europa de los 25.

Con el fin último de la unidad política y la creación de una suerte de Estado federal multinacional, la Unión Europea ha ido creando una serie de instituciones con cada vez más competencias y poderes. Aunque no está constituido como institución de la Unión Europea, **el Consejo Europeo**, formado por los jefes de estado o de gobierno de los países miembros y el presidente de la Comisión, es el órgano con más competencias, que impulsa el desarrollo de la Unión y define las líneas generales de política económica y social. Las tres principales instituciones son:

El Consejo de la Unión Europea. Está formado por los ministros de Asuntos Exteriores de los estados miembros aunque, dependiendo del tema a tratar, acuden los ministros correspondientes (medio ambiente, agricultura y pesca,...). Las decisiones se toman tras votaciones en las que cada estado tiene un número de votos proporcional a su número de habitantes. En cuestiones de gran importancia se mantiene el derecho de veto. Sus principales funciones son:

- Aprobar las leyes europeas. Legisla, en muchos ámbitos, en común con el Parlamento Europeo.
- Coordinar las políticas económicas generales de los Estados miembros.
- Establecer acuerdos internacionales.
- Desarrollar la política exterior y de seguridad de la Unión.
- Coordinar la cooperación entre los tribunales nacionales y los órganos judiciales europeos, así como entre las distintas policías cuando sea necesario.

La Comisión Europea. Sus funciones son proponer leyes, asegurar el cumplimiento de la legislación europea y los tratados, representar a la Unión en negociaciones internacionales y administrar el presupuesto. Está formada por el presidente y un comisario por cada aspecto de la política comunitaria que defenderán los intereses comunes de la Unión y no los particulares de sus países.



Sede de la Comisión Europea.

El Parlamento Europeo. Está formado por parlamentarios que representan a cada pueblo de la Unión Europea en los que son elegidos mediante elecciones periódicas. En el Parlamento, los representantes se agrupan por ideología política, no por país. Sus principales funciones son la legislación comunitaria, el control de la Comisión y el Consejo de Ministros y la aprobación, modificación o enmienda de los presupuestos.

Además, otros órganos de gran importancia, son:

El Tribunal de Justicia. Tiene como principales funciones supervisar y garantizar la aplicación de los tratados y el cumplimiento de las leyes comunitarias. Sus sentencias deben ser asumidas y respetadas por todos los estados miembros. Está formado por un juez de cada país más uno que rota.



El Parlamento Europeo también tiene sede en Bruselas.

El Tribunal de Cuentas. Controla los gastos y los ingresos de la Unión y que éstos se ciñan a los presupuestos.

El Defensor del Pueblo Europeo. Se ocupa de las denuncias de los ciudadanos sobre la gestión de cualquier institución u organismo de la Unión Europea.

El Supervisor Europeo de Protección de Datos. Garantiza que se respete el derecho a la intimidad en el tratamiento de los datos personales de los europeos.

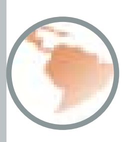
Otras instituciones. Existen otros órganos de carácter consultivo como el **Comité Económico y Social** (se le consultan leyes de carácter económico-social) o el **Comité de las Regiones** (hace participar en las políticas de la Unión a las minorías e identidades regionales). Las instituciones monetarias y financieras de la Unión son el **Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)** y el **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**.



Vista exterior de la sede del parlamento Europeo Estrasburgo, Francia.



Vista interior del parlamento europeo.



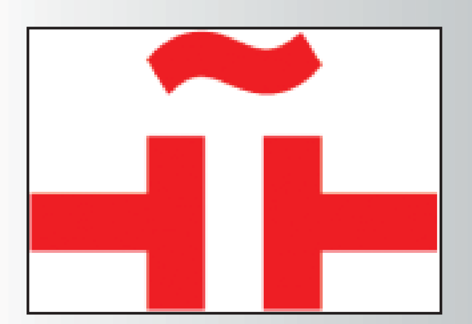
5. RELACIONES CON LATINOAMÉRICA.

La gran extensión que incluye América Central y Sudamérica mantiene una relación con nuestro país basada, fundamentalmente, en **una cultura y una lengua comunes**.

La gran parte de países latinoamericanos rompieron con cualquier vínculo político o institucional tras independizarse de nuestro país a lo largo del siglo XIX. Pese al **gran flujo migratorio** existente con países como Venezuela o Argentina, la ausencia de relaciones oficiales se prolongó hasta que España alcanzó la democracia. A partir de ese momento, el vínculo personal y cultural existente entre nuestro país y Latinoamérica se extendió al plano económico, convirtiéndonos en el **principal inversor europeo** de la zona. Así, cada vez es mayor el número de empresas que se establecen en América dedicadas, principalmente, al sector turístico, financiero, tecnológico o de los hidrocarburos.

Por otra parte, las relaciones institucionales entre los distintos gobiernos se han afianzado a través de constantes visitas e intercambios (como las **Cumbres Latinoamericanas**) en el marco de las cuales España ha contribuido, con su experiencia, a los procesos de democratización de diversos países.

Igualmente, España mantiene una intensa actividad de ayuda al desarrollo económico y social de Latinoamérica.



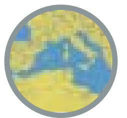
El Instituto Cervantes es una de las principales instituciones en colaboración con latinoamérica.



Europa a la misma escala que latinoamérica.



Imagen de la I Cumbre Latinoamericana.



6. LA CUENCA MEDITERRÁNEA.

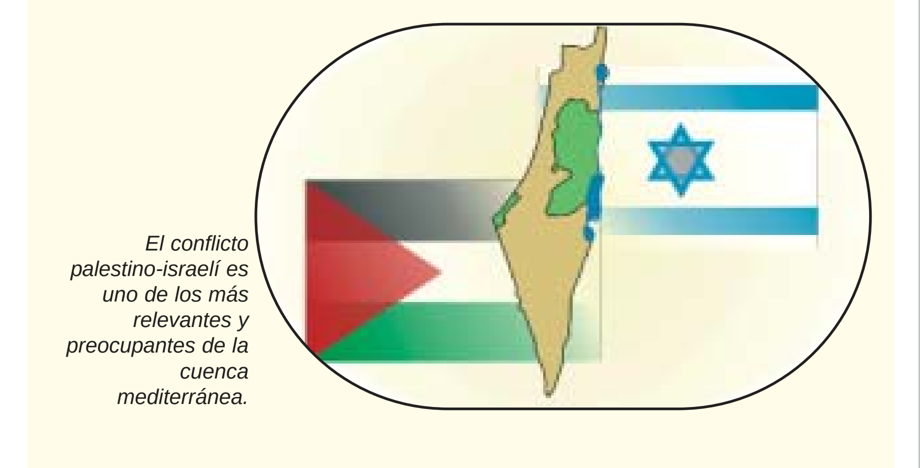
La ubicación de España como frontera entre el mar Mediterráneo y el oceano Atlántico la convirtió en la antigüedad en destino de diversas expediciones (griegas, fenicias, romanas o islámicas) con el fin de explotar su posición estratégica, tanto comercial como militarmente. La relación con los países mediterráneos se ha prolongado hasta el siglo XX, durante el cual (1906 a 1956) el norte de Marruecos se convirtió en protectorado español.

En la actualidad, la **cuenca mediterránea** vive una situación delicada, **dividida en países europeos, ricos y desarrollados al norte y países africanos empobrecidos al sur.** Además, en la región tienen lugar conflictos de carácter nacionalista y religioso (antigua Yugoslavia), territoriales (las tensiones entre Grecia y Turquía o el conflicto árabe-israelí) o el incremento del fundamentalismo islámico en países como Marruecos o Egipto, tradicionalmente musulmanes moderados.

Las relaciones entre **España y Marruecos** tienen una gran importancia, ya que ambos países constituyen el nexo entre el mundo islámico y el europeo cristiano. Históricamente, la relación entre ambos países ha sido excelente, exceptuando ciertas fricciones relativas a las concesiones pesqueras o las políticas para frenar el flujo continuado de inmigrantes procedentes de países subsaharianos y Marruecos que cruzan a España desde el país vecino.



El rey Juan Carlos observa ante el rey de Marruecos, Mohamed VI, el proyecto del Enlace Fijo entre ambos países.



El conflicto palestino-israelí es uno de los más relevantes y preocupantes de la cuenca mediterránea.



En 2002, Marruecos envió un grupo de gendarmes a la isla Perejil. Posteriormente España reaccionaría con el envío de fuerzas especiales del Ejército para asegurar la soberanía española de la misma. Este hecho supuso el punto culminante de un periodo de tensiones diplomáticas entre ambos países.

ESPAÑA EN EL MUNDO

LA GLOBALIZACIÓN

España en un mundo globalizado:

- Liberalización de los mercados.
- Desarrollo de la sociedad de la información.

RELACIONES NORTE-SUR

España es solidaria con los países más desfavorecidos (aquellos con un **Indicador de Desarrollo Humano -IDH-** más bajo) a través, principalmente, de la **Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)**.

ESPAÑA Y LA U.E.

- En **1986** ingresa en la **Comunidad Económica Europea (CEE)**.
- Tiene el **euro** como moneda y aprobó la **Constitución Europea** por referéndum.
- En el desarrollo de nuestro país han tenido gran importancia los **Fondos Estructurales** y los **Fondos de Cohesión**.
- Actualmente, los **excedentes agrícolas** en Europa suponen un problema para este sector en España.

LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

Las más importantes son:

- El Consejo de la Unión Europea.
- La Comisión Europea.
- El Parlamento Europeo.

Además:

- El Tribunales de Justicia.
- El Tribunal de Cuentas.
- El Defensor del Pueblo Europeo.
- El Supervisor Europeo de Protección de Datos.

RELACIONES CON LATINOAMÉRICA

- Las relaciones entre España y Latinoamérica se han mantenido gracias a la **lengua común** y a la afinidad cultural.
- Importantes **flujos migratorios** se han producido entre las dos zonas.

LA CUENCA MEDITERRÁNEA

- España constituye la principal **puerta de África a Europa**.
- Es un importante **mediador en las relaciones entre Occidente y el Islam**, a través de su relación con Marruecos.

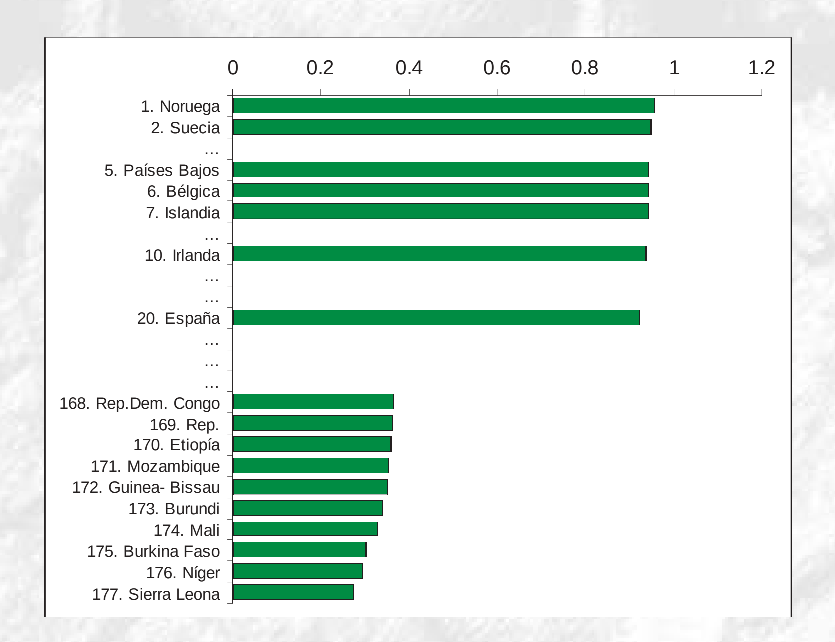
ACTIVIDADES

1 **Expón las principales ventajas e inconvenientes que, en tu opinión, presenta el fenómeno de la globalización económica y cultural. ¿Qué países se benefician más, los desarrollados o aquellos que están en vías de desarrollo?¿Por qué?**

2 **¿En qué crees que se ha beneficiado España con su pertenencia a la Unión Europea?**

3 **Elabora un cuadro en el que aparezcan las principales instituciones europeas y sus principales funciones.**

4 **Observando el siguiente gráfico de IDH, analiza las corrientes migratorias entre el continente africano y Europa.**



5 **Indica los principales flujos migratorios entre España y Latinoamérica a lo largo de la historia, sitúalos cronológicamente y señala las causas y los países de origen y de destino.**

6 **Indica los principales sectores económicos españoles implicados en las relaciones con Marruecos.**

CÓMO SE EXPONE UN TRABAJO DE GEOGRAFÍA

La elaboración de una exposición implica la realización de un panel y un procedimiento de tratamiento de la información. Su objetivo es presentar de la forma más clara y gráfica posible un tema; en este caso, de interés geográfico. Este procedimiento combina la utilización de textos, la representación gráfica de datos estadísticos y el empleo de fotografías, dibujos y esquemas gráficos, acompañada de la presentación del trabajo de forma oral.

Hay que tener en cuenta que supone un tratamiento de la información fundamentalmente visual, por lo que debes cuidar la presentación estética de su conjunto.

A continuación señalamos algunas pautas para presentar el trabajo y asegurar el éxito de la exposición oral:

El título

Todo trabajo gira en torno a un tema o motivo central de interés, que debe ser expresado mediante un gran titular. El título debe ser corto, claro y atractivo, tanto de la exposción en general como del panel, gráficos, etc.

Para el papel expositivo

Recogida de datos

Cosulta distintas fuentes y elige bien los textos y documentos que te van a servir de base para la exposición.

Para la información que debe contener un panel expositivo se requiere una fase previa de selección y recogida de los datos que se desean presentar.

El texto:

Debe recoger los hechos y conceptos básicos del tema. El texto puede ser presentado como un bloque informativo o descompuesto, recogiendo las ideas principales a modo de epígrafes que se ilustran con fotografías. La letra debe ser lo suficientemente grande como para que se pueda leer con comodidad.

El material gráfico:

Para facilitar la comunicación del motivo principal y de las ideas que se quiere transmitir es necesario introducir material gráfico, como mapas, esquemas y fotografías. Estudia su disposición en el panel y procura obtener un buen efecto visual. Realiza primero algún boceto de distribución.

- **Mapa de situación:** Localiza espacialmente el tema: país, región, localidad o zona en la que el fenómeno analizado tiene lugar.
- **Esquema:** Los croquis o dibujos esquemáticos faciltan la compresión de los hechos analizados.
- **Fotografías:** Ilustran las ideas que se desea transmitir. Cada fotografía debe ir acompañada de un pie explicativo.

Síntesis o conclusión: Su función es recoger las ideas principales del tema. Se trata de hacer un resumen que destaque con el menor número de palabras posible el contenido del panel.

Para la exposición oral:

Igualmente debes estructurar el contenido del trabajo en tres partes:

- Una introducción que presente el tema.
- El desarrollo de la idea central.
- Unas conclusiones que cierren la exposición.

Realizar un **esquema** que organice los puntos que vas a tratar en la exposición. Este aspecto es clave para realizar una buena exposición oral. Puedes utilizarlo cuando realices la exposición y te servirá para recordar qué debes decir en cada momento.

En la exposición oral no debes ponerte nervioso. Para mantener la atención del público, debes hacer referencia continuamente al panel, gráficos, esquemas, etc, que ilustren tus palabras.

- Reglas de oro para la exposición

No ponerte nervioso; no leer el esquema, sino utilizar tus propias palabras; utilizar un tono de voz que no sea demasiado bajo; poner énfasis en las palabras que expresan las ideas más importantes, y sobre todo, hablar con seguridad y convencimiento.

*** Propuesta de trabajo**

Ensaya la técnica de la exposición oral con uno de los temas que hemos visto en la unidad. Por ejemplo: El medio ambiente en España, haciendo especial referencia a la degradación medioambiental y la importancia de los espacios naturales protegidos. Para ello realiza un panel informativo.



La Prehistoria en España 8

La Prehistoria, es la más larga etapa cronológica de la Humanidad, y abarca desde la aparición del ser humano sobre la Tierra hasta el nacimiento de las primeras noticias escritas.

El objetivo de este tema consiste en facilitar la compresión de nuestro pasado más lejano intentando resaltar las principales ideas para que podamos comprender cómo y por qué ocurrieron los diferentes hechos.

En el estudio de la Prehistoria se plantean cuestiones sobre quiénes eran, cómo vivían, y cómo se relacionaban entre sí los primeros pobladores de la Península desde hace más de 800.000 años.

En un principio fue una evolución lenta, pasando de una sociedad de supervivencia de cazadores-recolectores, durante el Paleolítico y Mesolítico, a una sociedad sedentarizada de agricultores y ganaderos durante el Neolítico. Podemos decir que la Prehistoria finaliza con la aparición, control y desarrollo de los metales; y con los primeros documentos escritos.

CRONOLOGÍA

PALEOLÍTICO (1.500.000-10.000 a.C.)
inferior (1.500.000-100.000 a.C)
medio (100.000-35.000 a.C)
superior (35.000-10.000 a.C)

MESOLÍTICO (10.000-5.000 a.C.)

NEOLÍTICO (hacia 5.000 al 3.000 a.C)
cultura de la cerámica cardial (hacia el 4.000 a.C.)
cultura de los sepulcros de fosa (hacia el 3.500 a.C.)

EDAD DE LOS METALES (2.400-1.000 a.C.)
Eneolítico
cultura almeriense (2.400)
cultura de los Millares (2.300-1.700)
cultura vaso campaniforme (hacia el 2.000 a.C.)

Edad de Bronce
cultura de El Argar (1.700-1.300 a.C.)
cultura de islas Baleares (hacia el 1.000 a.C.)
cultura de los castros (hacia el 1.000 a.C.)



1.- EL PALEOLÍTICO. SOCIEDAD DE CAZADORES-RECOLECTORES

El **Paleolítico** es un largo período donde se han detectado los primeros síntomas de presencia humana en la Península, correspondientes al *Homo erectus*. El estudio de los objetos utilizados por estos hombres permite deducir que se alimentaban gracias a la recolección, la pesca y la caza mayor. Vivían junto a ríos y lagos y capturaban a los animales por medio de trampas o lanzas de madera. Era una sociedad formada por grupos nómadas con asentamientos temporales.

Para su estudio, el Paleolítico lo dividimos en **tres grandes etapas**:

A) El **Paleolítico Inferior** (1.500.000-100.000 a.C.).

Es donde se han encontrado los primeros restos humanos, siendo hasta la fecha el de *Atapuerca* (Burgos) el más antiguo de Europa (800.000 a.C.). Abundan los restos de utensilios, encontrándose numerosos guijarros toscamente tallados, junto a las llamadas hachas de mano.

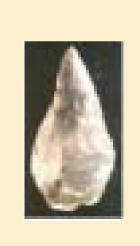
Deducir una hipótesis sobre la organización y modos de vida de estos primeros hombres es difícil, al no criar animales ni cultivar plantas, dependían de lo que podían capturar o recolectar en la naturaleza. Ello permite suponer que para sobrevivir necesitaban recorrer extensos territorios, lo cual indica que tenían que vivir organizados en grupos pequeños y muy dispersos sin un alojamiento permanente. Sin embargo, este nomadismo constante no impedía la existencia de un campamento base temporal, más permanente, donde se alojaban mujeres y niños. Las cabañas donde habitaban estaban hechas de ramas, sostenidas por grandes piedras colocadas en círculo.

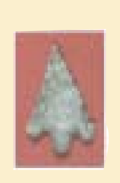
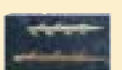
B) El **Paleolítico Medio o Musteriense** (100.000 y 35.000 a.C.).

Se caracteriza por la aparición de un nuevo tipo humano, el *hombre de Neanderthal*, y por un nuevo tipo de industria asociada a él, que ha dado lugar a la **cultura Musteriense**. Una de las características más notables de esta cultura es la gran variedad de objetos fabricados sobre lascas (raederas, cuchillos, puntas...), además de las hachas bifaciales y lanzas de madera. No hay indicios de que se mejoraran mucho las técnicas de caza.

Entre los grandes avances del período destaca, en primer lugar, el **dominio del fuego**; y en segundo lugar, la **práctica de ritos funerarios**. Dejan de vivir al aire libre para buscar abrigo en cuevas, o recubren las cabañas con pieles.

De esta cultura, destacan en la Península los yacimientos de la *Cueva de Morín* (Santander) y *Cova Negra* (Valencia).

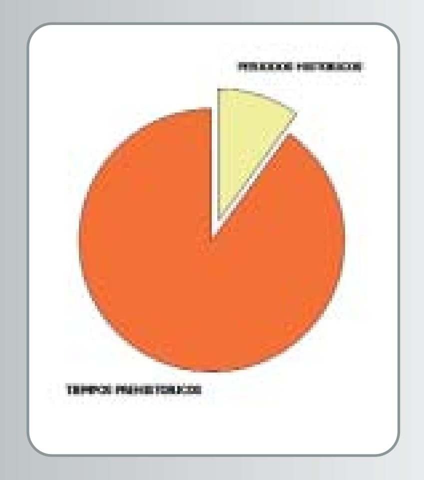


Hacha de piedra, cuchillo de sílex, punta de flecha de piedra del Paleolítico, sin pulimentar; y arpones de hueso

LA CRONOLOGÍA:

El tiempo para la historia es un instrumento de trabajo fundamental. Los tiempos llamados históricos son los posteriores a la difusión de la escritura. La historia esta dividida en edades teniendo en cuenta acontecimientos importantes (Caída Imperio romano, Revolución francesa, etc.). La Prehistoria es la época más extensa de la historia de la Humanidad, comprende casi la totalidad de la presencia humana sobre la Tierra. Por ejemplo, si tenemos en cuenta que nuestra especie se remonta al menos a tres millones de años, la historia (con textos) representa menos de un 0,2% de su existencia.



C) El **Paleolítico Superior** (35.000-10.000 a.C) presenta importantes novedades:

- *Aparición del Homo Sapiens Sapiens.*
- *Nacimiento del arte.*
- *Organización tribal.*
- *Elaboración de nuevos utensilios de piedra muy especializados.*
- *Utilización masiva del hueso, del asta de ciervo y del marfil*.

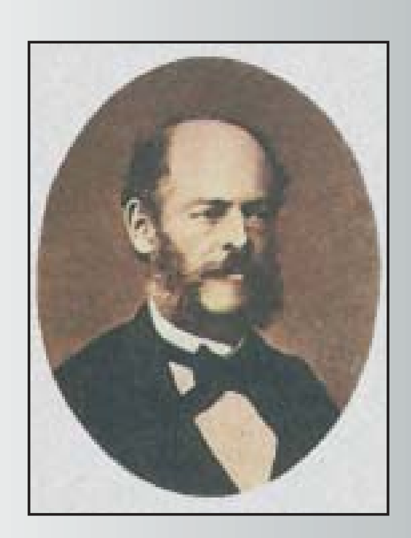
Los yacimientos muestran una gran variedad de objetos y útiles, en piedra y hueso, fabricados por otra especie más evolucionada, el *Hombre de Cromagnon*, cuyos rasgos físicos generales coinciden ya con los del ser humano actual.

Son cazadores seminómadas que utilizan cuevas que ocupan estacionalmente. Los restos encontrados indican el importante lugar que la caza mayor ocupaba en la vida de estas comunidades.

Especialmente interesante es la última cultura del período de esta etapa, la **magdaleniense**. Es la época de los "grandes cazadores", ya que alcanzaron una verdadera especialización en los sistemas de caza.

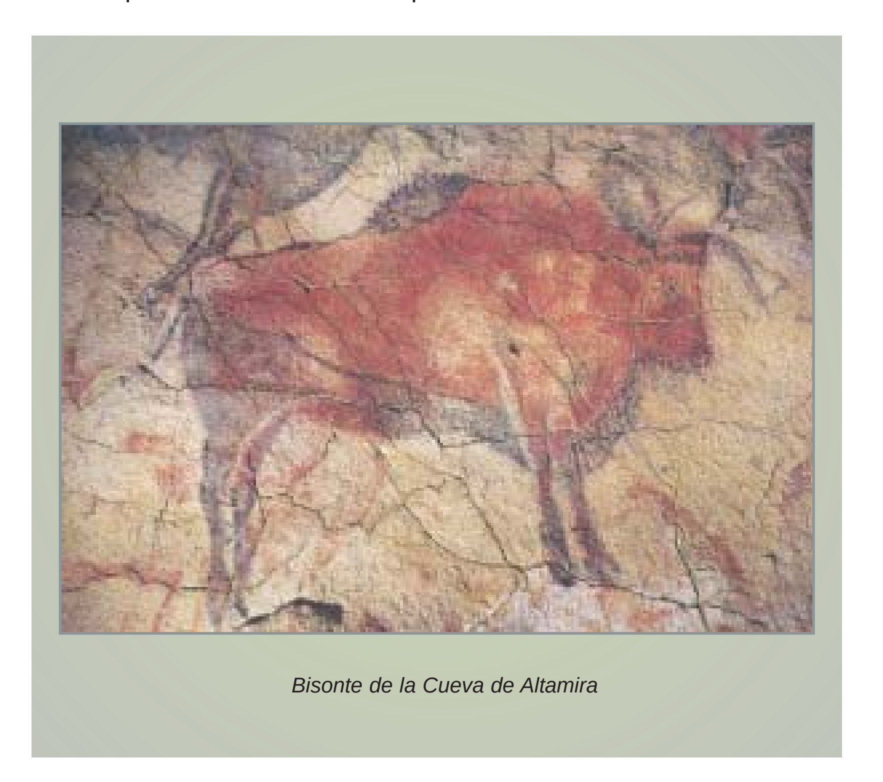
En esta época también se producen las primeras manifestaciones artísticas: el **arte franco-cantábrico**, de pintura rupestre, realista, polícroma y con figuras aisladas. Se realizaba en el interior de las cuevas y nos descubre algunos rasgos mágico-religiosos de la mentalidad colectiva. Aparecen, normalmente, animales de fauna glaciar, lo que nos da a entender su preocupación por la caza. A través del arte creado por los cazadores podemos hacer deducciones sobre sus formas de vida. Muchas de sus representaciones son escenas de caza, como la persecución de los ciervos por arqueros, o la cacería mediante acorralamiento de la manada.

La **Cueva de Altamira**, la más importante manifestación de esta cultura, no deja de ser una especie de santuario, dónde los cazadores esperan obtener la suerte para la caza.



MARCELINO SÁINZ DE SAUTUOLA

El arte prehistórico tiene su más importante monumento en las cuevas de Altamira, que han sido denominadas como la "Capilla Sixtina del arte cuaternario", y están situadas junto a Santillana del Mar, población que por sí sola es una joya artística. Aunque su descubrimiento fue casual por un cazador en 1.868, y en un principio se llamó la cueva de Juan Montero, la apreciación de su valor y su estudio fue obra de Marcelino Sáinz de Sautuola, dinámico promotor al que también se debe la introducción del eucalipto en los bosques de Cantabria. Fue una hija de éste, María, de ocho años de edad, la que en 1879 llamó la atención de su padre sobre las pinturas de la gran sala.



Bisonte de la Cueva de Altamira



2.- EL MESOLÍTICO

El Mesolítico es un período de transición desarrollado entre el 10.000 y el 5.000 a.C.

En esta etapa se produjo un cambio climático como consecuencia de la retirada de los hielos, iniciándose una etapa templada, la cual hizo desaparecer los grandes animales, teniéndose que adaptar el hombre a un cambio de alimentación con animales pequeños como los ciervos, conejos, cabras, etc. Adaptándose también los objetos, fabricándose así piezas muy pequeñas de sílex: los denominados *microlitos*.

Lo más característico de esta etapa es el **arte levantino**, de pintura esquemática, monocroma y de figuras agrupadas. Además se representa una fauna distinta, más pequeña (jabalí, ciervo...), como consecuencia de la emigración hacia el Norte de los animales de fauna glaciar. También son características las representaciones humanas, como las figuras femeninas del *Abrigo de Cogull* (Lérida).

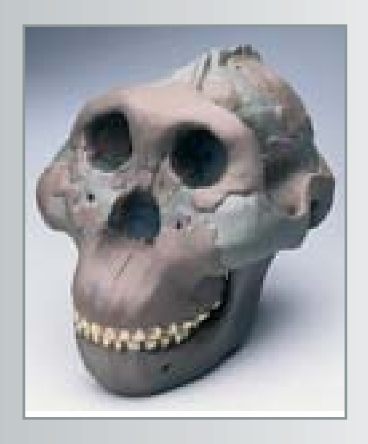
La cultura mesolítica se define por ser una etapa intermedia entre una sociedad seminómada de depredadores, y otra sedentarizada de productores. De hecho, en zonas donde las condiciones de vida son favorables, con todo lo necesario para vivir, la población se hizo sedentaria; como por ejemplo en la zona baja del Tajo (Portugal), los denominados "*concheros*".



Escena de organización de la caza. Cueva dels Cavalls de Valltorta (Castellón)



Útiles de sílex epipaleolíticos. En la parte inferior, elementos microlitos. Cueva Ambrosio (Vélez Blanco).



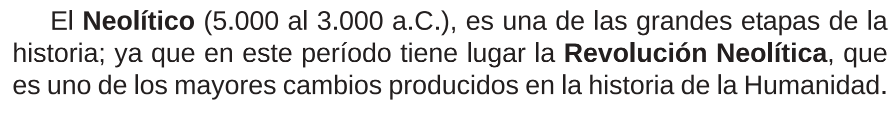
EL HOMBRE CASCANUECES:

El primer cráneo de Australopithecus boisei se encontró fragmentado en más de 400 trozos, incluido los 16 dientes superiores. Quienes lo encontraron le dieron el nombre de "Querido Niño", pero la prensa lo bautizó como "El Hombre Cascanueces" debido a sus enormes dientes, algunos de los cuáles eran cuatro veces más grandes que los del humano moderno. Al principio se pensaba que podía pertenecer a una especie gigante pero, a pesar de tener la cabaza muy grande, el A. boisei era del mismo tamaño que el A. robustus.

El parentesco entre los austrolopitecos sigue siendo un misterio. Pero sí sabemos que el boisei vivió durante más de un millón de años y desapareció hace 1,2 millones de años.



3.- EL NEOLÍTICO.
SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS.

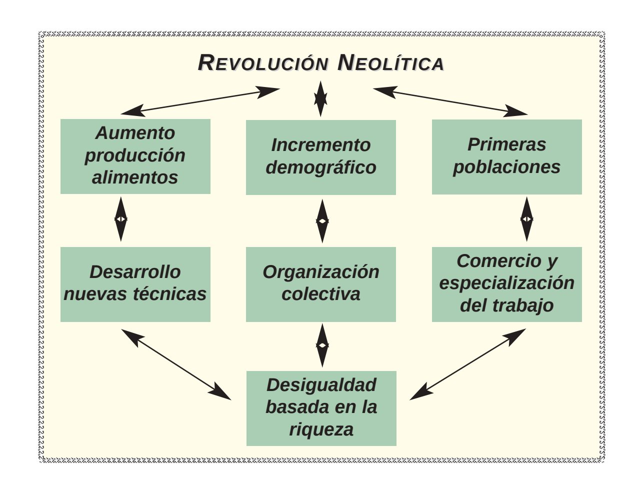


El **Neolítico** (5.000 al 3.000 a.C.), es una de las grandes etapas de la historia; ya que en este período tiene lugar la **Revolución Neolítica**, que es uno de los mayores cambios producidos en la historia de la Humanidad.

Anteriormente, el Neolítico, que literalmente significa "piedra nueva", se apoyaba para su estudio en la cerámica y el pulimento de la piedra. Hoy la neolitización o *revolución neolítica* se entiende como el cambio económico que supuso la incorporación de la agricultura y la ganadería, con poblados sedentarizados, organización colectiva de la sociedad, comercio, etc.



Hachas de piedra pulimentada y restos de cerámica neolítica.



El cambio que supuso para estas sociedades la domesticación de animales y la productividad de alimentos incrementó notablemente la población, después se inventó la cerámica, la cestería y el tejido, se desarrolló una arquitectura y se perfeccionó el trabajo en piedra al descubrirse la pulimentación. Se pasó también de una tribu primitiva a una organización colectiva con ritos mágicos y funerarios.







Fases de la expansión del Neolítico y principales yacimientos.

LOS INSTRUMENTOS

Muy al principio, cuando nada en el aspecto externo de un homínido lo diferenciaba del resto de los primates, ni aún su forma de "hablar", nuestros antepasados lograron destacar del resto por su capacidad para fabricar el instrumental que la vida diaria le exigía; por eso los arqueólogos llamaron Homo Habilis a aquel precedente del hombre actual.

El primer asentamiento neolítico de la Península lo encontramos en el levante penínsular en torno al 4.000 a.C.. Tenían como centro básico de vida las cuevas y la agricultura era el mayor modo de producción. Lo más destacado de esta primera etapa es su cerámica caracterizada por tener impresos unos dibujos que se realizaban con una concha (*cardium*), lo que dió el nombre a esta etapa conocida como: **cultura de la cerámica cardial**.

La segunda fase del Neolítico peninsular se identifica con la **cultura de los sepulcros de fosa**, fechada hacia el 3.500 a.C. en Cataluña, son enterramientos individuales o dobles en fosas revestidas de piedra. Las tumbas forman pequeñas necrópolis que estarían cerca de los poblados, normalmente en tierras llanas adecuadas para la agricultura.



4.- LA EDAD DE LOS METALES.

La Edad de los Metales se desarrolla en nuestra Península durante los tres últimos milenios a.C. (3.000 - 1.000 a.C.), y se puede dividir en tres etapas bien diferenciadas:

- **Edad del Cobre,** desarrollada durante el III milenio (2.500 a.C.).
- **Edad del Bronce**, a partir del II milenio. (1.500 a.C).
- **Edad del Hierro**, desarrollada a partir del primer milenio, también conocida como *Época Prerromana*.

Durante esta época se suceden sobre la Península una serie de culturas cuyas raíces estaban vinculadas al Mediterráneo oriental y al trabajo con los metales, trayéndonos los primeros conocimientos técnicos.

EL COBRE.

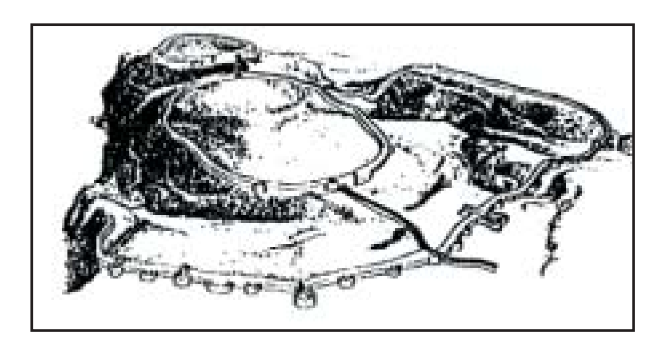
Se desarrollan **tres culturas** principales durante esta época:

A) La **Cultura Almeriense**, sus habitantes fueron los primeros en trabajar el cobre en torno al 2.400 a.C. En esta zona se han encontrado importantes yacimientos relacionados con la explotación de las minas, además de nuevas construcciones funerarias: tumbas de corredor con falsa cúpula, y tumbas colectivas construidas con grandes piedras, los grandes **monumentos megalíticos**, entre los que destacan el de *Cueva de Menga* (Antequera) y el de la necrópolis de *Los Millares*.

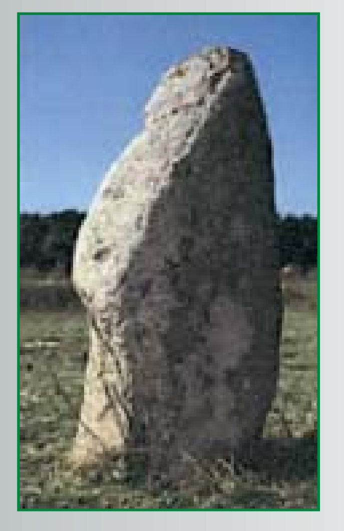
Normalmente los monumentos megalíticos eran tumbas y se suelen clasificar como:

- **Menhir**: una sola piedra clavada verticalmente en la tierra.
- **Dolmen**: monumento formado por grandes piedras verticales que sostienen otras horizontales.
- **Cromlech**: monumento megalítico que consiste en una serie de menhires formando un círculo.

B) La **Cultura de los Millares** (2.300 a.C.) en Almería, fue una de las que más destacó. Su enclave era una pequeña ciudad amurallada con un desarrollo urbanístico en torno a viviendas de planta oval, techos de ramas y zócalos de piedra. Disponían en el subsuelo de silos de almacenamiento para el grano y de hornos para la metalurgia del cobre. Construyeron además un acueducto y una gran necrópolis donde se han encontrado monumentos megalíticos con diferentes ajuares, entre los que destacan los objetos de cobre, algunos con inscripciones egipcias que vienen a confirmar las relaciones y el origen oriental de esta cultura.



Poblado de los Millares (Almería).



Menhir en Santa Cristina d'Aro.



Dolmen de Axeitos en A Coruña.



Cromlech de Mendiluze en Alava.

MONUMENTOS MEGALÍTICOS:

El elemento más sencillo de la arquitectura megalítica es el menhir, una enorme piedra monolítica plantada en el suelo, cuya finalidad es discutida (monumento conmemorativo, límite de frontera, cultos fálicos, zonas peligrosas). El dolmen y su evolución, el sepulcro de corredor, parecen tener una finalidad sepulcral clara. Ambos suponen un enorme esfuerzo de trabajo comunitario.



Vaso Campaniforme.

C) La **Cultura del vaso campaniforme** se desarrolló a partir del 2.000 a.C. Como su nombre indica va unida a la presencia de un tipo de vasija con forma de campana invertida, sin asas y con una decoración a base de motivos geométricos. El origen de esta cultura es desconocido, aunque los yacimientos más importantes se han encontrado en la Península (*Ciempozuelos* -Madrid-). Sus poblados eran fijos en zonas montañosas y sus enterramientos individuales con un ajuar que consistía en las armas del difunto y algún vaso cerámico. Esta cultura es una transición entre el uso del cobre y la metalurgia del bronce, difundiéndose por gran parte de Europa.

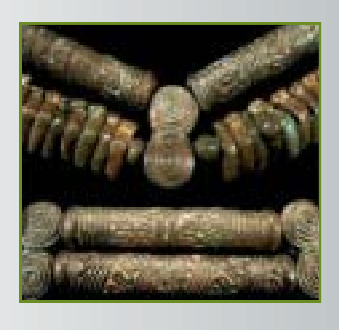
EL BRONCE.

Las principales culturas de esta segunda fase de la metalurgia se encuentran también en el sureste de la Península, destacan:



Hachas de la Edad del Bronce.



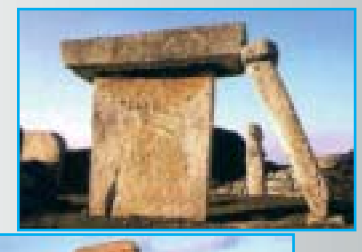


Joyas de la Edad del Bronce.

A) La **Cultura del Argar**, en Almería, es el yacimiento más representativo, es una cultura urbana que se desarrolla desde el 1.700 al 1.300 a.C.. Es un poblado situado sobre un cerro, con casas de planta rectangular distribuidas en torno a calles estrechas y empedradas. Los difuntos se enterraban en tinajas, hoyos o cistas de piedra individuales normalmente en el subsuelo de las viviendas; y en su ajuar era común encontrar la denominada "*copa argárica*", un cuenco en forma de copa hecho de cerámica.

B) La **Cultura Talaiótica**, que se desarrolló en torno al año 1.000 a.C. en las Islas Baleares. Es característica porque se desarrolló en torno a grandes poblados amurallados y a grandes construcciones megalíticas, de las que destacan tres:

- Los *talaiots*, son enormes torres de planta circular y con una función defensiva.
- Las *navetas*, tienen forma de nave invertida y eran tumbas para enterramientos colectivos.
- Las *taulas*, no está clara su función, eran grandes mesas de piedra, posiblemente para algún tipo de función religiosa.





Muestra de Taliots y Naveta de la isla de Menorca.

· ANEXO: EL HOMBRE DE ORCE:

La Historia no es una ciencia exacta, por eso sus teorías están expuestas a ser cambiadas en cualquier momento ante el descubrimiento de un hallazgo importante.

Una de las polémicas más relevantes de hoy, en el campo de la Prehistoria, es, sin duda, la demostración de cómo y cuándo llegó el primer hombre a Europa.

Los yacimientos de Atapuerca, en Burgos; y de Orce, en Granada, se "enfrentan" por ser la cuna del *Homo Sapiens-Sapiens* más antiguo de Europa, o sea, el "primer europeo".

En el de Atapuerca, las primeras excavaciones se realizaron en 1976, cuando se encontró una mandíbula humana, y desde entonces han sido encontrados numerosos restos de homínidos, que han sido denominados como *Homo Antecessor* con una antigüedad de unos 800.000 años. Para ser considerados como los primeros restos del hombre moderno tienen a su favor la teoría de la llegada del hombre a Europa, a través de migraciones, desde Oriente Medio como una especie animal más y fruto de un cambio climático y morfológico.

En el caso del yacimiento de Orce, el primer hallazgo fue un fragmento craneal encontrado en 1982. En un principio, se dijo que se trataba de un resto de équido y no de homínido. Hoy en día se defiende la teoría de que es el primer *Homo* "moderno" y se sitúa cronológicamente entre 1,6 y 0,9 millones de años. El descubrimiento de Orce obliga a considerar la colonización directa de Europa, a través del estrecho de Gibraltar, como fruto de las inquietudes y peculiaridades del hombre, como una especie capaz de pensar y con acceso a rutas migratorias poco frecuentes para las demás especies.

Hasta la fecha, nada hay establecido en firme.



Reconstrucción del Homo Antecesor.



Tanto si se reconoce al "Hombre de Orce" como si se reconoce al "Homo Antecesor" el origen de los europeos estaría en la Península Ibérica.

En cualquier caso no hay que olvidar que durante la Era Glaciar el continente Europeo esta cubierto de hielo, con la salvedad de España, Portugal, el sur de Francia, Italia, y la península Balcánica. Y estos territorios estarían muy bien comunicados con África y Asía a través de islas afloradas en los respectivos estrechos como consecuencia del descenso de los mares.

Por ello nos atrevemos a afirmar que la situación orográfica dio origen a dos culturas europeas: la Occidental en los territorios descritos del occidente y en el África noroeste, y la oriental en la península Balcánica y Turquía.

Marcelino SOMOZA SÁNCHEZ

LA PREHISTORIA EN ESPAÑA

La **Prehistoria** es el período más largo de la historia, abarca desde el origen del hombre hasta los primeros documentos escritos.
Para su estudio la dividimos en :

PALEOLÍTICO *(1.500.000-10.000 a.C.)*

* Se produce la evolución del ser humano hasta llegar a un ser capaz de pensar.
* Sociedad depredadora de cazadores-recolectores.
* Asentamientos temporales: nomadismo.
* Se divide en:
  - -Inferior (1.500.000-100.000 a.C.)
  - -Medio (100.000-35.000 a.C.)
  - -Superior (35.000-10.000 a.C.)

INFERIOR *(1.500.000-100.000 a.C.)*
-Primeros restos humanos: Homo Erectus.

MEDIO *(100.000-35.000 a.C.)*
-Aparece el Hombre de Neanderthal.
-Cultura Musteriense.
-Dominio del fuego.
-Práctica de ritos funerarios.

SUPERIOR *(35.000-10.000 a.C.)*
-Aparece el hombre moderno: Homo Sapiens-Sapiens.
-Cultura Magdaleniense: Grandes cazadores.
-Nacimiento del arte: Cultura franco-cantábrica.

MESOLÍTICO *(10.000-5.000 a.C.)*

-Período de transición.
-Cambio climático: nueva fauna -- adaptación del hombre.
-Sociedad semi-nómada.
-Arte levantino.

NEOLÍTICO *(5.000-3.000 a.C.)*

Revolución Neolítica:
-Desarrollo agricultura-ganadería: producción de alimentos.
-Crecimiento de la población: primeros poblados (Sedentarización).
-Organización colectiva.
-Desarrollo de nuevas técnicas: pulimentación de piedra.
-Comercio y especialización del trabajo.
-Desigualdad social.

EDAD DE LOS METALES *(3.000-1.000 a.C.)*

* Aparición y desarrollo de la metalurgía.
* Contacto con otras culturas orientales más avanzadas.
* Tres etapas:
  - -Cobre III milenio a.C.
  - -Bronce: II milenio a.C.
  - -Hierro: a partir del I milenio a.C.

COBRE*: III milenio a.C.*
-Culturas almeriense, los Millares y del Vaso Campaniforme.
-Grandes monumentos megalíticos: Menhir, Dolmen y Cromlech.

BRONCE: *II milenio a.C.*
-Culturas del Argar, la Taliótica y de los Castros.

HIERRO *a partir del I milenio a.C.*
-Época Prerromana.

A C T I V I D A D E S

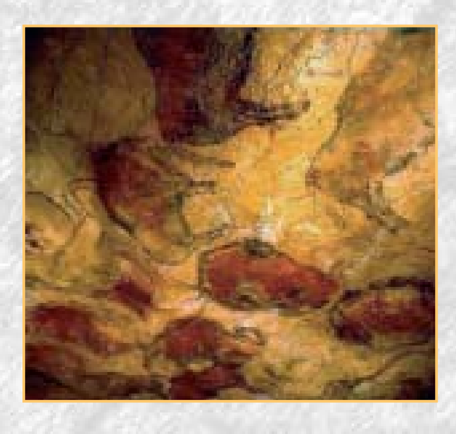
1 **Leyendo con atención el texto anterior: ¿Qué ha supuesto el hallazgo del "Hombre de Orce" para el conocimiento de los orígenes humanos de Europa? Formula las distintas hipótesis sobre el origen del primer europeo.**

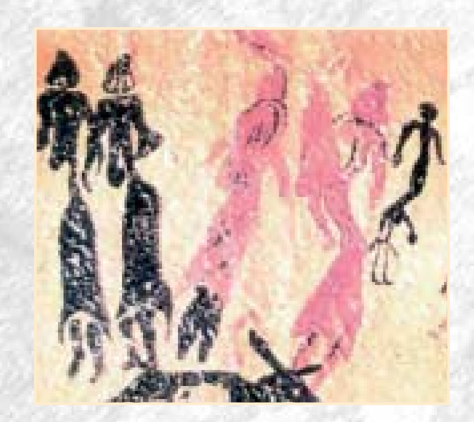
2 **¿Qué se entiende por "Revolución Neolítica"? Ofrece argumentos a favor o en contra de la siguiente afirmación: "La Revolución Neolítica es, junto con la Revolución Industrial, el mayor cambio producido en la Historia de la Humanidad".**

3 **Diferencias entre el modo de vida de los seres humanos durante el Paleolítico, el Mesolítico y el Neolítico.**

4 **Sitúa cronológicamente las principales culturas peninsulares de la Edad de los Metales y comenta sus características.**

5 **Observa con atención las siguientes imagenes, una corresponde a la Cueva de Altamira y la otra al Abrigo de Cogull, y responde a las siguientes cuestiones:**





- ¿A qué período corresponde cada una de ellas?
- ¿Cuáles son las diferencias en cuanto a temática, formas y cromatismo?
- Haz un breve comentario sobre el arte rupestre.

¿QUÉ ES LA HISTORIA?

La historia es la ciencia que tiene como objeto el estudio de los acontecimientos pasados, a partir de la descripción, análisis y explicación de los hechos históricos.

En todo hecho histórico intervienen *actores*, *conflictos* y *acontecimientos* a lo largo del **tiempo** y el **espacio**.

¿PARA QUE SIRVE LA HISTORIA?

Estudiar el Pasado:

- Siempre ha sido necesario una aproximación a los tiempos anteriores.
- El aprendizaje (propio de los homínidos) supone transmitir algo aprendido en el pasado (mitos, leyendas, religiones...).
- El pasado explica y da sentido al presente (quienes somos, que hacemos aquí, etc.). Sirve para:

Comprender el Presente (da sentido a la vida):

- El presente está relacionado con lo que se vive, individual y socialmente.
- El significado de las circunstancias y hechos que vivimos.
- Vivir con cierto sentido, realizar las espectativas.
- Planificar y comenzar los cambios del futuro.

Transformar el Futuro:

- El futuro es lo que se puede cambiar de acuerdo con el aprendizaje del pasado. El futuro da sentido a nuestras acciones presentes.

FUENTES PARA SU ESTUDIO:

Se define como fuente histórica todo objeto que sin haber sido manipulado sirve para transmitir un conocimiento de los hechos pasados. Las fuentes para el estudio de la historia son muchas y muy variadas. Pueden ser escritas, iconográficas, gráficas y orales; y las más importantes son:

- Arqueología: es el estudio de los restos materiales y humanos.
- Geografía: conocimiento del espacio, estudiando sus elementos físicos y humanos y las relaciones que se establecen entre ambos, y la forma en que el medio es transformado.
- Paleografía: estudio de la escritura y de los signos de documentos antiguos.
- Numismática: estudio de las monedas y medallas.
- Epigrafía: estudio de las inscripciones.
- Heráldica: estudio de los blasones y escudos de armas.



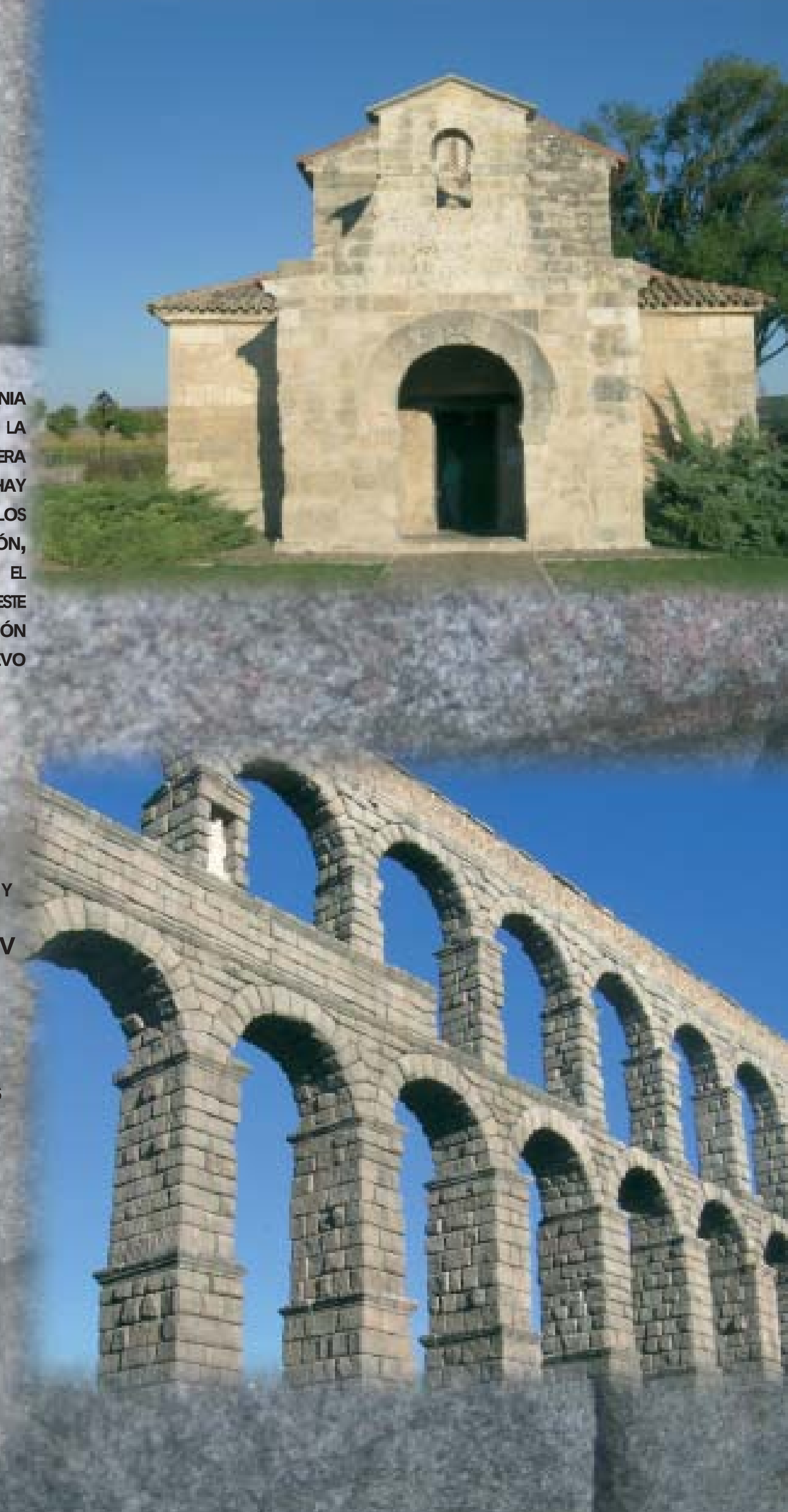
La Edad Antigua

9

El inicio del nuevo periodo histórico conocido como Edad Antigua comienza en la Península Ibérica a partir del I milenio a.C., cuando se producen una serie de hechos que conducen a tal cambio:

- Aparecen las primeras referencias escritas de la Península.
- Llegan las primeras oleadas de pueblos indoeuropeos, que nos introducen la metalurgia del hierro.
- Desarrollo de las culturas indígenas tartéssica e Ibérica.
- Las colonizaciones de pueblos mediterráneos: fenicios, griegos y cartagineses.

Una segunda fase de la Edad Antigua es la Hispania Romana, dónde estudiamos la incorporación de la Península al mundo romano dividida en una primera etapa de conquista y consolidamiento, donde hay enfrentamientos entre las poblaciones indígenas y los romanos; y el posterior proceso de romanización, periodo en el que la provincia de Hispania sigue el camino de la historia imperial de Roma. Terminamos este periodo con la crisis del Imperio Romano, la invasión de los pueblos germánicos y la formación de un nuevo reino peninsular, el visigodo.



CRONOLOGÍA:

HISPANIA PRERROMANA:
- Pueblos Indoeuropeos: hacia el 1000 a.C.
- Fenicios, Griegos y Cartagineses: entre el siglo X y VI a.C.
- Tartessos y Cultura Ibérica: entre el 800 y el siglo V a.C.

HISPANIA ROMANA:
- Fase de Conquista: desde 218 al 19 a.C.
- Auge Romanización: entre el 19 a.C. y mediados siglo III d.C.
- Crisis: desde mediados s.III hasta el s.V

INVASIÓN PUEBLOS GERMÁNICOS:
- Suevos, Vándalos y Alanos: 409 d.C.

HISPANIA VISIGODA (del s.V al VIII):
- Entrada en la Península (411)
- Formación del reino independiente (507)
- Toledo como capital (554)
- Fin del reino (711)

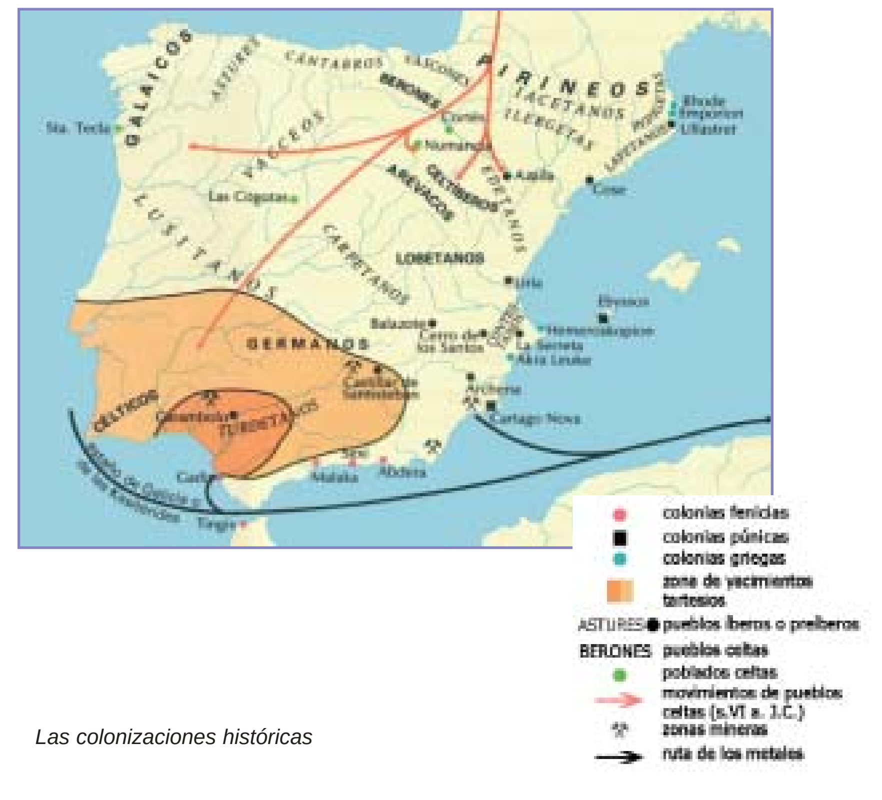


1.- LA ESPAÑA PRERROMANA:

Aproximadamente, hacia el primer milenio a.C. aparecen las primeras referencias escritas de la Península. La mayor parte de estos textos son griegos (Estrabón, Herodoto...) y latinos (Plinio, Diodoro...), y ellos han permitido un mayor conocimiento de los pueblos que habitaban la Península en la etapa inmediantamente anterior a la llegada de Roma.

Durante este tiempo se agranda la diversidad cultural, debido a que pueblos extranjeros, procedendes de Europa y del Mediterráneo, se asientan en la Península para comerciar con los metales y buscar tierras de cultivo.

La llegada de pueblos Indoeuropeos por el Norte, el desarrollo de las culturas indígenas (celtas, íberos y tartessos), y la entrada de los pueblos colonizadores mediterráneos (fenicios, griegos y cartagineses), son los hechos históricos que configuran el periodo prerromano.



Las colonizaciones históricas

1.1.- LOS PUEBLOS INDOEUROPEOS: LOS CELTAS.

Los pueblos indoeuropeos, conocidos con el término genérico de Celtas, son pueblos originarios del centro y noroeste de Europa que nos aportarán una base cultural procedente de las culturas del hierro.

A partir del siglo IX a.C. penetraron en sucesivas oleadas por los Pirineos.

En una primera fase se establecen en Cataluña y en el Valle del Ebro. Fueron los pueblos de los **Campos de Urnas**, nombre derivado de sus enterramientos. Lo más característico era el rito funerario que consistía en la incineración de los cadávares, y el depósito de las cenizas en urnas de cerámica junto al ajuar. Todo ello estaba protegido por piedras.

En una segunda oleada, entre los siglos VIII y VI a.C., se extienden por la Meseta, Portugal y el Norte de la Península. En este proceso de penetración se mezclan con la población indígena dando lugar a un complejo mosaico de pueblos, entre los que destacan: *Lusitanos* (Portugal), *Galaicos* (Galicia), *Astures* (León y Asturias), *Cántabros* (Cantabria) y *Vascones* (País Vasco).

NOMBRES DE HISPANIA:

A lo largo de la historia, España ha recibido una serie de nombres distintos. Las primeras referencias de España hacen alusión, sobre todo, a aspectos geográficos:

1º ***ANAKU***: *por el Imperio asídico y babilónico.*

2º ***MESCHECH***: *texto de época tartéssica y que se lo dieron pueblos orientales.*

3º ***TARSIS***: *se lo dieron los fenicios*

4º ***HESPERIA***: *con los griegos; nombre geográfico por estar en Occidente.*

5º ***OFIUSSA***: *en el siglo VI a.C.; significa serpiente (País de las serpientes).*

6º ***IBERIA***: *autores griegos; por uno de los rios hispanos, el Hiber (rio Odiel).*

7º ***HISPANIA***: *escritores latinos más antiguos. Procede etimológicamente del fenicio SPHAN, que significa conejo, y con una -i significa la isla de los conejos. Permaneció durante todo el Imperio Romano.*

UNA BUENA HIGIENE:

Los historiadores Diodoro y Catulo atribuyen a los celtíberos la costumbre de lavarse el cuerpo y los dientes con orines. Ello es típico de poblaciones pastoriles, al igual que el rito funerario de dejar a los muertos de la guerra expuestos a la interperie para que se los comiesen los buitres y, de este modo, participar en el tránsito cósmico al Más Allá a través de una auténtica consagración o integración del hombre en lo divino.

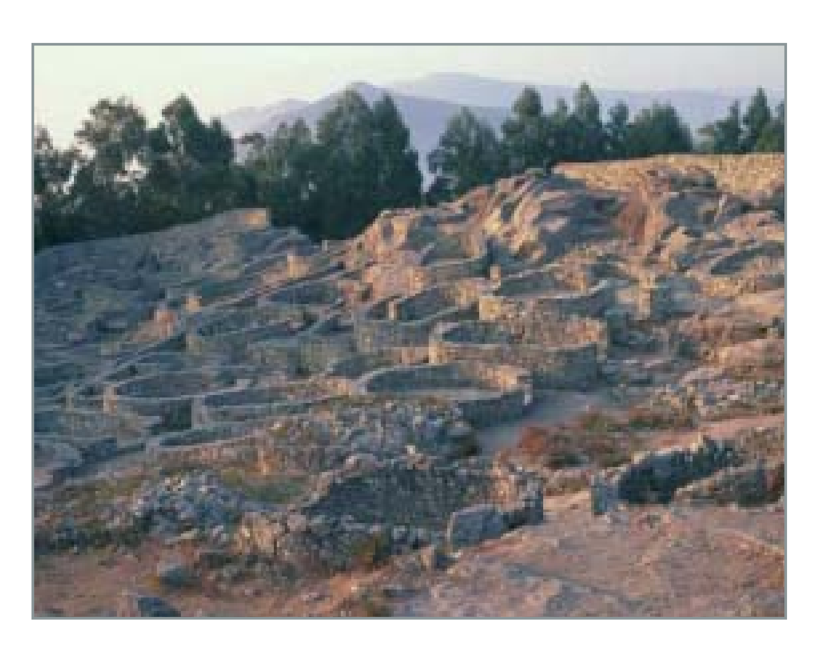
¿UNA SOCIEDAD MATRIARCAL?

*Nos cuenta Estrabón que entre los pueblos cántabros existió la "**covada**", es decir, que las mujeres después de dar a luz cedían el lecho a su marido y lo cuidaban, mientras él dormía con el recién nacido. También nos cuenta que eran las mujeres las que iban a la guerra y las que cultivaban la tierra.*

Los Celtas alcanzaron poco grado de civilización. No conocían la escritura ni un sistema monetario, y además no formaron una vida urbana desarrollada. Vivían en poblados elevados y amurallados llamados **Castros**. Sus casas eran grandes de piedras o adobe y solían tener planta circular y techos de paja. Según las zonas, se dedicaban a la agricultura o la ganadería, y la industria era eminentemente de carácter doméstico; aunque destacaron en el dominio de la metalurgia del hierro. La cerámica tiene un desarrollo muy desigual, entre los *celtíberos* (zona de la Meseta) hay un desarrollo mayor con empleo del torno y cerámica decorada. Y en la zona norte de la cordillera Cantábrica tiene gran importancia la cerámica hecha a mano. En cuanto al comercio estaba poco desarrollado, aunque se puede hablar de un doble comercio, uno interior, de trueque de mercancías, y otro exterior en busca de metales.



Reproducción de Castro Celta.



Poblado de Santa Tecla en Galicia.



Ídolo fálico procedente de Paderne en La Coruña.

Políticamente poseían una estructura tribal. Estaban organizados en *gentilidades* o clanes, cuyos miembros estaban unidos mediante parentesco. Varios grupos de clanes formaban la *gente* o tribu, organización superior gobernada por una aristocracia militar. Existían también dos asambleas, una formada por las cabezas de familia, y la asamblea popular, que ratificaba los acuerdos de la anterior.

Dentro de las relaciones entre los pueblos celtas lo más característico era el *hospitium*: la existencia entre los celtíberos de una benévola acogida a los extranjeros que acuden a sus comunidades.

Existe la idea de unos dioses "universales" célticos que tienen su reflejo en divinidades locales. Por la arqueología no se deduce que estos pueblos hayan buscando construir varios templos llenos de imágenes, sino que sus lugares de culto eran al aire libre. Estas poblaciones practicaban la incineración y también existía un rito propio relacionado con las creencias después de la muerte: dejar a los muertos a la intemperie para que les despedazaran los buitres y, de este modo, participar en el tránsito cósmico al Más Allá a través de una auténtica consagración o integración del hombre con lo divino.

1.2.- LOS PUEBLOS COLONIZADORES: FENICIOS, GRIEGOS Y CARTAGINESES.

A partir del primer milenio a.C. y al mismo tiempo que la llegada de los pueblos celtas, diferentes pueblos del Mediterráneo oriental establecen en las costas pequeños enclaves desde donde comerciar, llamados **colonias**.

Los colonizadores se sintieron atraídos por la riqueza en metales de la Península, y además mantuvieron relaciones comerciales con las poblaciones indígenas. Los objetos de lujo, como los perfumes, tejidos, adornos; eran productos de intercambio muy apreciados por los indígenas, en cambio los productos más apreciados por los colonizadores eran los metales y cereales.

Colonizaciones fenicia y griega



A) Los **fenicios** fueron el primer pueblo en llegar y fundar sus colonias en la Península. Comenzaron sus viajes por el Mediterráneo en torno al año 1000 a.C.. En la Península, unos colonos procedentes de Tiro fundaron Gadir (Cádiz) en el 1104 a.C., según los textos clásicos, aunque por el momento aún no se han encontrado restos arqueólogicos tan antiguos. Si se puede asegurar la presencia fenícia en la costa sur penínsular desde el siglo VIII hasta el VI a.C.

Además de la colonia de Gadir, como la más importante, fundaron otra serie de colonias dónde instalaron grandes e importantes factorías comerciales y de salazón de pescado, como fueron, *Sexi* (Almuñécar), *Malaca* (Málaga), *Abdera* (Adra), etc...

No tenían ningún interés en conquistar territorios, y solo pretendían comprar y vender. Su actividad comercial fue muy intensa, no limitándose solamente al sur peninsular, sino que se extendieron por toda la costa mediterránea, desde donde intentaban, en pugna con los griegos, monopolizar el comercio con los metales.

Los fenicios nos introdujeron actividades importantes como son la **industrialización de la pesca**, la **explotación de salinas** y el **uso sistématico del hierro**. Además nos introdujeron el torno para los alfares, su albafeto, un urbanismo de ciudades amuralladas y organización de las calles en forma de ángulo recto.

La colonización fenicia, y su influencia sobre los nativos, finalizó cuando los asirios asaltaron, saquearon y destruyeron sus ciudades de origen (Tiro, Sidón y Biblos) en el siglo VI a.C..

LA ESCRITURA

DE LOS PUEBLOS HISPÁNICOS

Las comunidades indígenas comenzaron a utilizar la escritura para operaciones de contabilidad. Los pueblos del Sur y del Este, en contacto con los colonizadores fenicios y griegos, emplearon la escritura mucho antes de la llegada de los romanos. Los reyes Tartessos poseían leyes escritas en verso, y hay inscripciones en monedas y otros objetos, que evidencian varios sistemas de escritura.

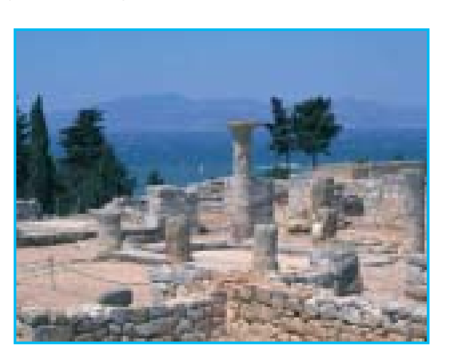


Enterramiento fenicio en necrópolis Puente de Noy (Almuñécar).



Venus griega de Tarragona.

B) Los **griegos** llegaron a nuestras costas poco después que los fenicios. Vinieron a nuestra Península hacia el siglo VI a.C., asentándose, sobre todo, en el área costera catalana y levantina, aunque la arqueología también atestigua asentamientos griegos en el sur y sureste peninsular, como *Mainake*, *Hemeroscopeion*, *Heraclea*, etc...



Restos de Ampurias.

La primera colonia griega fue *Rhode* (Rosas, Gerona), en el año 580 a.C. fundaron *Emporion* (Ampurias), siguiendo con *Tarraco* (Tarragona), siendo éstas las más importantes. En un principio se establecieron independientes, pero con el paso del tiempo y con el crecimiento de la población se fundieron con la población indígena. Las **ciudades** estaban muy bien organizadas con un plano rectangular rodeadas de murallas. El *ágora* (plaza principal) estaba situada en el cruce de las dos calles principales y rodeada de edificios públicos. La helenización de la zona fue muy intensa, encontrándose restos griegos por toda la zona indígena. La importancia de sus actividades comerciales se manifiesta con la *acuñación de moneda propia*.



Kylix ática de Medellín (Badajoz).
Museo Arqueológico Nacional.

Los griegos nos introdujeron nuevos cultivos (olivo y vid), y nuevos animales domésticos (gallina, gato y asno); además su comercio penetró mucho más al interior que el fenicio, transformando no sólo la economía indígena, sino también sus constumbres y creencias.

Los griegos desaparecieron de la escena hispánica a partir del 560 a.C., desplazados por una nueva fuerza política y comercial: los cartagineses.

C) Los **cartagineses** fueron los herederos y continuadores de los fenicios, sin embargo su objetivo era más ambicioso, queriendo monopolizar el comercio de todo el Mediterráneo. Para impedir el asentamiento griego en el sur de la península se asentaron en la isla de *Ebussus* (Ibiza) en el año 654 a.C.. Los restos hallados permiten atestiguar la presencia de un floreciente comercio basado en el vino, el aceite y la lana.

En el sureste peninsular fundaron nuevas colonias, como *Baria* (en Almería), para el comercio de oro, plata y salazones.

La rivalidad con los griegos llegó a su fin con la *batalla de Alalia* (Córcega) en el 532 a.C., obligándoles a reducir su comercio al noreste peninsular.



Rosa de cuatro pétalos, emplema de Rhode (reverso de moneda).

Dos siglos después, los cartagineses se enfrentaron con un nuevo competidor por el dominio del Mediterráneo: Roma. Para compensar las pérdidas sufridas en su primer enfrentamiento con Roma (1ª Guerra Púnica), ampliaron sus dominios en la Península con la fundación de *Carthago Nova* (Cartagena) y *Akra Leuke* (Alicante). El fin del dominio cartaginés se produjo en el año 218 a.C. cuando Roma desembarca en Ampurias, iniciándose así la fase de la conquista romana.

En definitiva puede afirmarse que los pueblos colonizadores del Mediterráneo: fenicios, griegos y cartagineses, contribuyeron a la transformación de los pueblos del área mediterránea y del sur peninsular. Derivando sustanciales avances culturales y económicos: introdujeron nuevos cultivos, nuevos animales domésticos, la industria del salazón de pescado, nuevas técnicas mineras, el uso de la moneda, nueva organización urbana, el torno de alfarero, el conocimiento de la escritura, etc... Estos pueblos pasaron a formar parte de las sociedades plenamente históricas con el nombre de Íberos y configuraron una cultura típicamente mediterránea: la cultura Ibérica.

1.3.- LOS ÍBEROS: PUEBLOS DEL ÁREA MEDITERRÁNEA.

Los íberos son un conjunto de pueblos que se extienden desde Andalucía hasta el Norte de Aragón por la zona costera mediterránea, con una misma lengua y una cultura muy similar: la cultura ibérica.

En la formación de la cultura ibérica es fundamental la acción de los pueblos colonizadores, pero también la propia dinámica interna de la Península. El factor más importante de esta dinámica es la influencia de la cultura tartésica en el Sur.

A partir del siglo VI a.C., la crisis de la cultura tartésica traerá consigo una mayor vitalidad e influencia de las zonas ibéricas del suroeste y levante, con importancia de la presencia griega.

El paso del siglo V a.C. supone el abandono de pequeños enclaves y la aparición de asentamientos más amplios y complejos, llegando las poblaciones a un estado de urbanidad. La ciudad se convierte así en el núcleo básico de la organización Ibérica.

Socialmente, existía una diferenciación que daba lugar a grupos muy diferentes de riqueza y poder, aunque en los asentamientos no hay evidencias de jerarquías. La diferenciación social se sabe a raíz de los enterramientos, los de inhumación tenían riqueza de ajuar y los de incineración pobreza del mismo.

Entre los pueblos íberos no existía una forma clara de **organización política**, parece que se pasa con el tiempo a una *monarquía gentilicia* (heredable).

La **base económica** del mundo íbero era la *agricultura*: cereales, olivo y vid. También se cultivaban hortalizas y frutales en el área Mediterránea, y el cultivo del esparto en el Sureste. Los instrumentos utilizados eran el arado y la azada. La *ganadería* era sobre todo trashumante de ovejas y cabras, y también destacaba la cría de caballos.

Los íberos tuvieron una importante metalurgia, en la que destacaba la fabricación de *armas* (la falcata ibérica) y la *orfebrería* (fíbulas, páteras).

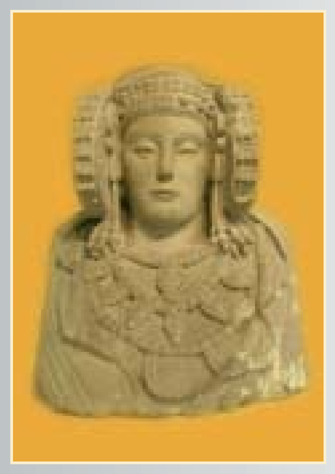
Entre las **actividades artesanales** la más importante era la *cerámica*. El comercio estimuló el uso de moneda propia entre los pueblos ibéricos, y crearon también su propia escritura.

En cuanto a la **religiosidad**, hay que destacar la presencia de numerosos santuarios con gran cantidad de figuras humanas y de animales. Parece destacar una divinidad femenina, quizá diosa madre y de la fertilidad.



Los pueblos pre-romanos de la Meseta han dejado multitud (más de 700 ejemplares) de estatuas muy toscas representando cerdos, toros o jabalíes, conocidos comúnmente con el nombre de verracos o becerros. El grupo más importante es el llamado de los Toros de Guisando (Ávila).

Las manifestaciones artísticas se centran fundamentalmente en la escultura y la pintura sobre cerámica, con clara influencia fenicia y griega. El prototipo de figuras oferentes femeninas es la llamada *Gran Dama del santuario del Cerro de los Santos* (Albacete). Entre las esculturas funerarias se encuentran las dos grandes obras del arte ibérico: *la Dama de Elche* y la *Dama de Baza*.



Dama de Elche.



Bicha de Bazalete.



Dama de Baza.

TARTESSOS EN LAS FUENTES HISTÓRICAS:

Tartessos es la primera cultura de la Península sobre la que hay abundantes datos históricos. La Biblia alude en varios pasajes a la "lejana Tarschish" identificándola con Tartessos.

Son, sin embargo, las fuentes griegas las más explícitas al hablar de Tartessos: su localización aproximada se sitúa en la desembocadura del Guadalquivir, y sus intercambios comerciales con los griegos y con los pobladores de la meseta la convierten en una región rica.

1.4.- EL MISTERIO DE TARTESSOS:

La cultura tartésica es el "dorado" de las culturas orientales. Se piensa en Tartessos como en una cultura urbana desarrollada en el sur peninsular a lo largo de los siglos VII y VI a.C..

Aunque su localización no es exacta, las fuentes (Antiguo Testamento, Estela de Nora...), y los hallazgos arqueológicos apuntan a una zona geográfica más o menos delimitada con su núcleo en el bajo Guadalquivir y Huelva.

A partir del Bronce final, Tartessos experimenta una evolución debido tanto a su propio desarrollo interno como a la influencia de los pueblos colonizadores del Meditarráneo (s.VII-VI a.C.).



Principales yacimientos tartésicos

La demanda fenicia de metales propicia que las prácticas mineras y metalúrgicas se conviertan en la principal actividad económica, y serán los fenicios, con sus innovaciones técnicas, los agentes de esta transformación socio-económica. El aporte de las novedades tecnológicas se completa con el uso del torno de alfarero y la metalurgia del hierro en cuanto a la industria. En cuanto a la agricultura nos introdujeron nuevas herramientas de cultivo, como la azada.

La mayor productividad propicia la aparición de un excedente, del que se apropia una aristocracia militar. Se desarrolla el desplazamiento de la vida rural hacia formas de poblamiento de carácter urbano.

El desarrollo económico favoreció la unificación política. Existía un sistema monárquico con unos reyes divinizados de tipo hereditario y una sociedad dividida en clases. **Argantonio** (2ª mitad s.VII a.C.) fue el gobernador más destacado.

Tesoro del Carambolo (Sevilla).

Tartessos poseía su propia lengua y escritura, una de las más antiguas de la Península. Los lazos con los colonizadores fenicios eran muy fuertes, como lo demuestran los restos arqueológicos de formas orientales, como el **Tesoro del Carambolo** (Sevilla).

La decadencia del mundo tartésico empieza cuando se rompe la infraestructura económica posibilitada por la demanda fenicia, alrededor del siglo VI a.C.; y también porque se produce la transformación de una economía del bronce en una del hierro, donde el suroeste se vió relegado por otras zonas productoras de hierro.

Cuando la cultura tartésica decae, su extenso territorio se fraccionó en diversos pueblos íberos, destacando los **Turdetanos** del Valle del Guadalquivir.



2.- LA HISPANIA ROMANA.

El mundo romano estuvo presente en nuestra Península durante ocho siglos, desde el 218 a.C. hasta el 409 d.C.. Esta época hispanorromana constituye un capítulo fundamental en la Historia de España, la incorporación a una gran potencia de la cual hemos heredado un vasto legado con elementos tan importantes como el sustrato fundamental de la lengua, o el sentido del derecho y de la justicia.



Acueducto romano de Segovia

ROMA NO PAGA A TRAIDORES:

Viriato fue un pastor lusitano que consiguió vencer a los romanos y obligar al cónsul Fabio Serviliano a firmar un tratado de paz. Roma se negó a ratificar el acuerdo de paz y compró la lealtad de unos compañeros de armas del caudillo Viriato, quienes lo asesinaron. Cuando tras cometer su crimen, acudieron a cobrar lo convenido, la respuesta pasó a la posteridad: "Roma no paga a traidores".

Estos ocho siglos de nuestra historia los podemos dividir en cuatro etapas fundamentales:

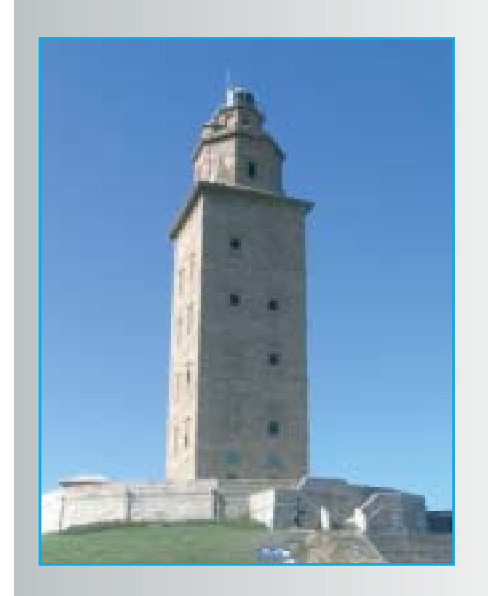
- **La primera etapa de la conquista**, desarrollada entre los años 218 y 19 a.C..
- **Una fase de plenitud de la "romanización"**, desarrollada entre el año 19 a.C. y mediados del siglo III.
- **Época de crisis** de los elementos básicos de la organización romana. Iniciada a mediados del siglo III, se prolongará hasta principios del siglo V.
- **Invasión de los pueblos germánicos**. A partir del año 409.

2.1.- LA CONQUISTA DE HISPANIA.

Entre los años 241 y 218 a.C., la cuenca del Mediterráneo acoge dos ámbitos políticos, en disputa por el control de las rutas comerciales. Son Roma y Cartago. Roma, en el área occidental, ha conquistado toda la península italiana y ha arrebatado Córcega, Cerdeña y Sicilia a los cartagineses tras vencerlos en la 1ª Guerra Púnica (264 a 241 a.C.).

Cartago, tras perder Sicilia, se vio obligado a extenderse por el Oeste, iniciando, en el año 237 a.C., la conquista de la Península Ibérica. A partir del siglo V a.C., Cartago aspiraba a convertirse en un gran Imperio económico y decide aprovechar la infraestructura comercial de los antiguos enclaves fenicios y comienza a dominar el comercio del sur y sureste peninsular. Aunque, en principio, no tenía intención de conquista militar, en el último cuarto del siglo III a.C., su postura cambió, ya que los enfrentamientos con Roma durante las Guerras Púnicas les obligaron a ello. Conquistaron el sur peninsular y el levante.

Roma no veía con buenos ojos la expansión cartaginesa, y por eso firmó en el año 226 a.C. el *Tratado del Ebro*, en el cual se delimitaban las áreas de conquista de los dos imperios con el río Ebro. Pero al conquistar **Aníbal** la ciudad de Sagunto en el año 219 a.C., Roma lo consideró como una transgresión del tratado, y en el año 218 a.C. su ejercito desembarca en Ampurias, iniciándose así la fase de la conquista romana.



Torre de Hércules,
Faro romano en A Coruña.

LA FAMILIA EN LA ROMA ANTIGUA

Muchas anécdotas relatadas con complacencia por los historiadores insisten en el carácter sagrado de la familia: el padre tiene en sus manos toda la autoridad y durante su vida entera conserva sobre sus hijos el derecho de vida y muerte. Puede, según su voluntad, repudiar a su mujer, e incluso, después del veredicto de un tribunal familiar, hacerla matar. Absuelto por los jueces públicos, todo joven debe contar también con la sentencia de su propio padre, que a veces es más severa. El ejemplo más famoso de este tipo de crueldad paterna es la del cónsul Bruto, liberador de Roma, cuyos hijos habían conspirado contra la República establecida hacía poco tiempo. El cónsul presenció el castigo, el mismo que era infligido a todos los conspiradores, es decir, muerte a golpes de palos para terminar a hachazos.

LOS MILIARIOS:

Los romanos calculaban la distancia en millas. Cada milla equivalía a mil pasos de un romano, es decir, a unos 1000 metros aproximadamente. A lo largo de las calzadas colocaban unos pilares de piedra llamados miliarios que indicaban la distancia recorrida desde Roma, que era el punto a partir del cual se calculaban todas las distancias. De esta costumbre proviene la frase "todos los caminos llevan a Roma".

La conquista romana fue un proceso largo y dificil, abarcando desde el 218 a.C. al 19 a.C.. Lo podemos dividir en tres periodos:



Fases de la conquista romana.

- El **primer periodo** abarca desde el 218 a.C. al 206 a.C. y se conquista el levante y el sur peninsular. Se presentaron ante los pueblos indígenas (íberos) como libertadores y como consecuencia se acepta con rapidez el dominio romano. El territorio conquistado se dividió en dos provincias: *Hispania Citerior y Ulterior*, en las cuáles se situó a un pretor como gobernador.
- El **segundo periodo** abarca desde el 206 a.C. al 29 a.C., Roma procede a la reorganización de los territorios conquistados y se conquista la zona de la Meseta. En este periodo no se acepta el dominio romano facilmente y hay contínuas luchas con los pueblos indígenas, sobre todo entre lusitanos y celtíberos. También el periodo es más largo porque había contínuas guerras civiles en el Imperio.
- El **tercer periodo** se desarrolla entre los años 29 y 19 a.C., y se conquista el litoral cantábrico, para ello viene el propio Octavio Augusto. El motivo era que los romanos querían eliminar las fronteras interiores; se completaba así el proceso de expansión.

Durante la conquista los romanos proceden a la organización del territorio y sientan las bases de lo que será la futura explotación de sus recursos económicos.



Puente romano de Cangas de Onís.

2.2.- LA ROMANIZACIÓN. EL LEGADO CULTURAL DE ROMA.

La **Romanización** es el proceso histórico-cultural mediante el cual los pueblos conquistados por Roma adquirieron la cultura y organización político-administrativa y económico-social que difunden los romanos.

La conquista de Hispania por las armas fue seguida de un hecho mucho más significativo que la simple transformación del territorio en provincia romana: *la creación de un mundo romanizado*, lo que supuso la incorporación de los habitantes de la Península a las ideas y costumbres romanas.

LA PRIMERA CIUDAD ROMANA

La ciudad de Itálica, actual Santiponce (Sevilla), es la ciudad romana más antigua de la Península Ibérica. Fue fundada por Escipión a fines del siglo III a.C., al terminar la Segunda Guerra Púnica, con el objetivo de ofrecer un asentamiento a sus veteranos de guerra. Con Augusto, Itálica se convirtió en municipio, lo que le dio derecho a la acuñación de moneda.



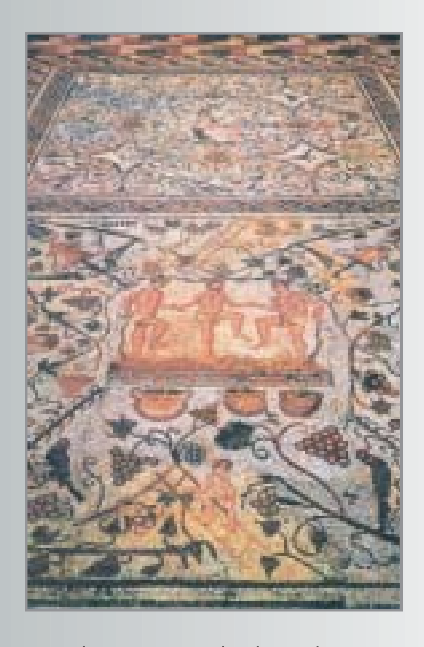
*La ciudad de Mérida se encuentra poblada de soberbios monumentos, uno de ellos es su gran **teatro** capaz de albergar a 16.000 espectadores.*

La romanización se inició en los comienzos de la conquista militar, pero llegó a su fase de plenitud después de ésta, a partir del 19 a.C. y hasta mediados del siglo III. Sus **características** son:

- Fue un proceso **largo** y **no homogéneo**, ya que habría zonas más romanizadas, como Levante y Sur peninsular, que otras, como Norte y Noroeste de la Península.
- La romanización es fruto del **interés de Roma** por la conquista, ya que romanizando tenían más fácil el control y dominio de los territorios. Este proceso es **intenso** en la Península porque los pueblos indígenas la aceptaron como una cultura superior.
- Además, el proceso es **permanente**, se da desde el comienzo de la conquista, y es **total**, se extiende a todos los aspectos de la vida.

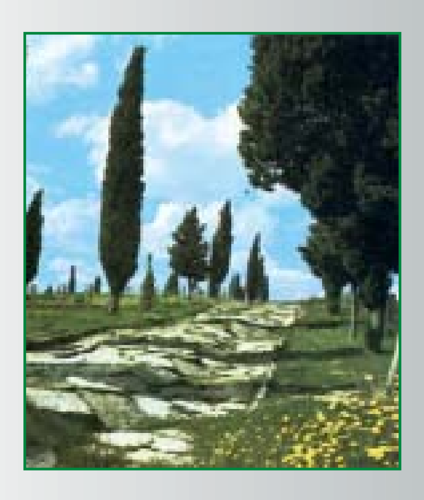
El proceso de Romanización se ha servido de varios **agentes**:

- Los **legionarios romanos**, que les enseñaban a los indígenas el latín y costumbres romanas o latinas.
- La creación de **colonias romanas** con ciudadanos romanos o latinos, que se organizaban al modo romano.
- La concesión selectiva del **derecho de ciudadanía**, mediante el cual los índigenas podían participar en el gobierno u otros cargos públicos. Después del 212, tras el *Decreto de Caracalla*, todos los habitantes del Imperio obtendrían ese derecho.



Mosaico con unos pisadores de uva probablemente de la época de Augusto, en Mérida.
Esclavos y colonos debían ser la mano de obra más abundante en los campos de Hispania después de la crisis del siglo III.

- La **organización administrativa y municipal** impuesta por Roma. En un principio afectó a muy pocas ciudades, pero terminó por generalizarse por todo el territorio.
- La **construcción de calzadas romanas**, que no solo sirvieron para la comunicación eficaz entre la producción y el comercio, sino también de los modos de vida y de las formas de pensamiento romanos.
- La generalización del **uso de la moneda** acuñada.
- La presencia de **tropas hispánicas** en las legiones del ejercito regular.
- Y el influjo que sobre los indígenas ejerció la **presencia** en Hispania de **grandes personalidades** de la vida romana (los Escipiones, Pompeyo el Magno, Julio César...).



Calzada de Itálica , Sevilla.
Estas calzadas fueron los principales medios de trasporte del Imperio.

2.3.- LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO.



División provincial de Augusto

LA UNIDAD MONETARIA

El denario fue la moneda de plata más común de la República y el Imperio Romano. Su introducción supuso la unidad monetaria de la Península. Durante la conquista, las ciudades hispanas acuñaron monedas de las mismas características que la romana, con lo que desaparecieron de la circulación las monedas griegas, cartaginesas o íberas. A partir del s. I desaparecieron las monedas locales y el emperador se reservó el derecho exclusivo de acuñación de la moneda.



Desde el primer momento, los romanos organizaron el suelo peninsular. Era la mejor forma de ejercer el control político, y de incrementar la producción de los campos y de las minas.

La **organización administrativa** de la España romana se escalonaba en tres grados: la *provincia*, el *conventus* y la *civitates*.

- La **provincia** comprendía un territorio amplio a cuyo frente estaba un *pretor*. Al comienzo fueron dos: la *Hispania Citerior*, la más proxima a Roma, y la *Hispania Ulterior*, la más alejada. Mientras duró la conquista los nuevos territorios se incorporaban a estas dos provincias según la proximidad. Al final de la conquista, con el emperador Augusto (27 a.C.), la Ulterior se dividió en dos: la *Bética,* con capital en Córdoba, y la *Lusitania,* con capital en Emerita Augusta; y la Citerior en otras dos, la *Tarraconensis,* con capital en Tarraco, y la *Gallaecia,* con capital en Bracara (esta última con la división del emperador Caracalla, 216 d.C.). Por último, en el Bajo Imperio, con Diocleciano, se volvió a dividir la Tarraconensis, por todo su mitad sur, para formar la *Carthaginensis*, con capital en Cartago Nova; al tiempo que se formaba la *Baleárica* y la *Mauritania*.

El emperador aplicó también en Hispania el nuevo sistema de dividir las provincias en dos categorías: *senatoriales* (pacificadas y confiadas al gobierno del Senado), e *imperiales* (dependientes del emperador y en vías de romanización). La Bética fue la única declarada provincia senatorial.

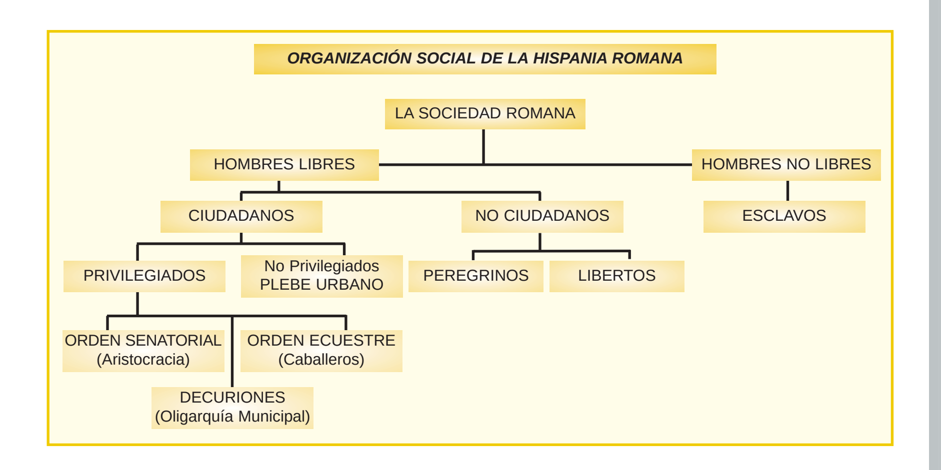
- El **conventus** fue una unidad administrativa inferior a la provincia. Era más bien una demarcación judicial, aunque también se le asignaron otras funciones, como la recaudación de impuestos o el reclutamiento de soldados para legiones.
- La **civitates** eran unos territorios administrativos que comprendían más de un núcleo urbano. Mientras duró la conquista, las ciudades indígenas y las ciudades de nueva fundación (colonias), tuvieron distintos estatutos jurídicos. Entre las indígenas fueron mayoritarias aquellas en las que sus habitantes , aunque libres, estaban obligados a pagar un tributo anual por haber sido sometidos por las armas.

La **tierra** era la fuente principal de riqueza. La agricultura y la ganadería, junto con la minería, constituyeron los sectores básicos de la economía hispanorromana. La propiedad de la tierra estaba en manos del Estado y de los individuos particulares, de origen romano, pertenecientes a las clases altas. Los principales cultivos fueron la vid y el olivo, junto a otros como el lino y el esparto.



Cesto minero romano.

El comercio tuvo una gran importancia, atestiguado gracias a los buenos puertos marítimos y la magnífica red de calzadas que recorrían la Península. El comercio exterior se dirigía a las provincias más cercanas del Imperio y, sobre todo, al importante mercado de Roma. Desde Hispania se exportaba aceite, trigo y esclavos; y se importaban productos de lujo como: cerámicas, vidrios, estatuas, etc...





Resto de salazones de Almuñécar.

La **sociedad** en la Península, como en el resto de los territorios conquistados, asumió la organización social del mundo romano, aunque perduraron muchos de los rasgos sociales de las culturas indígenas. La sociedad se encontraba dividida en dos grupos: la población libre y los esclavos. Los *hombres libres* estaban estructurados en grupos desiguales:

El primero era el *orden senatorial*, constituidos por miembros de la clase senatorial y grandes propietarios de tierras, que acudían en número considerable a Hispania para hacer carrera política (*cursus honorum*), la aristocracia indígena se identificó rápidamente con ellos. Seguía el *orden ecuestre*, los caballeros, que ocupaban los puestos intermedios del ejército o de la administración. A continuación, se situaban los *decuriones*, que eran los habitantes más ricos de las ciudades y formaban la oligarquía municipal. Y por último estaba la *plebe*, artesanos, campesinos, etc, que disponían de derechos cívicos, pero de pocos medios de vida. Su única salida, muchas veces, era el ejército, que les permitia acceder a los repartos de tierras o a un salario regular.

UNA SALSA MUY ESPECIAL

*Las fábricas de salazón de nuestra Península eran famosas en la antigüedad por producir el célebre "**garum**", una especie de salsa que se añadía a los alimentos y era recomendada por los médicos griegos y romanos por sus propiedades medicinales. Se fabricaba con las fauces, intestinos, gargantas, etc. de pescados como la murena, el atún o el esturión; se mezclaba todo ello y se dejaba en salmuera al sol durante unos meses. Después se conservaba en grandes ánforas enterradas en tierra cerca de la playa a espera de su transporte.*

El "garum" fue objeto de un activo comercio por todo el Mediterráneo, era considerado un artículo de lujo muy apreciado, tanto que el propio Plinio decía que tenía un valor comparable al perfume.

Ánfora romana.

No todos los hombres libres tenían el mismo status: unos estaban en posesión de la ciudadanía romana, otros de la latina y los más eran considerados "peregrinos" (súbditos de Roma). Al mismo nivel, solían encontrarse los *libertos* (esclavos liberados).

Con el fin de unificar la condición política y jurídica de todos los habitantes libres del mundo romano, el emperador Antonio Caracalla promulgó en el 212 d.C. el Decreto de Caracalla.

Los *esclavos* no tenían ningún derecho, no podían acceder a la propiedad, ni formar familia legal. Eran cosas, no personas. La mayoría eran antiguos prisioneros de guerra que transmitían su situación a sus descendientes. Los trabajos más duros eran realizados por ellos, aunque había un importante grupo, más privilegiado, destinado al sector doméstico.

2.4.- HISPANIA DURANTE EL BAJO IMPERIO.



División provincial de Hispania en el Bajo Imperio (siglos III al IV)

Al comienzo del siglo III d.C. Roma alcanza su máximo esplendor, pero a mediados de siglo apareció el inicio de la decadencia del Imperio Romano de occidente. Este hecho se puede explicar sobre todo por **causas económicas**. El sistema económico estaba basado en el uso de la mano de obra esclava, y estos procedían de las guerras de conquista. Pero a partir del siglo III Roma ya no conquista nada, y la falta consiguiente de esclavos arruina el sistema económico. Como consecuencia:

- La agricultura se transforma creando un régimen llamado *colonato* (que dará lugar al régimen feudal), y que consistía en el que el terrateniente poderoso ofrece al ciudadano pobre (el colono), protección y un trozo de tierra; y éste, a cambio, le entrega parte de la producción.
- Muchas factorías de minería e industria cerraron ante la *falta de comercio* y las *revueltas internas.*
- La acuñación de la moneda de baja ley provocó su *devaluación*.

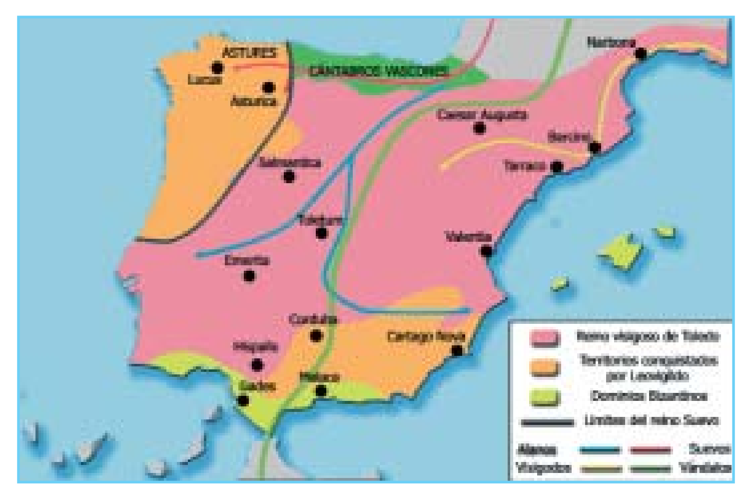
Todo esto vino acompañado de una crisis de los valores tradicionales. Ni la antigua religión (sustituida por el *cristianismo*), ni la patria, ni los sentimientos de justicia y derecho valían ya nada. Como consecuencia, las fronteras del Imperio se debilitaron entrando una serie de pueblos gérmanicos, que venían buscando tierras y riqueza, es lo que se conoce como la invasión de los pueblos germánicos.

A Hispania llegaron, a partir del año 409 d.C., primero los suevos, después los alanos, y por último los vándalos. Estos pueblos bárbaros dejaron a su paso la ruina y la desolación. En el año 415 llegan los visigodos, federados de Roma, los cuales venían en su nombre para proteger a los hispanos de la llegada de otros bárbaros.



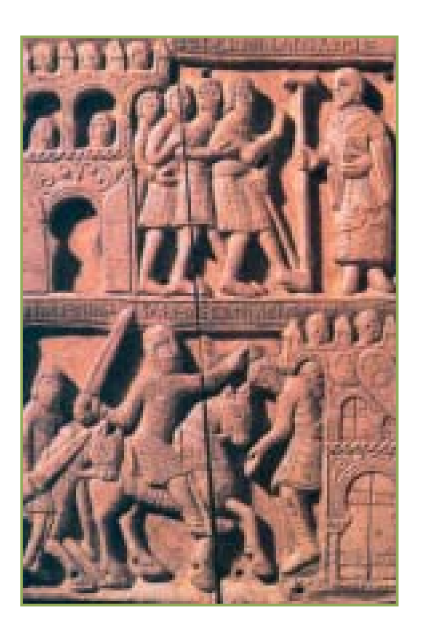
3.- LA HISPANIA VISIGODA (siglos V al VIII):

Los años transcurridos desde la penetración de los germanos en la Península (409-410) y la creación del reino de Toledo (segunda mitad del siglo VI) tienen como característica política la inestabilidad. Teóricamente, Hispania forma parte del Imperio pero, de hecho, grandes zonas están controladas por alanos y vándalos, y Galicia permanece en manos de los suevos que se extienden por el sur y por el este. Frente a estas invasiones, el Imperio envía a los visigodos, tras aceptar, a cambio de tierras, el papel de auxiliares militares. Como tales penetran en la Península, destruyen a los alanos y obligan a los vándalos a cruzar el Estrecho en el año 429, y en el 454 toman posiciones frente a los territorios controlados por vascones y suevos.



La hispania visigoda.

Tras la muerte del último gran general romano, los visigodos se consideraban lo suficientemente fuertes como para actuar por su cuenta y extender su territorio hasta las tierras de la Galia, en las que actuarán con total independencia al desaparecer el Imperio de Occidente en el año 476. El pueblo visigodo inicia un lento proceso de fijación en la tierra y afirmación de la monarquía, que se había ido configurando en torno a **Toulouse** (Francia). Años más tarde la estabilización fue interrumpida por los ataques francos. Éstos obligan a los visigodos a abandonar la Galia (*batalla de Vouillé*, 507) y a replegarse en el territorio peninsular, lo que les llevará a fijar la capital del reino en la zona central de la Península, en **Toledo**, durante el reinado de **Leovigildo** (572-586).



Leovigildo, que llegó al trono en el año 573, fue el encargado de doblegar a los cántabros.

Romanismo y germanismo fueron los dos elementos esenciales del nuevo reino visigodo. La cultura romana era un elemento a seguir para los visigodos, junto a los elementos de origen germánico, como la *organización colectiva de la sociedad*, los *reyes electivos* o el *derecho consuetudinario*. En un principio, los elementos germánicos coexistieron con las instituciones romanas y luego se integraron en ellas.

EL DERECHO GERMÁNICO

El Derecho germánico consuetudinario de los visigodos seguía manteniendo costumbres y leyes no escritas, que todavía se aplicaban en tiempo del rey Sisebuto (siglo VII), como la “donación de la mañana” que el hombre hacía a la mujer al día siguiente del matrimonio como premio a su virginidad.

EL LIBER IUDICIORUM

El Liber Iudiciorum (también conocido como Fuero Juzgo) es una magna recopilación legislativa preparada por Chindasvinto y que se publicó bajo el reinado de Recesvinto, hacia el año 654. Consta de 99 leyes promulgadas por Chundasvinto, 87 promulgadas por su hijo, Recesvinto, e innumerables adaptaciones y revisiones de leyes anteriores.

EL ARRIANISMO

El arrianismo es una nueva doctrina religiosa fundada por Arrio, un presbítero de Alejandría, hacia el 323. Esta doctrina negaba la divinidad de Jesucristo, y según la cual, la segunda persona de la Santísima Trinidad (el Hijo) no es igual al Padre, sino creado por Él. El Concilio de Nicea (325) condenó esta herejía y adoptó un símbolo o credo en el que se afirma la identidad de la naturaleza entre el Padre y el Hijo.



Corona votiva visigótica.

Los visigodos intentaron llevar a cabo un **proceso unificador** en todos los aspectos: unidad territorial, unidad del poder político y jurídico, unas creencias comunes y fusión de godos e hispanorromanos. Leovigildo fue el gran promotor de esta política unificadora y de igualación de los dos pueblos dentro del Reino. Lo primero que hizo fue derogar la ley que prohibía los matrimonios mixtos entre godos e hispanos, y emprendió la tarea de la unificación del territorio: venció a los suevos (585), anexionándose su territorio y arrebató numerosas ciudades a los bizantinos que se habían establecido desde el año 554 en el sur-este de la Península. El fracaso de Leovigildo fue el intento de unir las creencias de godos e hispanos, imponiendo el **arrianismo** como religión dominante, lo que provocó una guerra civil que le enfrentó con su hijo Hermenegildo. Su segundo hijo y sucesor, **Recaredo** (586-601), hizo posible la unidad religiosa al abandonar él y todo su pueblo el arrianismo aceptando como religión oficial el **cristianismo**, en el **III Concilio de Toledo** (8 de mayo de 589). La unificación del territorio no se conseguiría hasta el reinado de **Suintila** (621-631), que expulsó a los bizantinos de sus últimos dominios, y la unidad jurídica hasta **Recesvinto** (653-672) que promulgó un nuevo código aplicable a ambos pueblos. Era, en su mayor parte, una recopilación de leyes anteriores y recibió el nombre de "**Libro de los Jueces**" (*Liber Iudiciorum*).

A la muerte de Recesvinto parecía que, al fin, se había logrado constituir un Estado independiente y unificado. Pero el poder político del reino era más aparente que real, enfrentado a las contínuas sublevaciones de los nobles, lo que iba a provocar el derrumbamiento del recién creado Estado Visigodo. Una de las guerras civiles, entre dos aspirantes al trono, favoreció la intervención musulmana en la Península, cuando fueron llamados como aliados de uno de los aspirantes.

La victoria árabe en **Guadalete** (711) supuso el fin del reino visigodo en medio de la total indiferencia de la mayor parte de la población.



Iglesia Visigoda.



4.- LA CULTURA Y EL ARTE HISPANORROMANO.

Los romanos, en su paso por la Península, nos legaron una gran variedad de aspectos culturales y una gran riqueza artística distribuida por todo el país.

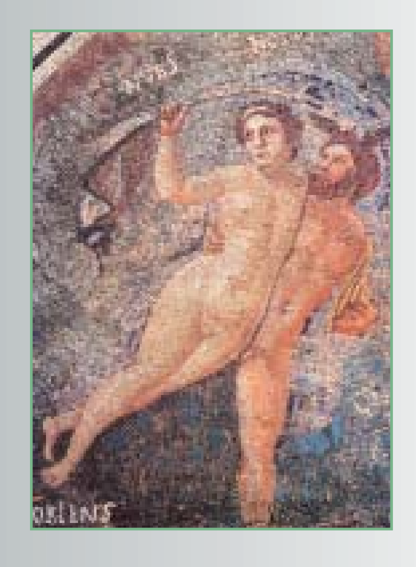
Uno de los elementos más notorios del proceso de romanización fue la introducción del **latín** como lengua oficial en todo el Imperio, lo que provocó un retroceso de las lenguas indígenas.

La muestra más intensa de **arte** hispánico-romano son los restos encontrados por la geografía española que demuestran el gusto por lo romano que se extendió rápidamente.

En cuanto a la **arquitectura**, a la belleza de las obras se les une la utilidad para la vida económica, política, social o religiosa de las ciudades. Se le dio un gran impulso al sector de la construcción gracias a la proliferación de calzadas, puentes, puertos, acueductos, arcos de triunfo, etc. Las ciudades tendían a imitar a Roma y tenían una estructura muy clara, dos grandes vías que se cortan en el foro o gran plaza pública. También los anfiteatros, circos y termas, que eran construcciones públicas muy frecuentadas por los ciudadanos.



Mosaicos romanos.



En lo referente a la **pintura** estaba hecha al mural o al fresco, y la **escultura** dependía en gran medida de la griega. Sus obras eran casi todas de piedra y con imágenes de desnudos de seres humanos. Otro tipo de escultura son los **mosaicos** romanos, que son las piezas mejor conservadas del arte romano y tienen dibujos de todos los aspectos de la vida romana.

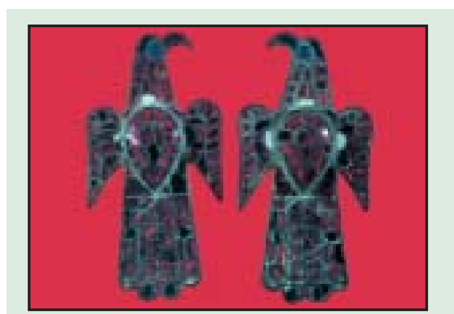
También la **religión** ayudó a la difusión de lo romano, aunque compitió con infinidad de cultos indígenas. Se introdujo un tipo de culto a unas divinidades concretas. Existían dioses especializados y con defectos humanos, como los celos. A lo largo de los años los romanos celebraban muchas fiestas en honor de algún dios o diosa. No había servicios religiosos, los fieles llevaban ofrendas a los templos si querían pedirle a los dioses algún favor, y rezaban a diario en el santuario del hogar. La difusión del cristianismo tuvo lugar hacia el siglo II, apariciendo las primeras comunidades entre los sectores más humildes de las ciudades del Sur.



5.- CULTURA Y ARTE VISIGODO:

El nivel cultural del estado visigodo fue muy pobre. En general, fue obra de elementos hispanorromanos que se limitaron a recapitular algunos aspectos de la cultura greco-romana. Tuvieron influencias de la iglesia del norte de África (Cartago) y de la cultura bizantina. Destacaron autores como San Isidoro, autor de las *Etimologías*, San Julián, Braulio, Tajón...

La misma pobreza también aparece en el arte, apenas nos han llegado unas pequeñas iglesias campesinas (San Juan de Baños, San Pedro de la Nave o Quintillana de las Viñas), pobremente decoradas, y las coronas votivas del tesoro de Guarrazar.



Fibula aquiliforme



Triunfo de San Hermenegildo
Cuadro de Francisco de Ribera. Museo del Prado



Basilica visigótica "San Juan de Baños". *Construida en el año 661. Tiene forma de cruz latina con la cabecera al este, planta rectangular con tres naves, rematadas en capillas rectangulares en la cabecera. Las naves están separadas por columnas monolíticas romanas, con capiteles corintios, que sostienen arcos de herradura. Destaca la lápida que corona el arco triunfal, definiendo con caracteres visigóticos el año de su construcción. Declarada Bien de Interés Cultural (BIC) el veintiséis de febrero de mil ocecientos noventa y siete.*

LA EDAD ANTIGUA

La historia antigua en España abarca desde el primer milenio a.C. hasta la conquista musulmana (año 711).
La podemos dividir en tres grandes periodos:

HISPANIA PRERROMANA

A partir del año 1000 a.C. hasta la incorporación de la Península en el mundo romano (218 a.C.).
Se caracteriza por la presencia de varias culturas y pueblos:

LOS CELTAS:

Pueblos indoeuropeos que se instalarán en el Centro y Norte de la Península.

LOS COLONIZADORES MEDITERRÁNEOS:

Fundan sus colonias para aprovechar los recursos minerales y dominar el comercio:

-**Fenicios:** desde el siglo VIII hasta el VI a.C., se asientan en el Sur peninsular.
-**Griegos**: desde el siglo VII hasta el 535 a.C., su influencia se centró en el noroeste peninsular.
-**Cartagineses**: sustituyeron a los fenicios a partir del siglo VII a.C. y estuvieron hasta la llegada de Roma.

LOS ÍBEROS:

Conjunto de pueblos que se extienden desde Andalucía hasta el Norte de Aragón por la zona costera mediterránea. Su cultura se caracteriza principalmente por la influencia de los pueblos colonizadores.

LOS TARTESOS

Centro urbano y cultural del sur peninsular a lo largo de los siglos VII y VI a.C. Fue la primera cultura urbana de occidente.

HISPANIA ROMANA

Abarca desde el siglo III a.C. hasta principios del siglo V d.C.
Se puede dividir en cuatro etapas:

- **CONQUISTA**: desde el año 218 a.C.
- **ROMANIZACIÓN:** desde comienzos de la conquista hasta mediados del siglo III.
- **CRISIS:** desde mediados del siglo III, hasta prinicipios del siglo V.
- **INVASIÓN PUEBLOS GERMÁNICOS:** a partir del año 409.

HISPANIA VISIGODA

Desde el 507 (fin del reino de Tolosa) hasta la invasión musulmana (711)

- Intento de unificación política (Leovigildo), religiosa (Recaredo), territorial (Suintila) y judicial (Recesvinto).
- Monarquía electiva. Las rivalidades por el gobierno sería la causa del fin del reino (711)

ACTIVIDADES

1 Compara las culturas **celta, íbera y tartéssica**. Debes asignar a cada una sus características distintivas uniendo cada cultura con sus elementos característicos. Para ayudarte puedes utilizar el siguiente cuadro:

	CELTAS	ÍBEROS	TARTESOS
Cronología			
Localización			
Política			
Economía			
Sociedad			
Cultura			
Arte			

2 ¿Por qué se dice que los pueblos **celtas** eran menos desarrollados que los íberos?

3 ¿Con qué pueblos van a entrar los **íberos** en contacto y que tipo de relaciones van a establecer con ellos?

4 En el tema puedes encontrar una imagen de la **Dama de Elche** y otra de la **Dama de Baza**; a partir de ellas describe la forma de vestir de la mujer íbera.

5 ¿Qué objetivos guiaron a los diferentes **pueblos mediterráneos** a fundar colonias en la Península?

6 ¿Sobre qué provincias de la actual Andalucía se extendía el **reino de Tartessos**? ¿Qué características geográficas tenía este territorio?

7 Nombra la principales causas de la llegada y asentamiento de Roma en la Península. ¿Cuánto tiempo duró la **conquista romana** y cuáles fueron sus etapas?

8 Comenta brevemente el siguiente texto:

La providencia escogió a Roma para juntar los miembros dispersos, para dulcificar las costumbres (...) para dar a los hombres un idioma y una civilización.

PLINIO EL VIEJO, Historia naturalis

-¿Qué se entiende por Romanización?

-¿Qué objetivos pretendía Roma al extender su cultura en Hispania?

-¿En qué zona le fue más fácil la “Romanización”? ¿Por qué?

-¿Por qué eran importantes los legionarios romanos en la romanización?

A C T I V I D A D E S

9 Haz un comentario del siguiente texto:

"Al principio, cualquier particular, aunque no fuese un experto, se entregaba a la explotación de las minas y obtenía cuantiosas riquezas. Luego ya, cuando los romanos se adueñaron de Iberia, itálicos en gran número atestaron las minas y obtenían inmensas riquezas por su afán de lucro. Pues comprando gran cantidad de esclavos los ponen en manos de los capataces de los trabajos en la mina...
... Los que pasan su vida dedicados a los trabajos de minas, hacen a sus dueños tremendamente ricos, porque la cantidad de aportaciones ganànciosas rebasa el límite de lo creíble, pero ellos, bajo tierra, en las galerías día y noche, van dejando la piel, y muchos mueren por la excesiva dureza de tal labor. Pues no tienen cese ni respiro en sus trabajos, sino que los capataces, a fuerza de golpes, los obligan a aguantar el rigor de sus males y así echan a barato su vida en condiciones tan miserables, pero los hay que por vigor corporal y fortaleza de ánimo soportan sus padecimientos largo tiempo".

DIODORO DE SICILIA, Biblioteca histórica, s.I a.C.

-¿Quiénes ponían en **explotación las minas** y de qué medios se servían para la extracción del mineral?

-¿Qué función tenían los **esclavos** dentro del sistema social y económico romano?

-¿Qué productos se exportaban y se importaban a Hispania? ¿Qué pruebas tenemos en Hispania de la importancia del **comercio**?

10 Realiza un breve esquema que sintetice las causas y consecuencias de la caída del Imperio Romano.

11 Une con flechas los siguientes hechos ocurridos en la España Visigoda con el reinado correspondiente:

Unidad religiosa •	• Suintila (621-631)
Unidad territorial •	• Leovigildo (572-586)
Unidad jurídica •	• Recaredo (586-601)
Fundación reino Toledo •	• Recesvinto (653-672)
Fin del reino •	• Don Rodrigo (710-711)

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

1 Escoge algún resto arqueólogico prerromano o romano cerca de tu lugar de residencia, recoge información sobre el mismo y elabora un pequeño informe donde aparezca su localización, qué es y cuál era su utilidad, su estado de conservación y cualquier otro dato que consideres importante.

2 Define, con tus propias palabras, los siguientes conceptos históricos. Si desconoces algún concepto, buscaló en un diccionario o libro de historia:

Hospitium, Clan, Tribu, Colonía, Guerras Púnicas, Romanización, Provincias romanas, Conventus, Civitates, Colonato, Arrianismo, Libro de los Jueces.

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS (I):

El análisis y comentario de textos históricos requiere la utilización de un método que nos permita, por un lado, seguir unas normas con el necesario rigor científico y, por otro, sean lo suficientemente sencillas para su seguimiento. El método que es útil como orientativo y como guía para realizar este tipo de trabajo se compone de los siguientes puntos o apartados:

a) Bibliografía
b) Clasificación
c) Análisis
d) Comentario
e) Crítica

a) Bibliografía:

La preparación y realización del análisis y comentario del texto histórico requiere previamente el conocimiento y disposición, así como la utilización, de una bibliografía adecuada que ha de tenerse preparada a lo largo del desarrollo del trabajo y citarse en el mismo, bien en el punto primero, bien al final de la exposición. La bibliografía la podemos dividir en distintos grupos:

- Instrumentos de trabajo y obras de referencia: diccionarios, enciclopedias, etc.
- Obras generales y manuales; colecciones.
- Libros especializados y monografías.
- Anuarios y revistas: artículos.

Cómo realizar una cita bibliográfica:

- Libros: Apellidos en mayúsculas, nombre: Título del libro en minúscula y subrayado (cursiva en letra impresa), editorial (no se suele poner), ciudad, año de impresión y páginas.
- Artículos: Autores en mayúscula, título entre comillas, el título de la revista subrayado, ciudad entre paréntesis, nº de revista, año, páginas.
- Actas de congresos: Título entre comillas y subrayado (cursiva en letra impresa), los demás datos como un libro.

b) Clasificación del texto:

La clasificación del texto es el punto inicial del análisis y comentario de textos históricos. En esta parte del comentario es necesario precisar una serie de datos que hay que fijar de forma concreta tras comenzar, obviamente, por una lectura detenida y atenta del texto. Para clasificar correctamente un texto hay que desarrollar estos cuatro apartados:

1. -*Naturaleza del texto*: en este primer punto debe determinarse la naturaleza temática del texto. Según sus características un texto puede ser:

    I. Texto ***jurídico***, cuando tiene un carácter legal, emana de fuentes legales y establece normas de derecho. Son textos jurídicos las leyes y decretos de todo tipo, las Constituciones, los tratados y acuerdos internacionales, etc.

    II. Texto ***histórico-literario***, cuando posee un carácter subjetivo, emanado de la tarea personal de un individuo, en la que se proyecta o refleja el proceso histórico. Son de este tipo las memorias, autobiografías y recuerdos históricos, las cartas y notas personales, los artículos de prensa, y la novela o ensayo histórico.

    III. Texto ***circunstancial o narrativo***, tiene un carácter predominantemente objetivo relacionado o emanado de un hecho, circunstancia o proceso histórico determinado en función del cual se encuentra su autor. Son de este tipo los discursos, proclamas, declaraciones, resoluciones o acuerdos desprovistos de carácter legal, escritos o informes de tipo económico o social.

    IV. Texto ***historiográfico***, cuando se trata la obra de un historiador o autor posterior a los hechos, a los que se trata con finalidad investigadora o científica. Entran en este grupo las obras de historia, en sentido amplio.

2. -*Circunstancias espacio-temporales*: es decir, cuándo y dónde fue escrito. En este sentido es imprescindible señalar:

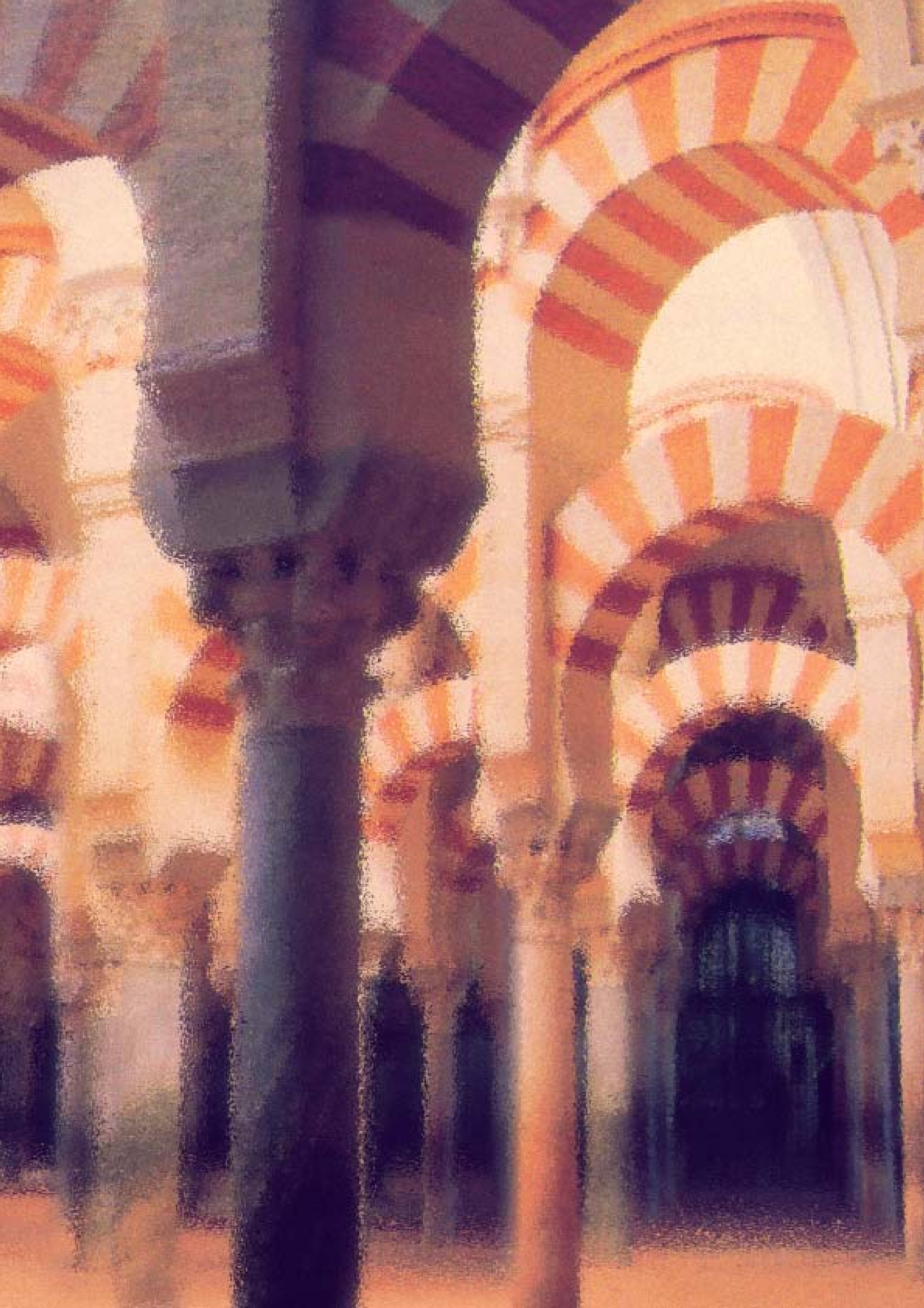
    - La fecha precisa o la más aproximada posible en la que el texto fue elaborado. Para los textos que no incluyan claramente la fecha, ésta ha de deducirse del contenido mismo del texto. Siempre, de todas formas, ha de señalarse el momento histórico al que el texto corresponde de la manera más precisa posible. Hay algunos casos en los que hay que atender a señalar, no una, sino dos fechas: aquella en la que escribe el historiador o autor, y aquella sobre la que escribe.
    - La situación o circunstancias históricas en la que el texto fue elaborado: la localización histórica que corresponde al texto, y en qué circunstancias históricas nació éste.

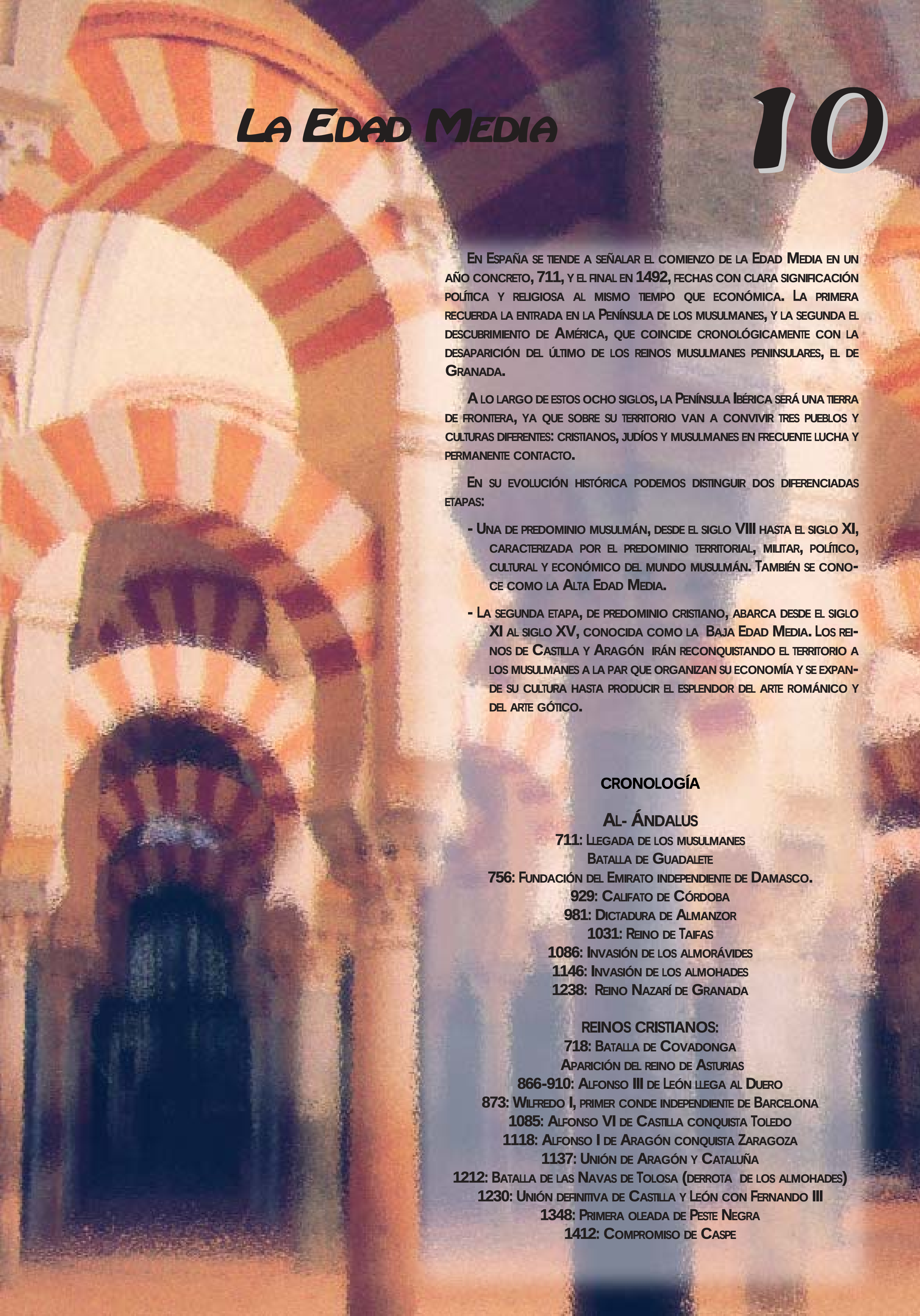
3. -*Identificación del autor*: es el tercer punto de esta clasificación. En este sentido es preciso indicar:

    - Cuando el texto tiene un autor individual, hay que fijar su identidad y personalidad concreta, así como su situación personal y circunstancias históricas; se darán breves datos biográficos y se especificará su relación con el texto.
    - Cuando el texto tenga un autor colectivo es preciso indicarlo así, señalando los diversos nombres.
    - En el caso de que el texto sea impersonal es preciso identificar el autor que lo inspiró o lo elaboró.

4. -*Destino del texto*: es el cuarto y último punto de la clasificación del texto, trata de fijar a quién se dirige el texto y sus propósitos concretos: cuál es su finalidad. Es necesario señalar:

    - En cuanto a quién va destinado, hay que ver si es a una persona concreta, a un grupo determinado o a una colectividad; y si es para mantener en secreto o una información general.
    - En cuanto su finalidad, se constatará si tiene un carácter público o privado; si es personal u oficial; si debe abarcar un ámbito nacional o internacional.





La Edad Media

10

En España se tiende a señalar el comienzo de la Edad Media en un año concreto, 711, y el final en 1492, fechas con clara significación política y religiosa al mismo tiempo que económica. La primera recuerda la entrada en la Península de los musulmanes, y la segunda el descubrimiento de América, que coincide cronológicamente con la desaparición del último de los reinos musulmanes peninsulares, el de Granada.

A lo largo de estos ocho siglos, la Península Ibérica será una tierra de frontera, ya que sobre su territorio van a convivir tres pueblos y culturas diferentes: cristianos, judíos y musulmanes en frecuente lucha y permanente contacto.

En su evolución histórica podemos distinguir dos diferenciadas etapas:

- Una de predominio musulmán, desde el siglo VIII hasta el siglo XI, caracterizada por el predominio territorial, militar, político, cultural y económico del mundo musulmán. También se conoce como la Alta Edad Media.
- La segunda etapa, de predominio cristiano, abarca desde el siglo XI al siglo XV, conocida como la Baja Edad Media. Los reinos de Castilla y Aragón irán reconquistando el territorio a los musulmanes a la par que organizan su economía y se expande su cultura hasta producir el esplendor del arte románico y del arte gótico.

CRONOLOGÍA

AL- ÁNDALUS

711: Llegada de los musulmanes
Batalla de Guadalete
756: Fundación del Emirato independiente de Damasco.
929: Califato de Córdoba
981: Dictadura de Almanzor
1031: Reino de Taifas
1086: Invasión de los almorávides
1146: Invasión de los almohades
1238: Reino Nazarí de Granada

REINOS CRISTIANOS:

718: Batalla de Covadonga
Aparición del reino de Asturias
866-910: Alfonso III de León llega al Duero
873: Wilfredo I, primer conde independiente de Barcelona
1085: Alfonso VI de Castilla conquista Toledo
1118: Alfonso I de Aragón conquista Zaragoza
1137: Unión de Aragón y Cataluña
1212: Batalla de las Navas de Tolosa (derrota de los almohades)
1230: Unión definitiva de Castilla y León con Fernando III
1348: Primera oleada de Peste Negra
1412: Compromiso de Caspe

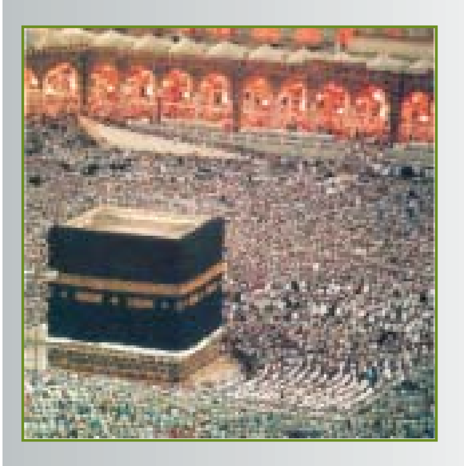


1.- SIGNIFICADO HISTÓRICO DE LA PRESENCIA MUSULMANA EN LA PENÍNSULA:

En el año 711 tuvo lugar la entrada en la Península, y su ocupación, de un numeroso ejército de beréberes norteafricanos dirigidos por árabes, que llegaron al norte de Africa tras la predicación del Islam por Mahoma. Uno más de los numerosos enfrentamientos por el poder fue la causa de la desaparición del reino visigodo, de la transformación de Hispania en Al-Ándalus.

En el 732, los musulmanes ya habían llegado a **Portiers**, en el Reino Franco, eso quiere decir que los hispanos no ofrecieron resistencia a la conquista. Pero, allí fueron derrotados y volviéndose hasta la Península, pusieron como frontera natural, entre Al-Ándalus y el resto de Europa, los Pirineos. Esto supuso la incorporación de la península en la gran potencia política y cultural de entonces, el **Mundo Musulmán**.

Esta situación, que abarcó ocho siglos de nuestra historia (711-1492), y en la que convivirían tres culturas distintas (musulmana, judía y cristiana), acabaría por completo en 1492, cuando los Reyes Católicos tomaron el reino de Granada, último asentamiento musulmán en la Península. En este periodo se pueden distinguir dos etapas, la del **predominio musulmán** (comprende los tres primeros siglos) y la del **predominio cristiano** (entre los siglos XI y XV).

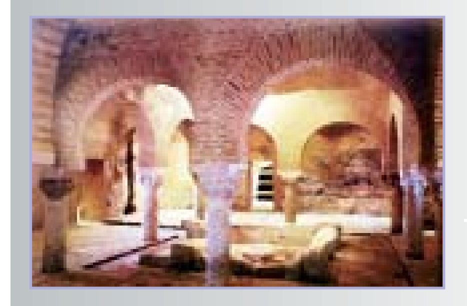


La Meca es el centro espiritual del islamismo y lugar donde todo musulmán debe peregrinar al menos una vez en la vida.

En cuanto a la **sociedad** hispano-goda, algunos no dudaron en aceptar el islam, otros se limitaron a firmar acuerdos, y una parte de los vencidos buscó refugio entre las tribus del Norte, entre las que el dominio islámico nunca sería total y que, con el tiempo, irían avanzando sus fronteras y ampliando su territorio hasta convertirse en reinos o condados en abierta competencia con los musulmanes.

Los musulmanes respetan **la cultura y la organización** visigodas, incluso en el campo eclesiástico. El arzobispo de Toledo seguirá al frente de la Iglesia, aunque sometido al poder superior de los jefes musulmanes, que sustituyen también en este campo, a los reyes visigodos. Y la administracción continúa en manos de los cristianos, que conservan su propia cultura, pero mientras que ésta se anquilosa, las aportaciones orientales hacen de **al-Ándalus el centro cultural más importante de Europa**.

Tampoco en el **campo económico** hay innovaciones en los primeros momentos, pero con el tiempo se produjeron modificaciones sustanciales. Los tesoros reunidos por monarcas y eclesiásticos fueron puestos en circulación, y la entrada de Al-Ándalus en la zona económica musulmana dio lugar a un extraordinario desarrollo de las ciudades, de la artesanía y del comercio interior e internacional que contrasta con la situación de las zonas no dominadas por el islam, en las que predomina la economía basada en la explotación de la tierra y de sus cultivadores.

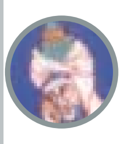


Baños arábigos
Quinientos años de presencia musulmana, desde el siglo VIII hasta el XIII, han dejado una huella imborrable en la arquitectura y organización urbanística de los pueblos.

La historia de este período es, pues, la historia de la **convivencia** y del **enfrentamiento** entre dos modos de vida, dos sociedades, dos economías, y dos religiones: la de Al-Ándalus y la de los reinos del Norte.



Mapa del Imperio Omeya



2.- LA ALTA EDAD MEDIA: EL PREDOMINIO MUSULMÁN (711-1031):

2.1.- EL ISLAM EN ESPAÑA (AL-ÁNDALUS):

Cronología de Al-Andalus

SIGLO VIII	711	Batalla Guadalete
		EMIRATO DEPENDIENTE DE DAMASCO
	756	Adb al Rahman I
SIGLO IX		EMIRATO DEPENDIENTE DE BAGDAD
SIGLO X	929	Adb al Rahman III
		CALIFATO DE CÓRDOBA
SIGLO XI	1031	1os REINOS TAIFAS
	1090	IMPERIO ALMORÁVIDE
SIGLO XII	1047	2os REINOS TAIFAS
		IMPERIO ALMOHADE
SIGLO XIII	1212	Muhammad I Batalla Navas de Tolosa
SIGLO XIV		REINO DE GRANADA
SIGLO XV	1492	Boabdil
		Guerra con Castilla-Aragón

El factor detonante que empujó a los musulmanes a la invasión, fue la ayuda pedida por los Witizanos en su lucha contra los partidarios de don Rodrigo en la **Batalla de Guadalete** (711).

Los Musulmanes penetran en dos oleadas: un primer contingente al mando de **Tarik** y otro segundo bajo las órdenes de **Muza**. El ejército de Tarik toma Toledo en el 711; esta acción vino a simbolizar la caída del reino visigodo y el comienzo de una conquista que llegará hasta el Sur de Francia, dónde los ejércitos musulmanes son vencidos en Poitiers en el 732.

A mitad del siglo VIII (756), a excepción de los núcleos cristianos de las montañas de Asturias y de las tierras de Pamplona, toda la Hispania estaba bajo el poder musulmán. Es el nacimiento de **Al-Ándalus**.

Cinco momentos históricos vivirá el poder islámico en España:

1º.- Emirato Dependiente de Damasco (716-756)

2º.- Emirato Independiente (756-929)

3º.- Califato de Córdoba (929-1031)

4º.- Reino de Taifas (1031-1100)

5º.- Reino de Granada (1232-1492)

1º <u>Emirato Dependiente de Damasco o Waliato</u> (716-756):

Una vez estabilizada la conquista, en el año 716, el territotio peninsular vuelve a formar parte de un imperio, el árabe, cuya capital se encuentra en Damasco.

Apenas terminada la rápida conquista, los gobernadores o **walies**, representantes de los Califas Omeyas de Damasco, tienen que dedicarse a hacer efectivo su poder, amenazado por las contínuas revueltas sociales originadas por las desigualdades entre los recién llegados. La mayoría **Bereber**, pueblo del norte de África, sencillo y campesino, encontraron dificultad para asentarse en las tierras de Hispania, pues los habitantes naturales estaban ya dedicados a ellas, y la nobleza invasora -árabes y sirios- se quedaron con las mejores tierras y la mayor parte del botín. El Califato es incapaz de hacer frente a las revueltas del norte de África y de los Bereberes andalusíes, por lo que gran parte del Magreb (norte de África) y Al-Ándalus se desprenden del Imperio Árabe.



Mapa del Emirato Independiente

2º <u>Emirato Independiente</u> (756-929):

En el 756, los sublevados ofrecieron el poder a **Abderraman I**, de la familia de los **Omeyas**, que había escapado de la matanza de toda su familia. Nada más asumir el poder se independiza de Damasco y se declara **Emir** independiente, y aunque obedecía espiritualmente al Califa, actuó politicamente independiente. Durante su mandato se acrecentó el poder del Estado y se organizó el territorio.

Durante el siglo IX, la **sociedad** hispano musulmana se orientalizó bajo el deseo de la familia de los emires, que recordaba con añoranza la corte de Damasco. Principalmente, la orientalización vino con el gobierno de **Abderraman II**. Fueron los años de mayor auge.

En la segunda mitad del siglo IX las etnias que formaron el mosaico de la sociedad andalusí parecen tomar conciencia de su propia identidad y empiezan a sublevarse, en algunos casos, con tanto éxito como la de **Oma ben Hafsun**, mozárabe de Córdoba, que levanta contra ésta casi toda Andalucía. Esto ocurrirá en el reinado del Emir **Muhammad I** e incluso muerto éste, pues hasta el 929 no se consideran terminadas estas rebeliones, aunque en el 912, con la subida al poder de **Abderraman III** las etnias de Al-Ándalus se van a controlar y a fundir en una unidad política y cultural. Es el momento en el que el Emir se siente suficientemente fuerte para declararse **Califa**, rompiendo así también los lazos religiosos con Bagdad, que era entonces la capital.

3º <u>Califato de Córdoba</u> (929-1031):

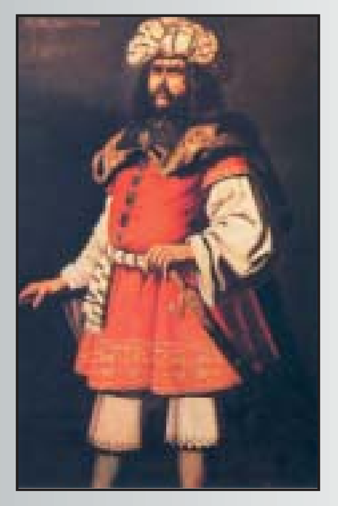
En el 929, **Abderraman III** se proclama **Califa de Córdoba**, independiente de Bagdad. Es la etapa más esplendorosa del Islam español. Abd-al-Rahman III reorganizó el ejercito, potenció los intercambios comerciales con Europa, África y Oriente. Construyó la ciudad administrativa y residencial de Medina-Azahara, y mantuvo un gran control sobre el ejército y sobre todo el territorio.

Sin embargo, al final del siglo X, el califato entra en crisis. Las causas hay que buscarlas en la pérdida de poder del califa, que lo deja en manos de caudillos militares como **Almanzor**. En el año 1002, en la **Batalla de Catalañazor** muere Almanzor y son derrotadas sus fuerzas; y con ello comienza la decadencia del periodo musulmán en España.

En el año 1031, los representantes de las grandes familias cordobesas deciden suprimir el califato. Su lugar será ocupado por una serie de reinos independientes (Córdoba, Sevilla, Badajoz, Toledo, Valencia, Granada, Zaragoza, etc.), que se conocen con el nombre genérico de **Reinos de Taifas**.



Mapa del Califato de Córdoba



ALMANZOR
El más famoso de los caudillos árabes.

DINASTÍA OMEYA		
EMIRES	ABDERRAMÁN I	756-788
	HISHAM I	788-796
	ALHAKAM I	796-822
	ABDERRAMÁN II	822-852
	MUHAMMD I	852-886
	ALMUNDIR	886-888
	ABDALÁ I	888-912
CALIFAS	ABDERRAMÁN III	912-961
	ALHAKAM II	961-976
	HISHAM II	976-1009

Emires y califas de la dinastía Omeya (Siglos VIII al X)



Busto de Don Pelayo en Covadonga.



2.2.- ORIGEN Y FORMACIÓN DE LA ESPAÑA CRISTIANA:

La invasión musulmana no significó la ocupación de todo el territorio peninsular; en el norte quedó sin someter una estrecha franja de terreno, donde se refugiaron numerosos cristianos. En esta zona, y mientras Al-Ándalus desarrolla su potencial económico y militar, los cristianos se reorganizan. Surgen así los llamados **núcleos de resistencia**, en tres zonas distintas:

1ª.- <u>El Núcleo de Asturias</u>:

Fue el primer núcleo de resistencia frente al Islam. Había surgido en las montañas astures y el dominio del pequeño territorio se liga a la victoria en la **Batalla de Covadonga** (722) y a la voluntad de su primer rey, Don Pelayo, que trató de afirmarse mediante la creación de un Estado, el **Reino de Asturias**. Este estaba separado del territorio musulmán por una amplia zona, casi despoblada, que se extendía desde la cordillera Cantábrica hasta el Duero. La consolidación y expansión del reino hacia Galicia y la Meseta Norte fue obra de **Alfonso I** (739-757) y sus sucesores. Procuraron asegurar la ocupación permanente en algunos asentamientos estratégicos con gran número de fortalezas, que dieron a la región el nombre de “los castillos” o Castilla.

La consolidación del reino se vio fortalecida por la noticia del hallazgo del sepulcro del apóstol Santiago, a comienzos del siglo IX. El lugar, Compostela, se convirtió en centro de peregrinos y Santiago en símbolo de la resistencia frente al Islam.

Fue a mediados de siglo, cuando **Alfonso III el Magno** (866-910) consiguió llevar la frontera sur del reino hasta el Duero. Quedaron así configuradas las dos unidades políticas que se distribuyeron el territorio: el **Reino de León** (Asturias, Galicia, León) y el **Condado de Castilla**.


Las montañas de Covadonga fueron el primer núcleo de resistencia frente al ISLAM
(Santuario de la Virgen de Covadonga)

2ª.- <u>Los valles del Pirineo occidental y central</u>:

Fue el otro área de resistencia frente al Islam, donde los francos habían establecido una franja defensiva entre su territorio y Al-Ándalus (**Marca Hispánica**).

En el extremo occidental de estas tierras, los **vascones**, eran obedientes a sus propios caudillos indígenas. Al mismo tiempo, los habitantes de Pamplona constituyeron un núcleo independiente desde finales del siglo VIII. Los territorios situados más hacia el Este que recibieron el nombre de “Aragón” por el río que los cruza, dependían de los condes francos, pero, desde principios del siglo IX, éstos fueron sustituidos por condes indígenas. Los territorios en torno a Jaca y Pamplona serán la cuna de dos futuros reinos independientes: el **Reino de Navarra**, que en el siglo IX, está bajo el mandanto de su primer rey, **Iñigo Arista**, y el **Reino de Aragón**, que no aparecerá como tal hasta el siglo XI.

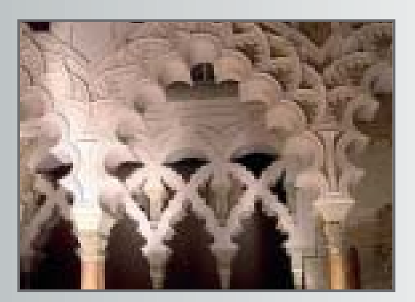
3ª.- <u>En el Pirineo oriental</u>:

La Marca Hispánica (**condados catalanes**), vivió bajo la dominación franca hasta finales del siglo IX, en que el conde **Wifredo el Velloso** (874-898), llegó a reunir bajo su gobierno varios condados catalanes y se convirtió en el fundador de una dinastía y de un condado: el **Condado de Barcelona**.

Se puede afirmar que por los años en que Alfonso III extendía el Reino Astur por el valle del Duero, los núcleos pirenaicos de resistencia frente al Islam se habían consolidado como áreas políticas independientes.



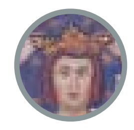
La península Ibérica a comienzos del siglo X.



La Aljafería fue construida por el rey de la poderosa taifa de Zaragoza Abuchafar Ahmed Almoctadirbiba (1047-1081) denominado originalmente "Casa de Regocijo". Tras la reconquista aragonesa paso a palacio real cristiano siendo acometidas diferentes obras alteradoras hasta llegar a nuestros días en que se ha cuidado la restauración y reconstrucción de algunas partes.

Exteriormente tiene aspecto de castillo amurallado o fortaleza, presentando un recinto casi cuadrado con 16 torres cilíndricas y una cuadrada, la del homenaje, que se alza en el costado septentrional de la fortaleza.

En su interior y desplazándonos hacia el sur a partir de la citada torres hay tes salas palaciegas, la de la Chimenea, la del entrada al Oratorio y la sala de los Mármoles. Inmediatamente más al sur se abría el gran patio rectangular.



3.- LA BAJA EDAD MEDIA: EL PREDOMINIO CRISTIANO (1035-1492):

A partir del siglo XI y hasta el siglo XV, la Edad Media española va a dar un giro lento pero radical. Comienza a decaer el floreciente mundo andalusí, mientras que los núcleos cristianos del norte van cogiendo fuerza, afianzándose como reinos, creando riquezas y aumentando su poder.

3.1.- EL ISLAM DEBILITADO: LOS REINOS DE TAIFAS

Traspasada la línea del Duero, los avances cristianos obligan a los reinos de Taifas a recurrir a los primeros musulmanes que habían surgido en África. Así, ante la conquista de Toledo en 1085 por **Alfonso VI**, los andalusíes llamarán en su ayuda a los **Almorávides** (1086), especie de monjes guerreros del Islam, quienes detendrán el avance cristiano, incorporando en el siglo XII Al-Andalus a su imperio. Incapaces los almorávides de mantenerlo en la obediencia, surgirá una **segunda etapa de taifas**, con el consiguiente debilitamiento político y militar, lo que hará posible un nuevo avance cristiano.

Hacia 1163, otro imperio africano, el de los **Almohades**, somete de nuevo todo el territorio andalusí, que es aún media península. Éstos expulsarán a cristianos y judíos, y obligarán a los andalusíes a extremar su rigor religioso. La presencia almohade terminará con su derrota en la batalla de las **Navas de Tolosa** (1212), lo que hará posible la Reconquista, por parte de Castilla, de Sevilla (1248), Córdoba (1236) y Jaén (1246), y la de Valencia y las Baleares por los aragoneses. Entregada Murcia unos años más tarde, ya sólo quedará un reino Taifa, el de Granada, gobernado por los nazaritas, que subsistirá hasta 1492.



Mapa de LOS REINOS DE TAIFAS.

3.2.- FORMACIÓN DE LOS REINOS HISPÁNICOS:

Los núcleos de resistencia frente al Islam, que se habían constituido en el norte de la Península iniciaron, a partir del siglo XI, una política de expansión para salir de sus reducidos territorios. El momento era propicio debido a varios motivos:

- La **ruptura de la unidad política del califato cordobés** en numerosos Estados (*taifas*), lo que provocó en Al-Ándalus frecuentes guerras civiles, que los reinos cristianos aprovecharon para engrandecer sus territorios.
- El **cobro de tributos** (*parias*), lo cual permitió una mejora del ejército.
- El **crecimiento demográfico** que se experimentó en toda Europa.

Este proceso de ocupación de tierras habitadas por musulmanes, que tradicionalmente se conoce con el nombre de **Reconquista**, se hizo, alternativamente, a través de una colonización pacífica y enfrentamientos bélicos.

Este avance sobre Al-Ándalus se desarrolló en una serie de etapas, que coinciden con la ocupación de los valles de los grandes ríos peninsulares y el litoral mediterráneo. Los siglos decisivos en este avance hacia el Sur son el XI, el XII y el XIII.



Batalla entre moros y cristianos, por J.Courtois.
Museo del Prado

- La **primera etapa** se desarrolló entre el comienzo de la crisis del Califato de Córdoba (1008) y la iniciación de los avances cristianos, a mediados del siglo XI.

  El objetivo principal de los reinos cristianos era el fortalecimiento y dominio del valle del Duero. La máxima autoridad del momento era el rey navarro **Sancho III, el Mayor** (1004-1035), que incorporó a sus territorios los condados de Castilla y Aragón y tuvo como vasallos al condado de Gascuña y Barcelona. El reino se extendía desde Zamora hasta Barcelona. Fue el primer rey cristiano que cobró tributos a los reyes de Taifas y, a su muerte, Aragón y Castilla se convirtieron en reino, bajo la dirección de sus hijos **Ramiro I** y **Fernando I**.

- La **segunda etapa** comprende la ocupación de los valles de los ríos Tajo y Ebro.

Surtidor de bronce en forma de León realizado en Al-Andalus entre los siglos XI y XII.
Museo del Louvre.

SANCHO III

Y al llegar la muerte de Sancho III es cuando podemos decir con mayor claridad que se merecía, de todas todas, el apelativo cariñoso de "El Mayor". Porque, en la mejor tradición hispánica de dividir por dividir, de debilitar la fuerza del país por razones absurdas, el Mayor decidió que aquello de tener un solo reino potente no era elegante y lo dividió entre todos sus hijos, de tal forma que García se convierte en rey de Navarra, Fernando en rey de Castilla, Gonzalo es nombrado soberano de Sobrarbe y Ribagorza y a su hijo natural (uséase, bastardo, que el Mayor también era Mayor en asuntos carnales) Ramiro lo nombra rey de Aragón.

Los reinos cristianos consiguieron trasladar la línea fronteriza del Duero hasta el Tajo (1085), con la incorporación de la importante ciudad de Toledo; y en el Este dominaban el curso medio del Ebro con la toma de Zaragoza (1118). **Alfonso VI** de Castilla y León, y **Alfonso I el Batallador** de Aragón, fueron los principales protagonistas de esta época. Ante esta amenaza, los andalusíes, tuvieron que llamar en su ayuda a los almorávides del Norte de África.

- Una **tercera etapa** comprende el avance de los reinos cristianos hacia los valles del Guadiana y de los ríos Turia y Júcar.

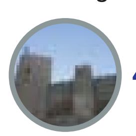
Una nueva reacción musulmana fue protagonista de esta etapa, se llamaron a los almohades, que consiguieron detener nuevamente el avance cristiano y unificar Al-Ándalus bajo su autoridad (1195). Pero en 1212, la mayoría de los reinos cristianos consiguieron derrotar a los almohades en la **Batalla de las Navas de Tolosa**, una de las más importantes victorias cristianas sobre el mundo musulmán, ya que con ella controlaron las comunicaciones del valle del Guadalquivir con la Meseta.

El avance hispanocristiano entre los siglos XI y XIII amplió considerablemente el área de los núcleos de resistencia al islam. En el mismo tiempo, la población de los reinos cristianos pasó del millón a los cinco millones de habitantes. El crecimiento demográfico fue a la vez el resultado y el factor del proceso de repoblación.

Entendemos por **repoblación**, la ocupación de los territorios ganados al islam, era un arma militar, y su finalidad era defensiva, demográfica y económica.



Alfonso VI en la Jura de Santa Gadea (Toledo).



4.- LA CRISIS DE LA BAJA EDAD MEDIA:

A partir de 1270, en los reinos cristianos, aparecieron los primeros síntomas de crisis que afectaron a todas las órdenes de la vida:

- Endurecimiento del clima, lo que provocó periodos de malas cosechas y por consiguiente **hambre** en la mayoría de la población.
- El hambre debilitó a la población y como consecuencia la **Peste Negra** (1348) se propagó rapidamente. Uno de cada tres europeos murió.
- La **guerra**, que acrecentó la escasez y el hambre.

La crisis coincide con la **cuarta y última etapa** expansiva sobre el territorio de Al-Ándalus y tuvo como escenario el Valle del Guadalquivir para Castilla, y el litoral mediterráneo para los catalanes-aragoneses.

La conquista de Córdoba, Jaén y Sevilla por **Fernando III el Santo** (1217-1252), situó la frontera de Castilla en el valle del Guadalquivir, mientras **Jaime I el Conquistador** (1213-1276), de la corona de Aragón, se adueñaba de Mallorca y Valencia, haciendo entrega del reino de Murcia a su yerno, **Alfonso X el Sabio**, hijo del rey castellano.

Terminada la reconquista de los territorios en la Península por la **Corona de Aragón**, Jaime I inició la formación de un imperio comercial en el Mediterráneo occidental. A finales del siglo XIII, tres Estados mediterráneos estaban gobernados por monarcas aragoneses: el reino de Mallorca, el de Sicilia, al que se incorpora en el siglo XV el reino de Nápoles, y el reino peninsular de la Corona de Aragón.

Entre tanto **Castilla** decidió llevar a cabo la conquista del Estrecho para impedir nuevas invasiones. La toma de Algeciras en 1344, cerró definitivamente la vía a futuras invasiones. Los reyes Católicos acabarían con la Reconquista al ocupar entre 1485 y 1492 el reino nazarí de Granada.



Cruz de Santiago.

Cruz de Alcántara.

Cruz de Calatrava.

Cruz de Montesa.

Órdenes que participaron en la expansión de la Península Ibérica.

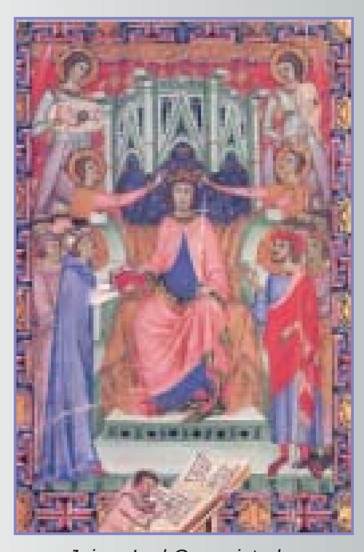


LA ALHAMBRA

El centro político y administrativo de Granada era la Alhambra: un palacio que era a la vez fortaleza y ciudad. La Alhambra estaba situada en lo alto de la Colina Roja y era una verdadera ciudad dentro de la ciudad, con sus palacios reales, sus suntuosas mansiones, sus mezquitas y sus escuelas, sus talleres y sus mercados, las casas de los servidores y la guarnición militar.

La Alhambra contaba con dos grandes palacios: el de Comares, dedicado a la actividad pública del emir, en la que éste recibía a sus súbditos y embajadores extranjeros; y el de los Leones, que constituía su recinto privado.

La ciudadela disponía también de grandes y bellos jardines, como los del Generalife, que servían a la vez de lugar de retiro y de recreo, con su propio oratorio y sus baños.



Jaime I. el Conquistador
Rey de Aragón.

4.1.- EL REINO NAZARÍ DE GRANADA (1232-1492):

El reino nazarí de Granada fue el último reducto musulmán en nuestra península desde 1232. El reino dependiente de Castilla, se mantuvo gracias al oneroso impuesto en oro que los reyes granadinos, convertidos en vasallos de Castilla, se veían obligados a pagar, las **parias**, como garantía de su independencia.

Geográficamente su reino se extendía por la Andalucía oriental, ocupando las actuales provincias de Granada, Málaga y Almeria. El reino nazarí se caracterizó por su **densa población**, ya que fue refugio de la población musulmana, y su **rica economía**, basada en la *agricultura* que ofrecían las productivas vegas; la *industria*, sobre todo de la seda; y su importante *comercio*, tanto con los reinos cristianos como con el Norte de África.

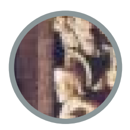
El reino nazarí llegará a su fin con la conquista el **2 de Enero de 1492** de la ciudad de Granada por obra de los Reyes Católicos.



Avance territorial de los reinos cristianos hasta inicios del siglo XIII.



Ampliación de las fronteras cristianas a largo del Siglo XIII.



5.- CONTRASTE ENTRE LOS ASPECTOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE LA ESPAÑA CRISTIANA Y LA MUSULMANA

5.1.- ASPECTOS SOCIALES.

Salvo la común situación penosa del campesinado, las dos sociedades españolas de la Edad Media, la andalusí y la cristiana, son bien diferentes, ya que obedecen a dos regímenes económicos y sociales distintos.

a) LA SOCIEDAD ANDALUSÍ:

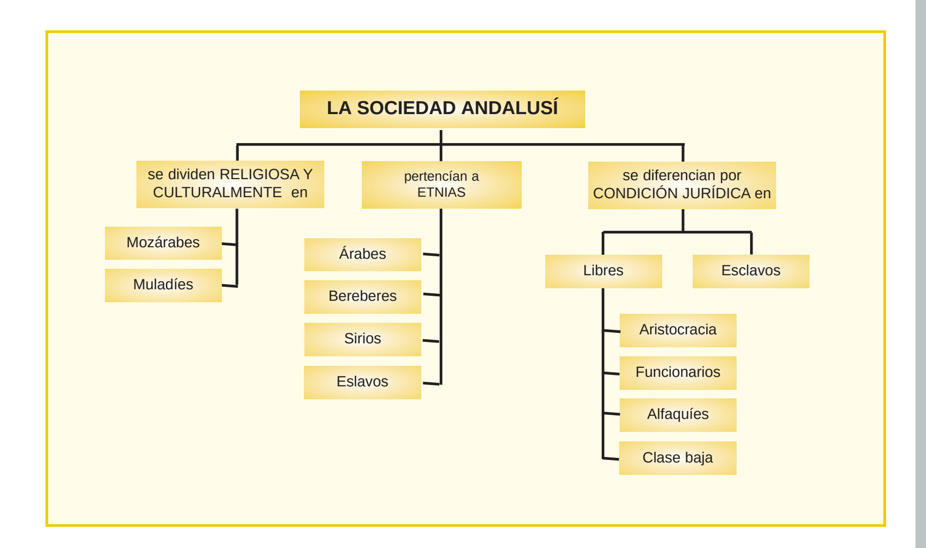
La llegada de los musulmanes trastornó por completo la sociedad hispanorromana. Aumentaron los grupos étnicos, y la población nativa, al islamizarse religiosa y culturalmente, se dividió en dos grupos: los que siguieron siendo cristianos, a los que se llamó **mozárabes**, y los que se convirtieron al Islam, llamados **muladíes**; ambos grupos formarán la base de la población campesina.

Los recién llegados también pertenecían a etnias distintas: los denominadores **árabes**, que acapararon el poder y la riqueza, y los **bereberes** norteafricanos, que eran muy superiores en número. A ellos hay que añadir los **sirios**, venidos a sofocar la revuelta bereber, y grupos **eslavos**, llegados como esclavos y que fueron liberados.

Las **categorías sociales** dependieron del estatuto jurídico de libertad o esclavitud. La mayoría de la población era libre, situándose a la cabeza de la sociedad una **aristocracia** formada por la nobleza de sangre -de raza árabe, o visigodos islamizados-, que vive en las ciudades, donde se dedica a los grandes negocios u ocupa altos cargos.

Debajo de aquella existía un grupo intermedio de **funcionarios** de rango medio, comerciantes o *alfaquíes*; componían un estrato social muy activo y étnicamente muy plural.

El **escalón más bajo** de la sociedad, de origen muladí, mozárabe o bereber, soporta las mayores cargas fiscales y nutre las revueltas urbanas. Sin embargo, estas clases sociales eran lo suficientemente abiertas como para que por méritos, o por un golpe de fortuna, se pudiera salir de ellas.



Esquema de la Sociedad Andalusí.



Reunión de alfaquíes musulmanes.

BEREBERES

La bereber es una rama de la familia afroasiática y su nombre deriva del apelativo que los griegos y romanos dieron a los habitantes nativos del Norte de África cuando la colonizaron al designarlos como barbari que hablaban una lengua 'barbarous'. El autónimo para la principal de las tribus bereberes es amazigen y la lengua es tamazigt.

"LOS AIRES DE LA CIUDAD DAN LIBERTAD"

Los burgueses no eran señores feudales, ni campesinos, ni hombres de la Iglesia, sino comerciantes. Se decía que quienes podían radicarse en las ciudades tenían todo un mundo de oportunidades a explorar. Así mismo, la ética burguesa difería profundamente de la propia del mundo feudal. En éste se valoraban cosas como el honor, el idealismo y la lealtad, mientras que en la burguesía se valoraba la iniciativa, el espíritu emprendedor, la astucia y el ingenio.



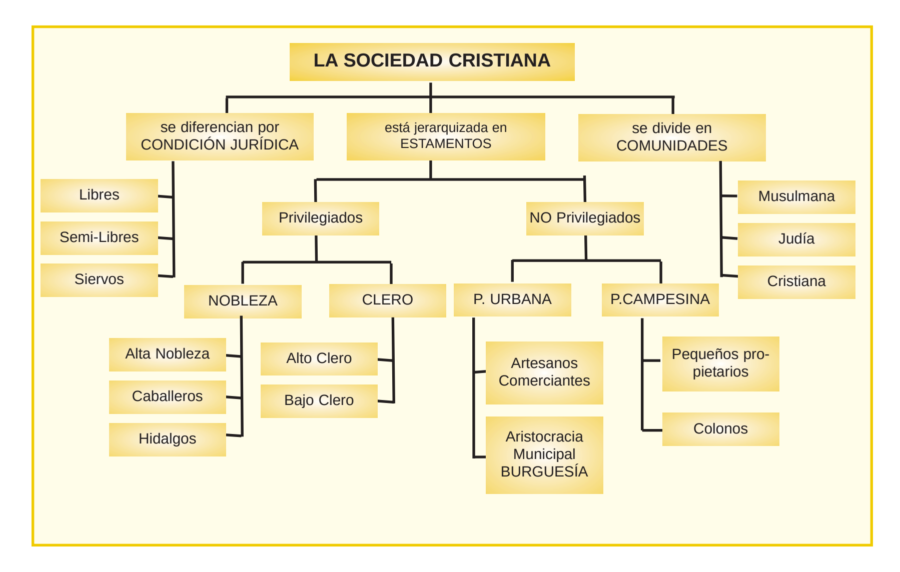
La ganadería era una de las fuentes de riqueza principales en la edad media.

b) LA SOCIEDAD CRISTIANA:

En los reinos del norte existió una **sociedad más jerarquizada**, como corresponde al esquema feudal, donde, a partir del siglo XI, los grupos sociales constituían estamentos cerrados que no admitían cambios.

Hasta el siglo XI, las funciones y los estamentos estarán claramente delimitados: la nobleza guerrea, el clero reza y el campesinado trabaja.

Tras el siglo XI, la sociedad feudal se complica por la diversificación de la nobleza en varios escalones y por la aparición de la burguesía. Es más, los ricos comerciantes formarán, especialmente en Cataluña, un patriciado urbano que comparte el poder municipal con el escalón inferior de la **nobleza**, los **hidalgos** y los **caballeros**, sin que lleguen a alcanzarlo los **artesanos** y **menestrales**. Los campesinos, siervos, pequeños propietarios y aparceros, compartían el rango social más bajo con los **mudéjares**, musulmanes que van quedando bajo dominio cristiano conforme avanza la Reconquista.



Esquema de la Sociedad Cristiana.

5.2.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

Son totales entre la España islámica y la cristiana, aunque se irán atenuando, a partir del siglo XI, cuando surjan las ferias, el comercio se anime y los recursos económicos se diversifiquen.

a) AL-ÁNDALUS:

Una **economía monetaria y de base urbana**. En el territorio andalusí, mucho más urbanizado que la Europa feudal, las ciudades ejercieron un papel fundamental. Estaban compartimentadas en barrios que acogían los diferentes grupos sociales y el centro urbano, la **medina**, junto con el **zoco**, era el centro mercantil y financiero.

Al-Ándalus se convirtió en el centro mercantil del mundo árabe en occidente, recibiendo oro y mercancías de África y reenviándolas a Oriente, junto con los productos de Al-Ándalus (seda, cerámica, papel, cuero y orfebrería, entre otros). Los andalusíes controlaron la ruta del oro, lo que les permitió siempre acuñar moneda -el *dinar* de oro y el *dirhem* de plata- con la que asegurar el buen funcionamiento de los circuitos comerciales.

La **agricultura** ocupaba un destacado papel en la estructura económica: en los alrededores de los núcleos urbanos dominaba el cultivo de frutales y hortalizas, utilizando técnicas de regadío, mientras que los campos más alejados se destinaron al cultivo del cereal y al olivar.

b) LOS REINOS CRISTIANOS:

Una **economía agropecuaria**. Frente a la economía urbana y monetaria de los reinos musulmanes, los cristianos mantuvieron una estructura económica agropecuaria y prácticamente autárquica, muy en consonancia con la situación feudal en la que se encontraba el conjunto de Europa occidental. No obstante, hay que distinguir la Alta de la Baja Edad Media:

Hasta el siglo XI, no hay más riqueza que la que produce la tierra, siendo el gran dominio o **señorío territorial** la unidad fundamental de explotación. Los excedentes, en este periodo, se comercializan en un ámbito comarcal, en pequeños mercados situados a las puertas de las iglesias. En dichos mercados, apenas circula moneda alguna.

A partir del siglo XI cambiará la actividad económica, reflejándose dicho cambio en la aparición de un comercio a larga distancia y en la organización de la producción artesanal. Lo primero se reflejará en la organización y desarrollo de las ferias; y lo segundo, en la aparición de los gremios.

Las **ferias** eran encuentros de comerciantes; se celebraban en sitios y en fechas determinadas y en ellas se podía suscribir contratos, efectuar pagos e intercambiar productos. La facultad de su concesión se reservaba al rey en el *Código de las Partidas*. Las de Valladolid, Villalón, Medina de Rioseco y, sobre todo, la de Medina del Campo serán las más importantes.

Los **gremios** fueron asociaciones de artesanos, constituidos con arreglo a un rígido estatuto escrito; sus objetivos eran controlar los precios y el acceso a la profesión, así como defenderse del poder de los grandes comerciantes.

Sin embargo, a pesar de la existencia de instituciones comunes, las economías castellana y leonesa de la Baja Edad Media adoptarán características diferentes.

En **Castilla**, la producción y comercio de la **lana** serán la principal fuente de riqueza del reino. Los propietarios de los grandes rebaños, a menudo los grandes monasterios y las órdenes militares, se agrupaban en el **Honrado Concejo de la Mesta**, que resolvía tanto los conflictos internos como los pleitos con los agricultores. La corona reglamentó la producción y el comercio de la lana y favoreció a los ganaderos frente a los agricultores, ya que los primeros representaban su principal fuente de ingresos.

La **economía aragonesa** se basó en tres pilares: el **viñedo** para la exportación, el comercio de la **sal** y el **puerto de Barcelona**, desde donde la flota catalana distribuía productos por todo el Mediterráneo y el norte de África.

Escudo del Honrado Concejo de la Mesta.

La Mesta fue una organización poderosísima,debido a los privilegios que los reyes le concedieron para favorecer la producción de lana.La lana fue durante varios siglos el principal producto exportado por Castilla al resto de Europa.Cuando el comercio y exportación de lana decayó,también lo hizo la Mesta,hasta que finalmente en el año 1.836,después de 6 siglos, desapareció.
La Mesta fue en parte la causante de la deforestación sufrida en la Península Ibérica a lo largo de su historia,ya que las centenas de miles de ovejas necesitaban más y más pastos para alimentarse.



Catedral de Ávila.

EL CÓDIGO DE LAS SIETE PARTIDAS

Uno de los más célebres del mundo, fue redactado durante el reinado de Alfonso X el Sabio poco tiempo después del "Fuero Real".

Para los historiadores, se trata de uno de los llamados códigos universales, una obra que abarca todas las ramas del Derecho desde un punto de vista legal, práctico y doctrinal.

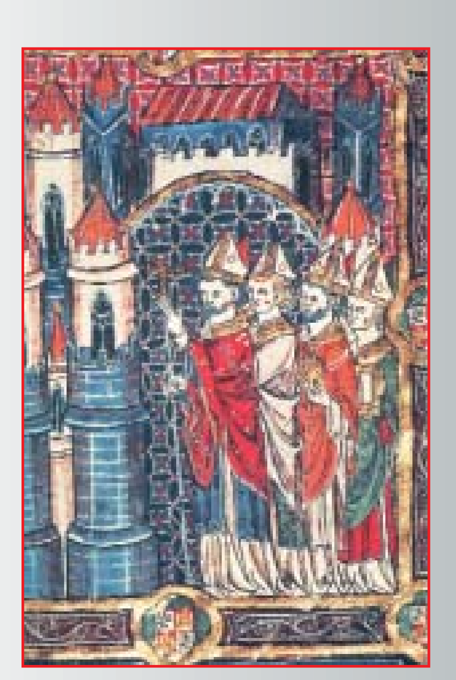
Comenzado a escribir en 1256, la obra no se terminó, según la mayoría de los autores, hasta 1265, cerca de diez años para crear este cuerpo de leyes que intentaba dar unidad legislativa a un reino fraccionado en multitud de fueros.

El texto contiene un prólogo y siete partidas, divididas en 182 títulos, en total 2.802 leyes o reglas que regulan el sistema de fuentes (ley, uso, costumbre y fuero) y el Derecho eclesiástico, político, administrativo, procesal, civil, mercantil, matrimonial y penal.

LAS CORTES

En 1188, los reyes de León convocaron el primer parlamento de toda Europa: Las Cortes, que reunían a la nobleza, al clero y a los representantes de las ciudades.

Las Cortes medievales se reunían por iniciativa del rey y en ellas se trataban principalmente la aprobación de impuestos y la concesión de subsidios extraordinarios a la nobleza.



Libro de la coronación de los reyes de Castilla y Aragón.
Miniatura del siglo XIV.

5.3.- LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

Las distintas soberanías que se dieron sobre el territorio peninsular fueron el origen de una gran diversidad de instituciones políticas y de modelos organizativos.

a) LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE AL-ANDALUS:

El sistema se basó en una fuerte concentración del poder en manos del **Emir**, primero, y del **Califa**, después. Todos los demás cargos, incluso los municipales, lo eran por delegación de aquellos.

El gobierno o administración no tuvo nunca una composición ni procedimientos preestablecidos. Los principales organismos eran la **Cancillería**, que se ocupaba de los asuntos políticos y judiciales, y el **Tesoro**, que se encargaba de los asuntos económicos. Al frente de los mismos se encontraban los **visires o consejeros**, que ayudaban al monarca en las tareas administrativas y gubernamentales.

Los recursos financieros del Estado musulmán se basaron en un eficaz sistema de impuestos. Había dos **impuestos directos** para los no islamizados: uno **territorial**, que tenían que pagar los ocupantes del suelo, y otro **personal**, que pagaban los adultos del sexo masculino. El gran **impuesto indirecto**, copiado posteriormente por Castilla, fue la **alcabala**, que gravaba todas las transacciones comerciales.

La **organización territorial** contaba de circunscripciones administrativas, llamadas **coras**, a cuyo frente figuraba un gobernador o *wali*. También existían tres circunscripciones militares (situadas en los territorios fronterizos) conocidas como frontera superior (Zaragoza), media (Toledo o Medinaceli) e inferior (Mérida).

b) EL CENTRALISMO CASTELLANO:

Al tiempo que avanzaba la Reconquista, Castilla se configuró como un reino centralizado y con un poder real por encima de lo que era normal en la Edad Media europea. Del **señorío territorial** de corte feudal, que era una unidad política y económica, se pasará al **señorío jurisdiccional**, por lo que el rey cedía, en ciertos territorios llamados **tierras de señorío**, algunas prerrogativas reales, como la administración de justicia o el cobro de impuestos. La Corona gestionaba directamente el resto del territorio, las llamadas **tierras de realengo**.

Alfonso X con el **Código de las Partidas**, y **Alfonso XI** con el **Ordenamiento de Alcalá**, conformarán las leyes del reino: en ellos se fijan las penas y los castigos en un código escrito. El proceso culminó en 1371 con la creación de la **Audiencia o Tribunal de Justicia**.

La **organización territorial** del reino de León se basó en la división del territorio en **condados**. Castilla, al haber sido antes un condado, se administró a través de distritos administrativos llamados **merindades**, a cuyo frente había un "merino mayor", representante del rey. A partir del siglo XIII, los **adelantamientos**, con un mayor carácter militar, sustituyeron a las merindades fronterizas, caso de Cazorla o de Murcia.

Las ciudades tuvieron cierta autonomía, fueran de realengo o de señorío. Los **concejos** o ayuntamientos de las ciudades vieron reglamentadas su contribución a la Corona mediante la representación en **Cortes**.

c) EL FEDERALISMO ARAGONÉS:

Tanto Mallorca como Valencia se organizarán, políticamente, como reinos distintos, con sus propias Cortes e instituciones. Por lo tanto, la Corona de Aragón será una especie de **monarquía federal** con un solo rey y cuatro reinos: Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca.

Esta peculiaridad aragonesa se explica por la concepción política llamada "pactista", según la cual, el poder del monarca procede de una especie de acuerdo tácito o pacto entre el monarca y sus súbditos. De ahí la solidez de las instituciones políticas aragonesas, como las Cortes de los diferentes reinos, el **Justicia Mayor**, el **Consell de Cent** o la **Diputació del General (Generalitat)**.

La imposibilidad física del monarca de estar en todos los reinos hizo necesaria la figura del **Procurador General**, quien ejercía el poder real, por delegación, en cada uno de los reinos. En los siglos XIV y XV se crearon instituciones nuevas que reforzaron el poder real, como la **Chancillería** y el **Consejo real**.



Arte Andalusí.



6.- LA CULTURA Y ARTE MEDIEVAL:

La época Hispano-musulmana fue un período en el que se peculiarizó España con respecto al resto de Europa, no sólo por la presencia musulmana en nuestras tierras, sino también, por la convivencia entre varias culturas. Aunque existían continuas guerras entre ellos también existían una serie de intercambios, intrigas, tratados, relaciones de cortesía, etc., que aumentaron y difundieron los modelos culturales entre los dos mundos.

Cuando la nueva sociedad se hubo consolidado, esos modelos estimularon la aparición de manifestaciones intelectuales y artísticas variadas y abundantes al margen de las vicisitudes políticas.

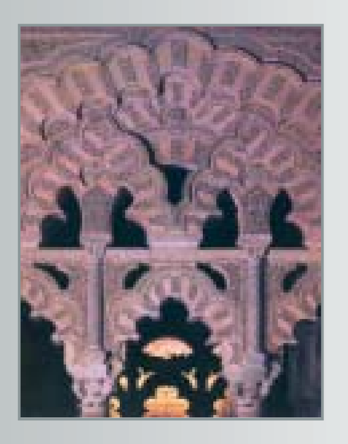
AL-ÁNDALUS:

La **expresión literaria** más cultivada fue la poesía (*ibz Hazm*, con su obra *El Collar de la Paloma*), que constituyó el rasgo dominante de la abundantísima producción literaria de Al-Andalus. Los temas principales cantaban al amor en sus formas más sensuales, con ricas evocaciones de cielos estrellados, jardines floridos y fuentes.

Las **ciencias experimentales** tuvieron un gran desarrollo, y se tradujeron al árabe las obras más importantes. A partir del siglo X, Al-Ándalus alcanzó un nivel superior a Oriente en astronomía, medicina, botánica y farmacopea. La **medicina** tuvo una gran reputación. A Córdoba llegaban príncipes y hombres adinerados de todas partes de Occidente en busca de tratamientos médicos.

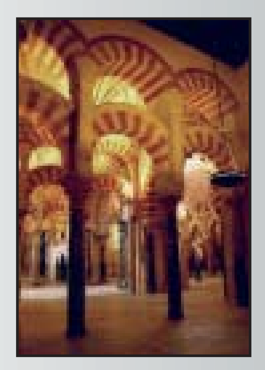
El **arte** fue un reflejo de esta cultura, desarrollándose sobre todo la arquitectura. Sus principales características son:

- Escasa utilización de la piedra.
- Ausencia de representaciones humanas.
- Exuberancia decorativa, vegetal y geométrica.
- Utilización del arco de Herradura y bóveda estrellada.



Arquerías entrecruzadas de la capilla de Villaviciosa, en la Mezquita de Córdoba.

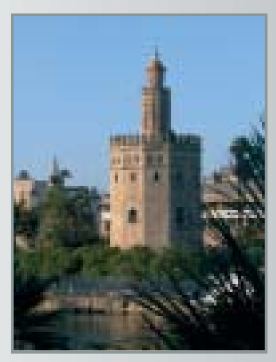
EDIFICIOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL ARTE MUSULMÁN



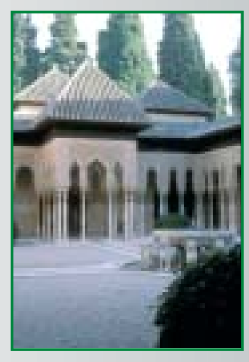
Mezquita de Córdoba.



La Giralda de Sevilla.



Torre del OroSevilla.



Alhambra Granada.

Desde un punto de vista social, el arte de Al-Ándalus fue un **arte palatino**. Sus obras principales, la **mezquita** y el **palacio**, sirvieron como escenario para desplegar los poderes supremos de la comunidad islámica.

- La **ciudad-palacio**, fue el deseo de dejar constancia del poder político. El conjunto palaciego-residencial de **Medina Azahara** fue el más consumado ejemplo andalusí. También destacó el **palacio de la Aljafería**, residencia del rey de la taifa de Zaragoza en el siglo XI, o el **palacio-fortaleza de la Alhambra** de Granada, construida desde mediados del siglo XIV por los monarcas de la dinastía nazarí.

- La **mezquita**, fue el edificio más significativo de la arquitectura islámica. Era el lugar de reunión de los creyentes. Constaba de un patio rodeado de arquerías con una fuente para las abluciones en el centro, una torre (para la llamada a la oración) y una gran sala de oración. Ésta se dividía en numerosas naves perpendiculares al muro de *quibla*, que estaba orientado hacia la Meca, al Este.

Destaca la **mezquita de Córdoba**, construida en tiempos de Abd-al-Rahman I, hacia el 780. Se trata de un enorme rectángulo de 180 por 130 metros dividido en diecinueve naves separadas por un total de más de ochocientas columnas.

Principales periodos del arte musulmán y sus edificios más representativos:

- Califal o cordobés (s.X): Mezquita de Córdoba y Palacio de Medina Azahara.
- Taifas (s.XI): Palacio de la Aljafería de Zaragoza y algunas partes de las alcazabas de Málaga y Almería.
- Almohade (s. XII): La Giralda y la Torre del Oro de Sevilla.
- Nazarí (s. XIV): Alhambra de Granada.



Medina Azahara.



Alhambra y Generalife.

REINOS CRISTIANOS:

La población de los reinos cristianos era en su gran mayoría analfabeta. Desde el siglo VIII, su idioma empezó lentamente a dejar de ser el latín, para ser reemplazado por las **lenguas romances**, según las zonas: gallego, leonés, castellano, aragonés y catalán.

Entre los siglos XI y XIII, se fueron abriendo paso en los documentos y obras literarias las formas escritas de los nuevos idiomas. Los primeros en utilizar el idioma común de sus oyentes fueron los **clérigos** para su predicación y los **juglares** para el entretenimiento del pueblo (*cantares de gesta*). Destacan el *Poema del Mio Cid*, las obras de *Gonzalo de Berceo* y la *Primera Crónica General de España* realizada por Alfonso X el Sabio.



Juglares entreteniendo al pueblo.



Libro del ajedrez, miniatura del libro de los juegos de Alfonso X.

Una de las más importantes contribuciones al desarrollo cultural de los reinos fue la creación de las **escuelas de traductores**, centros de encuentro entre musulmanes, cristianos, judíos e intelectuales extranjeros. Las escuelas más importantes fueron las de *Ripoll y Vic* (s. X) y ya en el siglo XII la de *Toledo*, bajo la dirección de Alfonso X el Sabio.

Otra de las manifestaciones artísticas de los reinos fue la **creación de universidades**, cuyo antecedente fueron las **escuelas catedralicias**, como la de Santiago. Tras el intento fallido de Palencia, las primeras universidades fueron las de Salamanca y Valladolid, en Castilla, y las de Huesca y Lérida en Aragón.

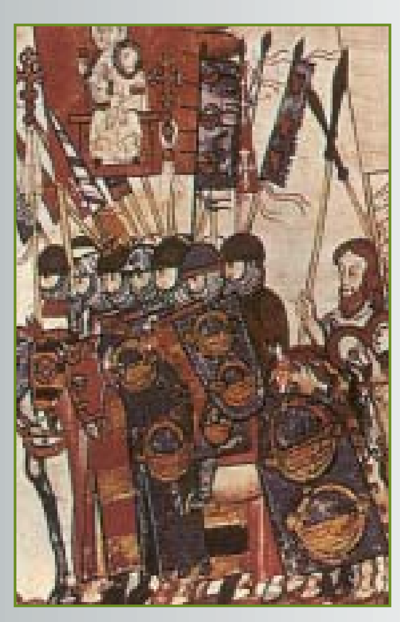
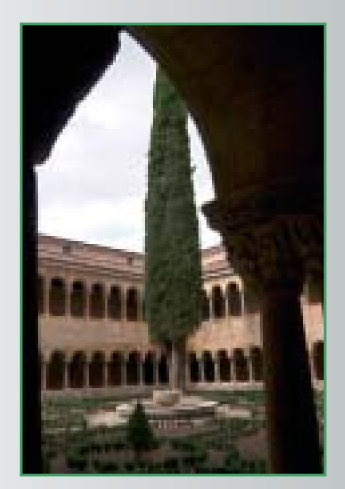


Ilustración de la "Crónica General" de Alfonso X.



Universidad de Salamanca.



Claustro del Monasterio de Santo Domingo de Silos.

Las **manifestaciones artísticas** de los reinos hispanos desde el siglo XI al XIII fueron semejantes a las de otros reinos europeos. Se desarrollaron casi exclusivamente en las iglesias, donde la pintura de los muros, las esculturas, las vidrieras, los capiteles, etc., sirvieron para educar en la fe cristiana. Las construcción de las iglesias era posible gracias a los ingresos del botín, las parias de los musulmanes y el **diezmo**, que era la obligación de dar a la Iglesia la décima parte de la cosecha.

En torno al año 1000, la mayor abundancia y belleza de edificios correspondía a los condados catalanes. Casi todos se inscribían en un **estilo románico lombardo**, que culminó en los monasterios de *San Pedro de Roda* y *Santa María de Ripoll*.

A mediados del siglo XI, empezó a difundirse el **estilo románico**. Las localidades del Camino de Santiago, como Jaca, Frómista o León, muestran las más bellas realizaciones, que alcanzaron su máximo explendoren el claustro de *Santo Domingo de Silos* y en la **catedral de Santiago de Compostela**.



Monasterio de Santo Domingo de Silos.

EL CAMINO DE SANTIAGO

En esta época se extendió el culto a los santos y la veneración de sus reliquias. Los peregrinos acudían a Santiago de Compostela desde toda Europa, lo que favoreció la asimilación de influencias culturales y la revitalización de la economía.

El Camino de Santiago tuvo muchas rutas durante la Edad Media. La principal era la interior, la que va desde Navarra, atravesando La Rioja, Castilla y León hasta llegar a Galicia.

El Camino de Santiago continuaba también fuera de la Península.

Catedral de Santiago de Compostela.

Desde finales del siglo XII, el **arte gótico** comenzó hacerse presente en las catedrales de Ávila, Tarragona y Lérida, para culminar el estilo en el siglo XIII en las tres grandes catedrales castellanas de León, Burgos y Toledo. Todas ellas, y la infinidad de pequeños templos que proliferaron en villas y aldeas, proclaman todavía hoy la vinculación de la cultura hispana a la del resto de la cristiandad latina. El siglo XI fue, a esos efectos, el siglo decisivo.

Contemporáneo al desarrollo del románico y del gótico es el arte creado por musulmanes en los reinos cristianos, el llamado **arte mudéjar**. Se trata de un arte que funde los estilos cristianos con los materiales y las formas decorativas musulmanas.

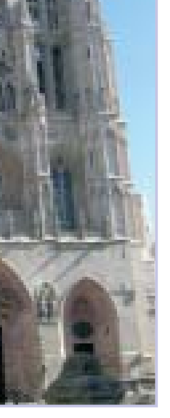
Torre Mudéjar de San Martín en Teruel.



Catedral de Toledo.



Catedral de León.



Catedral de Burgos.

EDAD MEDIA ESPAÑOLA

Etapa peculiar de la Historia de España que abarca desde el año 711, fecha de entrada en la península de la civilización musulmana, hasta el año 1492, fecha de la desaparición del reino nazarí de Granada y el descubrimiento de América.

Dos etapas y civilizaciones bien diferenciadas:

- Siglos VIII al XI: Predominio musulmán ó ALTA EDAD MEDIA
- Siglos XI al XV: Predominio cristiano ó BAJA EDAD MEDIA

AL-ANDALUS: Es la España Musulmana (siglos VIII al XV)

* *Varias etapas:*
  - **Emirato dependiente de Damasco o Waliato** (716-756)
  - **Emirato independiente** (756-929)
  - **Califato de Córdoba** (929-1031)
  - **Reinos de Taifas** (siglos XI al XIII)
  - **Reino nazarí de Granada** (1232-1492)

* *Sociedad formada por:*
  - **Musulmanes**
  - **Muladíes**, cristianos convertidos al Islam
  - **Mozárabes**, cristianos en tierras del Islam
  - **Judíos**

* *Economía **monetaria y de base urbana**.*

* ***Poder político concentrado** en el Emir primero y en el Califa después.*

REINOS CRISTIANOS (siglos VIII al XV)

* *Hasta el siglo XI: son **núcleos de resistencia** formados en el Norte por cristianos.*
  - *Tres zonas distintas:* 1ª **Asturias**; 2ª **Valles del Pirineo occidental y central**; 3ª **Pirineo oriental**
  - *Objetivos:* **Reconquistar el territorio musulmán**; **Repoblar y ocupar los territorios conquistados.**

* *A partir del siglo XI: formación de los **reinos hispánicos**.*
  - *Reinos principales:*
    - **Castilla y León**, formado por antiguo reino Astur-leonés; condado de Castilla; y por el condado de Portugal (independiente desde 1179).
    - **Navarra**.
    - **Corona de Aragón**, formada por los condados catalanes, por Aragón y por Valencia (desde el siglo XIII).
  - *Sociedad formada por:*
    - **Mudéjares**, musulmanes en tierras cristianas.
    - **Judíos**.
    - **Cristianos**, divididos por estamentos.
  - *Economía **agropecuaria y autosuficiente**.*
  - ***Reinos independientes** y ciudades gobernadas por **fueros y concejos.***

ACTIVIDADES

1 Señala algunos aspectos que demuestren la **importancia cultural del mundo islámico** en época medieval.

¿Porqué se dice que al-Andalus fue el centro cultural más importante de Europa?

2 Realiza un esquema señalando los principales momentos y hechos históricos durante la **Alta Edad Media** en la España islámica y en la España cristiana.

3 La **Batalla de Covadonga**, que se produjo entre el 718 y el 756, se ha visto envuelta en la leyenda dado su carácter simbólico de inicio de la Reconquista. Comenta los siguientes textos, que nos dan dos versiones distintas del mismo acontecimiento:

SEGÚN FUENTES CRISTIANAS:

"... Alqama mandó entonces comenzar el combate, y los soldados tomaron las armas. Se levantaron los fundíbulos, se prepararon las hondas, brillaron las espadas, se encresparon las lanzas e incesantemente se lanzaron saetas. Pero al punto se mostraron las magnificencias del Señor: las piedras que salían de los fundíbulos y llegaban a la casa de la Virgen Santa María, que estaba dentro de la cueva, se volvían contra los que las disparaban y mataban a los caldeos. Y como Dios no necesitaba las lanzas, sino que da la palma de la victoria a quién quiere, los cristianos salieron de la cueva para luchar con los caldeos; emprendieron estos la fuga, se dividieron en dos sus destacamentos, y allí mismo fue al punto muerto Alcaman y apresado el obispo Oppas. En el mismo lugar murieron cientoveinticinco mil caldeos.

Los sesenta y tres mil restantes subieron a la cumbre del monte Auseva y por el lugar llamado Amuesa descendieron a la Liébana. Pero ni éstos escaparon a la venganza del Señor; cuando atravesaron por la cima del monte que está a orillas del río llamado Deva, junto al predio de Cosgaya, se cumplió el juicio del Señor: el monte, desgajándose de sus cimientos, arrojó al río los sesenta y tres mil caldeos y los aplastó a todos..."

«Crónica de Alfonso III». Ed. GÓMEZ MORENO, B. R. A. H., C, 1932, p. 612.

SEGÚN FUENTES ÁRABES:

"Dice Isa ben Ahmand Al-Razi que en tiempos de Anbasa ben Suhaim Al-Qalbi, se levantó en tierra de Galicia un asno salvaje llamado Pelayo. Desde entonces empezaron los cristianos en Al-Andalus a defender contra los musulmanes las tierras que aún quedaban en su poder, lo que no habían esperado lograr. Los islamitas, luchando contra los politeístas y forzándoles a emigrar, se habían apoderado de su país hasta llegar a Ariyula, de la tierra de los francos, y habían conquistado Pamplona en Galicia y no había quedado sino la roca donde se refugió el rey llamado Pelayo con trescientos hombres. Los soldados no cesaron de atacarle hasta que sus soldados murieron de hambre y no quedaron en su compañía sino treinta hombres y diez mujeres. Y no tenían qué comer sino la miel que tomaban de la dejada por las abejas en las hendiduras de la roca. La situación de los musulmanes llegó a ser penosa, y al cabo los despreciaron diciendo: «Treinta asnos salvajes, ¿qué daño pueden hacernos?». En el año 133 murió Pelayo y reinó su hijo Fafila. El reinado de Pelayo duró diecinueve años y el de su hijo dos. Después de ambos reinó Alfonso, hijo de Pedro, abuelo de los Banu Alfonso, que consiguieron prolongar su reino hasta hoy y se apoderaron de lo que los musulmanes les habían tomado".

Nafh al-tib de AL-MAQQARI. Trads. LAFUENTE ALCÁNTARA, Col. «Obr. Ar. Ac. Ha.», I., p. 230 y M. ANTUÑA; C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, Fuentes de la historia hispano-musulmana (siglo VIII), p. 232.

Expón las semejanzas y diferencias entre ambos textos.

¿Cúal de los dos textos es más creíble?

4 ¿Qué se entiende por **Reconquista**? ¿Cúales fueron los principales motivos que impulsaron a ella?

5 ¿Qué significó la **Batalla de las Navas de Tolosa** para el mundo musulmán? ¿Y para los reinos cristianos?

6 ¿Cuáles fueron los principales motivos para la **Repoblación**?

7 ¿Cómo se pudo mantener durante tanto tiempo el **Reino Nazarí de Granada**?

8 Resume en un cuadro las principales **diferencias** entre los aspectos sociales, económicos y políticos de la **España cristiana y la musulmana**.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

1 Investiga sobre algún monumento de época medieval de tu provincia o alrededores y señala las principales características que lo definen.

DOCUMENTO PARA COMENTAR:

1 EL COMERCIO DE ESCLAVOS EN AL-ÁNDALUS

Un hombre de mundo me hizo venir cierto día a su casa para que le redactara el acta de compra de una sierva muy bonita que había adquirido. Le pedí su istibra y ni la tenía, ni el vendedor sabía de qué se trataba. Le dije: «La sierva tendrá que permanecer en casa de una mujer digna de toda confianza, sobre la que os pongáis de acuerdo, o de un hombre de bien, religioso y creyente, que viva con su esposa, hasta que pueda certificar el efectivo cumplimiento del retiro legal» (...)

Fraudes y engaños de estos mercaderes son el vender esclavos de determinada categoría como si fuesen de otra y los de una raza por otra.

Se ha hablado mucho de las razas, estampas y naturaleza de los esclavos, de lo que conviene a cada clase, haciendo toda suerte de discursos sobre el particular. Dicen que la sierva beréber [es la ideal para proporcionar] voluptuosidad, la rumiyya, para el cuidado del dinero y de la alacena, la turca para engendrar hijos valerosos, la etíope para amamantar, la mequí para el canto, la medinesa por su elegancia y la iraquí por lo incitante y coqueta.

En cuanto a los varones, el hindú y el nubio [son apreciados] como guardianes de las personas y bienes, el etíope y el armenio para el trabajo y el servicio, produciendo beneficios [a su dueño], el turco y el eslavo para la guerra y cuanto requiere valor.

Las bereberes son de natural obediente, las más diligentes [se destinan] al trabajo, las más sanas para la procreación y el placer y las más bonitas para engendrar; les siguen las yemeníes a quienes se parecen las árabes. Los nubios suelen ser de natural obedientes a sus amos, como si hubieran sido creados para la esclavitud, pero son ladrones y poco de fiar. Las hindúes no soportan la humillación, cometen los mayores crímenes y se mueren con facilidad. Las etíopes tienen la naturaleza más dura que Allah haya creado y son las más sufridas para las fatigas, pero les hieden las axilas, lo cual generalmente impide que se las tome. Las armenias son bellas, avaras y poco dóciles al hombre (...)

Uno de los fraudes más famosos y tretas conocidas [de los vendedores de esclavas] estriba en que tienen unas mujeres arteras, de belleza sin par y admirable hermosura que dominan la lengua romance y parecen rumíes. Cuando comparece alguien que no es del lugar y les pide una hermosa esclava recién importada de los países cristianos, [el comerciante] se compromete a encontrársela pronto (...) Mientras tanto, el comerciante se ha preparado un cómplice [que responda] de la identidad de la esclava, asegurando que es su dueño, quien tiene que recibir su importe y demuestra con documentos que la ha comprado en la Marca Superior. El cliente paga a gusto un elevadísimo precio porque es recién importada y quiere llevarsela [inmediatamente]. En cuanto se ha cerrado el trato ambos [cómplices] se reparten el importe con la esclava.

AL-SAQATI, Kitab fi adab al-hisba, Adaptación de la trad. castellana de P. CHALMETA en «Al-Andalus», 1968, XXXIII, fasc. 2, **pp. 370-371, 374-375 y 383-384.**

ANÁLISIS Y COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS (I):

... continuación del Tema 9

c) Análisis del texto:

Una vez clasificado debidamente el texto, se pasa a realizar el análisis, que consiste en la explicación profunda del contenido del texto. En el análisis ha de darse la explicación del contenido interno del texto en orden de conocimiento y comprensión creciente, desde el nivel más elemental y concreto al más complejo y general, de acuerdo con este esquema:

1.-*Primer Nivel*: Definición y comprensión de los términos, conceptos y datos contenidos en el texto, definiendo de manera precisa los nombre propios, los términos técnicos, etc. Y aclarando o precisando las alusiones históricas concretas del texto.

2.-*Segundo Nivel*: Captación y realización de un esquema donde se clasifiquen las ideas principales, distinguiéndolas de las secundarias.

3.-Tercer Nivel: Esclarecimiento e interpretación de la totalidad del contenido temático e interno del texto.

Por último, al hacer el análisis ha de tenerse un especial cuidado en evitar:

- Repetir más o menos lo mismo que dice el texto.
- Aplicar, simplemente, una parte de los conocimientos que se poseen y que estén relacionados con el texto; sino que han de adaptarse y acloparse al mismo en función del análisis de cada texto.
- Sustituir el análisis por un discurso literario, con juícios estéticos y personales.
- Plantear el análisis con tono polémico y estilo agresivo.

d) Comentario del texto:

En esta parte se trata de hacer lo que puede considerarse el comentario externo del texto. Éste consiste en partir del texto como fundamento y base para hacer un comentario general relacionando el contenido de lo tratado en el análisis con la situación y el momento histórico determinados a que el texto corresponde.

El esquema a seguir en el comentario es el siguiente:

1.- Situar y relacionar el texto con el marco histórico que le corresponde.

2.- El establecimiento de las relaciones entre el contenido del texto y el tema histórico al que corresponde.

3.- Alcance y consecuencias del texto dentro del proceso histórico correspondiente.

4.- Comentar y exponer este tema histórico desarrollándolo.

e) Crítica personal:

Por último, como final, el trabajo con el texto queda completo con un breve epílogo de crítica. El esquema de esta crítica final es el siguiente:

1.- *Crítica del texto*: auntenticidad y exactitud; sinceridad y objetividad; posibles errores; interpretación y comparación con otros textos análogos.

2.- *Interés del texto*, por su contenido en sí mismo o, por su significación en el proceso histórico.



La Edad Moderna

11

La Edad Moderna española, que abarca desde 1492, año del descubrimiento de América, hasta la Revolución francesa (1789); es la época más importante de la historia de nuestro país. Durante los reinados de los Reyes Católicos y de los dos primeros Austrias (Carlos I y Felipe II), se produjo un proceso de unificación y una amplia expansión territorial que dio lugar a la propia Monarquía y al inicio del primer imperio de los tiempos modernos. Vamos a asistir durante esta época a la formación del Estado moderno, al logro de una hegemonía mundial y a una espectacular decadencia.

Para el estudio de esta época, la vamos a dividir en cuatro etapas:

- El reinado de los Reyes Católicos, durante el cual se producirá el cambio de la Edad Media a la Edad Moderna.
- Los reinados de Carlos I y de Felipe II, los "Austrias mayores", que abarca la mayor parte del siglo XVI, y coincide con la época de la hegemonía de España: el Imperio Español.
- Los reinados de los Austrias menores (Felipe III, Felipe IV y Carlos II), durante el siglo XVII, marcado por la decadencia y la crisis.
- El Antiguo Régimen y el Reformismo Ilustrado, durante el siglo XVIII, con la llegada de una nueva dinastía: los Borbones.

CRONOLOGÍA:

1479: Proclamación de los Reyes Católicos como reyes de España.
1492: Descubrimiento de América. Expulsión de los judíos. Conquista de Granada.
1494: Tratado de Tordesillas entre España y Portugal.
1519: Carlos I proclamado emperador de Alemania.
1520: Comunidades de Castilla y Germanías de Valencia.
1545-1563: Concilio de Trento.
1565-1566: Sublevación de los Países Bajos.
1571: Batalla de Lepanto contra los turcos.
1575: Declaración de la bancarrota de la Hacienda de Felipe II.
1580: Incorporación de Portugal.
1598: Felipe III, rey de España.
1609: Expulsión de los moriscos de España.
1618: Inicio de la Guerra de los Treinta Años.
1621: Felipe IV, rey de España.
1640: Sublevaciones de Cataluña y Portugal.
1643: Caída del valido Conde-Duque de Olivares.
1648: Paz de Westfalia.
1659: Paz de los Pirineos.
1665: Carlos II, rey de España.
1700: Guerra de Sucesión; Felipe de Anjou, rey de España.
1733: Primer pacto de familia con Francia
1746: Fernando VI, rey de España.
1759: Carlos III, rey de España.
1788: Carlos IV, rey de España.



1.- FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA:

A finales del siglo XV el territorio peninsular estaba dividido en **cinco reinos**: el reino de Castilla, el de Aragón, el de Navarra, el de Portugal, y el de Granada, último asentamiento musulmán.

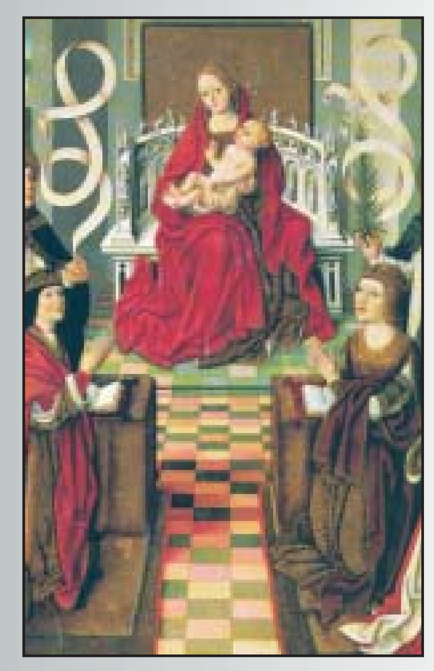
En 1468, **Enrique IV de Castilla** cedió a la presión de la nobleza castellana y aceptó el nombramiento de su hermanastra Isabel como heredera al trono de Castilla. Un año más tarde, en 1469, **Isabel** se casó con **Fernando**, el heredero del trono de Aragón.

A la muerte de Enrique IV, en 1474, Isabel y Fernando se convirtieron en reyes de Castilla pero la opinión se dividió, surgiendo así una Guerra Civil que duró hasta 1479:

- Un sector de la alta nobleza apoyó a **Juana "la Beltraneja"**, hija de Enrique IV, buscando el apoyo de Portugal y Francia.



Mapa de los reinos hispánicos



Virgen de los Reyes Católicos
Museo del Prado.

- Otro sector de la nobleza y la mayor parte de las ciudades, además del reino de Aragón optaron por **Isabel**.

Terminada la guerra en 1479 con el triunfo de **Isabel I** murió **Juan II de Aragón** y la herencia de la Corona recayó en su hijo **Fernando II**. Se unieron así, dinásticamente, los dos grandes reinos de la Península, quedando definitivamente proclamados como los primeros soberanos de la **Monarquía hispánica** (1479-1516); y surgiendo el concepto de **Estado**, como un espacio geográfico bien definido, con una comunidad de personas que viven en la Nación y que están representados por la Monarquía.

Hay que tener en cuenta que la unidad política no supuso la unidad de los pueblos. Fue un vínculo personal entre los soberanos, pero cada reino conservó su organización institucional, sus antiguas leyes, sus propias formas de recaudar impuestos, e incluso sus propias monedas, pesos y medidas.



2.- EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS (1479-1516):

Transcendental fue el reinado de Isabel I de Castilla y de Fernando II de Aragón para la Historia de España, en algunas ocasiones se anticiparon a los tiempos y demostraron una gran visión de futuro. Han sido sucesivamente exaltados y denostados por la histografía, pero en la actualidad todos los historiadores coinciden en valorar su reinado como uno de los más importantes de la Historia de España.



Rendición de Granada. Palacio del Senado.

Ellos se encontraron con unos reinos medievales y entregaron en 1516, una monarquía moderna. Durante su reinado se realizó:

- La **unión de las Coronas de Castilla y de Aragón**.
- La **incorporación de los reinos de Granada y Navarra**.
- El intento de la **unidad religiosa** e ideológica con la expulsión de los musulmanes y judíos.
- La **renovación de las instituciones** y de los recursos del Estado.
- Y además fueron testigos del **descubrimiento de América** por parte de súbditos suyos.

Política Interior:

Estuvo encaminada a constituir el llamado **Estado Moderno**, intentándose a través de **tres caminos** diferentes:

a) La **Unión territorial**, mediante:

- La **unión dinástica** entre los reinos de Castilla y de Aragón, aportando cada uno sus territorios. El centro de la monarquía se dirigió en seguida hacia Castilla. Era mucho más extensa y poblada, y además poseía un dinamismo económico superior al Reino de Aragón, más unificado institucionalmente y con una menor oposición al intervencionismo real.
- Por otro lado, con la unidad de los dos principales reinos, los Monarcas abordaron el tema de la **unidad política** de la península con el intento de incorporar Navarra, Granada y Portugal.

  La **conquista de Granada** se inició en 1483, terminando con las **capitulaciones de Santa Fe** en 1492, finalidando así la conquista cristiana peninsular. Con estas capitulaciones se les garantizaba a los musulmanes el derecho a usar su propia lengua, su religión, sus vestidos y costumbres, además de ser juzgados por sus propios jueces.

LEYENDAS NAZARÍES

Las crónicas recogen que la última vez que salió por la puerta de los Siete Suelos en la Alambra Boabdil, pidió a los Reyes Católicos que a nadie, después de él, le fuese permitido atravesarla. Isabel aceptó, y esa puerta fue famosa en el lugar por sus "extrañas apariciones y encantamientos de moros". Situada en la cara sur de la Alambra, debe su nombre a otra creencia que asegura que bajo ella hay siete pisos subterráneos (sólo se han localizado dos), en los que se ocultaba un tesoro. La torre de los Siete Suelos ha vuelto a abrirse al público.

LA PATA NEGRA DE LA CUARESMA: EL BACALAO

La instauración de la Cuaresma por parte de la Iglesia católica supuso la entronización del bacalao como alimento paradigmático durante ese tiempo de mortificación en el que tanto el consumo de carne, como la práctica de sexo estaban totalmente prohibidos. Su consumo caló durante siglos en la cultura gastronómica española, alcanzando la categoría de delicatessen gastronómica en esos días.

La incorporación del **reino de Navarra**, fue gracias a la hábil política diplomática de Fernando, en 1512. Esta anexión dejaba intacto el propio ordenamiento del gobierno navarro, su autonomía y sus instituciones.

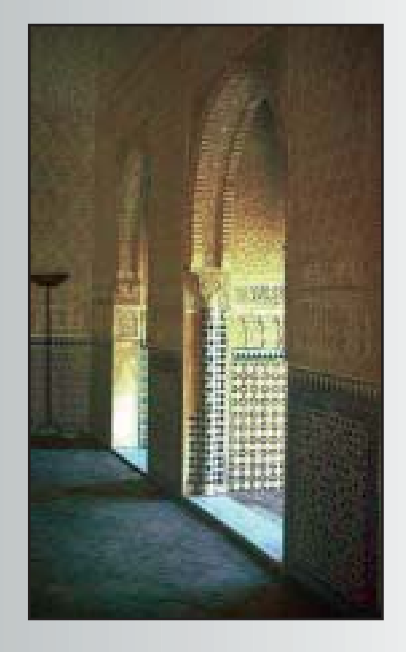
La anexión de **Portugal**, a través de una política matrimonial entre la descendencia de los Reyes Católicos y los herederos de la Corona portuguesa. Esta política fracasó al fallar los enlaces matrimoniales.

b) La **Unión religiosa** e ideológica en torno al cristianismo, mediante:

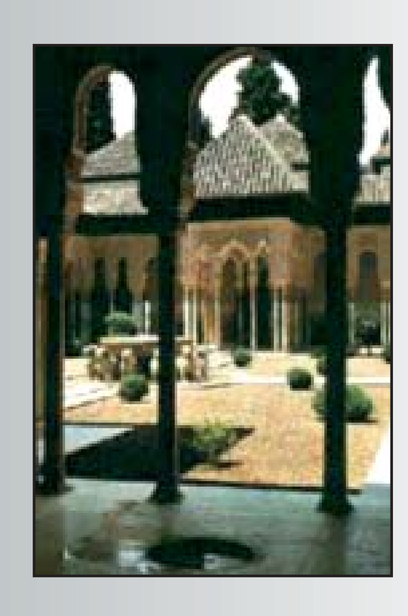
- La **conquista del reino de Granada** en 1492 y la conversión o expulsión de sus ocupantes musulmanes.
- La **expulsión de los judíos** si no aceptaban convertirse al cristianismo.
- La **reforma de la Iglesia**, mediante el derecho real a la presentación de obispos en las sedes vacantes (**Patronato Regio**); y la reforma de las órdenes religiosas.
- La creación del Tribunal del Santo Oficio, **la Inquisición**, en 1478; para luchar contra los conversos que continuaban con sus prácticas religiosas.

c) La **Consolidación del Poder Real**, mediante:

- Una **Monarquía Autoritaria** que sometía a la fuerza de la Corona todas las fuerzas sociales, especialmente a la nobleza y la Iglesia, que perdió poder pero que consagró su superioridad social.
- La creación de un **sistema de Leyes** único.
- La creación de un **ejército permanente y moderno**, además de la **Santa Hermandad** (1476) que era una especie de policía rural con la que las ciudades trataban de hacer frente al bandolerismo.
- La construción de una **administración y una hacienda eficaces**, reformando los organismos de la administración pública con la creación de una **Chancillería**, como alto tribunal con dos sedes, una en Valladolid y otra en Granada. Además reorganizaron los **Consejos**, especializándolos como órganos consultivos de gobierno; e incorporaron cargos públicos a las tareas administrativas, como **secretarios** y **escribanos**.



Imágenes de la Alhambra.



<u>Política exterior:</u>

En el reinado de los Reyes Católicos la política exterior fue única y encaminó a España a una posición hegemónica con respecto al resto de Europa. Se orientó en tres direcciones:

a) La **expansión mediterránea**, inspirada en los intereses históricos de la Corona de Aragón, conquistando Nápoles, la Cerdaña, el Rosellón, etc. Para ello se valieron también de una política matrimonial encaminada a casar a sus siete hijos con herederos de importantes casas reales de toda Europa cuyos dominios rodeaban a Francia, para limitar la fuerza de ésta.

b) La **expansión africana**, para asegurar las fronteras del sur peninsular ante un nuevo ataque musulmán. Se conquista importantes enclaves costeros como Ceuta (1415), Melilla (1497), Orán (1509), etc.

c) La **expansión atlántica**, impulsada por la Corona de Castilla, empezando con la conquista de las islas Canarias (1494-1496) y el descubrimiento de América en 1492.

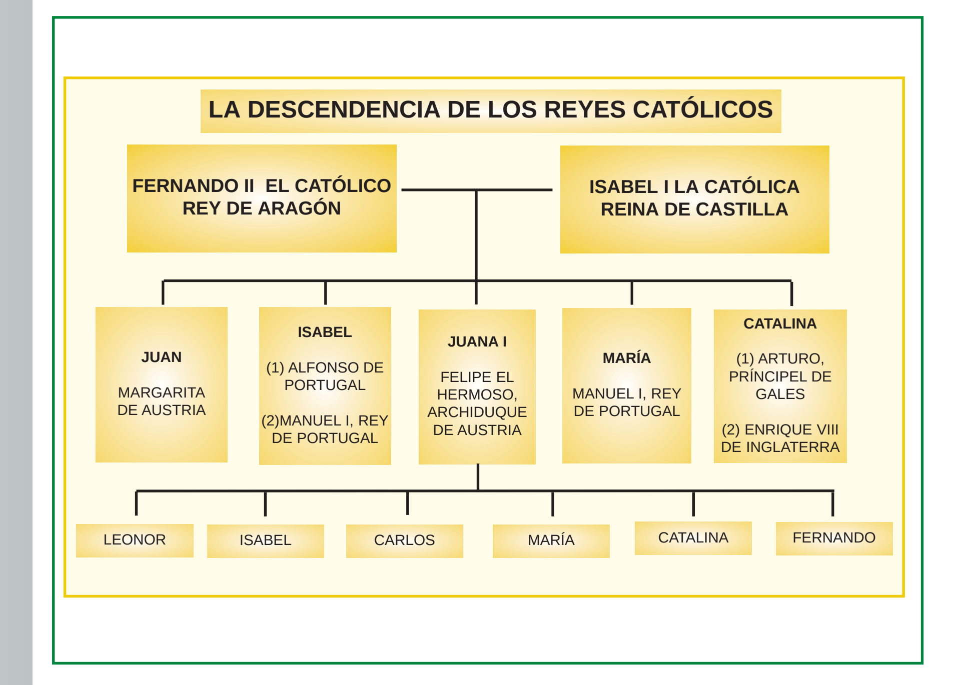
LA PROFECÍA DE BOABDIL

Apodado por los cristianos el Rey Chico y por los musulmanes el Desventurado. Boabdil, elegante, delicado y culto, desde niño le persiguió un negro presagio que anunciaba que sería el último rey de Granada: según un astrólogo y adivino de la Corte, su signo sería la pena y el infortunio, llevaría consigo la muerte a todos los que lo amasen y entre sus manos la media luna se convertiría en cruz.

Cuentan también que al dirigir una última mirada a su ciudad tan querida para el destierro. Boabdil no pudo reprimir las lágrimas y su madre le increpó con sus famosas palabras: "Haces bien en llorar… es lo único que puedes hacer como una mujer, ya que no fuiste hombre bastante para salvar tu reino".



Isabel de Castilla por Juan de Flandes.



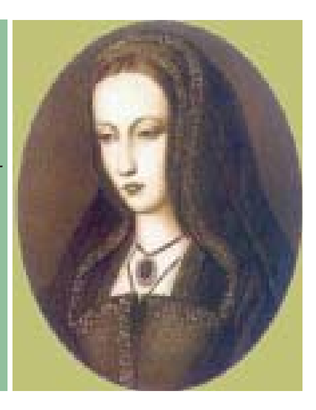
-Fin del reinado:

Isabel de Castilla muere en 1504, dejando en testamento todos sus territorios a su hija **Juana I (“La Loca”)** casada con **Felipe de Habsburgo “el Hermoso”.** Fernando el Católico se casa de nuevo con Germana de Foix, pero muere en 1516, dejando sus territorios a su nieto **Carlos**, hijo de Juana y Felipe, ya convertido en Rey de Castilla ante la imposibilidad de reinar de su madre y la muerte de su padre. Finalizaba así la dinastía trastámara, reinante en Castilla y en Aragón, para dar paso a la llamada **casa de Austria**.



Funerales por Felipe de Habsburgo.

La supuesta demencia de Juana I, que le valieron el sobrenombre de La Loca, estuvo inducida por su esposo. Sin embargo, tras la muerte de Felipe el Hermoso y ante las evidentes muestras de enajenación mental de Juana -no se cambiaba la ropa ni se aseaba e iba acompañada del féretro de su esposo- se decidió recluirla en Tordesillas en 1509, donde llevó una vida de retiro que acrecentó aún más su problema mental hasta que falleció, 46 años después, el 12 de abril de 1555.





3.- EL SIGLO XVI: LA HEGEMONÍA POLÍTICA DE ESPAÑA. EL IMPERIO ESPAÑOL.

La hegemonía política de España se desarrolla durante los reinados de los llamados "**Austrias Mayores**":

- Reinado de **Carlos I**: 1516-1556 --> **El Imperio Universal**.
- Reinado de **Felipe II**: 1556-1598 --> **El Imperio Español**.

Esta situación hegemónica fue fruto de una serie de circunstancias:

1ª La **política** tanto interna como externa de los **Reyes Católicos**.



Mapa de los territorios heredados por Carlos I en Europa y Africa

2ª La **herencia recibida por Carlos I**, que dió lugar al Imperio Universal:

3ª La propia **personalidad y educación de Carlos I**, nacido en Gante en 1500 y educado en la cultura europea con ideas humanistas (individualismo y racionalismo). También trajo la idea de *Universitas Cristianas*, consolidar la religión cristiana en todos los territorios.

4ª El **descubrimiento de América**, que trajo consigo importantes beneficios, como grandes cargas de plata y oro que sirvieron para mantener ese gran Imperio.



Carlos I - Museo del Prado



El mausoleo de los Saadíes.

HERENCIA RECIBIDA POR CARLOS V		
FELIPE	MAXIMILIANO DE HABSBURGO	· Estados de la casa ed Austria (Habsburgo). · Derechos al trono imperial alemán.
FELIPE	MARÍA DE BORGOÑA	·Países Bajos. ·Luxemburgo. · Franco condado.
JUANA	FERNANDO	· Corona de Aragón y sus posesiones en Italia. (Cerdeña, Nápoles y Sicilia)
JUANA	ISABEL	· Corona de Castilla y sus posesiones fuera de la Península (Islas Canarias, territorios americanos y plazas africanas).
TERRITORIOS CONQUISTADOS POR CARLOS V		
· Milanesado. · Territorios americanos. · Plazas africanas.		

3.1.- EL IMPERIO UNIVERSAL DE CARLOS V: 1516-1556



Carlos V.

En 1516 Carlos I llega a España y con él comienza una nueva dinastía, **la casa de Austria**. En 1519, el rey fue elegido **emperador del Sacro Imperio Romano Germánico** con el nombre de **Carlos V**, empezando el llamado Imperio Universal.

Su política fue la de un emperador universal empeñado en la defensa del cristianismo bajo la idea de **Universitas Cristianas**, un imperio unido en la Fe Católica, bajo la representación del Emperador. La ruptura de la unidad de ésta, provocada por la **Reforma Protestante**, obligó al emperador a defender el cristianismo en diversos escenarios europeos, lo que le obligó a mantener una **corte itinerante**. De los cuarenta años de su reinado, sólo pasó diecisiete en tierras peninsulares. Murió en el monasterio de Yuste (Cáceres) en 1558.

Política Interior:

Se continúa con la política de los Reyes Católicos, sobre todo en lo que se refiere a la consolidación del Poder Real, pudiéndose hablar ya de una verdadera **Monarquía Autoritaria**. Al comienzo de su reinado se encontró con varios conflictos:

- **Carlos I** llega a España sin conocer el español, con una corte llena de consejeros flamencos e italianos que puso en los altos cargos del gobierno. Además empezó a utilizar el oro que venía de América, y sobre todo, la pesada fiscalidad de los vecinos de la Corona de Castilla, como una fuente de ingresos para acceder al trono Imperial. Todo ello provoca las antipatías de los españoles y suscita una **serie de revueltas**.

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL REINADO DE CARLOS V.

1517: *Carlos V llega a España.*

1519: *Carlos V elegido emperador alemán.*

1520: *Comunidades y germanías.*

1521: *Reunión de Worms. 1ª Guerra con Francia.*

1525: *Batalla de Pavía.*

1535: *Carlos V conquista Túnez.*

1541: *Expedición contra Argel.*

1547: *Batalla de Mühlberg.*

1555: *Paz de Augsburgo.*

1556: *Abdicación de Carlos V.*

1557: *Batalla de San Quintín.*



Mapa de las comunidades y germanías.

- La más importante fue la **sublevación de las Comunidades de Castilla** en 1520. Fue protagonizada por **gente de las ciudades** y proponían una serie de medidas para el rey, como aprender el idioma de Castilla; una mayor participación de la comunidad (las Cortes) en el gobierno del reino; la prohibición de la salida de oro, plata y lana; y proveer los cargos del reino con personas del país entre otras. El movimiento comunero llegó a su fin con la decapitación de sus líderes en **Villalar** en 1521, lo que supuso el triunfo de la monarquía autoritaria.

- Otro movimiento importante fue el de las **Germanías en la Corona de Aragón**. Fue un movimiento más social que el anterior. En general, se trató de revueltas antiseñoriales, que llegaron a su fin de la misma forma que el de las Comunidades: fueron derrotados por los señores y las tropas del rey y a sus cabecillas los castigaron duramente. La más importante fue la de **Valencia**, en la que intentaron incluso que los moriscos se sumaran a la causa.

Una vez terminadas las sublevaciones internas sorprende que además de conseguir ser definitivamente aceptado, recibiese el pleno apoyo a su política exterior. También hay que tener en cuenta que a partir de entonces Carlos valoró más a sus súbditos de Castilla y Aragón, dándoles incluso altos cargos en el Imperio.



El Abrazo.

-<u>Política exterior:</u>

Estuvo en consonancia con su idea de Imperio, un control de sus territorios bajo la unión en la Fe católica (*Universitas Cristianas*). Sin embargo se encontró con tres grandes problemas:

1º La **Reforma Protestante**, que choca con la idea de un Imperio unido en la Fe. Los protestantes crearon un conflicto social y económico, además de político, al rechazar la autoridad del Papa, no aceptaban al Emperador. Para su lucha se convocaron varias **Dietas Imperiales**, que estaban formadas por una asamblea de delegados para discutir de asuntos políticos y eclesiásticos importantes, como la de **Worms** (1521), **Augsburgo** (1530) y **Espira** (1544). También se constituye una liga militar: L**a Liga Esmalcalda**. Al no solucionarse el problema se terminó con una guerra, que, aunque con la victoria de Carlos V en la **Batalla de Mülhberg** (1547), se tuvo que aceptar la **paz de Augsburgo** (1555), rompiéndose definitivamente la unión religiosa y dividiéndose el Imperio en estados protestantes o católicos según la confesión religiosa de su príncipe. Ello supuso el primer fracaso de la política exterior de Carlos I.

2º La continua **rivalidad con Francia**, que se agrava con la rivalidad personal entre los dos monarcas, **Francisco I** de Francia y Carlos I de España, por el acceso al trono imperial. Además de una rivalidad por la hegemonía política que da lugar a varias guerras en lucha por la conquista del **Milanesado**. A pesar de la victoria en la **Batalla de Pavía** (1521), no se resolvió nada hasta la **Paz de Cateau-Cambresis** (1559) en tiempos de Felipe II.



El hijo del emperador Carlos V el piadoso Felipe II fue quien decidió dotar a su Imperio con una capital reconocible.

3º El **expansionismo de los Turcos**, que provocaba una amenaza que duró durante todo el reinado desde que conquistaron **Constantinopla** en 1453. Llegaron a asediar la capital del Imperio, **Viena**. Finalmente se logra su retirada, pero la amenaza sólo se alejó con la **batalla de Lepanto** (1571), también durante el reinado de Felipe II.

En 1554, Carlos I, agotado y cansado decide abdicar en las **Abdicaciones de Bruselas** (1554-56). Consciente de que mantener el Imperio unido resulta imposible lo divide en dos: dejando el Imperio Austriaco a su hermano **Fernando** y el Imperio Hispano-americano a su hijo **Felipe**. Carlos I, se hizo construir un monasterio triste y solitario en **Yuste** (Cáceres), dónde permaneció hasta su muerte en 1558.



*La reforma de **Lutero** fue conservadora, tanto en teología como en política.*

Su doctrina sacramental negaba la transubstanciación del catolicismo, pero aún afirmaba una presencia física real de Cristo en los elementos. Causó un distanciamiento con los reformadores de trasfondo humanista que caracterizarían la tradición reformada.

3.2.- EL IMPERIO HISPÁNICO DE FELIPE II: 1556-1598

Felipe II comenzó su reinado en 1556 como el monarca más poderoso de su tiempo, con un auténtico imperio extendido por los cinco continentes. **Fijó su corte en Madrid** y mandó a construir el **Monasterio de El Escorial** como segunda residencia, y fue donde murió en 1558.

Al contrario que su padre, Felipe II, no fue un jefe militar, sino más bien un **alto funcionario y burócrata**. Destacó por su personalidad meticulosa, con un gran sentido autoritario y de la dignidad real, un carácter taciturno y melancólico, y una actitud distante frente a la nobleza. Todo ello contribuyó a crear la **leyenda negra** que envuelve su persona. También fue un decidido **mecenas de las artes y de las letras**.

Desde el primer momento se puso **al frente de la Contrarreforma Religiosa**, siendo un ferviente religioso, defendiendo el catolicismo.

Política interior:

- Siguió las bases establecidas por los Reyes Católicos y desarrolladas por Carlos I. Estuvo mediatizada por sus **intereses exteriores**, en especial, los **dinásticos** y los **religiosos**.
- **Defendió el catolicismo** por medio de la **Inquisición**, celebrando dos multitudinarios *autos de fe* en Valladolid y en Sevilla. Prohibió la difusión de los escritos de los erasmistas españoles, y prohibió a sus súbditos estudiar en universidades que no pertenecieran a su imperio.



Representación de un auto de fe en la Plaza de Madrid. Obra de Rizzi.

- Se enfrentó a una serie de **altercados con Aragón** sobre todo por el descontento político de la nobleza ante el intervencionismo real en sus antiguos fueros y costumbres.
- Pero el problema más grave fue la **sublevación de los moriscos granadinos** y la consiguiente **Guerra de la Alpujarra** (1568-1571), de unos tintes crueles y feroces que se extendió por todo el antiguo reino nazarita. Se logró apaciguar en 1570 con la intervención de *don Juan de Austria* y la expulsión, muerte o dispersión de unos 80.000 moriscos.

*Escena de un **Tribunal de la Inquisición** representada por **Goya**.*



FELIPE II

Al rey Felipe II le persigue una "Leyenda Negra" que la historia ha acrecentado durante años. Pero Felipe II antes de ser rey de España, fue rey consorte de Inglaterra, al casarse con Maria I de Inglaterra "la sanguinaria". Después de la muerte de ésta, intentó casarse con Isabel de Inglaterra, pero le rechazó. Con el tiempo la reina Isabel I se convirtió en una de sus principales enemigas políticas.

En tiempos del rey Felipe II, y después de la incorporación del reino de Portugal (1580), la monarquía hispánica se convirtió en el Imperio colonial más grande que jamás ha existido, de ahí la frase que se le atribuye al monarca: "…en mis reinos jamás se pone el sol".

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL REINADO DE FELIPE II.

1556: *Felipe II accede al trono.*

1563: *Concluye el Concilio de Trento.*

1568: *Sublevación en las Alpujarras. Comienzan los disturbios de Flandes.*

1571: *Batalla de Lepanto.*

1580: *Felipe II, Rey de Portugal.*

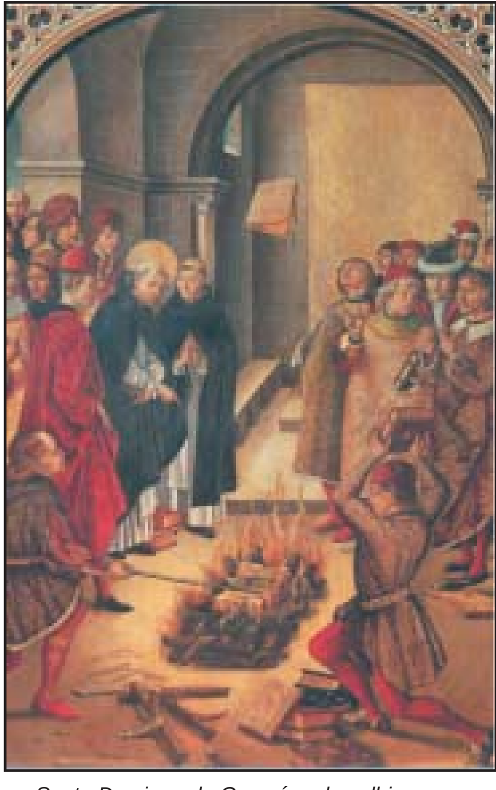
1588: *Desastre de la Armada Invencible.*

1591: *Alteraciones en Aragón.*

1598: *Muere Felipe II.*

Política exterior:

Estuvo encaminada a defender sus territorios y su hegemonía política. Además de la defensa del cristianismo intentando frenar el protestantismo y la amenaza de los turcos. Felipe II desarrolla las ideas en su política de "**Razón de Estado**", cualquier medio para conseguir un fin es bueno y necesario si el bien del Estado lo exige; y la idea de "**Estado Misional**", que es la defensa del catolicismo frente a sus enemigos, lo que provocará la intervención del Estado en todas las guerras de religión, sacrificando la riqueza del reino y el esfuerzo de los españoles.



Santo Domingo de Guzmán y los albigenses.

Se enfrentó a **tres principales problemas**:

1º La **rivalidad con Inglaterra**, en manos de la anglicana *Isabel I*, que no escondía las simpatías por los corsarios ingleses y holandeses que obstaculizaban el comercio entre España y América y entre España y Flandes; además de la cuestión religiosa. Para asegurar su posición en Flandes, Felipe II manda en 1588 la **Armada Invencible**, lo que resultó una desoladora derrota.

2º Los **problemas en los Países Bajos**, cuya represión por parte del monarca fomentó un estado de conflicto permanente que ponía en peligro las posesiones europeas. En ellos progresa el protestantismo y se sublevan surgiendo las **Guerras de Flandes**, que fueron una constante sangría de dinero y de soldados que no se supo solucionar, y que supuso, para Felipe II y sus dos sucesores, un factor importante para la decadencia política, económica y militar de España.

3º El **problema Económico**, por lo caro que era mantener un imperio. La llegada de oro y plata de América empezaba a descender irremediablemente. Sucediéndose así importantes bancarrotas para el Estado, e incluso los banqueros europeos se negaban a prestar dinero a Felipe II.

En 1580 Felipe II heredó el reino de **Portugal**, convirtiéndose así en el titular del Imperio más extenso que jamás había existido.



LA ARMADA INVENCIBLE

La flota de Felipe II, fue atacada repetidas veces por los barcos ingleses y holandeses, de menor tamaño y mayor maniobrabilidad lo que, en parte, causó su destrucción. Eran barcos muy grandes, cuyo objetivo era transportar hombres, animales, equipos militares, enseres, alimentos, etc. desde España y resistir el viaje por el Atlántico. Por eso, eran naves poco adecuadas para navegar en las ensenadas del Caribe y pronto fueron presa de los barcos ingleses y holandeses de corsarios y piratas.

3.3.- LA CULTURA Y EL ARTE: HUMAMISMO Y RENACIMIENTO

En las últimas décadas del siglo XV penetraron en tierras hispanas las corrientes humanistas, originarias de Italia. En la corte de los Reyes Católicos destacaron intelectuales italianos, y la propia reina Isabel tomó clases de latín de **Beatriz Galindo**, conocida como *La Latina*.

Ese ambiente cultural coincidió con un acontecimiento decisivo, la **llegada de la imprenta** a España. Las primeras obras impresas datan de los años setenta del siglo XV, en Segovia, Zaragoza y Valencia. Así mismo, en 1492, la lengua castellana recibía su espaldarazo definitivo con la obra que le dedicó el destacado humanista andaluz **Antonio de Nebrija**, la *Grammatica*. Por su parte, en 1508, bajo los auspicios del cardenal Cisneros, se creó la **Universidad de Alcalá de Henares** y se puso en marcha la edición de una obra excepcional, la *Biblia Políglota*.

Universidad de Alcalá de Henares.

En el campo de las artes plásticas, la época de los Reyes Católicos fue testigo del cruce del gótico final con el primer renacimiento. El **gótico final**, llamado "**hispanoflamenco**" y caracterizado por su recargamiento ornamental, se puso de manifiesto en edificios tan emblemáticos como *San Juan de los Reyes*, de Toledo. Artistas importantes de esta época fueron **Gil de Siloé** y el pintor **Pedro Berruguete**. Los comienzos del arte renacentista, en el que predominan la armonía y la búsqueda de las proporciones, se plasmaron en el terreno arquitectónico, en el *Colegio de Santa Cruz*, de Valladolid.

Las **universidades del siglo XVI** acogieron importantes novedades científicas, como la anatomía, al tiempo que progresaban la cartografía y las matemáticas. Pero la cultura española de aquel siglo estaba estrechamente conectada con la **defensa del cristianismo**. De ahí la importancia de la cultura religiosa, en especial de la poesía mística. España, así mismo, aportó en la primera mitad de siglo una nueva orden religiosa, la **Compañía de Jesús**. Y posteriormente España fue el centro del **Concilio de Trento**, en el que se fijaron las bases de la Contrareforma católica.

FRANCISCO DE VITORIA

El dominico Francisco de Vitoria, catedrático de la Universidad de Salamanca, es considerado uno de los creadores del Derecho Internacional, tanto por sus opiniones sobre la "guerra justa" y las relaciones entre los Estados como por su análisis de los "justos títulos" de la monarquía hispana para la conquista de América.



Basílica de San Juan de los Reyes.

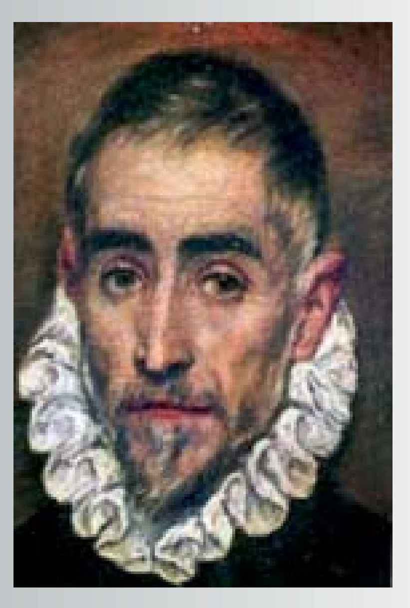
El arte del siglo XVI siguió el curso del **Renacimiento**. La **arquitectura** comenzó en la línea plateresca, como se observa en la fachada de la *Universidad de Salamanca*; continuó en una fase purista, en la que destaca el *Palacio de Carlos V*, de Pedro Machuca, en la Alhambra de Granada, y concluyó con el *Monasterio de El Escorial*, de **Juan de Herrera**, caracterizado por la pureza de líneas y la asusencia de ornamentación. La **escultura** fue de carácter religioso, siendo el autor más relevante **Alonso Berruguete**. En **pintura** destacó **El Greco**, instalado en España a fines del siglo XVI. Su obra, en la que cada vez eran más importantes el color y la luz, se identificó con el alma castellana y la religiosidad de la época.



Palacio de Carlos V

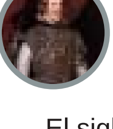


El escorial.

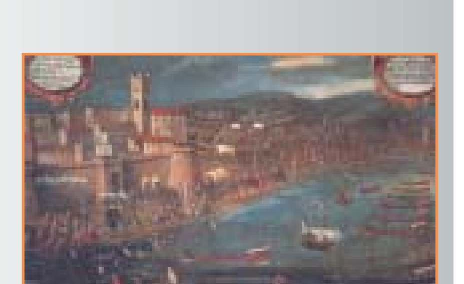


EL GRECO EN ESPAÑA

El Greco vino por primera vez a España en la primavera de 1577, primero a Madrid y luego a Toledo. Una de las razones para intentar buscar una nueva carrera en España pudiera haber sido el hecho de haberse enterado del gran proyecto de Felipe II, la construcción del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Por otra parte, también pudiera haber sido por haber conocido importantes hombres de la Iglesia española en Roma, como Diego de Castilla.



4.- EL SIGLO XVII: LA CRISIS DEL IMPERIO HISPÁNICO



Puertos Valencianos de Vinaroz y los Alfaques.

El siglo XVII comenzó con una situación heredada de crisis económica y de creciente pérdida de hegemonía de la Monarquía Hispánica, que se encontraba muy endeudada tras las guerras del reinado de Felipe II.

Este periodo de decadencia y crisis corresponde cronológicamente con el reinado de los llamados "**Austrias menores**": *Felipe III* (1598-1621), *Felipe IV* (1621-1665) y *Carlos II "el hechizado"* (1665-1700). Característicos por tener una personalidad débil y temperamento abúlico. Creando así una falta de poder político propiciando la aparición de la figura del "**valido**", personaje que haciéndose imprescindible para el rey acapará todo el poder político en su beneficio y en el de sus protegidos.

Pero el siglo XVII no es sólo desolador en el panorama político sino también en el campo social, económico, militar y diplomático. Sin embargo, **culturalmente**, España vivirá su "**Siglo de Oro**", con personalidades clásicas del Barroco tales como Cervantes, Calderón, Lope de Vega, Góngora, Quevedo, Velázquez, Murillo, etc.



Perspectiva de la Plaza Mayor s. XVII.

LADINOS O SEFARDÍES

Unos ochenta mil judíos prefirieron el exilio a la renuncia de su fe. Estos formaron parte de la diáspora sefardí (de Sefarad, el nombre que los judíos daban a España), que los llevó a Marruecos y a tierras del Imperio Turco.

En lugares como Salónica, hoy ciudad de Grecia, han conservado hasta nuestros días su idioma, el ladino o el castellano del siglo XV.

Las **causas de la crisis** son de toda índole e influyentes entre sí:

- El **descenso demográfico**, es el factor más importante, causado por la emigración a América; los soldados muertos en las guerras; la gran cantidad de religiosas que renunciaban a tener hijos; la expulsión de unos trescientos mil moriscos en 1609; y la expansión de malas cosechas, hambrunas y epidemias que ascendían el índice de mortalidad.
- En el **campo político y administrativo**, la crisis es potenciada por la corrupción, el despilfarro y la inoperancia de la **Hacienda pública** que gastaba más de lo recaudado.
- Desde el punto de vista **militar**, hay que mencionar las contínuas derrotas en los conflictos europeos.

Los **hechos concretos** que demuestran la decadencia son varios:

- En el reinado de **Felipe III** (1598-1621), destaca sobre todo la **expulsión definitiva de los moriscos** en 1609, unos trescientos mil, lo que mermó considerablemente la población y el comercio, teniendo consecuencias económicas desastrosas.

- En el reinado de **Felipe IV** (1621-1665), destaca la acaparición del poder político en manos del valido **Conde-Duque de Olivares**, con un **plan de reformas** (1624) que acaparó todos los campos. El más rechazado fue el intento de unificación centralista de todos los reinos a las leyes y usos de Castilla, lo que provocó movimientos separatistas en Cataluña, Portugal, Aragón, Sicilia, Nápoles y Andalucía. Las sublevaciones fueron sofocadas en todas partes menos en Cataluña que duró hasta la **capitulación de Barcelona** (1652), y en **Portugal**, que terminó con la separación definitiva en 1668 a comienzos del siguiente reinado.



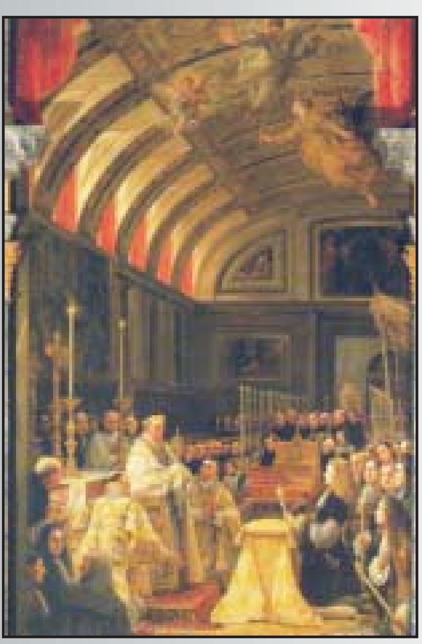
La cacería del tabladillo en Aranjuez, obra de Juan Bautista Martínez del Mazo.



Escena de la batalla de Monjuich, poco antes de la capitulación de Barcelona ante las tropas españolas comandadas por don Juan José de Austria en el año 1652, Florencia.

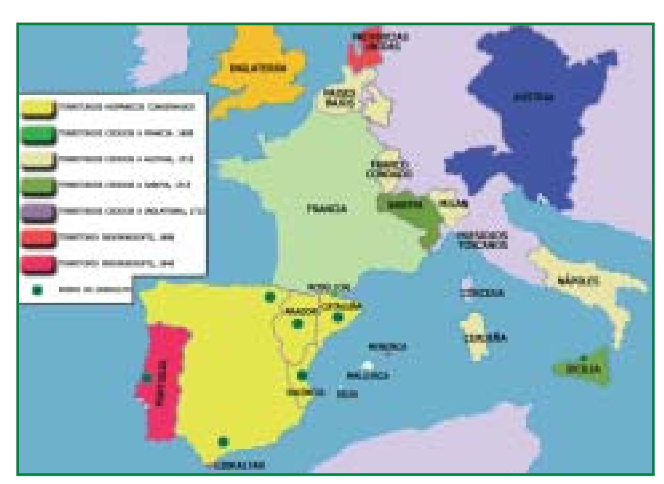
En el **plano exterior**, destaca de ambos reinados la **Guerra de los Treinta Años** (1618-1648), dónde después de la **Paz de Westfalia** (1648) se perdió la situación hegemónica de España y de los Austrias en Europa; perdiéndose las Países Bajos. Las continuas contiendas con Francia hasta la **Paz de los Pirineos** (1659), donde se perdió el Rosellón. Y las frecuentes bancarrotas del Imperio.

- En el reinado de **Carlos II** (1665-1700), se mantienen sucesivas guerras en las que se pierden territorios a favor de la política expansionista de **Luis XIV** de Francia, el “Rey Sol”. Pero lo más destacado es la muerte sin descendencia del rey, lo que provocó la **Guerra de Sucesión** española por el derecho al trono, que fue a la vez una guerra civil y europea.



La Santa Comunión de Carlos II de España.

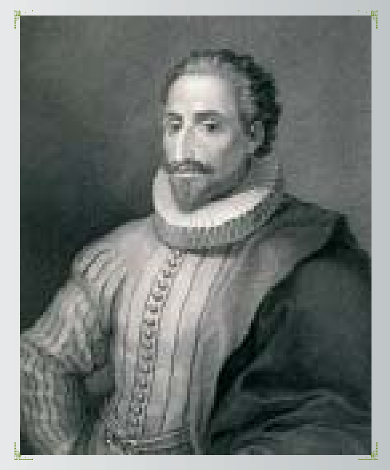
Con el fin de siglo terminó un rey, Carlos II; una dinastía, los Austrias; y la idea política de un Estado misional.



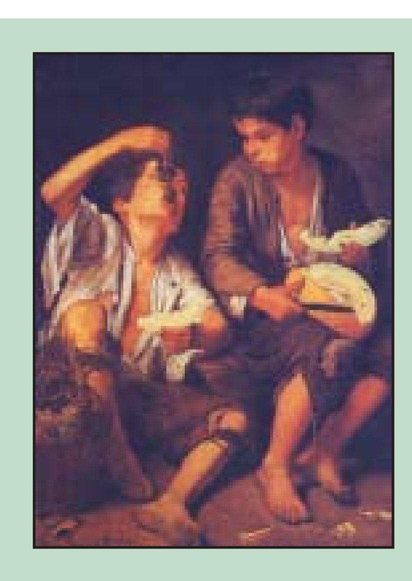
Liquidación territorial de la monarquía hispánica en europa.

4.1.- LA CULTURA Y EL ARTE: LA EDAD DEL ORO Y EL BARROCO.

En contraste con el panorama de crisis que acompaña a la España del siglo XVII, en el campo de las letras se vivió un auténtico "**Siglo de Oro**", basado en la **literatura** de lengua castellana. Sus rasgos definitorios son la exaltación nacional, el carácter popular y la defensa de las tradiciones. El **teatro**, que tenía gran aceptación popular, o la **novela picaresca** fueron las manifestaciones de más éxito. **Cervantes**, **Lope de Vega**, **Quevedo**, **Calderón** y **Góngora** son quizá los nombres más importantes de aquella explosión literaria que expresaba las contradicciones en que se debatía la sociedad española del siglo XVII.



Miguel de Cervantes.



Los pícaros y los vagabundos invadieron Madrid tentados por la miel de las limosnas. Niños comiendo melón. Es un Oleo de Murillo. Se encuentra en Munich, Alte Pinakothek.

LA NOVELA PICARESCA

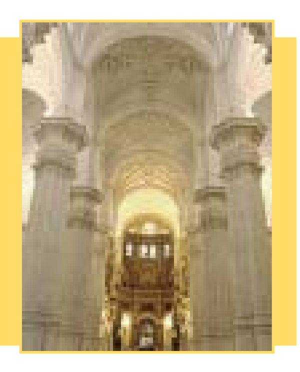
La novela picaresca puede considerarse como un género aparte. Las obras más representativas son: Vida de Guzmán de Alfarache, de Mateo Alemán; Vida del Escudero Marcos de Obregón (1618), de Vicente Espinel; Vida del Buscón llamado Don Pablos (1626), de Acevedo; y el Diablo Cojuelo (1641) de Vélez de Guevara. Cervantes, en Rinconete y Cortadillo, realizó también una gran descripción del ambiente picaresco.

En cuanto al **arte** triunfó el **Barroco**, caracterizado por el movimiento y la búsqueda de efectos deslumbrantes. En España, el barroco se identificó con los valores religiosos del catolicismo. La **arquitectura** siguió los pasos de **Juan de Herrera**, como se revela en la *Clerecía de Salamanca*, aunque posteriormente evolucionó hacia formas más agitadas, visibles en la fachada de la *Catedral de Granada*. La **escultura**, de madera policromada, desarrolla temas religiosos, para mover a los fieles a la piedad y el sentimiento. Hay dos escuelas importantes: la castellana, por **Gregorio Fernández**, y la andaluza, en donde hay que mencionar a **Martínez Montañés** o a **Alonso Cano**.

Pero el siglo XVII fue, ante todo, el gran siglo de la **pintura** española. La tradición tenebrista está presente en **José Ribera**, en tanto que **Zurbarán** se caracteriza por el realismo. En la segunda mitad de siglo destacan **Murillo** y **Valdés Leal**. No obstante el pintor más brillante de todo el siglo fue el sevillano **Diego de Silva Velázquez**, que llegó a ser pintor de cámara regio y viajó a Italia, en dónde conoció a los grandes maestros clásicos. Entre sus obras más reputadas se encuentran: *La Venus del Espejo*, *Las Hilanderas* y *Las Meninas*.

*Aunque se la considera una de las obras cumbres del Renacimiento español, la **Catedral de Granada**, cuya construcción se prolongó durante 181 años, también conjuga en su estructura elementos de otros órdenes arquitectónicos.*

Diego de Siloé trazó en 1529 las líneas renacentistas de todo el edificio sobre los cimientos góticos, c. Alonso Cano reformó en 1667 el proyecto inicial de la fachada principal e introdujo elementos barrocos





5.- EL ANTIGUO RÉGIMEN:

Se denomina **Antiguo Régimen** al periodo histórico comprendido entre los siglos XVI y XVIII, y se considera un largo tránsito desde el feudalismo, característico de la Edad Media, hasta el desarrollo pleno del capitalismo. También es el nombre que recibe un cambio político, social, económico e ideológico:

<u>**Absolutismo**</u>:

- El rey concentra en su persona todos los poderes, es un **monarca absoluto**, y lo es por **derecho divino**.
- Los habitantes son súbditos, y los parlamentos responden a la división estamental, no hay capacidad legislativa.

<u>**Sociedad Estamental**</u>:

- Los estamentos eran grupos sociales cerrados que disponían de estatutos jurídicos propios basados en el principio de disigualdad ante la ley.
- El orden social no se diferenciaba por individuos, sino por estamentos según sus funciones: unas serán de cáracter protector, político o militar, la **nobleza**; otras, de guía espiritual, como las del **clero**; y finalmente, otras, de sostenimiento de la sociedad mediante el trabajo, el **estado llano o el pueblo**.
- Los grupos privilegiados (nobleza y clero) poseen la mayoría de la tierra y no pagan impuestos. El privilegio social es en base de la posesión de la tierra y del linaje familiar.
- Hay leyes desiguales según el estamento, y hay gran dificultad para el ascenso social.

<u>**Economía feudal-señorial**</u>:

- Hay un predominio de la tierra, que es la mayor fuente de riqueza.
- Es una **economía autosuficiente** y natural, solo lo necesario para vivir.
- Hay tierras vinculadas o en manos muertas (iglesia, aristocracia o en municipios).
- Hay un mercado poco unificado y articulado, con trabas impositivas. Con una estructura aún gremial, que dificulta la competitividad y el libre comercio.
- Una producción artesanal y una teoría económica **mercantilista** basada en la explotación colonial.

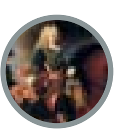
<u>**Ideología feudal**</u>:

- Predominio de las ideas basadas en el honor, el valor caballeresco, la sangre y el linaje.
- Vinculación de la cultura y la moral a la religión: tradición, autoridad y dogma.

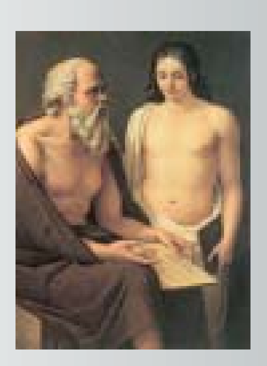


Los estamentos sociales del Antiguo Régimen.


Representación típica de los tres estamentos del Antiguo Régimen: ***Nobleza****,* ***Clero*** *y* ***Pueblo****.*



6.- EL SIGLO XVIII: EL REFORMISMO ILUSTRADO



Sócrates Enseñando.
José Aparicio Inglada
Alicante, 1770 - Madrid 1838.

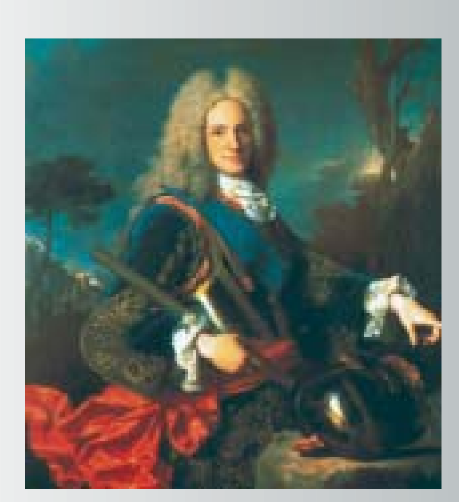
Con el siglo XVIII llega la **dinastía borbónica** a España. Es un siglo de grandes cambios en la política y, especialmente, en el pensamiento. En toda Europa se habló de él como el "**Siglo de las Luces y de la Ilustración**".

La España del siglo XVIII se caracterizó por la **perviviencia del Antiguo Régimen**, definido básicamente por la monarquía absoluta y la sociedad estamental. Sin embargo, a lo largo del siglo, la centralización del Estado, una cierta movilidad social y el crecimiento económico crearon dinámicas de cambio.

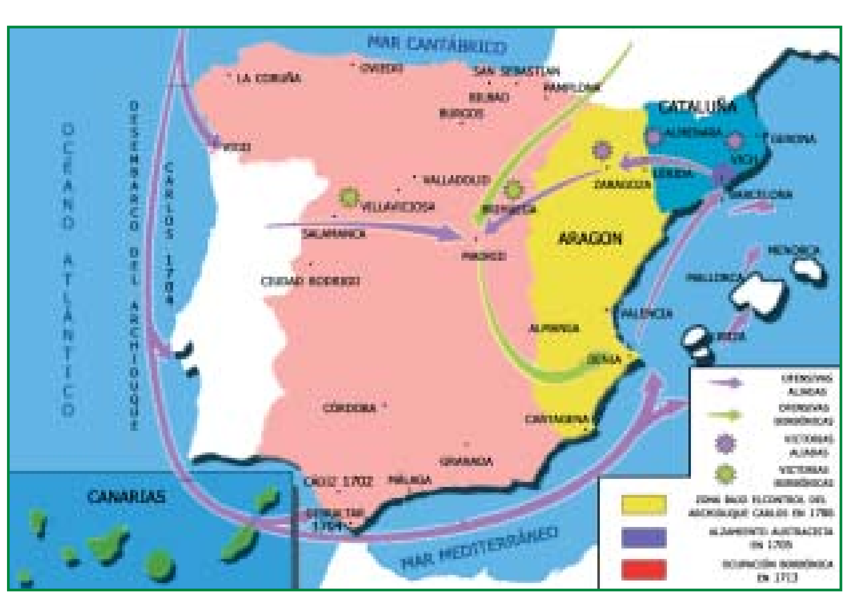
El siglo XVIII fue la época del **reformismo ilustrado**, que perseguía la modernización y prosperidad mediante reformas prudentes que fortalecieran al Estado. A esta tarea se dedicaron los secretarios de los **cuatro reinados** que ocuparon el siglo: *Felipe V* (1700-1746), *Fernando VI* (1746-1759), *Carlos III* (1759-1788) y *Carlos IV* (1788-1808).

6.1.- LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA

En 1700 moría Carlos II, último rey de la dinastía de los Austrias, dejando, en herencia, la corona española al francés Felipe de Borbón, duque de Anjou, nieto del rey Luis XIV de Francia.



Felipe V.



Mapa de la Guerra de Sucesión

Este nombramiento fue considerado como un desafío por Austria e Inglaterra, ya que rompían el equilibrio de poderes existente entre las potencias europeas, situando a Francia en una posición de privilegio. La guerra que las enfrentó se conoce como **Guerra de Sucesión**, donde se disputaron la corona de España dos príncipes extranjeros: **Felipe de Borbón**, apoyado por Francia; y **Carlos, archiduque de Austria**, apoyado por la casa de Austria, el emperador de Alemania, Inglaterra, Holanda y Portugal.

Si para estas potencias la Guerra de Sucesión significó una **guerra de intereses**, para España fue una cuestión de vida o muerte, al verse ocupada en parte por tropas inglesas, holandesas, austriacas y portuguesas. También fue de hecho una **guerra civil**, al dividirse los españoles en dos bandos: Castilla fue fiel a los Borbones, mientras que Aragón apoyó al archiduque Carlos.

Las principales contiendas fueron: la **batalla de Almansa** (1707), que proporcionó al futuro Felipe V gran parte de Aragón y Valencia, y la decisiva **batalla de Villaviciosa** (1710), que le permitió instalarse en el trono. Finalmente, en 1711, un acontecimiento alteraría de forma inesperada la situación: a la muerte del emperador **José I**, el archiduque Carlos heredaba el trono de Austria. Ninguna potencia europea deseaba que el archiduque reuniera en su persona también la corona española, por lo que los contendientes decidieron firmar la paz.



La Batalla de Almansa.

En la **Paz de Utrecht**, de 1713, se reconocía a Felipe de Borbón como rey de España y de las Indias, con el nombre de **Felipe V**, renunciando a cambio a sus derechos sobre la corona francesa. España cedía al archiduque Carlos, coronado emperador, sus dominios de Nápoles, Cerdeña, Toscana, Bélgica y el Milanesado; Sicilia, a la casa de Saboya; y Gibraltar y Menorca, a Inglaterra. Además, concedía a este último país ciertos privilegios comerciales en América: el llamado **"Asiento de negros"**, con el que conseguía durante treinta y tres años el monopolio para la venta de esclavos negros a las colonias españolas; y el **"Navío de Permiso"**, por el que la corona castellana autorizaba que, una vez al año, una nave inglesa transportara mercancías a América.

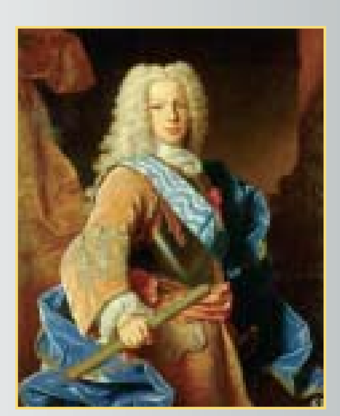


Batalla de Villaviciosa.



La familia de Felipe V vista por Van Loo.

6.2.- EL REFORMISMO ILUSTRADO O BORBÓNICO:



Fernando VI.

El **Reformismo** es el hecho más importante del siglo XVIII. Con la llegada de la nueva dinastía, los **Borbones**, se trajo un poco de aire fresco a España. Vienen con nuevas ideas, nueva mentalidad, nos traen sus constumbres (francesas). Son una dinastía ilustrada que inician un nuevo sistema político, el **Despotismo Ilustrado**, que consistió en difundir ciertas ideas ilustradas y racionales, según el principio de *"todo para el pueblo pero sin el pueblo"*, una mezcla entre el absolutismo monárquico y las nuevas reformas ilustradas para modernizar la administración, reforzar el poder real y fomentar la actividad económica. Todo sin plantearse, ni cuestionar los fundamentos del **Antiguo Régimen**.

Para llevar a cabo las necesarias reformas **fue conveniente**:

- La **necesidad de recuperación y regeneración**, creada por la nueva mentalidad ilustrada caracterizada por el deseo de cambio, el ideal de progreso y de bienestar, el deseo de racionalidad y de eficacia, y la actitud crítica positiva.
- La **personalidad de los reyes** y la incorporación de políticos preparados, como **Campomanes** o **Jovellanos**, creando así los distintos ministerios.
- La **contribución de intelectuales**, a través de sus escritos, discursos, etc.
- El **apoyo** de algunos sectores de la **nobleza** y de la **burguesía**, que se sentían ilustrados.
- El nacimiento de unas nuevas asociaciones, las **Sociedades Económicas de Amigos del País**, encargadas de difundir por todas partes las ideas renovadoras de los ilustrados, así como los nuevos conocimientos y técnicas.

Influyeron negativamente varias aspectos como algunos sectores de la nobleza y el clero que veían a los ilustrados como una amenaza a la "personalidad de España", y la incultura de las clases populares que no supieron aceptar las nuevas reformas.

El objetivo principal de las reformas fue la construcción de un nuevo modelo de **Estado centralizador**, con el refuerzo del poder real. Para ello era necesario reformar las instituciones, intervenir en la economía y controlar el poder de la Iglesia. Las líneas de actuación reformista actuaron en todos los ámbitos de la vida:

- En el plano **político,** se unificaron las leyes, aboliendo y derogando los fueros y privilegios de los distintos reinos de España, surgiendo así los **Decretos de Nueva Planta**, promulgados por Felipe V, por los cuales quedaban todos los reinos sometidos a las mismas leyes que Castilla.
- En el plano **administrativo**, hay una reforma fiscal, con un nuevo sistema de impuestos más racionales y equitativos.
- En la **agricultura**, considerada como la principal fuente de riqueza (**fisiocracia**), hubo medidas legales como suprimir los privilegios de la Mesta a pro de la agricultura; y se difunden cultivos como la patata o el maíz.
- En el **comercio**, se acaban las fronteras entre las ciudades por los Decretos de Nueva Planta; se legisla mucho para fomentar la actividad comercial; se empiedran las calzadas, para una mayor rapidez en el transporte; se acaba con el monopolio de Castilla para comerciar con América; y se crean transportes públicos (diligencias).

REFORMA DE LA ARMADA Y DEL EJÉRCITO

En la primera mitad del S. XVIII se acometió una reforma del ejército, inspirada en el modelo francés. Se suprimieron los tercios y se implantó el sistema de brigadas, regimientos, batallones, compañías y escuadrones. Al mismo tiempo, el ejército se organizó en cuatro cuerpos: infantería, caballería, artillería e ingenieros.

Por otra parte, la armada se convirtió en el principal centro de interés de los ministros reformistas. Ensenada desarrolló un amplio programa en el que se contemplaban, entre otros aspectos, la protección de los bosques, la construcción de nuevos astilleros y la modernización de los ya existentes.

- Las **obras públicas**, que se construyen para renovar la agricultura, creándose canales, pantanos, nuevos sistemas de regadío, etc.



Corral de comedias en Almagro.

Las reformas van a influir a que se empiece a desarrollar una nueva clase social, la burguesía. También se acaben con algunos privilegios de la nobleza y el clero; y que la mentalidad del pueblo vaya cambiando lentamente. Aunque no haya reformas escritas, hubo varias que afectaron al ámbito social, sobre todo en el reinado de Carlos III: el cambio de vestimenta, el cambio en la fiesta nacional, cambio en el teatro, etc.

Hay también muchas reformas culturales, creándose muchas academias. Se instaura la educación a todos los niveles, se crean escuelas técnicas, y se desarrolla la técnica y la ciencia.

6.3.- LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS BORBONES:

Después del **Tratado de Utrecht** de 1713, España se convierte en una potencia de segundo orden dentro del continente europeo. A partir de ahora la política exterior de los Borbones se encaminará a contrarestar el poderío inglés y a preservar las colonias españolas en América. Ello obligó a consolidar la amistad con Francia, con la que se tenía intereses políticos comunes. Se llegó así a unos acuerdos, conocidos como **Pactos de Familia**.



En el Tratado de Utrecht España cede Gibraltar a Inglaterra.

Los dos primeros pactos se firmaron en tiempos de **Felipe V**, en 1733 y 1743, y estuvieron destinados a proteger las colonias americanas; pero también a satisfacer los deseos de **Isabel de Farnesio**, esposa de Felipe V, que buscaba conseguir territorios italianos para sus hijos, Carlos y Felipe; y a recuperar Gibraltar y Menorca, que estaban en manos inglesas.

El resultado final de esta política fue el nombramiento de don Carlos, el futuro **Carlos III**, como rey de Nápoles y Sicilia (1735), y la intervención de España en los conflictos europeos de la época, las **Guerras de Sucesión de Polonia y de Austria**.

En el reinado de **Fernando VI** (1746-1759) se prefirió una política de neutralidad. Mientras tanto, el ministro **Carvajal** se encargaba de realizar un vasto plan de reconstrucción nacional y rearme naval. El pacifismo de la etapa llevó a firmar la paz con Austria en 1748; fruto de la misma, fue la concesión al **infante don Felipe** de los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla.

INTERESES DEL COMÚN

Para defender los intereses de la Comunidad, el gobierno de Carlos III creó dos nuevos cargos municipales.

*Por un lado, los **diputados del común** intervenían en materia de abastos, teniendo voz y voto.*

*El **síndico personero** debía defender los intereses de la comunidad frente al ayuntamiento, fiscalizando la gestión municipal.*



*El reinado de Carlos III fue el más característico del periodo conocido como **Despotismo Ilustrado** y vino marcado por el espiritu reformista, que durante treinta años implantaron sus consejos. Aquí lo vemos pintado por Goya , en Madrid, Museo del Prado.*

Con **Carlos III** se inició de nuevo una política intervencionista, frente a las agresiones inglesas en las Indias, cuyo objetivo final no era otro que recuperar Gibraltar y Menorca. En 1761 se firma un **Tercer Pacto de Familia**, y España se ve obligada a intervenir en la **Guerra de los Siete Años** y en la **Guerra de Independencia de los Estados Unidos**. La primera terminó con la **Paz de París** de 1763; en ella España tuvo que ceder la Florida a Inglaterra, aunque recibió de Francia la Luisiana. La segunda concluyó con la **Paz de Versalles** de 1783, por la que España recobró Menorca y la Florida.



2 de mayo - El reflejo.



7.- AMÉRICA HISPÁNICA: DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN.

El **descubrimiento de América** se produjo en el contexto de una época marcada claramente por una continua investigación destinada a perfeccionar y descubrir nuevos adelantos técnicos. Fue consecuencia casi inevitable del interés atlántico de castellanos y portugueses durante el siglo XV.



Desembarco de Cristobal Colón en América
Madrid Museo Naval.

El protagonista del hecho, fue un marino de Génova, **Cristobal Colón**, que el **12 de octubre de 1492**, llegó a la isla de Guanahaní (San Salvador), en el archipiélago de las Bahamas.

En 1486, en plena guerra de Granada, Colón **presentó su iniciativa a los Reyes Católicos**, que en un principio se resistieron a aceptarla. Pese a todo acabaron por suscribir con Colón las **Capitulaciones de Santa Fe** en abril de 1492. El 3 de agosto del mismo año, la nao *Santa María*, al mando de Cristobal Colón y bajo el pilotaje de **Juan de la Cosa**, y las carabelas *La Pinta* y *La Niña*, capitaneadas por los **hermanos Pinzón**, salieron del puerto de Palos (Huelva) e hicieron escala en Canarias. El viaje del Descubrimiento, treinta y tres días de Canarias a Guanahaní, fue tan rápido que, en los tres siglos siguientes, apenas se pudo acortar el tiempo empleado.

En el curso de los nuevos viajes se amplió el conocimiento de las tierras descubiertas:

- El ámbito más frecuente fueron las **islas del mar Caribe**.
- El segundo, el de las c**ostas orientales del continente sudamericano**.
- El tercero, **la Florida**.
- Finalmente, el **istmo de Panamá**. El primero en atravesarlo y en avistar el océano Pacífico fue **Núñez de Balboa**.

El descubrimiento de éste descartaba la idea que Colón mantuvo hasta su muerte: haber llegado a Japón y China. Las tierras descubiertas constituían un nuevo continente. *Américo Vespuccio* le dio su nombre y el marino *Juan de la Cosa* elaboró en 1500 el primer mapa del nuevo continente.

TRÁFICO DE ESCLAVOS

Las compañías negreras fueron desde el principio propiedad de extrajeros a quienes la Corona Española concedía licencias para importar esclavos de África. Éstas se concedieron primero a los genoveses, después a las compañías alemanas y a las portuguesas, y por último a franceses e ingleses.

Aunque la entrada de esclavos fue generalizada, se concentró sobre todo en el Caribe y en el Golfo de México, por el descenso demográfico de la mano de obra indígena. Con el tiempo el contrabando de esclavos superó la entrada oficial.



Colonización Hispánica y Portuguesa en America del Sur.

A) **Etapas**:

1) **Antillana**. 1493 (2º viaje de Colón)-1519 (conciencia de estar ante un nuevo continente). Es una etapa de tanteo. Se aplicará la experiencia de Canarias.

2) **Conquista**. 1519-1573. Ordenanzas de Descubrimiento, Población y Pacificación de las Indias (Felipe II). Se produce un progresivo estudio y conocimiento con una primacía de la Iglesia en América. Es la búsqueda del Dorado.

3) **Asentamiento**. 1573-1700 (Borbones). Ascenso económico y cultural. Nuevas relaciones Iglesia-Estado.

4) **Remodelación**. 1700-1824 (Independencias, Ayacucho)

B) **Documentos claves**:

- **Bulas del papa Alejandro VI** de 1493. Donación de territorios y exclusividad castellana. Era un poder entre el cesaropapismo y la teocracia medieval. Aquellos aventuras espirituales que tengan fin espiritual (**evangelización**) están bajo el poder del Papa.

- **Tratado de Tordesillas** de 1494. Tratado bilateral entre Juan II de Portugal y los reyes Católicos. Reparto de las conquistas en América. Se estableció un meridiano 40º 35' a 370 millas de las islas de Cabo Verde.

Los españoles, a su llegada a América, irrumpieron en un ecosistema ya de por sí frágil. Los indígenas no estaban preparados para soportar las enfermedades traídas del continente europeo, a ello se le sumó el duro trabajo que realizaban; lo que causó muchas **bajas en la población** dejando sin mano de obra a los españoles. Para compensar esta escasez, y dada la negativa de la reina Isabel la Católica a aceptar la esclavitud de los indios, se dispuso el procedimiento de las **encomiendas**: los indios se repartieron entre los colonos y éstos se comprometieron a instruirlos.

El gobierno y la administración de las Indias se hicieron según **patrones de la Corona de Castilla**, a la que quedaron incorporadas. Las bases institucionales de la presencia española en el Nuevo Mundo fueron las **Audiencias** y los **Municipios**. Después con la conquista de Méjico y Perú por **Hernán Cortés**, en 1522, se vieron las inmensas posibilidades que América podía ofrecer. En este sentido, trató de justificarse teóricamente el “derecho de conquista”, encargando un informe a la **Junta de Salamanca**, y promulgó las llamadas **“Leyes Nuevas de Indias”** (1542), el primer documento de derecho internacional de la historia, por las cuales, se concedía a los indios americanos la condición de súbditos de la Corona.

Se organizó el territorio americano en dos grandes circunscripciones administrativas, denominadas **virreinatos**, el de **Nueva España** (Méjico) y el de **Perú**, dotados con la misma estructura política y social que Castilla.

La administración americana desde el punto de vista financiero se organizó a través de la **Casa de Contratación de Sevilla**, creada en 1503. Allí se centralizaron las relaciones comerciales con las tierras descubiertas y se controló la llegada de metales preciosos.

Junto a estas instituciones, la monarquía contó con el apoyo de la Iglesia. Los **franciscanos** y **dominicos** emprendieron inmediatamente una labor de **evangelización** y **culturización**. Muchos miembros aprendieron los idiomas indígenas y, en especial los dominicos, que hicieron una decidida defensa de los indios.

EDAD MODERNA ESPAÑOLA

Etapa histórica que abarca desde **1492** hasta el **siglo XVIII**, durante la cuál se produjo un proceso de unificación y una amplia expansión territorial que dio lugar a la formación del llamado **Estado Moderno.**
Cuatro grandes etapas:

REINADO REYES CATÓLICOS (1479-1516):

La política interior estuvo encaminada a construir el Estado Moderno, mediante tres caminos diferentes:

Unión territorial, mediante la unión dinástica y la unión política con la incorporación de Granada, Navarra y Portugal.
Unión religiosa, en torno al cristianismo.
Consolidación del poder real.

La política exterior se orientó en tres direcciones:

· Expansión mediterránea, mediante la política matrimonial.
· Expansión africana.
· Expansión atlántica, con el descubrimiento de América.

IMPERIO ESPAÑOL (siglo XVI):

Compuesto por un mosaico de territorios y reinos autónomos que conservaban sus Leyes, Cortes y costumbres.
Desarrollado durante los reinados de: Carlos I (1516-1556) y Felipe II (1556-1598).
Funcionaba a través de funcionarios y consejos.
Se expandió por América y el Pacífico.
Tuvo:

conflictos, sublevaciones y guerras:

· Dentro de España: Comunidades y Germanías (1519).
· Fuera de España:
+ Guerra contra los príncipes protestantes alemanes (1547).
+ Sublevación de los Países Bajos (1566).
+ Conflictos por el dominio de Europa contra los franceses (Batalla de Pavía -1525), los turcos (Batalla de Lepanto -1571) y los ingleses (Armada Invencible -1588).

Dificultades económicas con bancarrotas constantes.

CRISIS IMPERIO HISPÁNICO (siglo XVII):

Se produce durante los reinados de: **Felipe III** (1598-1621), **Felipe IV** (1621-1665) y **Carlos II** (1665-1700).
Fue causado por:
Crisis Económica, motivada por:

· Crisis en la Hacienda Real.
· Disminución del comercio con América (contrabando, corrupción y piratas)
· Expulsión definitiva de los moriscos.

Crisis política, a raíz de:

· Guerra de los Treinta Años, fin de la hegemonía española en Europa.
· Gobierno en manos de los validos: Duque de Lerma, Conde-Duque de Olivares.
· Sublevaciones: Portugal (1640), Cataluña (1640), Nápoles (1647).

Se termina el periodo con la **Guerra de Sucesión española** (1701-1713), a raíz de la muerte sin descendencia de Carlos II y la Victoria francesa: **Felipe V de Borbón**, rey de España.

EL REFORMISMO ILUSTRADO (siglo XVIII):

Nueva dinastía, nuevas ideas: la **Ilustración**, La Razón y la Ciencia, bases para mejorar la sociedad.
Se caracteriza por el **Despotismo Ilustrado** y una sociedad jerárquica y desigual al **Antiguo Régimen**.
Hegemonía francesa en Europa.
Ligera recuperación en España: **crecimiento demográfico**, mantenimiento **colonias americanas** y **reformas de los monarcas ilustrados** (repoblaciones, supresión de privilegios, desamortización).

ACTIVIDADES

1.- Relaciona cada frase o palabra, típicas del Antiguo Régimen, seleccionando lo que corresponda a la derecha:

Monarquía absoluta	Burguesía y campesinado
Población estancada	No pagaban impuestos
Sociedad estamental	Dificultaban el comercio
Estamento	Forma política típica del Antiguo Régimen
Nobles	Crisis de subsistencia
Privilegiados	Formada por grupos muy cerrados
No privilegiados	Grupo personas diferenciadas legalmete
Aduanas interiores	Nobleza y clero

2.- ¿Qué significado tuvo para la Historia de España el matrimonio entre Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, los Reyes Católicos?

3.- Nombra las medidas que tomaron los RR.CC. para la unificación territorial de la Península. ¿Por qué se dice que fue tan importante su reinado?

4.- Nombra las circunstancias que precedieron para llegar, en el siglo XVI, a una situación hegemónica de España con respecto al resto de Europa.

5.- Identifica mediante una breve biografía los siguientes personajes: Carlos I, Juana I, Padilla, Bravo, Maldonado, Almirante de Castilla.

- Todos son protagonistas del movimiento Comunero de Castilla, ¿Qué significado tuvo este movimiento?. ¿Cuál fue la actitud de los nobles?.

- Haz un breve resumen del movimiento de las Comunidades y las Germanías y compararlos señalando sus semejanzas y diferencias en sus orígenes, desarrollo y consecuencias.

- Debate el tema: las Comunidades y Germanías, ¿fueron movimientos progresistas o conservadores?.

6.- Nombra la medidas que se tomaron en el reinado de Felipe II para llevar a cabo la Contrareforma religiosa. ¿Qué significado tuvo para España la idea política de "Estado misional"?

7.- ¿Cuáles son las causas generales de la crisis del Imperio Hispánico? ¿Qué reinados se sucedieron durante este tiempo?

8.- Analiza las consecuencias socioeconómicas de la expulsión de los moriscos y gitanos de 1609.

9.- ¿Qué se entiende por "reformismo ilustrado"? ¿Quiénes fueron los principales personajes que lo llevaron a cabo?

10.- ¿Qué eran las encomiendas? ¿Quiénes recibían indios en encomienda? ¿Cómo contemplan las encomiendas las Leyes de Burgos de 1512? ¿Qué novedades introdujeron las Leyes Nuevas de 1542?

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

1 Realiza un cuadro sintetizado en el que se reflejen los siguientes aspectos relacionados con los conflictos bélicos de la época:

- Fecha de comienzo de conflicto
- Sus causas
- Fecha de terminación
- Consecuencias para España

REALIZACIÓN Y COMENTARIO DE UN MAPA HISTÓRICO

Los pasos a seguir para **realizar** un mapa histórico son:

1.- *Superficie terrestre*: es la realidad que se quiere representar para enmarcar el fenómeno en el espacio. Para ello se necesitan mapas completos (mapamundi) o parciales (España, Andalucía), cuyos contornos se pueden copiar de un atlas.

Es conveniente representar los principales accidentes geográficos (ríos, montañas, pasos naturales, costa, vías de comunicación), ya que su influencia se ha dejado sentir en muchos procesos históricos, así como el nombre de las principales ciudades en la época que se trata.

2.- *Título*: informa sobre el tipo de mapa que vamos a realizar (político, económico, demográfico, religioso, etc.), además de situarnos en el tiempo (por ejemplo, "Rutas comerciales romanas durante el Imperio".

3.- *Leyenda*: signos convencionales que se explican en un recuadro situado en la parte superior o inferior del mapa. Representan los hechos y las relaciones más significativos:

- *Símbolos* (estrellas, círculos, puntos) que pueden representar hechos históricos (batallas, tratados, etc.), localización de ciudades, yacimientos mineros, etc.

- *Topónimos*: nombres de países, pueblos, ciudades...

- *Cronología*: período de tiempo que alude el mapa; deben aparecer las fechas de los acontecimientos más destacados.

- *Líneas*: suelen representar fronteras, ríos, divisiones administrativas; tienen diferente grosor, rama y color.

- *Flechas*: indican movimiento, como rutas comerciales, de navegación, ejércitos, pueblos en expansión. Las flechas suelen estar dirigidas desde el lugar de origen hasta el de destino.

- *Colores y tramas*: pueden ser graduales si representan intensidad de un fenómeno o colores distintos si se refieren a fenómenos o etapas diferentes.

Aunque existen más formas de representación, las que hemos comentado suelen ser las más usuales. Todas ellas pueden aparecer mezcladas entre sí con el fin de ofrecernos varias informaciones en un mismo mapa.

Para **comentar** un mapa histórico hay que seguir los siguientes pasos:

1.- *Clasificación*. En este apartado se hace mención al tipo de mapa (económico, artístico, político, demográfico) y al fenómeno al que se refiere (puede aparecer explícito en el título).

2.- *Situación espacio-temporal*. Hace referencia al período histórico y a la zona en que se desarrolla.

3.- *Descripción de los elementos* que aparecen en el mapa y de las relaciones entre ellos; es necesario acudir a la leyenda.

4.- *Comentario*. Para realizar el comentario de un mapa histórico se precisan unos conocimientos previos sobre el tema, pues de esta manera se puede explicar el fenómeno representado, su origen, la situación que refleja el mapa y sus consecuencias.

5.- *Conclusión*. Consiste en realizar un resumen del contenido del mapa y una valoración histórica del mismo.

Raíces de la España contemporánea

12

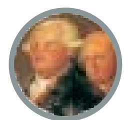


La Edad Contemporánea comienza cronológicamente con la Revolución Francesa en 1789. A lo largo de estos siglos se han producido en España profundos cambios, que han dado lugar a la España de hoy.

En este tema hemos querido analizar la crisis del Antiguo Régimen, hasta llegar a la construcción de un Estado liberal y la introducción al capitalismo. Despúes del modelo de reformas y la recuperación económica del siglo XVIII, al final de siglo se entró en crisis. A esta crisis se sumó la Guerra de la Independencia con Napoleón, dónde se puso bien clara las contradicciones de la Monarquía y sociedad españolas, y que salieron definitivamente a la luz en las Cortes de Cádiz, el primer intento de revolución liberal y burguesa en España. Fracasado este intento se volvió a un absolutismo moderado con Fernando VII en 1814. El enfrentamiento entre absolutistas y liberales dio lugar a revoluciones, guerras civiles, pronunciamientos, y luchas entre los mismos liberales, que desembocaron en la caída de la Monarquía y en el establecimiento de la Primera República, para terminar el siglo con la Restauración de los Borbones en la persona del hijo de Isabel II, Alfonso XII.

CRONOLOGÍA:

1788: Carlos IV, rey de España
1789: Revolución Francesa
1795: Ley Agraria de Jovellanos
1808: Guerra de la Independencia contra Napoleón
1810-1812: Celebración de las Cortes de Cádiz y promulgación de la primera Constitución española
1814: Fernando VII, rey. Restauración del absolutismo
1820: Comienzo del Trienio Liberal
1823: Invasión de los Cien mil Hijos de San Luís
1833: 1° Guerra Carlista
1836: Desamortización de Mendizábal
1837: Constitución progresista
1839: Convenio de Vergara, fin de la 1° Guerra Carlista
1843: Mayoría de edad de Isabel II. Moderados al poder con Narváez.
1845: Constitución moderada
1854: Bienio progresista
1868: Revolución de "La Gloriosa". Destronamiento de Isabel II
1871: Amadeo de Saboya, rey de España
1873: Proclamación de la I República española
1874: Alfonso XII, rey de España
1876: Constitución de Cánovas del Castillo
1885: Muerte Alfonso XII, regencia María Cristina
1895: Segunda Guerra de Cuba
1898: Guerra Hispano-nortamericana y Tratado de París.
1902: Reinado de Alfonso XIII



1.- CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN. REINADO DE CARLOS IV (1788-1808):

La crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal coincidieron con una intensa pugna entre los partidarios del liberalismo y los defensores de los privilegios y de las viejas monarquías. El inicio de la crisis del Antiguo Régimen coincide en España con el **reinado de Carlos IV** (1788-1808):

Carlos IV, hijo de Carlos III, era bondadoso, pero de carácter débil; se dejó dominar por su esposa, **María Luisa de Parma**, y, más que a los asuntos de Estado, este rey dedicó su tiempo a la caza y a su gran afición que era coleccionar aparatos mecánicos y relojes.



Cuadro de Francisco de Goya, de la familia de Carlos IV
Museo del Prado.

- **Política Interior**:

En los primeros años de su reinado, Carlos IV siguió los consejos de su padre y mantuvo como ministros a los grandes ilustrados **Floridablanca** y **Aranda**. Pero el desarrollo de la Revolución Francesa y el temor de que las reformas propuestas por estos ministros favorecieran una revolución semejante en España, impulsaron a Carlos IV a prescindir de estos eficaces colaboradores. En 1792 entregó el poder a **Manuel de Godoy**, quién fue desde entonces el verdadero director de la política del reino.

También fue una época de profunda **crisis económica**, con crisis agrarias, crisis en la Hacienda, salarios muy bajos, subida de precios, etc. Ello, junto con la **actitud crítico-defensiva** que adoptó el Estado, creándose una gran censura y suprimiéndose las reformas y las Cortes, agudizó la **conflictividad social**.

- **Política Exterior**:

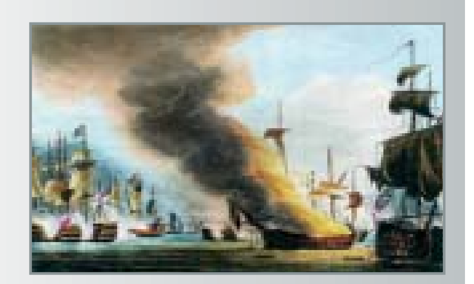
Al principio de su gobierno, Godoy intentó salvar la vida del rey francés **Luís XVI**, condenado a muerte en la **Revolución francesa**. Pero cuando éste fue decapitado declaró la guerra a Francia.

La guerra fue inicialmente favorable a España, pero en 1794 los franceses tomaron varias plazas en el País Vasco y en Cataluña, y Godoy tuvo que firmar la **Paz de Basilea** (1795), por la que perdimos la parte española de la isla de Santo Domingo.

NO HAY CLIMA

Luis Carandell en su libro sobre las anécdotas de la política recoge la siguiente: "Don José María Iribarren, autor de numerosos libros sobre costumbres populares, cuenta en su Retablo de Curiosidades la historia de un alcalde aragonés que recibió un padrón de estadísitica y tuvo que rellenarlo con los datos del pueblo. Se reunió con sus concejales y juntos fueron escribiendo en las casillas la información relativa al censo de vecinos, producción agrícola, etc. Al llegar a la casilla que decía "CLIMA", el consistorio no supo que hacer. Se miraron los munícipes unos a otros y, al final, el alcalde escribió: "Clima, aquí no hay. Pero, si es necesario, se traerá de Zaragoza."

A partir de la Paz de Basilea, Godoy fue un aliado de Francia. En 1796 firmó con el Directorio francés el **Tratado de San Ildefonso**, formándose así una alianza en contra de Gran Bretaña. La flota española fue derrotada por la británica y España perdió Menorca y la isla de Trinidad. En 1800 se renovó el tratado y España declaró la guerra a Portugal, país aliado de Inglaterra. En esta guerra España recuperó Menorca.



Batalla naval de Trafalgar.

En 1804 Napoleón, declarado ya emperador, planeó la invasión de Inglaterra, proyecto por el que necesitaba el apoyo de la escuadra española. Un año después, la flota hispano-francesa fue derrotada por la británica en la **batalla de Trafalgar**, lo que supuso el abandono del plan de invasión de Inglaterra.

Entonces, Napoleón declaró el bloqueo continental contra Inglaterra, pero Portugal se opuso y Napoleón decidió invadir Portugal. Para ello, España y Francia firmaron en el año 1807 el **Tratado de Fontainebleau**, por el que las tropas españolas y francesas ocuparían Portugal, país que, según el tratado, sería dividido en tres partes, una de las cuales sería entregada a Godoy, que asumiría el título de rey.

En virtud del Tratado firmado, las tropas francesas empezaron a entrar en España y ocuparon diversas ciudades. Ante la presencia en Madrid de las tropas francesas, Godoy hizo que la Corte se trasladara a Aranjuez. Allí, los partidarios del **Principe de Asturias**, el futuro **Fernando VII**(hijo de Carlos IV), que era enemigo declarado de Godoy, organizaron una revuelta que se conoce como el **Motín de Aranjuez**. El favorito Godoy fue detenido y depuesto, y Carlos IV abdicó en su hijo Fernando, que fue aclamado por el pueblo.

Napoleón, al enterarse, mandó a llamar a Bayona (Francia) a la Corte española, y allí obligó a Fernando a renunciar al trono en favor de su padre. Y Carlos IV, casi inmediatamente, abdicó en favor de **Napoleón**, quien proclamó a su hermano José como rey de España, que reinó con el nombre de **José I** (1808-1813). Son las llamadas **Abdicaciones de Bayona** (1808).

CONSTITUCIÓN DE BAYONA

La Constitución de Bayona fue la primera constitución de la historia de España. En realidad fue una carta otorgada. La diferencia es que una constitución obedece a la soberanía nacional y está elaborada y aprobada por los reperesentantes del pueblo. En cambio, la Constitución de Bayona fue dictada en el entorno de Napoleón de acuerdo a sus intereses, con una monarquía autoritaria y con un poder legislativo de las Cortes y un sufragio muy restringido.





Retratos de José I (izquierda) y Godoy (derecha).



2.- LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LAS CORTES DE CÁDIZ. PRIMER INTENTO DE REVOLUCIÓN LIBERAL

La **Guerra de la Independencia** (1808-1814) fue el desencadenamiento de la crisis del Antiguo Régimen.

España se divide, en ese tiempo, en dos grandes grupos: los **afrancesados**, que aceptan a José I como rey; y los **Patriotas**, que no aceptan al nuevo rey ni la situación creada.



La Carga de los Mamelucos, de Goya.

Tres días antes de las Abdicaciones de Bayona, **el 2 de Mayo de 1808**, el pueblo de Madrid se levantó en armas contra los franceses. El levantamiento fue duramente reprimido, pero tuvo un profundo impacto en todo el país, al ser el comienzo de una cadena de levantamientos contra los franceses, que recorrió todo el país en mayo de 1808.



SANTA INQUISICIÓN

Las Cortes españolas, aunque se oponían militarmente a Napoleón, dictaminaron también una Constitución liberal y en 1813 decretaron la abolición de la Inquisición.

No obstante, en 1814, derrotado Napoleón, el rey Fernando VII -quien había vuelto al trono- ordenó su reinstauración dedicándose, sobre todo, a perseguir la difusión de la literatura. Pero su existencia, en esta oportunidad, fue más figurada que efectiva hasta su definitiva abolición hacia 1834 cuando, muerto Fernando VII, su sucesora, la regente María Cristina, eliminó irreversiblemente los Tribunales inquisitorios.

En el desarrollo de la Guerra, en un principio, las tropas regulares españolas derrotaron a las francesas en la **batalla de Bailén** (1808). Ante esta primera derrota, Napoleón acudió en persona con un ejército de 300.000 hombres y entró en Madrid.

En 1812, el general inglés **Wellington**, con un ejército compuesto de tropas británicas, portuguesas y españolas, derrotó a las fuerzas francesas en **Arapiles** (Salamanca). Las tropas francesas fueron de nuevo derrotadas en **Vitoria** y en **San Marcial** (Guipúzcoa). En 1814 los últimos soldados franceses abandonaron España, duró trece años, y al final Napoleón aceptó, mediante el **Tratado de Valencay**, a **Fernando VII** como rey de España.

Durante la guerra muchas ciudades sufrieron el asedio francés, destacaron **Zaragoza** (1808-09) con el **general Palafox** y **Agustina de Aragón**; y **Gerona** (1809) con el **general Álvarez de Castro**.

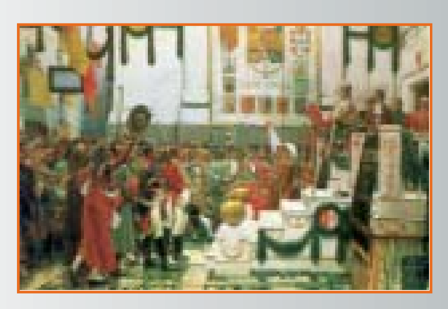
Esta guerra desconcertó a Napoleón, en todas las regiones españolas se levantaron patriotas que hostigaban a los destacamentos franceses, atacaban convoyes y tendían emboscadas. Entre los **guerrilleros** más famosos destacaron **Juan Martín “el empecinado”**, **Espoz y Mina**, y el **cura Merino**.

Promulgación de la Constitución de 1812 en las Cortes de Cádiz. Museo Histórico, Cádiz.

2.1.- LAS CORTES DE CÁDIZ:

Ante las **Abdicaciones de Bayona**, los patriotas, al no aceptar la situación, crean un gobierno provisional, las llamadas **Juntas Provinciales**, que asumieron el poder político. A finales de 1808 se constituyó la **Junta de Defensa o Junta Central**, presidida por **Floridablanca**, y que se encargaba de organizar todos los aspectos sobre la guerra y el gobierno.

El 24 de septiembre de 1810, las Cortes o Juntas, se reunieron en la isla de San Fernando (Cádiz), ya que esta ciudad era uno de los pocos territorios que permanecían libres de la dominación francesa.



Las Cortes de Cádiz.

Las **Cortes de Cádiz**, en un plazo de tres años, cambiaron el rostro de España transformando sus estructuras sociales, económicas y políticas. Para ello llevaron a cabo una obra revolucionaria que presentó dos dimensiones distintas pero complementarias: por una parte, procedieron a la **liquidación de los fundamentos del Antiguo Régimen**; por otra, diseñaron un nuevo Estado, reflejado en una Constitución, el primer intento de revolución liberal y burguesa: **la Constitución de 1812**, “la Pepa”.

Las **medidas** que se tomaron para seguir a cabo esta política fueron:

- En **política** se declaró la **soberanía nacional** y se postuló la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, reservándose las Cortes el máximo poder.
- Las **reformas sociales** se basaron en la abolición de todos los privilegios de la nobleza, con la supresión de los señoríos jurisdiccionales y la abolición de la Inquisición.
- Las **reformas económicas** se fomentaron con leyes de libertad agrícola y ganadera, así como de la industria y el comercio. Además, se procedió a una tímida desamortización eclesiástica.

Estas medidas hicieron que los patriotas se dividieran, a su vez: en **absolutistas**, quieren que vuelva Fernando VII pero al modo del Antiguo Régimen; y en **liberales**, quieren que vuelva Fernando VII aceptando las nuevas medidas.



3.- EL REINADO DE FERNANDO VII (1814-1833). LA REACCIÓN ABSOLUTISTA

Terminada la guerra, las Cortes se trasladaron a Madrid a fin de preparar el regreso de **Fernando VII**. El conflicto entre absolutismo y liberalismo se desarrolló durante este reinado. La victoria de una u otra posición permite distinguir **tres fases**:

1.- El sexenio Absolutista (1814-1820):

Fernando VII influido por los absolutistas que fueron a recibirlo en Valencia, y después de asegurarse el apoyo de parte del ejército, de la nobleza y del alto clero, restableció la autoridad absoluta, derogó la **Constitución de 1812** y declaró nulos las disposiciones de las Cortes de Cádiz, reponiendo mayorazgos y privilegios a los nobles.

En estos años, Fernando VII, gobernó de modo absolutista y persiguió a los liberales. La crisis económica y la **sublevación de las colonias americanas** produjeron una situación caótica.

2.- El trienio Liberal (1820-1823):

Aprovechando la concentración en Andalucía de un poderoso ejército que iba a ser trasladado a América para sofocar la rebelión de las colonias, uno de sus jefes, el **coronel Riego**, se sublevó en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) en defensa de la Constitución de 1812. El levantamiento se extendió por diversas ciudades de toda España y el rey se vió obligado a jurar la Constitución de 1812 y a gobernar como rey constitucional durante tres años.

Durante estos tres años el gobierno liberal se enfrentó a dos grandes problemas: las contínuas sublevaciones armadas de los absolutistas, y la división entre **moderados** y **exaltados** entre los propios liberales.

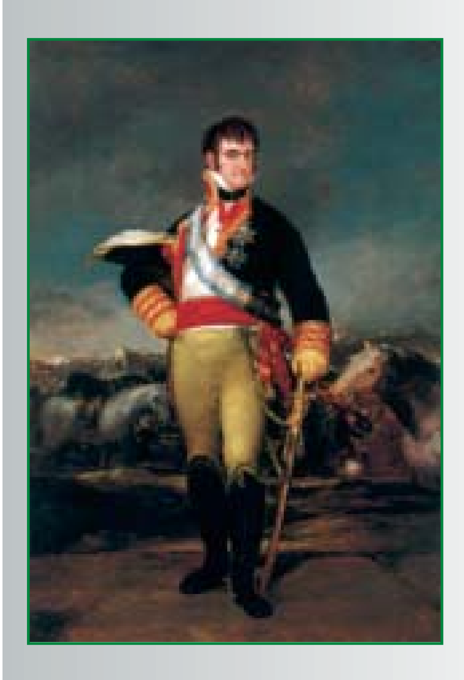
3.- La Década Ominosa o Absolutista (1823-1833):

El liberalismo tiene poco apoyo social, y Fernando VII pide ayuda al **Congreso de Viena**, que mediante la **Santa Alianza** tenían que participar en todos los conflictos europeos en pro del absolutismo. En el **Congreso de Verona** de 1822 las potencias europeas decidieron, para restaurar el absolutismo, enviar a España un ejército francés conocido como los **Cien Mil Hijos de San Luís**. Tras atravesar la Península, el ejército invasor obligó a rendirse a los liberales, y Fernando VII inició así un segundo periodo absolutista que duró diez años.

Se abolió de nuevo la Constitución y se persiguió a los liberales con una política de terror y de sangre. Se prohibió la libertad de prensa y se cerraron las universidades. A estos problemas se sumaba la pérdida definitiva de las colonias americanas y el **conflicto dinástico**:

El rey Fernando VII publicó la **Pragmática Sanción**, que anulaba la **Ley Sálica**, mediante la cuál no podían reinar las mujeres. Pero el infante **Carlos María Isidro**, hermano de Fernando VII, no aceptó que **Isabel**, hija de Fernando VII, fuera nombrada sucesora, y se exilió a Portugal.

Los liberales apoyaron los derechos de Isabel, mientras que los absolutistas sostenían la legitimidad de don Carlos y se preparaban para la lucha armada. Empiezan así las llamadas **Guerras Carlistas**.



FERNANDO VII

Nació el 14 de octubre de 1784 en El Escorial, Madrid. Tercer hijo de Carlos IV y de María Luisa de Parma. En 1802 contrajo matrimonio con María Antonia de Nápoles, que lloró de desesperación al verle por primera vez; su suegra describía a Fernando como "de horrible aspecto", aludiendo a su gordura (llegó a pesar más de 100 kgs.), su voz aflautada y su carácter apático. Con el tiempo su esposa le tomó afecto, pero la princesa falleció en 1806. Se puso secretamente en contacto con Napoleón y le pidió una princesa de su familia por esposa, hasta que la trama fue descubierta y dio lugar al proceso de El Escorial (octubre 1807-enero 1808). Sólo dos meses más tarde el motín de Aranjuez alcanzaba pleno éxito: Godoy fue destituido, Carlos IV abdicó en su hijo y Fernando VII comenzó a reinar (19 marzo 1808).



El fusilamiento de Torrijos y sus compañeros, por Antonio Gisbert.

3.1.- INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS AMERICANAS.

En los últimos años del siglo XVIII los principales cargos políticos de las colonias españolas seguían en manos de españoles nacidos en la Península; pero los españoles nacidos en América, que recibían el nombre de **criollos**, aspiraban al control del poder político y terminar con el monopolio comercial, que perjudicaba sus intereses económicos. Ellos fueron los principales protagonistas de la emancipación. La independencia de Hispano-américa la podemos dividir en **dos fases**:

- **Primera fase (1808-1816):**

  Cuando en 1808 las tropas de Napoleón invadieron España, en las colonias de América se constituyeron Juntas, que en algunos casos asumieron el Gobierno. Las colonias españolas se opusieron al dominio francés, proclamando ciertas regiones su independencia, como la Junta de Buenos Aires, que se declaró independiente en 1810 y expulsó al virrey.

  Sin embargo, las tropas españolas lograron dominar la situación. **Simón Bolívar**, caudillo independista de Nueva Granada, huyó; y los curas **Hidalgo** y **Morelos**, que se sublevaron en México, fueron ejecutados.

- **Segunda fase (1817-1824):**

  En esta fase la situación se volvió a favor de los independistas, concluyendo con la pérdida para España de todos los territorios americanos, con la excepción de Cuba y de Puerto Rico.

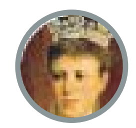
  Chile fue la primera en declararse independiente (1818) gracias a las campañas del general **San Martín** en **Chacabuco** (1817) y **Maypu** (1818). Venezuela y Nueva Granada se independizaron tras la victorias de **Bolívar** en **Boyacá** (1819) y **Carabobo** (1821). México fue declarado independiente por el general **Agustín Itúrbide** en 1821. Y finalmente, las victorias de **Sucre** en **Pichincha** (1822) y **Ayacucho** (1821), aseguraron la liberación de Perú, Bolivia y Ecuador.

  Tras el fallido intento de Simón Bolívar de unir a los nuevos países en una **Federación de los Andes**, la América española quedaría definitivamente dividida en gran cantidad de pequeñas repúblicas.

LA REBELIÓN DE TÚPAC-AMARU

José Gabriel Condorcanqui era un cacique peruano descendiente de Túpac-Amaru, último soberano inca, quien, tras una sangrienta sublebación, había sido ajusticiado en 1572. Condorcanqui adoptó el nombre del último soberano inca y dirigió una sublevación de la población india como respuesta a los abusos de los corregidores. Fracasó en su ataque a Cuzco y, junto a toda su familia, fue ejecutado en mayo de 1781. La sublevación, dirigida por familiares de Túpac-amaru, duró aún varios años.





4.- EL REINADO DE ISABEL II (1833-1868). EL TRIUNFO DEL LIBERALISMO

A la muerte de Fernando VII en 1833, Isabel II tiene tres años de edad. Se abre así un **periodo de regencias** durante la minoría de edad de Isabel II, primero, de la **reina María Cristina** (1833-1840) y después, del **general Espartero** (1840-1843).

Tres aspectos fundamentales configuraron la actividad política de estos años:

- La consolidación del régimen liberal.
- La continuación de la labor desamortizadora.
- La intervención en la vida pública de los militares.

1º.- <u>Regencia de María Cristina</u> (1833-1840), madre de Isabel II.

El país se divide entre los absolutistas carlistas, y entre los liberales que apoyan a la reina regente.

En 1834, la reina promulga el **Estatuto Real**, por el que las Cortes quedaran compuestas por dos Cámaras distintas: la **Cámara de Próceres** (Cámara Alta), compuesta por la aristocracia, alto clero, propietarios e intelectuales; y la **Cámara de Procuradores** (Cámara Baja), elegida por sufragio censitario. El Estatuto era muy moderado y no contentó ni a los absolutistas ni a los liberales.

Dos graves problemas enfrentaron los distintos gobiernos moderados de la Regencia: la **oposición de los liberales progresistas** y la **guerra carlista**.

- La **oposición de los liberales** se llevó cabo en el año 1836, cuando un grupo de sargentos se levantó contra el gobierno en el llamado **Motín de la Granja**. María Cristina se vió obligada a encargar un nuevo gobierno a los progresistas. Su triunfo se vió reflejado en un nuevo texto constitucional: la **Constitución de 1837**, que recogía el princípio de la soberanía nacional y los derechos individuales. Pero, en ese mismo año, otro pronunciamiento llevó de nuevo al Gobierno a los moderados.
- La **primera Guerra Carlista**, que duró desde 1833 hasta 1839, cuando una crisis interna de ambos bandos facilitó un acercamiento culminado con la firma del **Convenio o Abrazo de Vergara** (1839), entre los generales **Espartero** (isabelino) y **Maroto** (carlista). Aunque el general carlista **Cabrera** resistió varios meses más, la guerra ya había terminado.



La Reina María Cristina.



Primera guerra carlista.

La primera guerra carlista enfrentó a los partidiarios de las dos ramas de los Borbones españoles, llamados respectivamente cristinos (por María Cristina, regente durante estos años) y carlistas (por el nombre del pretendiente Carlos María Isidro).

GENERAL ESPARTERO

Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y príncipe de Vergara. Militar y político español (Granátula, Ciudad Real, 1793 - Logroño, 1879). Hijo de un carretero de La Mancha, adoptó el segundo apellido de su padre (pues su nombre completo sería Baldomero Fernández Álvarez Espartero). Al estallar la Guerra de la Independencia (1808-14) abandonó la carrera eclesiástica y tomó las armas. Desde 1810 permaneció en el Cádiz sitiado por los franceses, donde se estaban desarrollando las Cortes constituyentes; allí realizó sus primeros estudios militares.

MENDIZABAL

Político español (Cádiz, 1790 - Madrid, 1853). Miembro de la burguesía comercial gaditana, actuó como proveedor del ejército organizado por Fernando VII para recuperar las colonias españolas en América (1820); junto con otros conspiradores, preparó el pronunciamiento de aquel ejército que, encabezado por el general Riego, obligó al rey a aceptar la Constitución de 1812.

Durante esta regencia se llevó a cabo una de las medidas políticas reformistas más controvertidas del reinado de Isabel II, la **Desamortización eclesiástica**, decretada en el régimen liberal por el ministro **Mendizabal**. Esta medida consistió fundamentalmente en la declaración de bienes de propiedad nacional de las rentas, derechos y bienes de las órdenes religiosas, y en la puesta en venta de las mismas. Era, por tanto, una medida que pretendía poner fín a una de las situaciones más características del Antiguo Régimen, el sistema de gran propiedad. Pero las principales **causas** fueron dos:

- **Quitarle poder al clero**, ya que apoyaba a los carlistas.
- La necesidad estatal de recursos financieros, **aumentar los fondos**.

Los **resultados** de la desamortización fueron desastrosos, ya que se crearon **grandes propietarios**, incluso carlistas cambiados de bando.

2º. <u>Regencia de Espartero</u> (1840-1843).

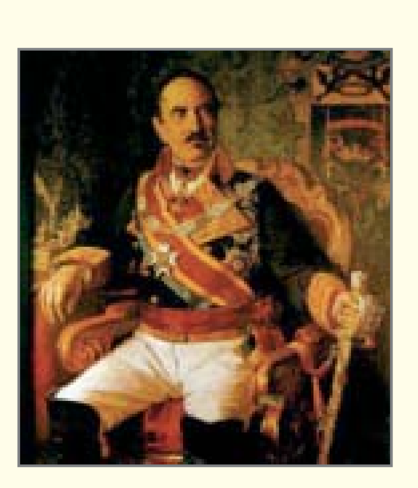
La reina regente, partidaria de los moderados, tuvo varios enfrentamientos con el general Espartero, principal figura de los liberales. Finalmente, la firma por parte de la reina regente de la **Ley de Ayuntamientos** (1840), que defendía la designación real de los alcaldes, provocó levantamientos y la ruptura definitiva de la reina con Espartero. María Cristina renunció entonces a sus funciones y las Cortes eligieron a Espartero como regente.

La regencia de Espartero encontró muchas dificultades. Por una parte, los moderados trataban de reponer a María Cristina y, por otra parte, Espartero perdió también el apoyo de los progresistas como consecuencia de la firma con Inglaterra de un tratado comercial que era desfavorable para la industria española.

Un gran movimiento militar apoyado por moderados y progresistas obligó a Espartero a huir de España y a refugiarse en Londres. Inmediatamente, las Cortes proclamaron la mayoría de edad de **Isabel II**, que sólo tenía trece años de edad.



Juan Álvarez Mendizábal.



General Joaquín Baldomero Fernández ***Espartero.***

4.1.- REINADO DE ISABEL II (1844-1868):

Este reinado lo podemos dividir en **tres períodos**:

1º. La Década Moderada (1844-1854).

El reinado de Isabel II se inició con la subida al poder de los moderados bajo el gobierno de **Narváez**. Esta etapa se caracteriza por la escasa duración de los gobiernos; la creación de la Guardia Civil (1844); la inestabilidad social; el progreso económico; el aumento de la producción minera e industrial; y las numerosas obras públicas (red de carreteras, canal de Isabel II, los primeros ferrocariles). Algunos hechos que demuestran el carácter moderado de este período es la anulación de la **Constitución progresista de 1837**, y la implantación de otra en **1845**, la cúal es menos liberal, y según la cual, la Corona y las Cortes son conjuntamente depositarias de la soberanía nacional, compartiendo el poder legislativo.

2º. El Bienio Progresista (1854-1856).

En 1854 se produjo un nuevo pronunciamiento progresista conocido como **"La Vicalvarada"**, liderado por el general **O'Donnell**, que obligó a los moderados a que dejaran el gobierno, y en su lugar entraron los progresistas.

Espartero fue de nuevo el encargado de formar gobierno, pero la redacción de una Constitución que resumía los ideales progresistas desató las iras de los moderados, además de una segunda desamortización, que alarmó al Vaticano y a la propia reina.

El general O'Donnell se distanció también de los progresistas, creando una nueva formación política, la **Unión Liberal**, de signo centralista, y la reina le encargó formar Gobierno.

3º. El Fin de la Monarquía Isabelina (1856-1868).

Este período estuvo presidido por la inestabilidad. Tras un breve gobierno de **O'Donnell**, la Reina llamó a los moderados, quienes dirigidos por **Narváez**, gobernaron hasta 1858. En estos años se produjo un retorno a las instituciones anteriores a 1854, causa del retorno de O'Donnell, que volvió a formar gobierno, como líder de los unionistas. Su mandato duró cinco años, hasta 1863, que ante las divisiones internas, los levantamientos de campesinos y republicanos, y el fracaso del programa liberal; se produjo su caída.

La actuación autoritaria de los Gobiernos que se sucedieron entre 1863 y 1868 acrecentó la oposición al régimen isabelino, organizándose en 1867 el denominado **Pacto de Ostende**, por las filas progresistas y demócratas, cuyo objetivo era derribar la monarquía. El pacto se acrecentó con la incorporación, a la muerte de O'Donnell, de los unionistas.

En Septiembre de 1868 estalló una Revolución, **"La Gloriosa"**, encabezada por el almirante **Topete**, y por los generales **Serrano** y **Prim**. Isabel II abandona el país, instalándose en Francia, iniciándose así una nueva etapa en España.



Juan Prim, destacado militar, fundador del Partido Progresista y principal impulsor de la Revolución de Septiembre de 1868.

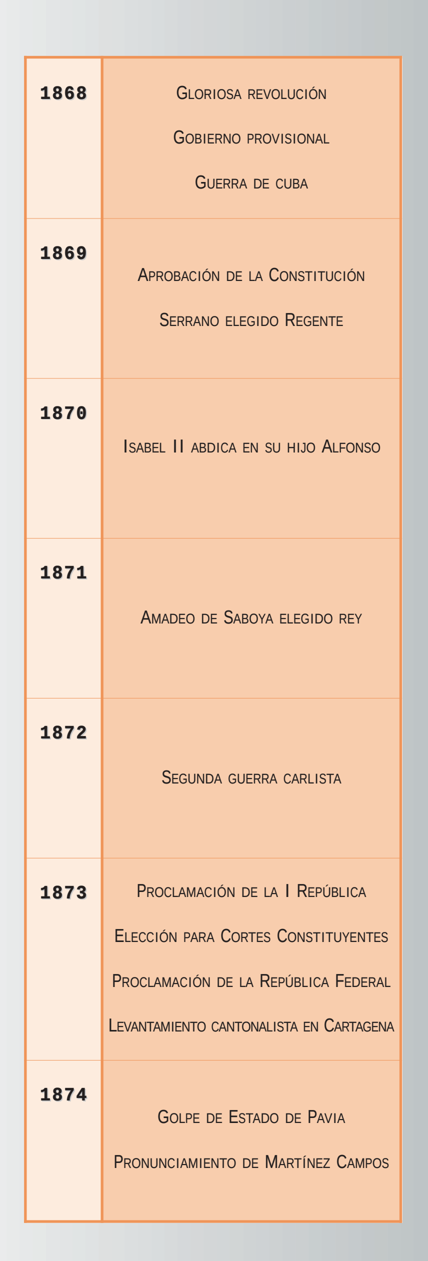


ISABEL II

Nacida el 10 de octubre de 1830 en Madrid. Hija de Fernando VII y de su cuarta esposa, María Cristina de Borbón. Su nacimiento provocó problemas dinásticos, ya que hasta entonces el heredero era el hermano de Fernando VII, Carlos María Isidro, que no aceptó el nombramiento de Isabel como princesa de Asturias y heredera del trono. Al poco tiempo, en octubre de 1833, cuando sólo contaba con tres años de edad, sucedió en el trono de España a su padre Fernando VII. En su minoría de edad fueron regentes su madre María Cristina, hasta 1840, que se apoyó en los liberales intentando defenderse del carlismo (primera Guerra Carlista, 1833-1839), y el general Baldomero Espartero hasta 1843. Con trece años fue declarada mayor de edad.



5.- EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)



1868	Gloriosa revolución Gobierno provisional Guerra de Cuba
1869	Aprobación de la Constitución Serrano elegido Regente
1870	Isabel II abdica en su hijo Alfonso
1871	Amadeo de Saboya elegido rey
1872	Segunda guerra carlista
1873	Proclamación de la I República Elección para Cortes Constituyentes Proclamación de la República Federal Levantamiento cantonalista en Cartagena
1874	Golpe de Estado de Pavia Pronunciamiento de Martínez Campos

El **sexenio revolucionario** es el periodo comprendido entre el destronamiento de la reina Isabel II, en 1868, y la Restauración de la monarquía borbónica, en 1874. Entre ambas fechas tuvo lugar la experiencia del reinado de una nueva dinastía, y de la **Primera República** española. Lo podemos dividir en tres etapas:

1ª. <u>El Gobierno Provisional</u> (1868-1871).

Tras el triunfo de la Revolución que destronó a Isabel II, se constituyó un gobierno provisional presidido por el general **Serrano**. En 1869 se aprobó una nueva Constitución que proclamó la soberanía nacional, los derechos individuales y la libertad de cultos religiosos, e instituyó el sufragio universal. La **Constitución de 1869** estableció como forma de Gobierno la Monarquía Constitucional, así que inmediatamente se inició la búsqueda de un nuevo rey para España. Entre varios candidatos se eligió a don **Amadeo de Saboya**, que era el candidato propuesto por el general **Prim**.

2ª. <u>El reinado de Amadeo I de Saboya</u> (1871-1873).

El nuevo monarca en sus dos años de reinado se enfrentó a numerosos problemas:

- Días antes de su llegada a Madrid, el general Prim, principal apoyo del nuevo rey, fue asesinado.
- Estuvo constantemente enfrentado a los partidarios de la república y a los carlistas.
- Además la aristocracia, gran parte del ejército y, en cierto modo, el pueblo, consideraban al rey como a un impostor, un extranjero, y no contaba con sus apoyos.

Amadeo I, al comprender que no contaba con el suficiente apoyo, abdicó el **2 de febrero de 1873**, y las Cortes, reunidas en Asamblea Nacional, proclamaron el mismo día la **Primera República**.



EL GENERAL WEYLER

Valeriano Weyler fue un famoso general de la Restauración. Tuvo un gran protagonismo en los prolegómenos de la guerra de Cuba. Dicen que era muy tacaño y "agarrado". Cuentan, por ejemplo, que un día uno de sus hijos le pidió dinero para comprarse un pijama. "¿pijama? ¿y eso para que sirve?-Sirve para dormir - Para dormir lo que hace falta es tener sueño" y otra vez que un hijo suyo le envió una carta pidiéndole 500 pesetas, le contestó de esta manera: " Ahí te envió las cincuenta pesetas que me pides, y te advierto que cincuenta se escribe con un solo cero".

3ª. **<u>La Primera República</u> (1873-1874)**.

Duró solo once meses, y en ese tiempo se sucedieron cuatro presidentes: **Figueras**, **Pi y Margall**, **Salmerón** y **Castelar**. Surgieron varios problemas:

- **Tercera Guerra Carlista** (1872-1876).
- El presidente Figueras era partidario de una **República unitaria**; Pi y Margall, de una **República federal**, pero surgieron varios alzamientos en contra de esta política en varias ciudades.
- **La Guerra de Cuba**.

Con todos estos problemas fue perdiendo gran parte de los apoyos que habían permitido su proclamación. El **3 de enero de 1874** el general **Pavía** disuelve las Cortes dando por terminada la Primera República española y entregando el gobierno provisional a **Serrano**.



Amadeo I.



*Alegoría de la proclamación de la I **República Española**, publicada en "La Flaca", revista humorística y liberal del siglo XIX.*



El hundimiento del USS. Maine fue el desencadenante de la Guerra de Cuba.



6.- LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1874-1902)

1874	Golpe de Estado de Pavia Pronunciamiento de Martínez Campos Manifiesto de Sandhurst.
1875	Entrada de Alfonso XII en Madrid
1876	Constitución Fin de la guerra carlista Creación de la Institución Libre de Enseñanza
1878	Ley del sufragio censitario Paz de Zanjón Creación de la sociedad *Lo Rat Penat*
1879	Fundación del PSOE.
1880	Fundación del Partido Fusionista Abolición de la esclavitud Conferencia Internacional de Madrid sobre Marruecos Primer Congreso Catalanista Reorganización de la FTRE anarquista
1881	Decretos que autorizan las asociaciones obreras
1883	Sucesos de la Mano Negra Pronunciamientos republicanos.
1885	Memorial de Greuges Muere Alfonso XII Pacto de El Pardo Primer gobierno de la Regencia, presidido por Sagasta



Alfonso XII.

El primogénito de la reina Isabel, **Alfonso**, estudiaba en un colegio militar inglés (Sandhurst), mientras **Antonio Cánovas del Castillo** preparaba su entrada; pero impacientado, el ejército forzó la situación y el **29 de Diciembre de 1874** el general **Martínez Campos** se sublevó en Sagunto (Valencia) y proclamó rey de España a **Alfonso XII**.

Cuatro años después del destronamiento de Isabel II vuelven a reinar los Borbones y se inicia el periodo histórico llamado **Restauración**; es decir, la reposición de la dinastía borbónica.

El sistema político de la Restauración, diseñado por Cánovas del Castillo, se implantó en 1875, se basaba en la alternancia en el poder de dos grandes partidos: el **conservador** y el **liberal**. Durante muchos años, el turno pacífico de los dos partidos permitió una relativa estabilidad política y social, pero terminó por corromperse y los fraudes electorales y la corrupción política se convirtieron en algo habitual.

- **El partido Conservador**, estaba encabezado por **Cánovas**. Abarcaba la aristocracia, los grandes propietarios, el ejército, la Iglesia, los antiguos moderados y los partidarios de la Unión Liberal.
- **El partido Liberal**, estaba presidido por **Sagasta**. Comprendía los sectores industriales y mercantiles, los grandes exportadores y los antiguos progresistas.

La pérdida, en **1898**, de las últimas posesiones coloniales, la crisis política y la económica y la presión de las organizaciones obreras fueron algunas de las causas que provocaron la decadencia del sistema de la Restauración.

Esta etapa la podemos dividir en **dos períodos**:

1º. Reinado de Alfonso XII (1875-1885).

Se encontró con los siguientes problemas:

- Grave situación interna de España y de los territorios de **Ultramar** (posesiones coloniales españolas).
- **Tercera Guerra Carlista**, y última. Comenzó en el anterior periodo y finalizó tras la huída a Francia del pretendiente carlista. El gobierno decretó la abolición de los fueros que aún tenían las provincias vascas.
- **Movimiento independentista cubano** en guerra desde 1868, donde el general Martínez Campos va a firmar la **Paz del Zanjón** (1878), que puso fin a los enfrentamientos.

En **1876** se promulgó una nueva **Constitución**, liberal moderada, que pretendía devolver la paz a la vida política española. Algunos principios fueron: Parlamento y libertad de pensamiento, de asociación y reunión; la soberanía residía en las Cortes con el rey, estableciéndose la exixtencia de dos Cámaras (Congreso y Senado). Estuvo vigente hasta 1923.

En 1877 se promulgó la nueva **ley electoral**, que estableció el **sufragio censitario**, por el que sólo tenían derecho al voto los ciudadanos que cumplían determinados requisitos, sobre todo de carácter económico.

El rey murió de tuberculosis el 25 de noviembre de 1885, a los 28 años. Su segunda esposa, **María Cristina de Habsburgo**, le sucedió como reina gobernadora primero, y como regente después cuando en 1886 nació el que sería **Alfonso XIII**.

2º. **Regencia de María Cristina (1885-1902)**.

A la muerte de Alfonso XII, Cánovas y Sagasta acordaron el llamado **Pacto del Pardo**, por el que los dos partidos políticos que presidían se comprometían a alternarse en el poder.

Durante el primer gobierno del Partido Liberal (1885-1890) se instauró el **sufragio universal**, del que sólo quedaban excluídas las mujeres.

En 1892 diversos sectores políticos catalanes acordaron las denominadas "**bases de Manresa**", redactadas por **Prat de la Riba**. En este documento se solicitaba para Cataluña la creación de un Gobierno y de unas Cortes propias, además de la utilización del catalán como lengua oficial. Es el nacimiento de los **nacionalismos**.

Durante el mismo tiempo, apareció en el País Vasco otro movimiento nacionalista bajo la dirección de **Sabino Arana**, quién más tarde fundó el Partido Nacionalista Vasco.

El príncipal problema que tuvo que superar esta regencia fue el llamado **Desastre del 98**, a finales del siglo XIX, España perdió sus últimas posesiones coloniales:

- **La pérdida de Cuba** empezó en 1895, cuando se produjo un nuevo levantamiento de los cubanos. Los generales **Martínez Campos** y **Weyler**, a pesar de lograr importantes victorias, no consiguieron acabar con la insurrección. La intervención de los Estados Unidos a favor de los rebeldes sentenció la guerra, ya que en 1898 la escuadra estadounidense derrotó a la española.
- **La pérdida de Filipinas**, fue causa de que la Guerra con Estados Unidos se extendió también en el Pacífico, y la capital de Filipinas, **Manila**, capituló en agosto de 1898.

En 1898 se firmó la **Paz de París**, en la que España concedía la independencia a Cuba y cedía a los Estados Unidos Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas.

La pérdida de las últimas colonias provocó un fuerte impacto en España. Gran parte de la sociedad española pensaba que el sistema político de la Restauración había fracasado, y era general el deseo de llevar a cabo profundas reformas. Es la llamada **crisis o desastre de 1898**.

A la generación que reflexionó, escribió y se sensibilizó con estos negativos avatares vividos y sufridos se le conoció como **Generación del 98**, formando parte de ella figuras tan ilustres como: **Ángel Ganivet**, **Antonio Machado**, **Pio Baroja**, **Miguel de Unamuno**, **Valle-Inclán** y **Azorín**, entre otros.



Sagasta.



Cánovas.



CASA BOTINES DE LEÓN:

Este edificio fue encargado a Gaudí por la sociedad "Fernández y Andrés" de León - sucesora de la empresa fundada por el señor Joan Homs i Botinàs (de aquí el nombre de Botines) -, que estaba regentada por los señores Simón Fernández Fernández y Mariano Andrés Luna que tenían relaciones comerciales, debido a sus negocios textiles, con el conde Eusebi Güell quien les recomendó a Gaudí como arquitecto.

Gaudí trabajaba entonces en la construcción del Palacio Episcopal de Astorga y por la proximidad de ambos edificios se decidió a aceptar el encargo.

Gaudí firmó los planos del inmueble en el mes de diciembre de 1891 y una vez superado el litigio que los propietarios tuvieron con el Ayuntamiento, las obras empezaron el 4 de enero de 1892, dirigidas por Claudi Alsina, y se terminaron en noviembre del mismo año.

En el año 1931, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, adquirió el edificio. Esta entidad realizó algunas reformas que rompían el diseño original eliminando siete pilares del sótano. Afortunadamente un nuevo propietario (Caja España), al reconvertir nuevamente el edificio para hacerlo su sede social, realizó en el año 1994 una reforma que restauró la estructura tal y como la había previsto Gaudí.

RAICES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA

LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA ABARCA DESDE 1788 HASTA 1902.
La podemos dividir en cuatro grandes periodos:

CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833)

Principales características:

* Inicio de la crisis en todos los ámbitos
* Coincide con el **reinado de Carlos IV** (1788-1808).
* Desencadenamiento de la crisis: 1808-1814.

  -Abdicaciones de Bayona: Sube al trono **José I Bonaparte.**
  -**Guerra de la Independencia** (1808-1814): levantamiento popular contra Francia y José I.
  -**Cortes de Cádiz:** 1ª Constitución (1812), primer intento de revolución liberal y burguesa.

* Reacción absolutista, vuelta al Antiguo Régimen (moderado):

  Reinado de **Fernando VII** (1814-1833):

  -Sexenio Absolutista (1814-1820).
  -Trienio Liberal (1820-1823).
  -Decada Absolutista (1823-1833).

* Comienza independencia colonias americanas
* Conflicto dinástico: Ley sálica -- **Guerras Carlistas** -- Triunfo de Isabel II.

LA ESPAÑA ISABELINA (1833-1868)

Triunfo del liberalismo

Dos periodos:

* Periodo de Regencias:

  -Regencia de María Cristina (1833-1840).
  -Regencia de Espartero (1840-1843).

* Reinado de Isabel II (1844-1868):

  -Década Moderada (1844-1854).
  -Bienio Progresista (1854-1856).
  -Fin de la monarquia isabelina (1856-1868).

Revolución "La Gloriosa" (1868) -- destronamiento de Isabel II.

EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)

Periodo comprendido entre el destronamiento de Isabel II y la restauración de la monarquía borbónica.

Tres etapas:

* Gobierno Provisional (1868-1871):

  -Presidido por el General Serrano.
  -Objetivo: buscar rey para España.

* Reinado de Amadeo I de Saboya (1871-1873).

  -Abdica al no contar con suficientes apoyos.

* Primera República (1873-1874):

  -Cuatro presidentes: Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar.
  -Alzamiento militar por martínez Campos -- rey Alfonso XII.

LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1874-1902)

Sistema político basado en la alternancia de los dos grandes partidos: conservador (Cánovas) y liberal (Sagasta).

Dos periodos:

* Reinado de Alfonso XII (1875-1885):

  -Problemas: Tercera guerra carlista y Movimiento independentista cubano.

* Regencia de Maria Cristina de Habsburgo (1885-1902).

  -Instauración Sufragio Universal (solo para hombres).
  -Primeras muestras nacionalistas.
  -Desastre del 98: pérdida de las últimas posesiones coloniales.

ACTIVIDADES

1 Construye una línea del tiempo en la que figuren los siguientes acontecimientos:

Abdicaciones de Bayona; Tratado de Fontainebleau; Levantamiento popular en Madrid contra los franceses; Tratado de San Ildefonso; Motín de aranjuez; Promulgación de la Constitución de Cádiz; Batalla de Trafalgar; Batalla de Arapiles; Constitución de la Junta Central.

2 Expón la situación política española, en ausencia de sus monarcas, después de las **Abdicaciones de Bayona**, así como sus causas, y explica las resoluciones de la Junta Suprema.

3 **Las Cortes de Cádiz** y su obra, la **Constitución de 1812**, representan, en la Historia de España, el inicio de los princípios e ideales democráticos y del constitucionalismo, respectivamente. **Explica** por qué, argumentándolo como creas conveniente.

4 Contesta a las siguientes preguntas:

-¿Quiénes eran los **criollos**? ¿Por qué aspiraban a conseguir el poder político?

-Construye un cuadro cronológico en el que aparezca la fecha de **independencia de las colonias americanas**, sus principales figuras y las batallas más importantes.

5 Realiza un breve informe en el que figuren por orden cronológico todas las **Constituciones** y proyectos constitucionales que se realizaron en España durante la época estudiada. En dicho informe debes incluir los aspectos más importantes de cada una de las Constituciones.

6 **Contesta** a las siguientes preguntas:

-¿Quiénes eran los Cien mil hijos de San Luís? ¿Quién decidió su intervención y qué consecuencias tuvo?

-¿Quién era Carlos María Isidro? ¿Por qué no aceptó la Pragmática Sanción?

-¿Qué objetivos pretendía Mendizabal con la desamortización? ¿Cuál fue el resultado final?

-¿Cuáles eran los principales puntos de la Constitución de 1876? ¿Crees que era una constitución conservadora o progresista? ¿Por qué?

-¿Qué aspectos destacarías del sistema político diseñado por Cánovas? ¿Crees que permitía la participación de toda la sociedad española?

-¿Qué consecuencias tuvo en España la crisis de 1898? ¿Qué fue la “Generación del 98”?

7 Construye un eje cronológico y redacta unas líneas sobre cada uno de los siguientes acontecimientos:

Trienio Liberal; “La Vicalvarada”; Golpe de Pavía; Motín de la Granja; Pacto de Ostende; Pragmática Sanción; Convenio de Vergara; Insurrección cantonal Cartagena; Revolución “La Gloriosa”.

8 Haz un cuadro con una columna del **partido conservador** y otra con el **partido liberal**, e incluye cada expresión en el apartado que corresponda: *Seguidores del carlismo*, *Altos mandos del ejército*, *Burguesía industrial y comercial*, *Sectores moderados demócratas y republicanos*, *Grandes terratenientes*, *Cánovas del Castillo*, *Sagasta*.

COMENTARIO DE UNA OBRA DE ARTE:

ARQUITECTURA:

- *Análisis técnico*

~Material de factura: barro, piedra, madera, etc.

~Elementos arquitectónicos

-Planta: cuadrada, rectangular, de cruz griega, etc.
-Soporte: continuo (muro) o discontinuo (columna, pilar, etc.)
-Cubierta

Arcos: medio punto, rebajado, apuntado, de herradura...
Adintelada, armadura, bóveda (de medio cañón, de arista, de crucería, etc.)

-Decoración

Elementos estáticos: molduras.
Elementos accesorios: puertas, ventanas, etc.

ESCULTURA:

- *Análisis temático*

~Figura humana, animal, objetos, etc.

~Tipo:

Religiosa, mitológica, profana...
Retrato, desnudo, costumbrista...

- *Análisis técnico*

~Material de factura: barro (modelado), piedra (esculpido), metal (vaciado, moldeado, cera perdida...), madera (tallado), etc.

~Forma

-Exenta o adosada.
-Bulto redondo o relieve (alto, medio, bajo, hueco).
-Busto, torso, completa, grupo.

~ Actitud: sedente, yacente, orante, oferente, ecuestre, etc.

PINTURA:

- *Análisis temático. Igual al de la escultura.*
- *Análisis técnico*

~Soporte: rupestre, mural, tabla, lienzo, papel, etc.
~Materiales: óleo, temple, acuarela, fresco, pastel...
~Perspectiva: caballera, lineal, aérea.
~Composición: triangular, cuadrada, diagonal, vertical horizontal...
~Luz: tenebrismo, luminosidad.
~Color: Supeditado o no al dibujo. Cálido (rojo, amarillo, naranja...) o frío (azul, violeta...).

ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS ARTES:

- *Análisis estilístico*

~Estilo: romano, griego, gótico, etc.

~Influencias: origen y proyección posterior.

- *Análisis histórico: condicionamientos de la obra (económicos, sociales, políticos, religiosos, etc.)*
- *Análisis crítico-simbólico: significado y finalidad de la obra.*
- *Identificación.*

~En el tiempo: época, año.

~En el espacio: área geográfica, lugar.

- *Título y Autor.*





España en el siglo XX

13

El siglo XX en España es una etapa de profundos cambios, es la España de entreguerras que se polariza entre dos dictaduras que marcan la primera parte de esta etapa, situándose entre ellas el final de una monarquía y un nuevo ensayo republicano que terminará con una sangrienta guerra civil, enfrentándose dos concepciones distintas de España.

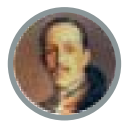
Durante el periodo franquista asistimos a dos etapas diferentes: en primer lugar, la reconstrucción de un país desecho por la guerra, la autarquía económica y el aislamiento internacional son los hechos más importantes; en una segunda etapa asistimos al desarrollismo económico, el "boom" demográfico y la tecnocracia, que definen el final de este régimen.

A la caída del régimen franquista sigue una etapa de transición democrática, con la redacción de la Constitución de 1978 y la instauración de una monarquía parlamentaria.

La consolidación de la Democracia, el establecimiento del Estado de las Autonomías y la incorporación a la Comunidad Europea, así como las transformaciones sociales y económicas, son las pautas que marcan nuestra historia más reciente.

CRONOLOGÍA:

1902: Reinado de Alfonso XIII.
1909: Semana Trágica de Barcelona.
1917: Creación de las Juntas Militares de Defensa.
1919: Huelga General en Barcelona.
1921: Derrota ejército español en Annual (Marruecos).
1923: Comienza la Dictadura de Primo de Rivera.
1925: Supresión de la "Mancomunitat de Catalunya".
1927: Fin de la Guerra de África.
1931: Proclamación de la 2ª República.
1932: Proclamación del Estatuto de Cataluña.
1934: La C.E.D.A. del Gil Robles gana las elecciones.
1936: Triunfo electoral del Frente Popular. Alzamiento militar del general Franco y comienzo de la Guerra Civil.
1937: Batalla de Guadalajara.
1938: Batalla del Ebro.
1939: Conquistas de Barcelona y Madrid por los "nacionales". Fin de la Guerra Civil.
1940: Entrevista de Hitler y Franco.
1945: Ley de Referéndum Nacional.
1946: Aislamiento diplomático de España.
1947: Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado.
1950: Primer acuerdo hispano-americano y retorno embajadores a Madrid.
1953: Ingreso de España en la UNESCO. Concordato con la Santa Sede.
1955: Ingreso de España en la ONU.
1956: Independencia Protectorado de Marruecos.
1958: Ley de Principios del Movimiento Nacional.
1959: Plan de estabilización económica.
1969: Nombramiento del príncipe Juan Carlos como sucesor a la Jefatura del Estado, a título de rey.
1973: El presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, es asesinado.
1975: Muerte del General Franco y ocupación de la Jefatura del Estado por Juan Carlos I.



1.- EL REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931):

El 17 de Mayo de 1902 cumplía 16 años **Alfonso XIII**, y ese mismo día juró la Constitución y presidió el primer Consejo de Ministros.

El reinado de Alfonso XIII se caracteriza por ser la crisis del sistema político de la Restauración, que fue incapaz de integrar en la dirección del país las nuevas fuerzas políticas, económicas, sociales e intelectuales que habían surgido en España. Esta crisis del sistema acabaría, en abril de 1931, con la **caída de la Monarquía** y la proclamación de la **II República**.

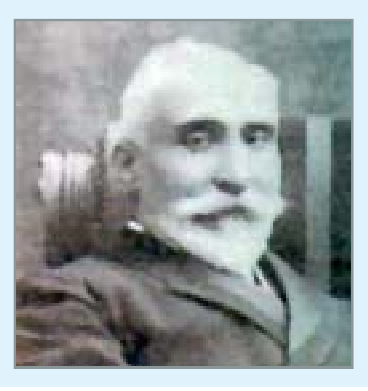
En este reinado podemos distinguir **tres etapas** bien diferenciadas:

1.- La crisis del sistema de la Restauración (1902-1923):

El rey pretendía mantener el sistema político diseñado por **Cánovas**, y por ello mantuvo a **Sagasta** en la presidencia del Gobierno. Pero el turno de partidos no pudo mantenerse, ya que Cánovas había sido asesinado en 1897, y Sagasta murió en 1903.

Tras la muerte de ambos líderes políticos, el Partido Conservador se renovó en torno a políticos como **Maura**, **Dato** y **Silvela**; y el Partido Liberal con **Canalejas**, el **conde de Romanones** y **García Prieto**. Todos se convirtieron en las principales figuras políticas de la época y se sucedieron contínuamente en la presidencia del Gobierno.

Antonio Maura formó Gobierno en 1907. Su proyecto se resumía en querer garantizar la pureza de las elecciones acabando con el "caciquismo", reorganizar la administración estatal, conceder autonomías a Ayuntamientos y Diputaciones, regular el derecho de huelga, que Inglaterra reconociera nuestros derechos en Marruecos, un ambicioso proyecto de construcciones navales y la creación del Instituto Nacional de Previsión.



Antonio Maura.
En plena revisión del desastre del 98, Maura y los seguidores de Gamazo estaban cada vez más lejos de los presupuestos del Partido Liberal y, en noviembre de 1902, tras un pacto con Silvela, pasaron a engrosar las filas del Partido Conservador.

Los violentos sucesos que se produjeron en Barcelona en el año 1909 durante una huelga general, y que se conocen como la **Semana Trágica**, provocaron la dimisión de Maura y el inicio de una grave crisis en el Partido Conservador.

José Canalejas formó Gobierno en Febrero de 1910 y estuvo hasta el 12 de Noviembre de 1912, día en que fue asesinado. Sus logros más importantes fueron:

- **Ley del Candado**: limitación en España de las nuevas órdenes religiosas.
- **Ley de Reclutamiento**: Servicio militar obligatorio.
- **Supresión de los Consumos**: eran impuestos municipales muy impopulares.
- **Ley de Mancomunidades**: para encauzar las aspiraciones regionalistas.



ALFONSO XIII

Hijo póstumo de Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo-Lorena, fue proclamado rey el mismo día de su nacimiento, el 17 de mayo de 1886. Reinó bajo la regencia de su madre hasta 1902. Perteneciente a la generación posterior al desastre de 1898, que deseaba regenerar a España. Se enfrentó a problemas derivados de la etapa anterior y también a otros como el problema social, radicalismo de las organizaciones obreras, guerras de Marruecos, la quiebra del turnismo político, el surgimiento de los nacionalismos catalán y vasco, y otros. Intervino personalmente en política, lo cual le era permitido por la Constitución de 1876.

La **Primera Guerra Mundial** estalló en Agosto de 1914 estando en el Gobierno el conservador **Eduardo Dato**, quién manifestó la neutralidad española.

La opinión pública española estaba dividida: Conservadores, carlistas, el Ejército y la Iglesia simpatizaban con los valores de autoridad y orden de **Alemania** y **Austria**. Liberales, republicanos, socialistas e intelectuales, se decantaban por la libertad y democracia preconizadas por **Francia** e **Inglaterra**.

Las consecuencias fueron muy negativas, pues salvando el enriquecimiento de algunos, la exorbitante alza de precios y el no aumentar los salarios en la misma proporción desembocó en la **Crisis de 1917**, que puso en peligro la propia monarquía de Alfonso XIII. Sus consecuencias más importantes fueron:

- La vuelta de los militares a la intervención política activa, a través de las **Juntas Militares de Defensa**, creadas en 1916.
- El fin de turno de partidos y la convocatoria de unas Cortes Constituyentes solicitado por la **Asamblea de Parlamentarios** reunidas en Julio y compuesta por miembros de todas las tendencias políticas, excepto de los Conservadores.
- El desarrollo de la clase obrera española, con la creación de Centrales sindicales como la **Confederación Nacional del Trabajo** (CNT), y la **Unión General de Trabajadores** (UGT); anarquista y socialista respectivamente.



José Canalejas.

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL REINADO DE ALFONSO XIII

1902: *Mayoría edad Alfonso XIII.*

1903: *Huelgas en Barcelona y País Vasco.*

1906: *Conferencia de Algeciras.*

1909: *Semana Trágica de Barcelona.*

1914: *Declaración de neutralidad en la I Guerrra Mundial.*

1917: *Huelga General: Asamblea de Parlamentarios.*

1919: *Huelga en Barcelona.*

1922 *Expediente Picasso.*

1923: *Golpe de Estado Primo de Rivera.*

1925: *Desembarco de Alhucemas.*

1930: *Gobierno de Berenguer. Pacto de San Sebastián. Sublebación republicana en Jaca.*

1931: *Proclamación II República.*



Unión General de Trabajadores.



Confederación Nacional del Trabajo.

Desde Noviembre de 1917 hasta Septiembre de 1923 se formaron catorce Gobiernos y el malestar social fue en aumento. Las huelgas se sucedían a un ritmo frenético, apareció el pistolerismo y los patronos respondían a la huelga con el cierre de las fábricas.

A todo lo expuesto, vino a sumarse una gran derrota militar. En Julio de 1921, el general **Fernández Silvestre** provocó el **Desastre de Annual**, por una mala maniobra en la que perecieron ocho mil soldados españoles y varios miles hechos prisioneros. Los habitantes de la región del **Rif**, en el norte de Marruecos, acaudillados por **Abd-el-Krim**, llegaron a amenazar la ciudad de Melilla, que fue salvada por los refuerzos peninsulares, la bravura de la **Legión** y el jefe de una unidad, el comandante **Francísco Franco Bahamonde**.

2.- La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929):

El 13 de Septiembre de 1923, **Miguel Primo de Rivera**, Capitán General de Cataluña da un golpe de Estado y **Alfonso XIII** le entrega el Gobierno.

Sus proyectos son muy claros: restablecer el orden, reafirmar la autoridad, consolidar el funcionamiento del Estado y apartar de la escena política a los políticos profesionales que, según los promotores del Golpe, eran los principales responsables de la crisis que atravesaba España.

En un principio formó un **Directorio Militar** con nueve generales y un almirante, que asumió las tareas de gobierno proclamando el Estado de Excepción. En esta etapa se terminó con la **Guerra de Marruecos**.

En 1925 se formó un nuevo Gobierno, el **Directorio Civil**, que acometió una ambiciosa política de obras públicas con excelentes resultados prácticos, pero con un gravoso aumento de deuda pública.

Primo de Rivera aseguró el orden público por medio de medidas muy severas y logró una aparente paz social con la creación de los **comités paritarios**, constituidos por patronos y obreros para resolver litigios laborales y disminuir las huelgas.

A pesar de lo anterior el régimen fue perdiendo apoyos y el dictador presentó en enero de 1930 la dimisión a Alfonso XIII y se trasladó a París donde murió dos meses y medio después.



Miguel Primo de Rivera.

3.- La crisis de la Monarquía de Alfonso XIII (1930- 1931):

Tras la dimisión de Primo de Rivera se encarga formar Gobierno a **Dámaso Berenguer**, que intentó volver a la normalidad constitucional, concediendo una amplia amnistía y aboliendo la censura, es la llamada **“Dictablanda”**. Aunque no se intenta un auténtico cambio político, lo que provoca que los grupos republicanos aumenten sus partidarios y empiecen a organizarse.

En agosto de 1930, los socialistas, los republicanos y los catalanistas de izquierda acordaron el llamado **Pacto de San Sebastián**, que era un programa de acción común contra la Monarquía. Al mismo tiempo, la **Asociación Militar Republicana** se mostraba muy activa en el seno del Ejército, y un numeroso grupo de intelectuales (Ortega y Gasset, Marañón, etc), constituyeron la **Asociación al Servicio de la República**.

Se produjeron en este tiempo **dos intentos republicanos**:

- El 12 de Diciembre de 1930, la **guarnición de Jaca** (Huesca), al mando de los capitanes **Galán** y **García Hernández**, se subleva y proclama la República. Ambos fueron fusilados.

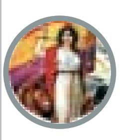
- En el aeródromo de **Cuatro Vientos** (Madrid), el comandante **Ramón Franco** y el general **Queipo de Llano** se alzan también por la República, huyendo al extranjero.

El 18 de Febrero de 1931, el **almirante Aznar** forma el último Gobierno de Alfonso XIII. El 12 de Abril de 1931 se convocan elecciones municipales y fueron favorables a los candidatos monárquicos en el conjunto del país, pero los candidatos republicanos triunfaron en casi todas las grandes ciudades y esto se interpretó como un triunfo de la República.

Alfonso XIII abandonó Madrid, rumbo a Cartagena, donde embarcó hacia Italia. Un Gobierno provisional se hizo cargo del Poder Ejecutivo, y el **14 de abril de 1931** se proclamó en España la **Segunda República.**

DÁMASO BERENGUER

Participó en las campañas de la guerra de Marruecos (1909), y se convirtió en una figura de prestigio dentro del ejército, siendo ascendido a general. En 1918 fue nombrado ministro de la Guerra. Después pasó a encargarse de la Alta Comisaría de Marruecos. Preparó un ambicioso plan para conseguir la ocupación definitiva del territorio del protectorado. Obtuvo en ello algunos éxitos iniciales, como la toma de Xauen, por la que recibió el título de conde. La campaña se vino abajo con el desastre de Annual. Las tímidas recomendaciones que mandó al general Fernández Silvestre - subordinado suyo y comandante general de la zona de Melilla- no sirvieron para que éste último cejara en sus propósitos de avanzar sin fortificar suficientemente la retaguardia, produciéndose la derrota a manos de las harkas rifeñas, dirigidas por Abd-el-Krim.



2.- LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)



Como nuevos símbolos del estado se adoptaron:

- La bandera de tres franjas horizontales, de arriba a abajo: roja, amarilla y morada, el escudo era similar al anterior monárquico aunque la corona se había sustituido por una de tipo mural (de muralla).

- El himno fue el popularmente conocido como el Himno de Riego.

La **Segunda República** fue el intento de encontrar una salida a los problemas internos de la política española que hiciese posible la regeneración y modernización que España necesitaba y que la Monarquía no había sabido o no había podido hacer. Intentó llevar a cabo una transformación política, social y económica a través de un **amplio programa de reformas**.

El Comité Revolucionario se convirtió en **Gobierno Provisional**, presidido por **Niceto Alcalá Zamora**, que se fijó como primer objetivo la convocatoria de elecciones para formar unas Cortes Constituyentes que habrían de preparar una nueva Constitución. En este Gobierno se hallaban representadas las fuerzas políticas que habían intervenido en el Pacto de San Sebastían: socialistas, radicales, republicanos, nacionalistas catalanes y católicos moderados.

El Gobierno provisional se propuso llevar a cabo un amplio programa de reformas, como satisfacer las pretensiones autonomistas de las regiones, la reforma agraria, en el Ejército, en la cultura, en la economía y en la sociedad española. Pero el Gobierno se encontró con **graves problemas**:

- La difícil marcha de la economía, especialmente deteriodada por dos circunstancias: el impacto de la **"Crisis del 29"**, y el fuerte **incremento demográfico**, debido principalmente al corte de la corriente emigratoria y al regreso de muchos emigrantes. Lo que produjo una contracción del comercio y una disminución de la producción industrial, además de un aumento del paro y de huelgas en el campo y en la ciudad.
- La crisis política, con el peligro de los **separatismos regionales**. El más grave fue en Cataluña, donde **Maciá** proclamó en abril de 1931 el **Estat Catalá**, y se negaron a colaborar con el Gobierno.
- El **anticlericalísmo**, que se manifestó poco despu**é**s de la proclamación de la República, cuando se produjeron quemas de iglesias y conventos. El Gobierno se mostró pasivo, lo que puso en contra suyo a los sectores católicos del país.

La **Constitución de 1931**, con un gran carácter socializante, estableció que las Cortes quedaban constituidas por una sola Cámara, el Congreso de los Diputados. Además concedió el **derecho al voto a las mujeres** por primera vez en España, y se reconocía el derecho a solicitar estatutos de autonomía.

El artículo más controvertido fue el referente a las relaciones del Estado con la Iglesia. Se declaró un **Estado laico**, se suprimía la asignación económica del Estado a la iglesia y se prohibía las enseñanzas religiosas en las escuelas.



Niceto Alcalá-Zamora y Torres

Nació en Priego de Córdoba el 6 de julio de 1877 y murió el 18 de febrero de 1949 en Buenos Aires. Estudió solo en su pueblo y en su casa, terminando la carrera de Derecho en la Universidad de Granada a poco de cumplir los diecisiete años.

Diputado sin interrupción desde 1906, dedicóse a la discusión de todas las leyes importantes, más que a los debates políticos. Las Cortes Constituyentes le eligieron el 10 de diciembre de 1931, por unanimidad de los partidos, Presidente de la República. El 7 de abril de 1936 fue destituido de tal cargo por la Cámara izquierdista, con pretexto de que no era procedente la disolución de la anterior Cámara derechista, que las izquierdas habían pedido insistentemente y el país ratificado en las elecciones del 16 de febrero del propio año.

En cuanto a la evolución política de la República podemos distinguir **tres fases**:

1.- El Bienio Progesista (1931-1933):

Tras la aprobación de la Constitución, **Alcalá Zamora** fue elegido presidente de la República y **Azaña** fue nombrado jefe del Gobierno. Se iniciaba así un periodo en el que los republicanos de izquierda y los socialistas colaboraron en el Gobierno.

Mediante un **"reformismo acelerado"** pensaba Azaña eliminar todos los obstáculos tradicionales que impedían, a su juicio, la modernización de España.

En este sentido emprende una serie de reformas, a pesar de las graves dificultades económicas:

- La **reforma agraria**, los propietarios latifundistas acaparaban la mayor parte de las tierras. Para acabar con ello, se expropiaron aquellas fincas que sobrepasasen una determinada extensión, lo que provocó grandes revueltas sociales.
- La **reforma de la enseñanza**, se planearon miles de escuelas, pero no todas pudieron construirse por la falta de presupuestos.
- La **reforma del Ejército**, sobre todo quería lograr el sometimiento de éste al poder civil.
- Los **nacionalismos**, con la aprobación en 1932 del **Estatuto Catalán.**

Pero desde los primeros momentos, fueron muchos los **problemas** que se plantearon a la República:

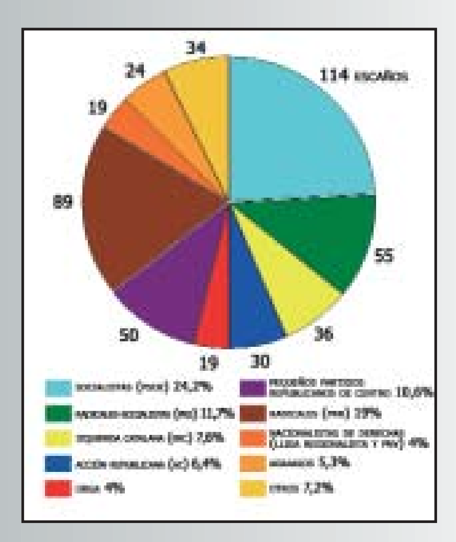
- El **problema religioso**, contínuos enfrentamientos entre la Iglesia y el Estado ante el exacerbado anticlericalismo callejero, y el del propio Gobierno.
- La **sublevación del general Sanjurjo**, que se produjo en Sevilla en agosto de 1932, por la política de **"reformismo acelerado"**. La sublevación fracasó y Sanjurjo y otros oficiales implicados fueron encarcelados.
- Los **sucesos de Casas Viejas**, que tuvieron lugar en enero de 1933.



Las fuerzas enviadas por el gobierno para sofocar una revuelta de campesinos en Casas Viejas (Cádiz) ejercieron una dura represión y se produjeron varios muertos.

Azaña, ante los ataques que la oposición dirigió contra el Gobierno, dimitió en septiembre de 1933. El presidente Alcalá Zamora disolvió las Cortes y se convocaron nuevas elecciones.

Las elecciones, con una alta abstención de la izquierda, dieron una amplia mayoría a la Derecha, agrupados en la **CEDA** (Confederación Española de Derechas Autónomas), dirigida por **Gil Robles**; y al centro (Radicales de **Lerroux**), lo que significó el triunfo de los conservadores y un giro en la política que nos permite hablar de una nueva fase.



Elecciones del 28 de junio de 1931.



MANUEL AZAÑA

Muy crítico con la Dictadura de Primo de Rivera, publica en 1924 un enérgico manifiesto contra el dictador y el rey Alfonso XIII, fundando al año siguiente junto con José Giral el partido Acción Republicana.

Participa en 1930 en el Pacto de San Sebastián, germen del futuro gobierno republicano que surgiría tras el resultado favorable a las candidaturas republicanas en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y el subsiguiente abandono del país por parte del rey Alfonso XIII.

Tras la destitución de Alcalá-Zamora, es nombrado Presidente de la República el 10 de mayo de 1936.

2.- El Bienio Conservador (1933-1936):

Se formó un gobieno de **mayoría radical** apoyado por la **CEDA**, que representaba los intereses de los sectores disconformes con la política reformista de Azaña y de los descontentos por el anticlericalismo.

Se produce un freno total a las reformas y una grave agudización de los problemas que dificultan las tareas de gobierno y contribuyen al fortalecimiemto y reagrupación de la izquierda. Además se restableció la asignación económica para la iglesia y se concedió la amnistía al General **Sanjurjo**.

A comienzos de octubre de 1934 Lerroux reorganizó su gobierno dando entrada a tres ministros pertenecientes a la **CEDA**. Entonces las fuerzas políticas de izquierdas desencadenaron una huelga general en toda España. Es la llamada **Revolución de Octubre de 1934**.

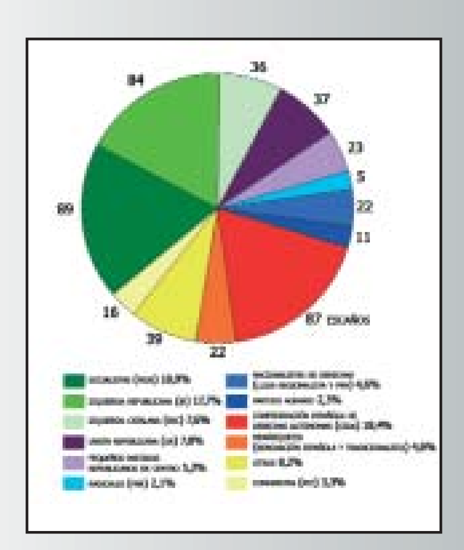
Los acontecimientos más graves tuvieron lugar en **Barcelona** y **Asturias**. En Barcelona el presidente de la Generalidad (**Companys**), proclamó el **Estado catalán** dentro de la República Federal Española. En Asturias, los mineros lograron controlar las cuencas mineras y la capital (Oviedo), donde se proclamó la **"República Socialista"**.

En febrero de 1936, en un clima extraordinariamente tenso, se realizan las elecciones que dan la mayoría a los partidos de izquierdas, unidos en el llamado **Frente Popular**.

3.- El Frente Popular (1936):

Azaña fue el encargado de formar el Gobierno del Frente Popular. El triunfo de la izquierda provocó una rápida polarización política en España.

Por un lado, la **Falange Española**, fundada en 1933 por **Jose Antonio Primo de Rivera**, incrementó rápidamente sus afiliados y, por otro, el **Partido Comunista** experimentó también un gran aumento de militantes.



El desorden público fue el gran problema para el Gobierno. Militantes de izquierda y de derecha caían a diario en sangrientos enfrentamientos. Los patronos se negaban a ceder a las reivindicaciones de los obreros y cerraban las fábricas, y las organizaciones sindicales no daban tregua al Gobierno con sus reivindicaciones.

Numerosos políticos de derecha y militares conspiraban contra el Gobierno; los diputados comunistas acusaban a la derecha de provocar el desorden público para justificar una intervención militar; y el dirigente de la derecha, **Calvo Sotelo**, acusaba al gobierno de provocar la ruina de España.

En medio de esta situación se produjo, el 12 de julio, el asesinato del teniente **Castillo**, conocido por sus simpatías izquierdistas, y pocas horas después, como represalia, se producía el asesinato de la principal figura de la derecha, el diputado **Calvo Sotelo**. Lo que proporcionó el pretexto para la insurrección militar, iniciándose así un largo conflicto bélico que dividió España en dos: la **España Republicana** y la **España Nacional**.

La República se prolonga hasta el final de la Guerra (1939) en un espacio cada vez más reducido y enfrentada a serias dificultades tanto internas como externas.



3.- LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

El **17 de julio de 1936** las tropas de la guarnición de Melilla se sublevaron contra el Gobierno de la República, iniciándose así la **Guerra Civil**.

El 18 de julio la sublevación había triunfado en el protectorado español de Marruecos y en Canarias, donde el **general Franco** tomó el mando de las tropas sublevadas.

En los días siguientes, la sublevación se extendió por diversas regiones del norte y del centro de España.

La mayor parte de los mandos intermedios (capitanes, comandantes y tenientes coroneles) apoyaron la sublevación, mientras que la mayoría de los altos mandos del Ejército se mantuvieron leales al Gobierno de la República. Las fuerzas navales, casi en su totalidad, quedaron bajo el control del Gobierno, mientras que la aviación se dividió, aunque con una ligera ventaja para los que permanecieron a las órdenes del Gobierno.



La Guerra Civil vista por la prensa extranjera.

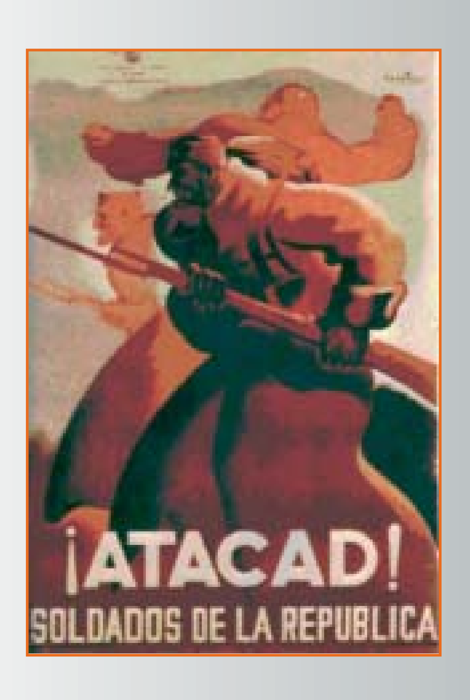






CARTELES GUERRA CIVIL

Durante la guerra civil se imprimieron verdaderas obras de arte en ambos bandos. Entre los nacionales destaca Sainz de Tejada y sus estilizadas figuras y entre los republicanos una legión de cartelistas como Monleón, Goñi, Bardasano, Martí Bas, etc, siendo estos últimos los mas prolíficos. Este tipo de propaganda se venía utilizando desde la primera guerra mundial y la revolución rusa, encontrando su auge en nuestra contienda llegándose a imprimir mas de 2000 carteles diferentes.



- Desarrollo de la Guerra y Principales acontecimientos:

El Alzamiento de 1936 se organizó detalladamente. El coordinador del golpe fue el general **Emilio Mola**.

El Alzamiento triunfó en muchos lugares, pero fracasó en las ciudades más importantes. Los rebeldes, o nacionales, controlaban la meseta norte, Galicia, Álava, Navarra, Aragón y la Baja Andalucía. El Gobierno controlaba las príncipales ciudades, centros financieros e industriales.

- **1936 -->** 17-21 de julio: sublevación militar, fracaso en las ciudades principales; muerte en accidente de aviación del líder del levantamiento, el general **Sanjurjo**; movimiento revolucionario en la zona republicana: el socialista **Largo Caballero** forma gobierno (septiembre); el general **Franco** es nombrado Generalísimo y jefe de Gobierno en Burgos (octubre); batalla de Madrid (noviembre): los sublevados no logran entrar en la capital; reciben ayuda alemana e italiana; la República recibe ayuda de la Unión Soviética; **Brigadas Internacionales**.
- **1937 -->** Derrotas nacionales en las batallas del **Jarama** y **Guadalajara**; ofensiva de los nacionales en el norte: **bombardeo de Guernica**, caída de Bilbao y Santander; ofensivas republicanas de **Brunete** y **Belchite**. Disturbios en Barcelona, enfrentamiento Largo Caballero-comunistas; el socialista **Juan Negrín**, nuevo jefe de Gobierno; **batalla de Teruel**.
- **1938 -->** Contraofensiva de los nacionales: llegada al Mediterráneo, el territorio republicano quedó partido en dos grandes zonas. **Ofensiva republicana en el Ebro** (julio-noviembre); retirada de las Brigadas Internacionales; inicio de la ofensiva franquista sobre Cataluña.
- **1939 -->** Caída de Barcelona; dimisión de **Azaña** de la presidencia de la República; insurrección de la flota en Cartagena y del general **Casado** en Madrid; entrada de las tropas nacionales en Madrid (28 de marzo). Franco proclama el fin de la guerra (**1 de abril**).

- Consecuencias de la Guerra:

Los casi cuatro años de guerra civil no se saldaron sin dejar una terrible huella de destrucción humana y material.

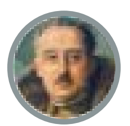
Las **pérdidas demográficas** fueron cuantiosas: más de un millón de muertos, trescientos cincuenta mil exiliados, un millón y medio de heridos y los no nacidos a consecuencia de la disminuación de las tasas de natalidad y de nupcialidad.

En la **agricultura** y la **ganadería** se redujo la superficie sembrada y la producción agrícola disminuyó por falta de mano de obra, bienes de equipo, ganado de labor y abonos.

Las **instalaciones industriales** quedaron muy dañadas, igual que el sistema de transportes y la red de comunicaciones. Además un total de 192 ciudades y pueblos vieron desplomarse más del 60% de sus edificios.

A todo hay que sumarle la **reducción de las reservas de divisas**, debidas al pago de las deudas de guerra y a la pérdida de 510 toneladas de oro del Banco de España enviados a Rusia y a Méjico por la República (**“El oro de Moscú”**). La Guerra Civil había dejado arruinada a España.

Ahora bien, lo más importante fue las **secuelas morales**, además de la situación de escasez y de hambre de la población española. Las represiones habidas en ambos bandos, fueron heridas que tardarían muchos años en cicatrizar.



4.- EL RÉGIMEN DE FRANCO (1939-1975)

El **1 de abril de 1939** terminaba la Guerra Civil. El bando vencedor iba a inagurar la Dictadura más larga de la España contemporánea. El nuevo Estado tiene su origen en la propia guerra civil. Se trata de un régimen de rasgos opuestos a la vencida República. Desde el principio se proclamó como esencialmente **antimarxista** y **antiliberal**. Era un nuevo sistema de una monarquia sin rey, regido por **Leyes Fundamentales** bajo el Gobierno Personal de **Francisco Franco Bahamonde**, quien podía gobernar por decreto sin tener que dar cuenta de sus actos a las Cortes. Tan solo su muerte, el **20 de noviembre de 1975**, pondría fin a este régimen político.

4.1.- EL SISTEMA POLÍTICO DEL FRANQUISMO:

Los **fundamentos del régimen franquista** se identifican con las propias ideas de su *caudillo*, fiel a una serie de principios como el orden y la autoridad, un exaltado nacionalismo español, y un catolicismo tradicional muy arraigado. Esto se completaba con una concepción totalmente centralizada y unitaria del Estado Español.

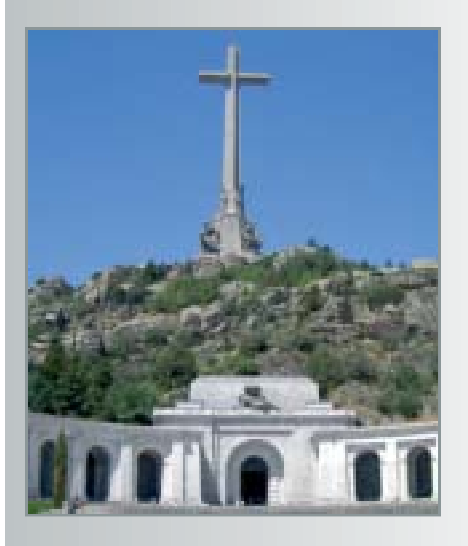
Estas ideas excluían de forma tajante una serie de princípios políticos, que fueron rechazados siempre por el franquismo. Así, éste se declaró contrario a la democracia liberal parlamentaria. A esto se unía una verdadera obsesión contra las tres fuerzas consideradas por Franco "*enemigas del país*": la masonería, el comunismo y el separatismo. Por este motivo el sistema siempre intentó mantener algún tipo de control sobre la información y nunca permitió la creación de partidos políticos y de sindicatos libres. El único cauce de participación política posible era la **Falange Española Tradicionalista y de las JONS**. Y la única central sindical reconocida legalmente era la **Organización Sindical**, que incluía a "empresarios, trabajadores y técnicos". El Poder Ejecutivo era quien nombraba a los máximos responsables de la Organización Sindical.

En el régimen franquista, la representación de los ciudadanos no se basó en el principio del sufragio universal, sino que los procuradores en Cortes eran elegidos a través de lo que se denominaba cauces naturales de convivencia: la familia, el municipio y el sindicato. Este sistema de representación fue llamado **democracia orgánica**.

El franquismo careció de un texto constitucional único y se rigió por una serie de **Leyes Fundamentales** promulgadas en fechas diversas, adaptándose al cambio de los tiempos. Las principales leyes fundamentales fueron éstas:

- El **Fuero del Trabajo** (1938), que determinó los derechos y deberes de los trabajadores. El derecho de huelga y de manifestación no estaban reconocidos en esta ley.
- El **Fuero de los Españoles** (1945), en el que se proclamaba la igualdad ante la ley, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de expresión "mientras no se atentara contra los principios del Estado".
- La **Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado** (1947), que afirmaba que España era una monarquía hereditaria y otorgaba a Franco la facultad de proponer a las Cortes su sucesor a título de rey.
- La **Ley Orgánica del Estado** (1967), que consagró la separación entre la jefatura del Estado y la del Gobierno.

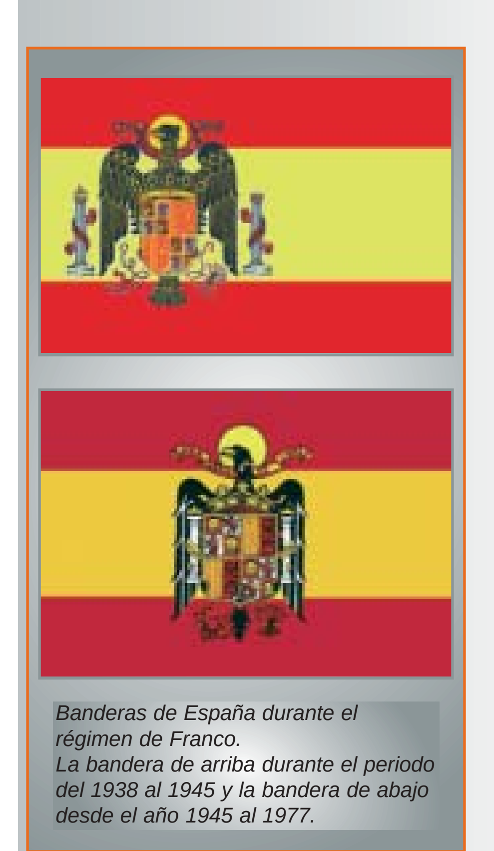
A lo largo de los treinta y seis años que duró el régimen franquista se pueden distinguir **varias etapas**. Esta división se puede relacionar tanto con la evolución interna del país como de las transformaciones que experimentó la situación política internacional.



VALLE DE LOS CAÍDOS

La Santa Cruz del Valle de los Caídos se encuentra en el municipio de San Lorenzo de El Escorial, al noroeste de Madrid, en la Comunidad de Madrid (España).

A 9 km al norte del Palacio de El Escorial en la Sierra de Guadarrama, el sitio es, en teoría, un homenaje a los muertos de los dos bandos de la Guerra Civil Española. Sin embargo, el monumento tiene tintes falangistas: fue Francisco Franco quien ordenó su construcción, y él está enterrado allí junto con el fundador de Falange Española José Antonio Primo de Rivera, junto con otros 33.872 militares de ambos bandos.



Banderas de España durante el régimen de Franco.
La bandera de arriba durante el periodo del 1938 al 1945 y la bandera de abajo desde el año 1945 al 1977.

OTROS DETALLES DE LA IMPONENTE DESPEDIDA A LOS VOLUNTARIOS

Fuera del andén, a lo largo de la ría, una impresionante multitud entona el "Cara al sol".—El presidente de la Junta Política, al llegar a la estación, seguido de una gran muchedumbre que le aclama. Momento de la salida del tren.—El general de los voluntarios falangistas, Sr. Muñoz Grande, es despedido entusiásticamente en el aeródromo de Barajas. (Fotos V. Muro.)



Imágenes publicadas en el ABC de la despedida de algunos integrantes de la llamada "División Azul", en Julio de 1943.



Casco Alemán utilizado por los componentes de la "División Azul" en la II Guerra Muncial.

4.2.- LA ÉPOCA DE LA AUTARQUÍA. EL AISLAMIENTO POLÍTICO (1939-1948)

Esta etapa coincide con el desarrollo de la **Segunda Guerra Mundial** (1939-1945) y con la inmediata posguerra. En una primera fase (1939-1942) los gobiernos de Franco se sintieron muy próximos a los de **Italia** y **Alemania**, que habían apoyado al bando de los nacionales durante la guerra civil española. Este período, que coincide con el de los éxitos militares de la Alemania nazi, es el del predominio político de la **Falange**. Al terminar la guerra, las potencias vencedoras impusieron un largo boicot internacional contra el régimen franquista.

En esta primera fase la personalidad política más destacada de este periodo fue **Ramón Serrano Suñer**, que fue el hombre en el que Franco depositó su mayor confianza. Y aunque España adoptó una posición de neutralidad ante la Segunda Guerra Mundial, con las grandes victorias alemanas de 1940, se alimentó la creencia en el triunfo final de las potencias del eje. Serrano Suñer impuso una política de acercamiento pensando que la derrota de Francia podría proporcionar a España amplios dominios en África del Norte. No obstante, Franco nunca quiso dar el paso definitivo.

Con todo, la simpatía por el Eje se manifestó con el envio de la **"División Azul"** (18.000 hombres), para luchar en Rusia contra el comunismo. Ahora bien, a partir de 1942, con el cambio de signo de la guerra, la actitud del gobierno español empezó a cambiar hacia una política de verdadera neutralidad: en agosto de 1942, Franco nombró un nuevo gobierno en el que la Falange perdía poder; se ordenó la retirada de la "División Azul" en 1943 y se rompieron las relaciones con Japón en 1945. En cambio, con Portugal quedaron afianzadas las relaciones mediante el denominado **"Bloque Ibérico"**, firmado entre Franco y **Oliveira Salazar**.

A partir de 1943 parecía cada vez más evidente que los **Estados Unidos** y sus aliados vencerían en la guerra. Algunas fuerzas políticas dentro de España empezaban a manifestarse a favor de la transformación del régimen político español. Los monárquicos, dirigidos por **Don Juan de Borbón**, que había heredado el derecho a la corona después de la muerte de su padre, Alfonso XIII en 1941, iniciaron una campaña de presión sobre Franco. En 1945, don Juan firmaba el **Manifiesto de Lausana**, en el que condenaba el régimen y ofrecía una monarquía de perfil no muy definido. El Manifiesto dio lugar a la ruptura de relaciones entre Franco y Don Juan. Aunque esta ruptura duró poco, ya que Franco mostró pronto interés en que el **Príncipe Juan Carlos** se educara en España y, en marzo de 1948, en una entrevista de Franco y el Conde de Barcelona, se pactó el traslado del Príncipe a España para proseguir su educación. El año anterior (1947), se había promulgado en España la **Ley de Sucesión a la jefatura del Estado**.

La victoria de los aliados sobre Alemania, Italia y Japón desencadenó una fuerte oposición internacional contra todos los grupos y sistemas políticos que habían manifestado algún tipo de apoyo o identificación con los vencidos. El sistema político español sufrió, entre 1946 y 1948, las consecuencias de esta oposición.

El **bloqueo internacional** empezó en enero de 1946 con una nota oficial de los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, en la que se rechazaba la legitimidad del gobierno español y se manifestaba la confianza de que la oposición interior lograría cambiar el sistema político del país.

Esta declaración fue reafirmada solemnemente por la ONU que, en diciembre de 1946, condenó al régimen político español y recomendó a todos los países que retiraran sus embajadores de Madrid. Sólo permanecieron los de Suiza, el Vaticano, Portugal y Argentina.

Al mismo tiempo, la oposición política española desde el exterior iniciaba una serie de presiones que iban desde el **Manifiesto** de Don Juan hasta la penetración por el pirineo de grupos de guerrilleros (*maquis*), que ya habían luchado en Francia en la *Resistencia* contra los alemanes.

El aislamiento internacional al que fue sometido el régimen provocó una reacción nacionalista en el interior del país que fortaleció a Franco. Fue el principio de las grandes **concentraciones** en la Plaza de Oriente.



Imágenes de las manifestaciones en la Madrileña Plaza de Oriente.

Pero la presión internacional adquirió pronto un nuevo aspecto: el **bloqueo económico**. Por ello, cuando los países europeos beligerantes iniciaban su reconstrucción, gracias a la ayuda americana (*Plan Marshall*, 1948), la economía española seguía en la más negra penuria, apoyándose en sus escasos recursos.

La política económica de la época posterior a la guerra civil se movió entre la necesidad de reconstruir un país y la imposibilidad de hallar, durante la Segunda Guerra Mundial, el apoyo internacional necesario para hacerlo. De ahí que se aplicara una **política económica autárquica** acompañada de una fuerte intervención del Estado con el objetivo de:

a) **Industrializar el país** , lo cual condujo a la creación, con el apoyo del gobierno, de muchas industrias nuevas y del Instituto Nacional de Industria (I.N.I.).

b) **Controlar el escaso comercio exterior** estrictamente, a través del gobierno.

c) **Aumentar la producción agraria**, lo cual fracasó por completo debido a varias causas, como malas cosechas, sequías, técnicas muy rudimientarias, etc. La producción insufiente trajo consigo la aparición de racionamientos, precios de "tasa", mercado negro, etc.



Churchill, Roosevelt y Stalin, los principales implicados en la llamda "Guerra Fría".

4.3.- EL DESARROLLISMO: APERTURA ECONÓMICA Y CAMBIO SOCIAL (1949-1970)

A partir de 1947, el panorama internacional empezó a despejarse. El cambio es propiciado por el inicio de la **"guerra fría"** y la política de bloques que enfrenta a los EE.UU. (capitalismo) y a la URSS (socialismo), agravada, en 1950, con la Guerra de Corea. La posición geoestratégica de la Península Ibérica y de las Canarias, y el anticomunismo activo del régimen franquista, propiciaron el apoyo de EE.UU. En 1953, se firmaron unos **acuerdos bilaterales**, por los que, sin pertenecer a la OTAN, se establecían en España diversas bases estadounidenses a cambio de ciertas ayudas económicas.



Logotipo de las Naciones Unidas.

No menos importante para el régimen de Franco fue la firma con el Vaticano de un **Concordato**, en el mismo año 1953. Significó la legalización, en el ámbito internacional, de la alianza existente entre ambos Estados desde el comienzo de la guerra civil. Así, de la mano de los EE.UU. y del Vaticano, la España de Franco ingresa, en 1955, en las **Naciones Unidas**. Se había roto el aislamiento internacional.

Si se quería integrar la economía española en el ámbito internacional, era necesario romper con la política autárquica. Para ello, se inició un conjunto de medidas económicas para frenar la inflación y corregir los desequilibrios sectoriales. Se conoce como **Plan de Estabilización de 1959** y consiguió moderar los precios, frenar los gastos y contener la demanda. A la vez, se tomaron medidas liberalizadoras para favorecer la exportación y la importación, y propiciar la inversión de capital extranjero.

El éxito del Plan de Estabilización permitió crear en España las bases de un importante **crecimiento económico**. Éste se llevó a cabo durante los años sesenta y parte de los setenta.

A partir del año 1962 se pusieron en marcha una serie de medidas destinadas a estimular la economía española: los **Planes de Desarrollo**. El desarrollo afectó principalmente a la industria, de tal manera que cambió el signo de la exportación española: de ser un país exportador de productos agrícolas y materias primas, pasó a exportar productos industriales, como buques, maquinaria y herramientas. Sin embargo, el crecimiento fue tan descontrolado, que se acentuaron los desequilibrios sectoriales y, sobre todo, los regionales. Se dibujó una España industrial y rica, frente a otra España agrícola, subdesarrollada y pobre. Por eso se ha denominado como **"desarrollismo"** el irregular crecimiento operado en España durante los años sesenta.



El vehículo Seat 600 se ha convertido en un símbolo del desarrollismo económico de los años 60.

Varios **factores** fueron los que concurrieron para que tuviera lugar este importante crecimiento:

- El desarrollo español se explica dentro del **esplendor económico** que vivió el mundo occidental.
- Coincidiendo con los años sesenta, España se convierte en uno de los grandes destinos turísticos de Europa. Este **"boom" turístico** significó un importante aporte de divisas.
- La **cuantiosa emigración española** a otros países de la Europa Occidental supuso el envío de cuantiosas sumas de dinero que ayudaron a crear un mercado nacional.
- El **capital extranjero** realizó grandes inversiones en la Bolsa y en la industria española.



Panorámica de la ciudad de Benidorm provincia de Alicante. Centro turístico.

Tan importante desarrollo económico dio lugar a significativos cambios en la estructura de la **sociedad**:

- **Importante aumento demográfico**, causado por el gran aumento de las tasas de natalidad, y por el apreciable descenso de las tasas de mortalidad. Todo ello es propiciado por la existencia de un clima de optimismo, por la euforia económica, y por la gran mejora de la alimentación y de las condiciones sanitarias (en estos años nació la Seguridad Social). De 30,5 millones de habitantes en 1960 se pasó a 33,9 millones en 1970.
- **El predominio de la ciudad y de las actividades terciarias** frente a la vida en el campo, lo que hizo que la mayor parte de la población (65%) se concentrara en torno a la ciudad.
- **La nueva estructura social**, que presenta un predominio de la clase obrera, seguida por una clase media, alta y baja, en ascenso; y se añade una clase dominante, más reducida en número, pero nutrida por la entrada de altos funcionarios y ejecutivos y una élite ligada a la Banca.

Los inicios de la crisis política:

La profunda transformación económica, social y cultural de los años sesenta dio vida a una nueva oposición que empezó a plantear importantes problemas al régimen franquista.

El **partido comunista**, desde la clandestinidad, empezó a actuar en España y a reclutar adeptos. Esta organización empezó a penetrar en ambientes obreros e intelectuales y lanzó algunas iniciativas que, aunque tuvieron poca resonancia, dieron fe del resurgir del partido.



La pasionaria y Santiago Carrillo.

A partir de 1960 se advierte también la reorganización de **grupos nacionalistas** en Cataluña y el País Vasco. Dentro del nacionalismo vasco, destacan, a partir de 1960, las acciones de un grupo radical: **ETA** (Euskadi ta Askatasuna).

Por otra parte, algunas personalidades que podrían ser consideradas como de centro o de centro-derecha empiezan a manifestarse claramente contra la perduración del régimen franquista a favor de un sistema de democracia parlamentaria. Algunas de estas personalidades no dudaron de reunirse en Munich (5 y 6 de junio de 1962) con miembros de la oposición en el exilio y firmar junto con ellos un documento exigiendo el cambio de régimen político en España. Fue el llamado, por el gobierno, **“Contubernio de Munich”**.



NACIMIENTO DE ETA

Bilbao, 31 de julio de 1959. Un grupo de estudiantes radicales disidentes del colectivo EKIN -nacido en 1952 para reaccionar contra la pasividad y el acomodo que en su opinión padecía el PNV- funda Euskadi Ta Askatasuna (Euskadi y Libertad). Es el nacimiento de ETA, una alternativa ideológica a los postulados del PNV con cuatro pilares básicos: la defensa del euskara, el etnicismo (como fase superadora del racismo), el antiespañolismo y la independencia de los territorios que, según reivindican, pertenecen a Euskadi: Álava, Vizcaya, Guipúzcoa (en España), Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa (en Francia).

Su primera acción violenta se produce el 18 de julio de 1961: el intento fallido de descarrilamiento de un tren ocupado por voluntarios franquistas que se dirigían a San Sebastián para celebrar el Alzamiento.

Ante el crecimiento de la fuerza de la oposición, el régimen franquista no adoptó más que medidas represivas, porque sólo los vio como alteraciones del orden público. Aunque pensando en atenuar la imagen autoritaria del régimen, para poder así perpetuarlo, se tomaron tímidas medidas, que contemplaban la existencia de un jefe de Gobierno distinto del jefe de Estado. En 1966 se aprobó la **Ley Orgánica del Estado**, especie de constitución que aseguraba el carácter legislativo de las Cortes. En el mismo año, **Manuel Fraga Iribarne** sacaba adelante la **Ley de Prensa**, que atenuaba los rigores de la censura. También se dulcificó la legislación laboral y se toleró el derecho de huelga. Por fín, en el año 1969, Franco decidió nombrar al príncipe don **Juan Carlos de Borbón** sucesor a título de rey.

LA CENSURA

El régimen franquista impuso un férreo control de todas las actividades culturales, de los medios de comunicación y de la prensa, así como de las costumbres de los españoles.

Todos los guiones de las películas, de las obras teatrales, las novelas y los libros de poesías, así como de los artículos periodísticos, pasaban por una comisión de censores que se pronunciaban sobre la pertinencia de la obra. Todos aquellos comentarios que pusieran en duda el régimen político, la moral católica y las tradiciones o costumbres españolas eran censuradas.

Pero en este mismo año de 1969 estallaría una crisis en el gobierno provocada por el **"asunto Matesa"**, empresa catalana de maquinaria textil que realizó un fraude financiero especulando con créditos a la exportación.



Juan Carlos de Borbón durante el discurso de aceptación de sucesor de Franco a título de rey en el palacio de las Cortes (1969).

4.4.- EL OCASO DEL FRANQUISMO (1971-1975)

En junio de 1972 se decide que, en caso de fallecimiento del Jefe del Estado, el príncipe Juan Carlos entraría automáticamente a desempeñar funciones de rey y que el vicepresidente del Gobierno (que en aquellas fechas era el almirante Carrero Blanco) pasaría a ocupar la Jefatura del Gobierno. En este esquema político, la fidelidad de Carrero Blanco al proyecto de Franco era la principal garantía de que el régimen podría sobrevivir a su creador.

Ante el empeoramiento de salud de Franco, en 1973, el almirante **Luís Carrero Blanco** fue nombrado presidente del Gobierno, pero fue asesinado en diciembre del mismo año por un comando de ETA. Su muerte significó un duro golpe para un régimen que se asentaba en un anciano de ochenta años. Le sucedió **Carlos Arias Navarro**, que inicia una tímida apertura, durante la cual se intenta reanudar la legalización de las asociaciones políticas, procurando dar imagen de un cierto pluralismo político, pero nada resultó.



Imágenes del atentado perpetrado a Carrero Blanco.

En junio de 1974 se constituyó la **Junta Democrática** con la influencia del Partido Comunista y, en 1975, la **Plataforma de Convergencia Democrática**, apoyada por el PSOE. En este año se quiso frenar una oleada de terrorismo con la publicación de la **Ley Antiterrorista** y una severa represión, que puso en contra del régimen a la opinión internacional. La situación de protesta se generalizó alcanzando desde la Universidad a las fábricas, y las manifestaciones y huelgas se sucedieron por doquier.

El 20 de noviembre de 1975 morían Franco y su régimen. Dos días más tarde, don **Juan Carlos I** era coronado rey de España.



5.- LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1975-1982)

Muerto Franco, el 22 de noviembre de 1975 las Cortes proclaman rey a **don Juan Carlos I de Borbón**, se abría así en España una nueva etapa política. Se caracterizó por el esfuerzo realizado para recobrar las libertades y los derechos de la democracia. De ahí que se le conozca con el nombre de la **"transición democrática"**.



Jura de Juan Carlos I ante el Congreso de los Diputados el 22 de Noviembre de 1975.

El proceso, pese a sus dificultades, se realizó de forma pacífica. Don Juan Carlos apostó fuerte por una monarquía democrática, constitucional y parlamentaria. A ella había que llegar mediante un **resuelto programa de reformas** desde arriba y desde la legalidad.

1.- Primer Gobierno de la Monarquía: Carlos Arias Navarro

Tras su coronación, el Rey nombró presidente del gobierno a **Carlos Arias Navarro**, que había sido el último presidente del Gobierno de Franco.

El **nuevo gobierno de Arias** reflejaba cierto equilibrio entre la ortodoxia franquista, el reformismo y el neutralismo. Realizó algunas reformas y toleró, aunque seguían siendo ilegales, las actividades de los partidos políticos, excepto las del Partido Comunista. Estas reformas fueron consideradas insuficientes.

Ante el fracaso de Arias, en julio de 1976 el rey Juan Carlos I aceptó su dimisión y nombró presidente del gobierno, sorprendentemente, a **Adolfo Suárez**.

2.- Segundo Gobierno de la Monarquía: Primero de Suárez

A **Suárez** no se le vio como la persona más apropiada para salir del atolladero político y llevar a cabo el programa de reformas. Pero rápidamente Suárez se convirtió, junto con el Rey, en el principal motor de la transición.

La primera medida del nuevo Gobierno fue conceder una amnistía parcial a los presos políticos. Después consiguió que las Cortes, formadas en la época de Franco, aprobaran la **Ley para la Reforma Política**, que creaba unas cortes bicamarales elegidas por sufragio universal.

EL REY -MOTOR DEL CAMBIO-

Don Juan Carlos era a la vez, la sucesión legítima de Franco y el heredero de una sucesión dinástica que, además, se identificaba con el liberalismo.

Desde el momento de su designación como sucesor de Franco, en 1969, tuvo una idea muy precisa de cual debía de ser el resultado de su labor como rey.

Luego, cuando fue coronado, se convirtió en el motor del cambio, en palabras del ministro Areilza.



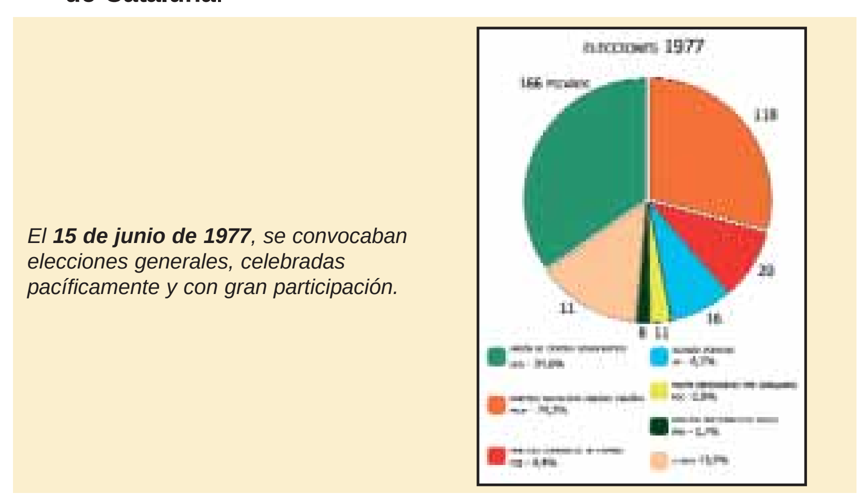
Carlos Arias Navarro, último presidente de Franco y primero del rey Juan Carlos I.



Partido político liderado por Adolfo Suárez y con el cual se hace cargo de la presidencia.

Tras la aprobación de esta ley en referéndum, Suárez realizó las reformas necesarias para la celebración de unas elecciones libres:

- Se **legalizaron todos los partidos políticos**, incluso el Partido Comunista.
- Se concedió la **amnistía** a los presos políticos y se reconoció el **derecho a huelga**.
- Se restauraron las **Juntas de Guipúzcua** y **Vizcaya** y la **Generalitat de Cataluña**.

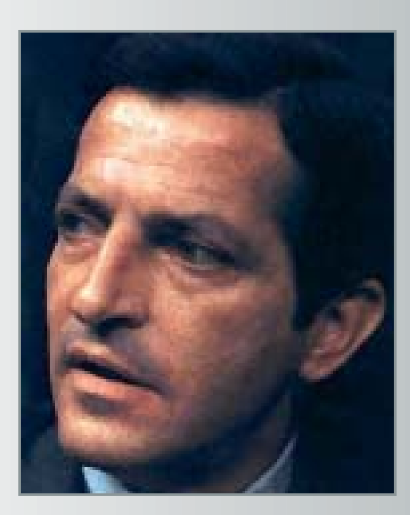


*El **15 de junio de 1977**, se convocaban elecciones generales, celebradas pacíficamente y con gran participación.*

La **Unión de Centro Democrático** (**UCD**), el partido formado por Adolfo Suárez, fue el principal triunfador, al obtener el 34% de los votos, seguida del **PSOE** con el 28%, los **comunistas** con el 9% y la **Alianza Popular** (**AP**), partido fundado por **Manuel Fraga**, el 8%.

5.1.- EL SEGUNDO GOBIERNO DE SUÁREZ (1977-1979)

Ganadas las elecciones por la **UCD**, Suárez se dispuso a formar Gobierno frente a una oposición liderada por el **PSOE**.



Adolfo Suárez, presidente del Gobierno Español.

El nuevo Gobierno se enfrentó a tres tareas principales: resolver la crisis económica en la que se encontraba España desde 1973, aprobar una Constitución y solucionar el problema regional, complicado por la continuación del terrorismo de ETA. Para ello llevó a cabo una **política de consenso**, es decir, por medio de acuerdos negociados entre los principales partidos que, posteriormente, eran ratificados por las Cortes.

En el plano económico los partidos y sindicatos firmaron una serie de acuerdos, los llamados **"Pactos de la Moncloa"**, firmados en octubre de 1977. Se planteaba todo un plan de saneamiento y reforma de la economía fundamentado en una eficaz reforma fiscal, una moderación de las tasas de crecimiento salarial y una especial atención al problema del paro. Los acuerdos tuvieron éxito en la contención de las reivindicaciones salariales efectuándose, a cambio, una reforma social y económica cuyo objetivo era reducir la tasa de inflación.

El segundo ejercicio del consenso, y el más importante, fue la elaboración y aprobación por las Cortes de una **Constitución**. Con tal fin fue nombrada una comisión, formada por todas las fuerzas políticas de la nación, para elaborar un anteproyecto. Las Cortes, tras un largo debate, aprobaron la Constitución con sólo dos votos en contra y catorce abstenciones, correspondientes a los diputados vascos. El resultado fue una Constitución homologlable a las del resto de los países democráticos europeos, que ponía su acento en el reconocimiento de los derechos fundamentales y libertades públicas, consagra a la monarquía parlamentaria como fórmula política del Estado, se declaraba aconfesional y, como novedad, frente al tradicional Estado centralizado, establecía el **Estado de las Autonomías**.

El **6 de diciembre de 1978** se sometió la Constitución a referéndum por el pueblo español y fue aprobada por una mayoría del 87'79% de los votos emitidos. El 27 de diciembre fue sancionada por el Rey y, dos días más tarde, el presidente del Gobierno anunciaba elecciones generales para marzo de 1979. El periodo constituyente había finalizado y se habría paso al legislativo.

5.2.- LOS PRIMEROS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS (1979-1982)

Las elecciones del 1 de marzo de 1979 supusieron un gran triunfo para Suárez y la UCD, además del afianzamiento del PSOE, que iba adoptar una posición socialdemócrata.



Juan Carlos I Rey de España, junto a su esposa la Reina Sofia de Grecia y su hijo el Príncipe de Asturias Felipe; en el acto de Apertura de las Cortes Legislativas. Mayo 1979.

1.- El último Gobierno de Adolfo Suárez (1979-1981):

Durante el **nuevo Gobierno de Suárez** se inició el desarrollo legislativo de la Constitución, se celebraron las **primeras elecciones municipales** y se inició el proceso autonómico en Cataluña y el País Vasco, con la aprobación de sus **Estatutos de Autonomía** y la elección de sus Parlamentos autonómicos.

No obstante, y a pesar de los importantes logros políticos obtenidos, Suárez tuvo que enfrentarse a **graves problemas** como la gran crisis económica, el aumento del paro, el incremento del terrorismo y la oposición a su política de miembros de su propio partido. Por éstas y otras razones, en enero de 1981, Suárez presentó la dimisión y convocó el **Congreso de Mallorca**, en el que fue elegido, como candidato a la presidencia, **Leopoldo Calvo Sotelo**.

2.- El Golpe de Estado del 23-F:

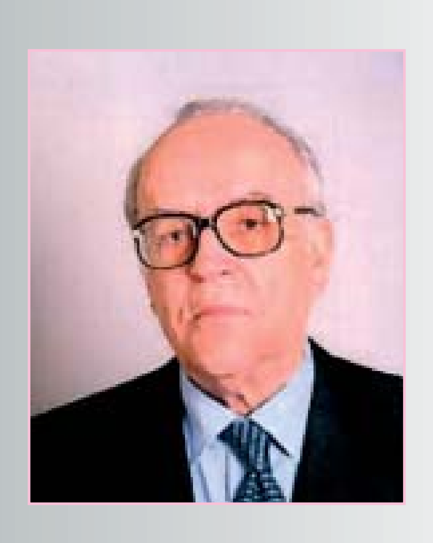
El **23 de Febrero de 1981**, en la sesión de investidura de **Calvo Sotelo**, una intentona golpista protogonizada por el teniente coronel **Antonio Tejero**, secuestra el Congreso en el momento de la votación. La pronta y decidida intervención del Rey y la falta de respaldo ahogó el golpe. Además, la reacción de apoyo a la democracia fue unánime en la sociedad española.



Golpe de estado.

3.- El Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo (1981-1982):

Leopoldo Calvo Sotelo.



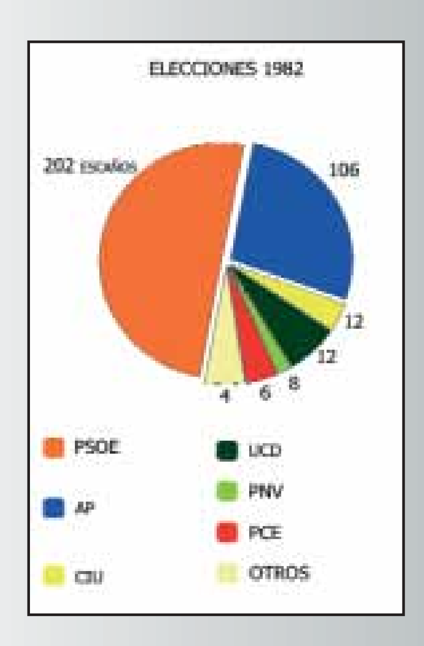
En estas circunstancias, el Gobierno de Calvo Sotelo hizo todo lo posible para reconducir la situación política y económica, aunque no pudo evitar el deterioro creciente de su partido.

No obstante, llevó a cabo una importante política exterior propiciando el **ingreso de España en la OTAN** (1981), con la oposición de todos los partidos de izquierda. Y en la política interior también hizo un notable esfuerzo en mejorar la economía y restituir la seguridad ciudadana, gracias a la **Ley Antiterrorista**. También se avanzó en el proceso legislativo promulgando la **Ley del Divorcio**.

La crisis del partido, sin embargo, era imparable. Ésta obligó a Calvo Sotelo a convocar elecciones generales en octubre de 1982. Los comicios serían ganados por el **PSOE** por amplia mayoría. Los españoles habían optado por el cambio político, a favor de un partido de izquierdas, el PSOE. La transición había terminado.



6.- LA ESPAÑA ACTUAL



Los años ochenta marcan, en la reciente Historia de España, el asentamiento definitivo del sistema democrático tras los tensos y difíciles años de la transición. En estos años, sobre la base constitucional, España se transformó, consolidándose las formas de gobierno democráticas.

Tras las elecciones, convocadas en octubre de 1982, **Felipe González** se convertía en el primer presidente de un gobierno socialista en España. La opinión pública había aceptado el mensaje de cambio lanzado por los socialistas. Un cambio que significaba la consolidación de la democracia y la modernización de las estructuras económicas del país.

La España de los años ochenta contempló una profunda transformación política. El desastre electoral de la **UCD** fue espectacular, pasando de 165 a 12 diputados. También el **PCE** de **Santiago Carrillo** sufría un descalabro de grandes dimensiones tras la dimisión de éste. A mediados de la década, los partidos de izquierda, se organizarían en una coalición bajo la denominación de **Izquierda Unida (IU)**. Por la parte de la derecha la pérdida de votos de la UCD sirvía para que **Alianza Popular** creciese pasando a 106 diputados. Por su parte, los nacionalistas vascos y catalanes, a través del **Partido Nacionalista Vasco (PNV)** y de **Convergencia i Unió (CiU)**, mantuvieron sus respectivos grupos parlamentarios, reforzando su gobierno autonómico.



FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Felipe González nació el 5 de marzo de 1942 en Sevilla. Como hijo de un tratante de ganado que pertenecía a la Unión General de Trabajadores (UGT) y abogado especializado en litigios laborales, siempre conoció de primera mano los problemas de los trabajadores. Estudió en Sevilla la carrera de Derecho, carrera en la que se licenció en el año 1965.

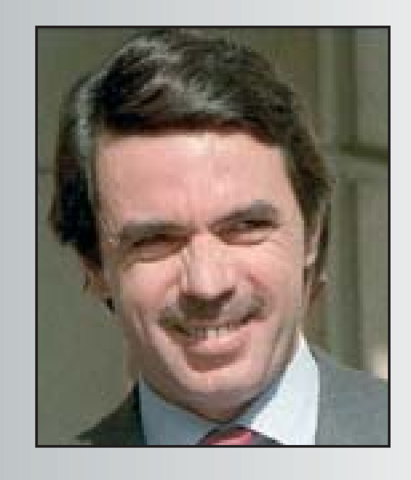
En 1962 se afilió a las juventudes socialistas y antifranquistas, y dos años después, en 1964, al Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Este partido en un principio tuvo que subsistir ligado a la clandestinidad dado que permaneció prohibido desde 1939 hasta la muerte del dictador Franco y el fin de la dictadura. En 1971 llegó a ser detenido por su participación en una manifestación contraria al régimen.

Durante algunos años, Felipe González dio clases de derecho en la Universidad de Sevilla y mantuvo su carrera política. En 1969 contrajo matrimonio con Carmen Romero con la que tuvo tres hijos.

A partir de las elecciones de 1986 asistimos a un paulatino descenso del apoyo electoral del PSOE, aunque mantuvo su mayoría absoluta. En las elecciones municipales de 1987 el PSOE sufría por primera vez desde su llegada al poder una importante pérdida de votos. A finales de 1988 una huelga general convocada por las centrales sindicales CC.OO. y UGT. para el día 14 de diciembre, tuvo un seguimiento masivo. En las elecciones generales de 1989 Felipe González perdía, por primera vez, la mayoría absoluta; y en las elecciones municipales de 1991 los conservadores, bajo la denominación de **Partido Popular (PP)** y bajo la dirección de **José María Aznar**, aparecen como una alternativa real de Gobierno.

Las **elecciones generales de 1993**, celebradas el 6 de junio, tenían ya a sus espaldas un país con una grave crisis económica, unas cifras de paro elevadísimas y unos escándalos que salpicaban de forma grave al Gobierno. A pesar de todo, el PSOE conseguía su cuarta victoria, aunque la distancia entre los socialistas y los populares se redujo espectacularmente.

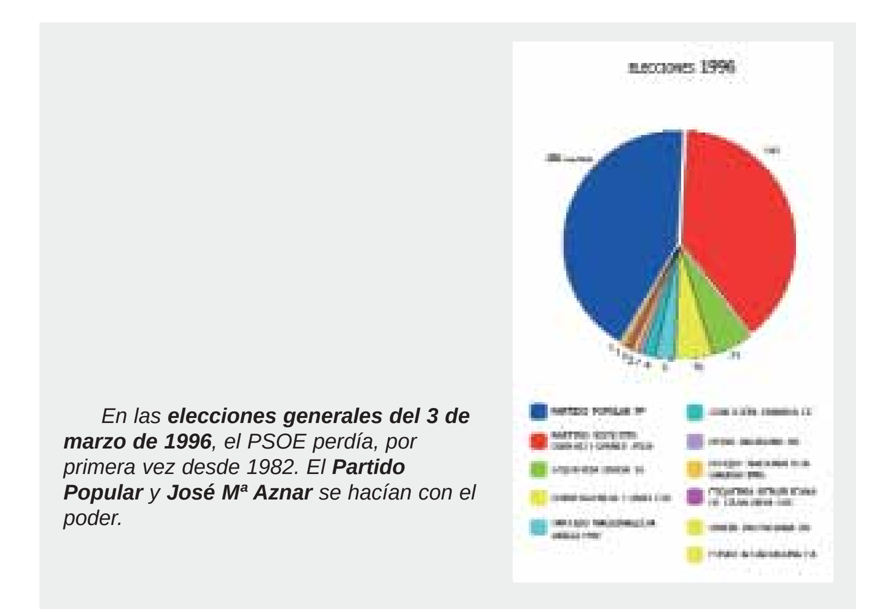
EL MANDATO SOCIALISTA (1982-1996)	
Primera legislatura (1982-1986)	- Victoria por mayoría absoluta. Objetivos: generación de empleo, lucha contra la inflación, crecimiento económico. - Lucha contra el terrorismo (GAL); se completa el mapa autonómico; expropiación de Rumasa; inicio de políticas de reconversión industrial; Plan de Empleo Rural, política de reformas educativas; ingreso en la Comunidad Económica Europea; referéndum sobre OTAN.
Segunda legislatura (1986-1989)	- Nueva mayoría absoluta; crecimiento económico y disminución del paro; pacto de Ajuria Enea contra el terrorismo de ETA; ingreso de la mujer en las Fuerzas Armadas.
Tercera legislatura (1989-1993)	- Tercera victoria por mayoría absoluta, Conferencia sobre Oriente Próximo en Madrid; primeros casos de corrupción: caso Juan Guerra y dimisión del vicepresidente Alfonso Guerra; Olimpiadas de Barcelona y Expo de Sevilla.
Cuarta legislatura (1993-1996)	- Pérdida de la mayoría absoluta; crisis de relaciones Gobierno-PSOE; recesión económica; estadillo de múltiple casos de corrupción, caso GAL.



JOSÉ MARÍA AZNAR

Nació en Madrid, España, el 25 de febrero de 1953. Nieto de Manuel Aznar Zubigaray, periodista, político y diplomático navarro e hijo de Manuel Aznar Acedo.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense (1975) y funcionario de Hacienda (1976), inició una temprana dedicación a la política en el partido conservador Alianza Popular (desde 1989, Partido Popular). En 1977 contrajo matrimonio con Ana Botella Serrano.



*En las **elecciones generales del 3 de marzo de 1996**, el PSOE perdía, por primera vez desde 1982. El **Partido Popular** y **José Mª Aznar** se hacían con el poder.*

ESPAÑA EN EL SIGLO XX

Etapa de profundos y conflictivos cambios políticos, que los podemos dividir en cinco capítulos:

REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931):

Principales gobernantes: **Antonio Maura** (conservador) y **José Canalejas** (liberal).
Problemática social causada por:
Guerra de Marruecos (1909-1925).
El caciquismo.
Semana Trágica.

* Golpe de Estado y Dictadura de **Primo de Rivera** (1923-1930):

Restablece el orden social: represión y suspensión garantías constitucionales.
Estabilidad política.
Termina la guerra de Marruecos.
Prosperidad económica.
Grandes movimientos de oposición al régimen y dimisión Primo de Rivera (1930).

* Gobiernos de **Berenguer** (1930) y de **Aznar** (1931):

Continuismo político.
Convocatoria de elecciones municipales y proclamación republicana en 1931.

SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936):

* Se proclama el **14 de abril de 1931** tras unas elecciones municipales:
    - Resultado favorable partidos monárquicos, pero victoria republicana en las principales ciudades à abdicación de Alfonso XIII.
  - Primera experiencia democrática en la historia de España:
    - Desarrollo pleno de los partidos políticos de masas.
    - Periodo de esplendor cultural y apertura social.
  - Causas de su fracaso:
    - Profundas desigualdades sociales.
    - Crisis económica.
    - Extremismo partidos políticos.
    - Oposición de numerosos sectores sociales a las reformas de la República.

* Desarrollo político:

1.- **Bienio reformador** (1931-1933): coalición de republicanos y socialistas. Alcalá Zamora, presidente de la República.
2.- **Bienio conservador** (1934-1936): triunfo de las derechas (CEDA). Gobierno radical, freno a las reformas. Nuevas elecciones.
3.- **Frente Popular** (1936): agrupación de partidos de izquierdas. Gran desorden público y político. Manuel Azaña, nuevo presidente. Inicio **Guerra Civil española**.

GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939):

* El alzamiento de 1936 se organizó detalladamente. El coordinador del golpe fue el general **Emilio Mola**.
  - Triunfó en muchos lugares, pero fracasó en las ciudades más importantes.
  - Guerra larga y dura. Triunfo de los “nacionales”. **Franco** proclama fin de la guerra (1 de abril de 1939).
  - Consecuencias:
    - **Gobierno personal** de Francisco Franco hasta 1975.

RÉGIMEN FRANQUISTA (1939-1975):

Nuevo sistema político: una monarquía sin rey, regido por Leyes Fundamentales.
  - **Represión** política y erradicación del pluralismo político.
  - Privación de fuentes de aprovisionamiento por: inicio de la Segunda Guerra Mundial y **bloqueo** aliado tras la guerra.
  - Desarrollo histórico:

1.- **Política de autarquía** (1939-1948):
  - Posguerra: hambre y desabastecimiento.
  - Nacionalismo y autoabastecimiento: autarquía.

2.- **Desarrollismo**: apertura económica y política (1949-1970):
  - Cooperación militar con EEUU (1953).
  - Incorporación a la **ONU** (1955).

ACTIVIDADES

1 Construye una línea del tiempo que abarque el periodo correspondiente al **reinado de Alfonso XIII (1902-1931)** y sitúa cuatro acontecimientos importantes que tuvieron lugar entre 1902 y 1923 y tres acontecimientos que tuvieron lugar entre 1929 y 1931.

A continuación, redacta unas dos líneas sobre cada uno de los acontecimientos que hayas seleccionado.

2 Une mediante flechas cada elemento de la columna de la izquierda con el elemento de la columna de la derecha que le corresponda:

Pacto de San Sebastián	**Dirigida por Galán y García Hernández.**
Año 1902	**Celebración de elecciones municipales.**
Año 1921	**Mayoría de edad de Alfonso XIII.**
Sublevación de Jaca	**Desastre de Annual.**
12 de abril de 1931	**Programa común contra la monarquía.**

3 Copia el siguiente cuadro y complétalo según lo estudiado en el apartado de la II República:

4 Indica el principal hecho que le guarda relación a cada uno de los siguientes personajes:

- Personajes: **Alcalá Zamora; Azaña; Gil Robles; Calvo Sotelo; Lerroux; Companys.**

- Hechos: **Principal dirigente de la CEDA; primer presidente de la Segunda República; inició la reforma del Ejército; principal dirigente del Partido Radical; presidente de la Generalidad de Cataluña; asesinado en julio de 1936.**

5 Elige en cada caso la respuesta correcta:

a) Las **leyes fundamentales**

- ☐ sirvieron para apartar de sus cargos a los leales al Gobierno Republicano.
- ☐ fueron decisivas para el ingreso de España en la ONU.
- ☐ fueron las leyes más importantes del régimen franquista.

b) En la **reunión de Munich**

- ☐ fue donde se firmó la adhesión de España en la UNESCO.
- ☐ participaron representantes de la oposición al régimen franquista.
- ☐ se inició el crecimiento de los movimientos obreros clandestinos.

c) La **“Organización Sindical”**

- ☐ era una organización armada que luchaba en las regiones montañosas del Norte.
- ☐ incluía a empresarios, trabajadores y técnicos.
- ☐ era el único partido político legalizado.

d) Para el régimen franquista, los **“cauces naturales de convivencia”** eran:

- ☐ la familia, el municipio y el sindicato.
- ☐ la “Organización Sindical”, la Falange y el Consejo de Regencia.
- ☐ las Cortes, el Gobierno y los Ministerios.

ACTIVIDADES

6 Construye una linea del tiempo y sitúa los siguientes acontecimientos:

- **Coronación de Juan Carlos I.**
- **Ingreso en la Comunidad Europea.**
- **Golpe de Estado del 23-F.**
- **Primeras elecciones democráticas.**
- **Arias Navarro, nombrado presidente del Gobierno.**
- **Firma de los Pactos de la Moncloa.**
- **Primer Gobierno de Adolfo Suárez.**
- **Ingreso en la UEO.**
- **Calvo Sotelo es nombrado presidente del Gobierno.**
- **Aprobación de la Constitución.**
- **Ingreso en la OTAN.**
- **Primer Gobierno socialista.**

Escribe dos líneas sobre cada uno de estos acontecimientos.

7 Explica las medidas que fueron necesarias para que se produjera en España la **transición** de la dictadura a la democracia. Escribe cúando se produjeron estos cambios y quién los llevó a cabo.

8 Realiza un esquema sobre las distintas fases políticas del periodo de **la transición democrática**. En el mismo debes de identificar las distintas fases dejando claras sus características, además de los acontecimientos más significativos.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

1 El rey don Juan Carlos, Adolfo Suárez, Manuel Fraga Iribarne, Carlos Arias Navarro, Manuel Gutiérrez Mellado, Leopoldo Calvo Sotelo y Felipe González. Todos ellos fueron protagonistas de la transición democrática. Identifica el papel desempeñado por cada uno de ellos, vinculándolos a los acontecimientos históricos del periodo correspondiente.

EXÁMENES TIPO TEST:

- Algunas **estrategias para estudiar**

1. Entérate del material que entra en el examen.

2. Visita a tu profesor para aclarar el material un par de semanas antes del examen.

3. Estudia como para cualquier otro tipo de examen. Sigue el proceso básico de aprendizaje: desarrolla un marco general y luego apréndete bien los detalles.

4. Revisa el programa de la asignatura para ver la secuencia, los temas más importantes y los conceptos del profesor.

5. Revisa tus apuntes; fíjate en las ideas y conceptos que fueron enfatizados en clase.

6. Revisa tus libros; los encabezados y resúmenes insisten en las ideas más importantes.

7. A medida que revisas el material, hazte preguntas. Intenta captar los puntos principales con suficiente fundamento y detalle.

8. Cuando hayas revisado todo el material sistemáticamente, empieza a memorizar la información. Asegúrate de comprender y emplear la terminología básica de la asignatura. Los métodos de memorización incluyen:

a) Fichas: aprende a asociar las palabras claves y la información relacionada.

b) Diagramas: un esquema visual, ponle un título e intenta recordar la imagen.

c) Reglas mnemotécnicas: construye palabras o frases empleando las iniciales de las palabras de una serie de hechos o conceptos.

9. Cuando estudies el material agrupa los hechos o ideas que tienen significados similares. Presta especial atención a las diferencias entre los hechos e ideas de cada grupo. Puede ser útil pensar en qué significa y qué incluye, y en qué no significa y qué no incluye cada una de las ideas o hechos. Cuando estudies conceptos, considera lo que es necesario o suficiente incluir.

- Algunas **estrategias y pautas para hacer exámenes tipo test**

1. Presta atención al tiempo con que cuentas para hacer el examen.

2. Entérate de si hay penalización por las respuestas incorrectas.

3. Hojea el examen: a medida que lo lees toma nota de aquellos ítems que parecen más sencillos y aquellos que parecen más complicados

4. Comienza con las preguntas que puedes responder fácilmente; no pierdas tiempo al principio con las preguntas más complicadas. Asegúrate los puntos de los ítems que te sabes bien.

5. Vuelve a las preguntas que no pudiste responder en el primer intento. Quizás puedas responder con facilidad ahora por el sólo hecho de estar más relajado por haber respondido ya a otras preguntas; algunas veces la respuesta a una pregunta nos da pistas para responder a otra.

6. Lee e intenta comprender el enunciado antes de mirar las alternativas y de elegir una. Evita sacar conclusiones apresuradas acerca de lo que crees que el ítem pregunta.

7. Subraya los términos clave y las palabras que aporten pistas. Cuando te encuentres con términos ambiguos tradúcelos a tus propias palabras.

8. Piensa en la respuesta correcta y después búscala entre las alternativas.

9. En caso de que las alternativas difieran sólo en una o dos palabras, o en el orden de uno o dos términos, puede resultar útil leer el enunciado de la pregunta seguido de una alternativa (mientras cubres las demás). Con este método será más fácil discriminar las opciones y eliminar aquellas que no completan adecuadamente al enunciado.

10. También puedes responder a todas las preguntas de un mismo tema, y evitar la mezcla de temas inherente al diseño de este tipo de exámenes. Esto requiere tener mucho cuidado en completar todos los ítems sin saltarse ninguno.

11. Presta especial atención a la terminología que conecta las alternativas o preguntas con áreas clave de la asignatura, las clases o capítulos; puede ayudarte a reducir las alternativas posibles y llegar a la mejor respuesta.

12. Suelen ser incorrectas las opciones:

- que tienen un estilo muy diferente de las demás opciones,

- que no concuerdan gramaticalmente con el enunciado,

- que no son del área o tópico de la pregunta, pero tienen que ver con otra área de la asignatura.